



# Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal 2022



## INDICE 1

### Índice 1: Pendiente por configuración e impresión final

I.INTRODUCCION

II.POLITICA EDUCACION NACIONAL Y COMUNAL

POLITICA NACIONAL

•ENFOQUE DE DERECHO

•LEY DE EDUCACION

•SAC

INSTUCIONES QUE CONFORMAN EL SAC: MINISTERIO DE EDUCACION, CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, AGENCIA DE CALIDAD, AGENCIA DE CALIDAD

•REFORMAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION

LEY DE INCLUSION

LEY DE CARRERA DOCENTE

LEY DE EDUCACION PUBLICA

LEY DE NUEVA INSTITUCIONALIDAD EN EDUCACION PARVULARIA

GRATUIDAD EN EDUCACION SUPERIOR

CFT

UNIVERSIDADES ESTATALES

POLITICA COMUNAL

III.VISION Y MISION DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL

IV.SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

MATRICULA ESTABLECIMIENTOS (ULTIMOS 4 AÑOS)

CONTEXTUALIZAR INFORMACIÓN NACIONAL DE E.E. MUNICIPALES EN DESCENSO

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (OFERTA TALLERES Y CRA)

JARDINES INFANTILES VTF

OFERTA

V.INDICE VULNERABILIDAD COMUNAL ULTIMOS AÑOS 2018-2021

VI.RESULTADOS EDUCATIVOS COMUNALES

2016-2020

PSU 2016-2020

VII.PROGRAMAS QUE BENEFICIAN A LOS/LAS ESTUDIANTES DE LA COMUNA

PIE

CONVIVENCIA ESCOLAR

INTERVENCION PSICOSOCIAL

JUNAEB

HPV

PAE

PRFE

BECA

SALUD DEL ESTUDIANTE  
VIII.CARRERA DOCENTE COMUNA (GLADYS)  
DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE  
EVALUACION DOCENTE  
PSP  
ADECO

IX. DOTACION COMUNAL DOCENTE

X. PRESUPUESTO  
FAEP  
INFORME FINANCIERO POR ESTABL. EDUC. Y ADMINISTR. CENTRAL

2020-2021 EDUCACION EN TIEMPOS DE PANDEMIA  
ACCIONES  
ESTUDIO FODA PANDEMIA  
RESULTADOS ESTUDIO  
INICIATIVAS EDUCACIONALES

## INTRODUCCION

El “Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal” (PADEM), es un instrumento de planificación estratégica que debe confeccionar año a año de acuerdo a la ley 19.410. Este documento define los planes de acción y genera los lineamientos de la política educacional de una comuna durante un año (esa es su vigencia). El principal objetivo de esta herramienta, es que los establecimientos de nuestra comuna, se asegure el acceso a una educación de calidad inclusiva que promueva la equidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad. La operacionalización del PADEM, debe ser visualizado como una herramienta participativa que permite a la Educación Municipal planificar anualmente sus metas, siendo a la vez un ordenador de las prioridades de ésta, así como de los recursos con los que se cuenta para estos fines.

El plan que se presenta este año, es la continuación de los PADEM de años anteriores, es un trabajo pensado a corto plazo, en el cual se establece la ruta que debemos seguir para la mejora en nuestra comuna, el vínculo con años anteriores, se complementa con la incorporación y la profundización de temáticas presentes hoy en la realidad del país y de la comuna, como la situación sanitaria, los aprendizajes en tiempos de pandemia que son tópicos presentes en la actualidad.

Considerando la envergadura de este dispositivo se incorporaron diagnóstico participativo de la Educación Municipal, que se realizó a través del FODA, lo que permitió ir recabando cada una de las opiniones que se entregaron las distintas entidades, lo que proporciono un panorama actualizado del funcionamiento de los establecimientos y una carta de navegación para poder ir cumpliendo las metas que la comunidad en general se proyecta hacia el año 2022, y que estamos obligados a cumplir.

También se realizó un taller de reflexión con el fin de incorporar programas e iniciativas que contribuyan a los objetivos educativos destinados a fortalecer el aprendizaje integral de todas y todos nuestros estudiantes.

## **MARCO TEORICO NORMATIVO**

El sistema educativo chileno se encuentra bajo el enfoque de derecho, como una práctica de construcción de inclusión social. Abarca a todas las personas, sin importar sus muchas diferencias, ni hacer distinciones a partir de cualquiera de esas diferencias (raza o etnia, nacionalidad, sexo, orientación sexual, identidad de género, creencias religiosas o políticas, cultura, situación económica, edad, capacidades, entre otras).

Bajo este enfoque y por diversas situaciones, que ocurrieron a nivel país que fueron originando la llamada “CRISIS DE LA REFORMA” O “LA REFORMA AL AULA”, se llevó adelante el proceso de reforma educacional que ha tenido como objetivo el mejoramiento de la calidad de educación. Para esto ha generado distintos cuerpos legales con sus respectivas normativas que se traducen en políticas públicas que, como tales, buscan modificar o generar desplazamientos en el espacio social. En ese sentido, las escuelas son directamente interpeladas por estas normativas, pues deben traducir estas políticas y, a la vez, desplegar diferentes prácticas de actuación (Grau, Íñiguez-Rueda y Subirats, 2010).

El foco se centra en las prácticas educativas considerando los procesos de enseñanza aprendizaje, y no solo los resultados para estandarizar y clasificar la gestión de las escuelas.

Para hacer efectivo el rol del estado garante de estas nuevas políticas, se plantean desafíos esenciales para la calidad, desarrollo y sustentabilidad que son los siguientes:

### **SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (Ley 20.248).**

El fundamento de la Subvención Escolar Preferencial es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. Por primera vez, el sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan las y los estudiantes. Uno de los principales objetivos es asignar más recursos por Subvención a los estudiantes más vulnerables. La asignación de recursos se realiza mediante la Subvención Escolar Preferencial, que se entrega por cada uno de las y los alumnos prioritarios, matriculados en los establecimientos educacionales. La Ley reconoce que el costo de la enseñanza es mayor, a medida que aumenta la vulnerabilidad socioeconómica de las y los estudiantes.

## **LEY GENERAL DEL EDUCACIÓN (N°20.370).**

En el contexto legal chileno la Ley General de Educación (Ley N.° 20370, 2009), declara que el sistema educacional chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Además, se inspira en unos principios, los cuales son declarados en el artículo 3°, en relación a estos señala en el punto b), Calidad de la educación: La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley y en el punto c), Equidad del sistema educativo: El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.

## **SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (Ley 20.529).**

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SAC), establecido en la LGE, instituye el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (SAC) de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización (Ley N.° 20529, 2011). Este marco normativo define una institucionalidad que entiende la calidad educativa con una perspectiva integral, que busca un equilibrio entre la autonomía de los sostenedores, la entrega de orientación y apoyo a los colegios, y la exigencia de rendición de cuentas. Su objetivo es asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante la evaluación integral, la fiscalización pertinente, y el apoyo y orientación constante a los establecimientos. La Agencia de Calidad tiene como fin evaluar los logros de aprendizaje, los Indicadores de desarrollo personal y social y el desempeño de las escuelas, para poder orientarlas en su quehacer institucional y pedagógico e informar a la comunidad escolar de estos procesos.

## **LEY DE INCLUSIÓN** (Ley 20.845).

La ley de inclusión aborda tres conceptos que también aportan a la mejora basada en:

### Artículo N° 1

f) Diversidad. El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado, y que son atendidas por él, en conformidad a la Constitución y las leyes.

"i) Flexibilidad. El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades, asegurando la libertad de enseñanza y la posibilidad de existencia de proyectos educativos institucionales diversos."

"l) Sustentabilidad. El sistema incluirá y fomentará el respeto al medio ambiente natural y cultural, la buena relación y el uso racional de los recursos naturales y su sostenibilidad, como expresión concreta de la solidaridad con las actuales y futuras generaciones."

El sistema con un foco en Inclusión, el modelo de evaluación Inclusiva, considera como factores claves de calidad, la inclusión y la respuesta a diversidad del alumnado, adoptando un concepto de calidad que incorpora la atención preferente a los grupos de alumnos más vulnerables, sea por tener algún tipo de necesidad educativa especial o, por estar en situaciones sociales o culturales desfavorables. Desde esta perspectiva, se parte de la premisa que no hay una educación de calidad sin equidad, ni equidad sin calidad. Este modelo comprende cuatro áreas para el desarrollo de la respuesta a la diversidad: Área de Cultura Escolar Inclusiva, Área de Prácticas Educativas que Responden a la Diversidad, Área de Gestión Centrada en el Aprendizaje y la Colaboración y Área de Resultados.

Finalmente, con un foco en la diversificación de la enseñanza, el DECRETO N°83/2015 que aprueba los criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica, con la finalidad de planificar propuestas educativas pertinentes y de calidad para estos alumnos, señalando como un principio la Calidad educativa con equidad, al respecto indica que el sistema debe propender, en la máxima medida posible a que todos los estudiantes alcancen los objetivos generales que estipula la LGE independiente de sus condiciones y circunstancias. Para conseguir una

educación de calidad, el currículum debe caracterizarse por ser relevante y pertinente. Bajo este principio, desde una mirada inclusiva, la adecuación curricular permite los ajustes necesarios para que el currículum cumpla con estas características para los estudiantes con NEE.

## **LEY DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

La ley que crea el Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente es uno de los pilares de la Reforma Educacional que ha emprendido nuestro país con el fin de garantizar el derecho a una educación inclusiva y de calidad para todos y todas.

Su objetivo es dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones; comprendiendo la misión decisiva que cumple esta profesión en la sociedad, en la calidad de vida y en la realización personal y social de los chilenos.

Se trata de una política integral que aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional, promoviendo el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.

El 2017 todos los docentes de establecimientos que reciben financiamiento del Estado verán aumentadas sus horas no lectivas a 30% y el 2019, a 35%. En el caso de profesores de 1° a 4° básico de establecimientos con altos índices de vulnerabilidad, podrán contar con 40% de horas no lectivas a partir de 2019. La ley resguardará el uso de estas horas y su asignación en bloques.

De lo anterior, las remuneraciones aumentarán en 30% para las educadoras y profesores que ingresen al Sistema de Desarrollo Profesional, pudiendo incluso llegar a duplicar sueldos actuales de acuerdo al tramo de desarrollo alcanzado.

Mayores incentivos para que los buenos profesores se desempeñen en establecimientos vulnerables. Además de apoyo formativo preferencial, se crea una asignación que permitirá aumentar hasta en cerca de \$300 mil las remuneraciones de los profesores que hayan alcanzado los más altos niveles de desarrollo dentro de la carrera y que trabajen en establecimientos de alta concentración de alumnos prioritario.

## **LEY DE SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (Ley 21.040).**

Nueva Educación Pública (NEP), sistema destinado a mejorar la calidad de la educación que se entrega en jardines, escuelas y liceos públicos. De acuerdo a esta se creará 70 servicios locales de educación pública que brindarán apoyo pedagógico y administrativo a los establecimientos, además de habilitar el trabajo en red para compartir experiencias exitosas y promover una mayor participación de todos los actores para fortalecer los proyectos educativos con pertinencia local. Además, se creará una Dirección de Educación dependiente del Ministerio de Educación que asegurará la conducción estratégica del Sistema y la coordinación y monitoreo de los servicios; se hará cargo de los liceos bajo el sistema de administración delegada y será responsable por la calidad de las escuelas en condición de encierro y para personas en programas de reinserción social. La Ley considera que todos los establecimientos públicos deben tener como único foco el mejoramiento de la calidad educativa, y se apoya en recursos humanos, financieros y pedagógicos especializados, que aseguran la implementación de estrategias de desarrollo educacionales con pertinencia.

Nuevos agentes especializados, se redefine las normas básicas de funcionamiento del sistema educativo, intentando equilibrar de mejor manera el principio de libertad de enseñanza con el derecho a una educación de calidad para todos; Mejora el contenido sustantivo del marco institucional educacional, explicitando los principios que lo inspiran; Hace al estado responsable (“supervigilante”) de velar y promover la calidad para todos (igualdad de oportunidades); Fortalece las comunidades escolares estableciendo derechos y deberes explícitos para cada uno de sus miembros; Establece normas para genera un sistema educativo más inclusivo (No discriminación, restringe selección de alumnos, repitencias y expulsiones).

## LA AGENDA 2030, LA EDUCACIÓN NACIONAL Y LA AGENDA DE TRANSFORMACIÓN DEL APRENDIZAJE: LO GLOBAL Y LO LOCAL

La agenda de transformación en la educación y en el aprendizaje encapsula los puntos claves del cuarto objetivo de desarrollo sustentable (ODS4), que son: alta calidad, acceso universal, equidad de acceso y calidad, aprendizaje permanente y desarrollo relevante. **“Garantizar una educación inclusiva y de calidad equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanentes para todos”** (Naciones Unidas, 2017).

El Ministerio de Educación del Gobierno de Chile considerando estos objetivos planteados por la agenda, ha llevado adelante una reforma educacional con el propósito de garantizar a todos los ciudadanos y habitantes, el acceso a una educación y a oportunidades de aprendizaje relevantes y de calidad, desde la educación parvularia hasta la educación superior.

Además, otorgó igualdad de reconocimiento e importancia a todas las vías de aprendizaje, especialmente a la educación general, así como también a la formación técnico-profesional. Se reconocieron diversos escenarios de aprendizaje (formal, no-formal e informal) como complementarios, que se refuerzan entre sí.

Al conceder una importancia equivalente a todos los niveles y tipos de educación, formación y aprendizaje, a todos los caminos y escenarios de REFLEXIONES Y PROPUESTAS aprendizaje, el Ministerio de Educación ha impulsado un enfoque sistémico en su agenda de reformas al sistema educativo. Esto conlleva una transición explícita desde un enfoque fragmentado hacia uno sistémico respecto a la educación y la agenda de transformación del aprendizaje a lo largo de las trayectorias de vida de las personas. La fragmentación no es viable en sistemas educacionales ya que en su impedimento clave para alcanzar y mantener una provisión equitativa y relevante de oportunidades de educación y aprendizaje. La UNESCO, promueve un enfoque sistémico para el desarrollo de sistemas de educación y aprendizaje coherentes, efectivos y resilientes. Este marco señaló la fragmentación como: subsistemas de la calidad de la educación general muchas veces ha derivado en políticas, estrategias y programas que son inherentemente incongruentes y a veces contradictorios. También ha llevado a veces a mejoras disparejas y no equilibradas en los subsistemas de calidad de la educación general.

El proceso de transformación educacional chileno encuentra su base legal en el Artículo No 2 de la Ley General de Educación, que, adecuadamente, reconoce la educación como: **“El**

*proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas“* (citado en Ministerio de Educación, 2016). Esta es una visión amplia y compleja de la educación, una visión que abarca el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, la multidimensionalidad del desarrollo impulsado por la educación y el aprendizaje, y tres de los elementos principales que constituyen las competencias que deberían ser desarrolladas a través de la educación y el aprendizaje: valores, conocimientos y habilidades. Esta perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida concuerda con la perspectiva que **Posicionando el Currículum Nacional a medida que la transformación del sistema de enseñanza y aprendizaje evolucionaba, Chile reconoció tempranamente el rol central del currículum en la implementación eficiente de la agenda, reconociendo la necesidad de contar con una Política Nacional de Desarrollo Curricular. Consistente con la** agenda general, los consensos que sustentan la necesidad de dicha política fueron establecidos para permitir que el currículum respondiera a los criterios claves de calidad, relevancia global y **local, flexibilidad, inclusión, y descentralización de la educación y el aprendizaje**. Para alcanzar y mantener su relevancia, el currículum fue pensado para ajustarse a las cambiantes necesidades y desafíos que la sociedad chilena priorizó en ciertos momentos específicos de su historia. En este sentido, el currículum fue conceptualizado para reflejar el consenso de la sociedad respecto del rol de los sistemas escolares y el tipo de personas y de sociedad que Chile deseaba. Chile posicionó su currículum como una herramienta fundamental para asegurar la relevancia local y global de los sistemas educacionales y de aprendizaje, la calidad, equidad, inclusión y justicia; en alineamiento con el reciente llamado de IBE.

## MISION Y VISION DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL

### MISION

*“Somos una entidad que ofrece apoyo a la educación escolar en su quehacer pedagógico y administrativo, promoviendo una experiencia formativa de calidad, inclusiva e integral, que asegure la equidad de oportunidades a todos los niños, niñas y adolescentes que proyecten su desarrollo académico en la comuna”.*

Ser un referente de apoyo y compromiso en la gestión administrativa y pedagógica, que asegure la igualdad de oportunidades, para los niños y niñas de nuestra comuna.

### VISION

*“Ofrecer una educación de calidad, inclusiva y con equidad para el desarrollo integral de los niños y niñas desde edades tempranas hasta culminar la enseñanza media, entregándole las herramientas necesarias que le permitan adaptarse a los cambios vertiginosos”.*

“Queremos que nuestra comuna sea el mejor lugar para crecer y educarse, que se promueva una cultura de derechos que respete, valore y proteja a la niñez y adolescencia, que cree oportunidades de desarrollo, participación e integración y que esté avalada por una red social comprometida y responsable”.

Concebimos la educación como un derecho que está íntimamente relacionado con la excelencia, es decir, con aquella educación que entrega a todas y todos los estudiantes, las oportunidades para un desarrollo integral de sus potencialidades y talentos, que los habilite para ser personas y ciudadanos activos de la sociedad.

## Política Educativa Comunal

El Departamento de Educación de la comuna de Peralillo, entiende la educación como un proceso continuo, que se desarrolla a lo largo de toda la vida de los seres humanos, permitiendo a cada individuo desarrollar competencias y habilidades para convertirse en sujeto de cambio, en su propio ser y en su contexto socio-cultural. En este sentido, valora y promueve espacios culturales y artísticos, entendiendo que son expresiones creativas del conocimiento, actitudes y valores de los propios seres humanos. Para el logro de la excelencia contamos con iniciativas como el programa de talentos académicos, el programa Improvisación Teatral, Habilidades para la Vida, la intervención psicosocial de las Duplas, estas iniciativas apoyan el desarrollo de un proceso educativo integral.



<https://www.daemperalillo.cl>

## ANTECEDENTES DEMOGRAFICOS DE LA COMUNA

La comuna de Peralillo se localiza, en la provincia de Colchagua, Región O'Higgins, ocupando terrenos de las serranías costeras localizadas al oeste de la Depresión Intermedia, formando parte de la cuenca media e inferior del Río Tinguiririca. Tiene una superficie de 282,5 Km, siendo sus límites territoriales: al norte y noroeste con Marchigüe, al sur con Santa cruz y al oeste con Pumanque y Palmilla.

Los datos estadísticos de la comuna de Peralillo, se obtuvieron del Censo de Población y Vivienda 2017, y de las Proyecciones de Población 2021, generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

En este plan se presentan datos entregados por el Centro de salud familiar que contempla aspectos sociales antecedentes de salud como estado nutricional, situación covid y discapacidad, se toma esta información ya que se encuentra en estrecha relación con el funcionamiento del sistema educativo de la comuna. La información fue extraída de la estadística

## INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos del Censo de Población y Vivienda 2017, y de las Proyecciones de Población 2021, generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Los datos que se muestran a continuación corresponden a la población según país región y comuna.

## ANTECEDENTES DEMOGRAFICOS

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2021	Variación (%)
Comuna de Peralillo	11.007	11.946	8,53
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	914.555	1.000.959	9,45
País	17.574.004	19.678.363	11,97

*Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE*

Población comuna (Fuente INE)	11.007 Habitantes
Porcentaje Población rural (39,9%)	4.348 Habitantes
Porcentaje Población urbana (60,5%)	6.659 Habitantes
Porcentaje Población Comunal Masculina (50%)	5.538 Habitantes
Porcentaje Población Comunal Masculina (50%)	5.469 Habitantes

Según estadística del INE, se espera un aumento de la población de un 8,53 % para el año 2021. La concentración de la población se encuentra en la zona urbana (60,5 %). En cuanto al sexo hay igual cantidad de mujeres y hombres.

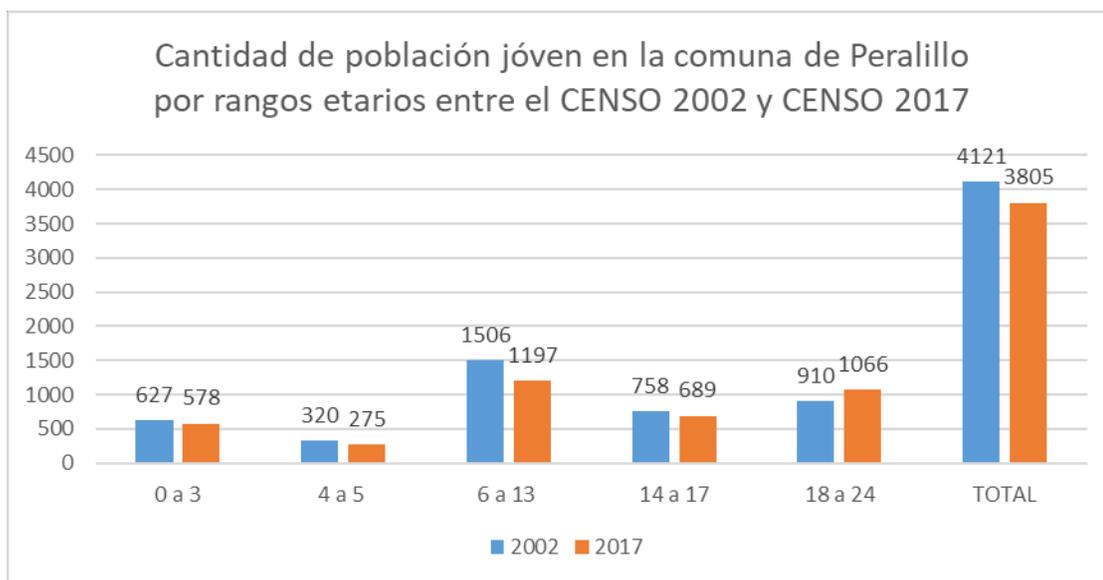
### Proyección de la población joven

Los datos del gráfico que a continuación se muestran, se ven reflejados en la oferta educativa de la comuna. Del año 2000 en adelante se puede observar la disminución a partir de la población en edades entre los tramos de 14 a 19 años.

Tabla 1. Población Joven

Rango etario	0 a 3 años	4 a 5 años	6 a 13 años	14 a 17 años	18 a 24 años	Total
<b>2002</b>	627	320	1506	758	910	4121
<b>2017</b>	578	275	1197	689	1066	3805

Grafico N°1



Fuente: [www.ine.cl](http://www.ine.cl)

En el gráfico se puede observar que, de acuerdo a los últimos dos censos, la población joven ha disminuido, lo que afecta en la matrícula de los establecimientos educacionales. El porcentaje de la población joven equivale al 35% de la totalidad de habitantes.

### POBLACION DE EXTRAJEROS EN LA COMUNA

De la población total de la comuna de Peralillo que son 11.000 habitantes 267 son extranjeros (2,47%), de los cuales un 64% son venezolanos (171 habitantes).

Nacionalidad	Número de habitantes
Haitianos	44
Bolivianos	10
Argentinos	6
Ecuatorianos	5
Colombianos	9

<b>Mexicanos</b>	1
<b>Peruanos</b>	12
<b>Venezolanos</b>	171
<b>Dominicanos</b>	1

Hay un total de 167 extranjeros según ingreso del centro de salud familiar. La mayoría de ellos provienen de Venezuela (64%), del total de los inmigrantes. **(Fuente: Cesfam Peralillo).**



## **ANTECEDENTES DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD DE LA COMUNA QUE SE ENCUENTRAN EN EL REGISTRO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD.**

La información que se detalla se encuentra en las disposiciones de la ley N° 20.422, que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e inclusión social de Personas con Discapacidad y en el decreto N° 945 del año 2012 que Aprueba Reglamento del Registro Nacional de la Discapacidad. Por otra parte, la inscripción de la discapacidad de una persona en el Registro Nacional de la Discapacidad, es realizada conforme a lo informado por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN).

En la base de datos del Registro Nacional de Discapacidad, en algunos casos existen varios dictámenes para un mismo discapacitado. Solamente se considera el último dictamen informado para todos los efectos de contabilizarlos, específicamente para informar el tipo de Discapacidad.

### **Calificación de tipo de discapacidad según Ley 19.284.**

El registro de discapacidad puede tener **1 o más tipos de discapacidades en el mismo dictamente.**

% Discapacidad Mental

% Discapacidad Sensorial

% Discapacidad Física

Por lo que se contabiliza en cada tipo de discapacidad por separado. Por ejemplo, si una persona tiene los 3 tipos de discapacidad (mental – sensorial – física) se contabiliza 1 registro en cada tipo discapacidad por separado.

En el 1er dato “TOTAL DISCAPACITADOS” se indica cantidad total de discapacitados (se contabiliza sólo 1 registro).

### Calificación de tipo de discapacidad según D.47 Ley 20.422 (vigente actualmente).

Los registros de discapacidad tienen sólo 1 tipo de discapacidad como causa principal  
Discapacidad Global.

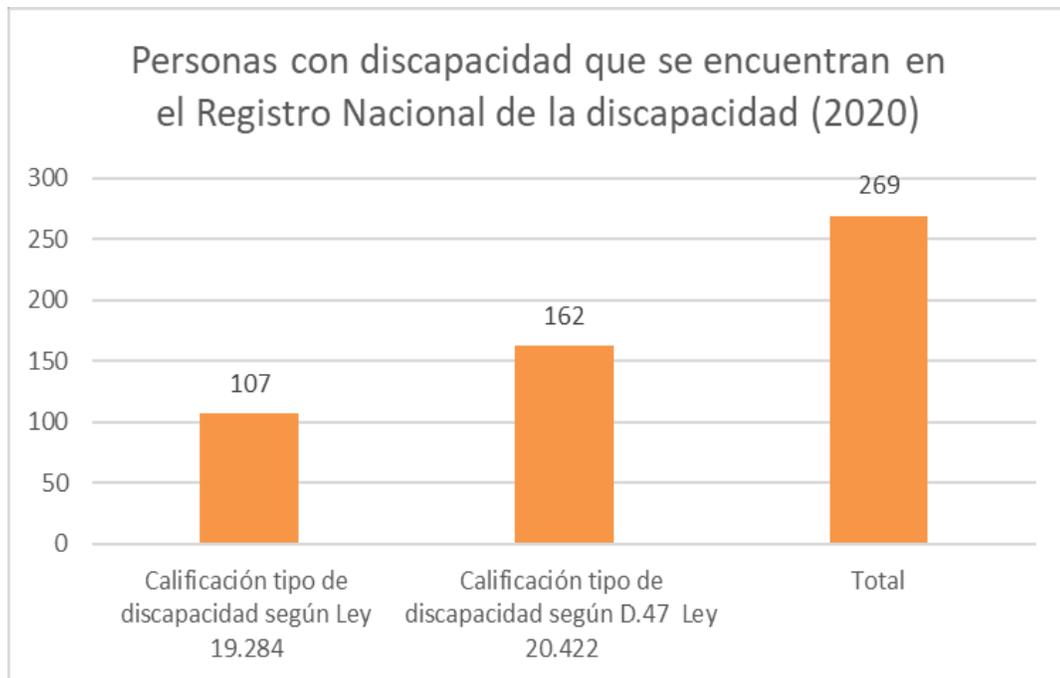
Causa Principal:

- Física
- Sensorial Visual
- Sensorial Auditiva
- Mental Psíquica
- Mental Intelectual
- Causas Secundarias

Puede existir o no causas secundarias; si tiene causas secundarias, éstas pueden corresponder a uno o más tipos de discapacidad.

Movilidad Reducida

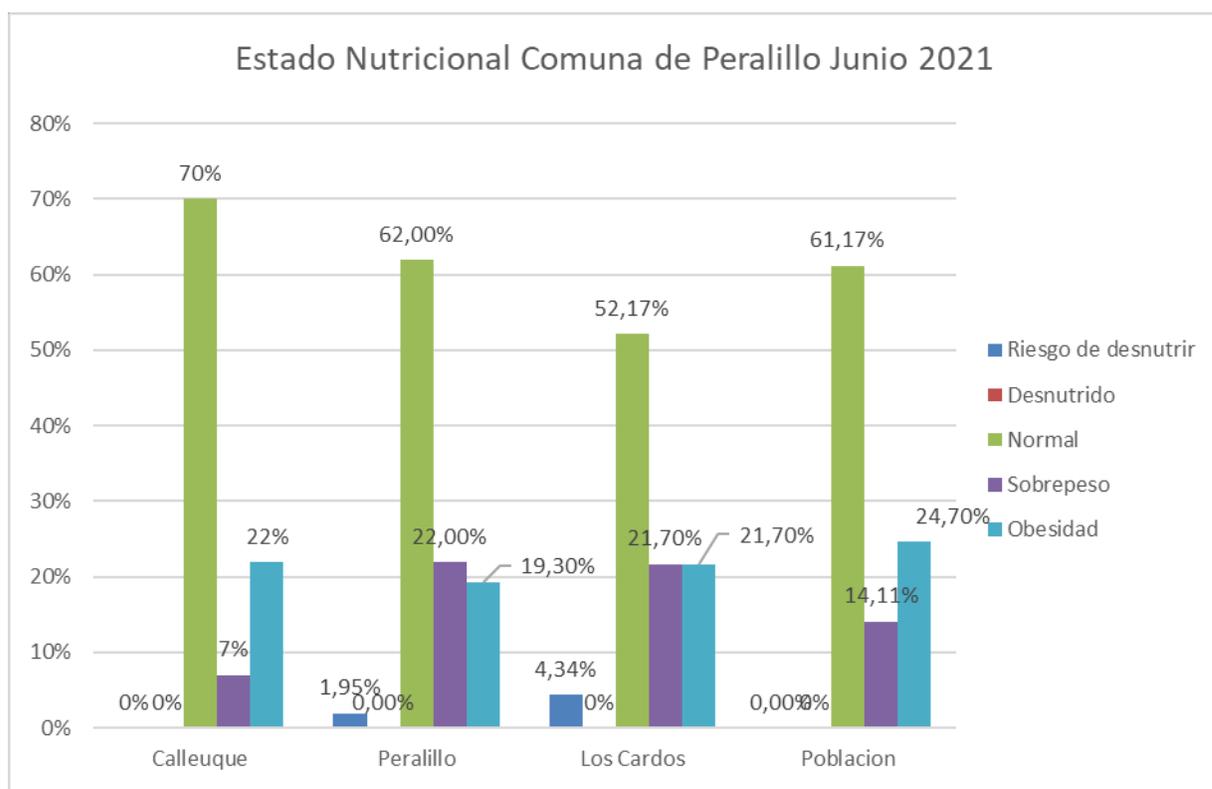
Permanencia



## ANTECEDENTES DE SALUD

La información que a continuación se entregan fueron aportados por Centro de Atención de Salud, de nuestra comuna, ya que los estudiantes que asisten a los establecimientos son atendidos en este Centro, tomando en consideración que la salud es un factor clave en los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Los que se especifican son alimentación, Covid...

### Estado nutricional



Prevalencia de obesidad junio 2021 = 16.8%

De la población total atendida en el Centro de Salud de Peralillo, que son 516 personas el 317 su estado nutricional es normal lo que equivale a un 61% de la población atendida en el servicio. El índice de obesidad en relación a la población atendida es de un 24,2 %, de la población total que son 516, lo que equivale a 125 personas.

## Situación COVID-19

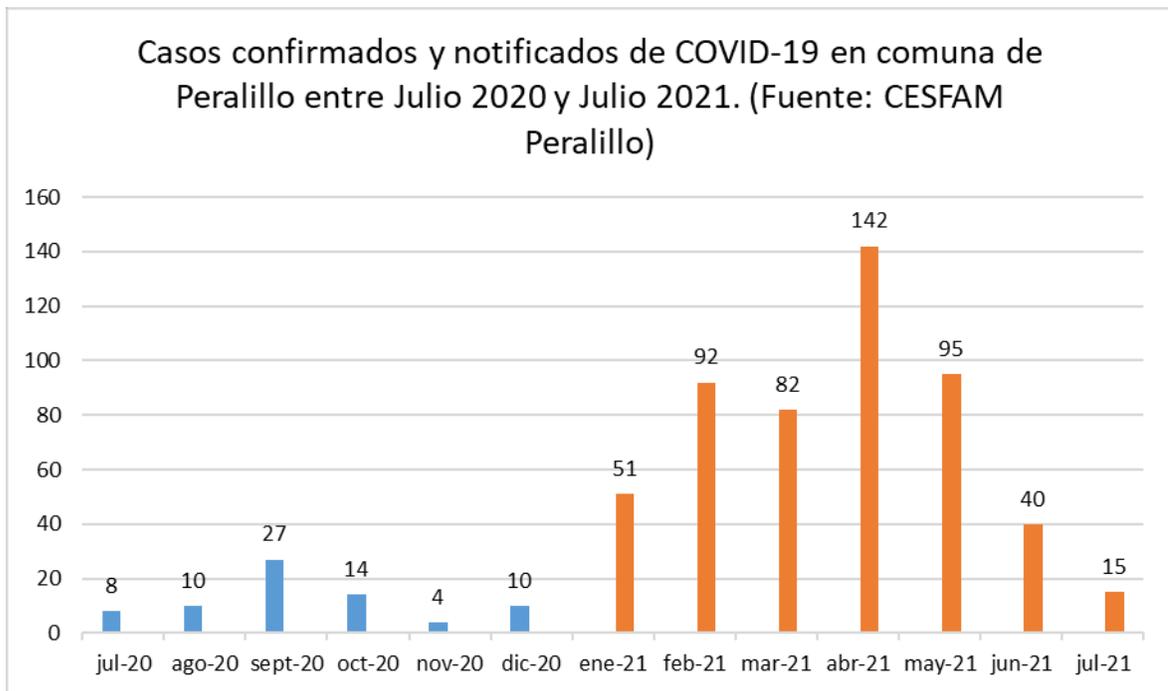
La información que se detalla, fue extraída del informe SEREMI de Salud O'Higgins Unidad de Epidemiología, con fecha 20 de Julio 2021.

Casos COVID-19 confirmados y probables, según sexo y grupo etario, comuna de Peralillo, Región de O'Higgins, Chile, marzo 2020- julio 2021\*

GRUPO ETARIO	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	TOTAL %
	N°	%	N°	%	N°	%
0-9	24	2,70%	22	2,40%	46	5,10%
oct-19	55	6,10%	49	5,40%	104	11,5%
20-29	89	9,80%	97	10,70%	186	20,60%
30-39	78	8,60%	96	10,60%	174	19,20%
40-49	56	6,20%	77	8,50%	133	14,70%
50-59	62	6,90%	59	6,50%	121	13,40%
60-69	33	3,60%	43	4,80%	76	8,40%
70-79	19	2,10%	22	2,40%	41	4,50%
>80	8	0,90%	16	1,80%	24	2,70%
Total general	424	46,90%	481	53,10%	905	100

En síntesis, podemos decir que los casos de Covid, en el rango etario de los 0-19 años hay un porcentaje de 150 niños y adolescentes en edades escolares confirmados y probables. El total de personas contagiadas equivale a un 8,2 % considerando el total de la población de la comuna.

## CASOS CONFIRMADOS A LA FECHA



El informe indica que los meses de mayor contagio fueron en enero 2021 y junio 2021, esta situación afecto directamente el retorno a clases presenciales del primer semestre, del año 2021 en los establecimientos de la comuna.

## V.SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

### LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA

	<b>LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA M.</b>
RBD	<b>2625-5</b>
DIRECCIÓN	<b>Local Matriz: Av. Errázuriz 251</b> <b>Local Parque: Caupolicán s/n</b>
TELEFONO	<b>Local Matriz: 72-2861241</b> <b>Local Parque: 72-2861521</b>
CORREO ELECTRONICO	<a href="mailto:DIRECTORVICTORJARA@MUNIPERALILLO.CL"><u>DIRECTORVICTORJARA@MUNIPERALILLO.CL</u></a>
MODALIDAD DE ENSEÑANZA	<b>Educación Media De 1° a 4° Año – HC Diurna</b>
IVE	<b>94%</b>
MATRÍCULA	<b>352</b>
CANTIDAD DE CURSOS	<b>13</b>
CATEGORÍA EN LA AGENCIA DE CALIDAD	<b>MEDIO</b>

## **MISIÓN**

*“El Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez de Peralillo se compromete a formar alumnos y alumnas de excelencia, con capacidad emprendedores comprometidos con su formación académica, logrando apropiarse de las competencias necesarias para diseñar su proyecto de vida, con una sólida formación valórica y orgullosos de sus raíces”.*

## **VISIÓN**

*“Posicionarse como un Liceo exitoso en la formación de estudiantes emprendedores, perseverantes y comprometidos con su desarrollo académico y valórico, y que sean capaces de aportar positivamente a la sociedad y su entorno”.*

## **OFERTA EDUCATIVA**

El Liceo Bicentenario Víctor Jara, único en la comuna, imparte Educación Media, y tiene como principal propósito ofrecer una propuesta educativa de Excelencia, que brinde a todas y todos los estudiantes una sólida formación para acceder a la continuidad de Estudios Superiores, asimismo, lograr las más altas posibilidades de inserción laboral y las mejores herramientas para desarrollarse en el ámbito personal y Social.

Es un establecimiento educacional alineado con PEI, PME, PADEM, inclusivo, que hace suya la idea de igualdad de oportunidades, a sus alumnos y apoderados, sin discriminación alguna, encarna así los principios que promueve la Ley de inclusión y Ley de Aseguramiento de la calidad.

Este Liceo tiene como objetivo tiene como propósito fundamental la construcción de conocimientos, forjando un espíritu emprendedor que permita al estudiante generar cambios en la forma de enfrentar la realidad, las oportunidades que se presentan y los conflictos que deben ser resueltos, agudizando el juicio crítico con que se valora la propia conducta y la de los demás. Del mismo modo, apunta a una formación integral, poniendo énfasis no sólo en ámbito cognitivo sino también en las dimensiones valóricas, artística, deportiva, medio ambiental y cultural, proporcionando instancias y espacios de participación y formación para el desarrollo de

habilidades que faciliten la resolución pacífica de conflictos, el respeto y la valoración por el otro.

Como valores fundamentales considera, en forma prioritaria: la pluralidad, la equidad, la tolerancia y la solidaridad, el respeto, como forma de aprender el ejercicio de los valores.

Habilidades: -Pensamiento crítico Creatividad -Habilidades comunicativas -Pensamiento científico, tecnológico y lógico matemático.

**Estrategias utilizadas en tiempos de pandemias en el ámbito pedagógico, temas de innovación, contención emocional u otros que considerados necesarios mencionar con los distintos estamentos: apoderados, profesores, estudiantes, otros.**

1.- En este proceso de Pandemia se implementó clases online, con la plataforma CLASSROOM en las distintas asignaturas del plan de estudio, que incluye cursos, jefaturas, planes de estudio y material pedagógico, guías de aprendizaje por cursos y asignaturas y PPT que explican el contenido conceptual.

2.- Estamos trabajando siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación y la Priorización Curricular emanada de la UCE (Unidad de Currículum y Evaluación) para este período 2021.

3.- Se trabaja con la Priorización Curricular para cada clase y para la elaboración del material pedagógico de apoyo al estudiante y para las evaluaciones.

4.- Todas las Actividades pedagógicas se enmarca de acuerdo a las disposiciones ministeriales de Educación, por lo tanto, se ha dado alta importancia a la entrega de los trabajos solicitados por los profesores y a la participación en los procesos sincrónicos de clases Online.

5.- Se ha preparado estrategias metodológicas desde experiencias virtuales para mantener nuestra vinculación con nuestros estudiantes y así poder garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje y de formación promulgado en nuestro proyecto educativo institucional. Desde el punto de vista Académico, el aula virtual ha permitido ofrecer un espacio educativo de modo que sea posible recrear acciones y actividades propias de cualquier clase presencial.

6.- A través de las aulas virtuales, los docentes del Liceo Bicentenario Víctor Jara interactuarán con procesos pedagógicos de enseñanza a distancia. En dicho espacio se trabajará la cobertura curricular, con ajustes de acuerdo a la priorización curricular, como el tiempo destinado a la explicación del contenido conceptual que se imparten en relación al objetivo de aprendizaje.

7.- En las clases digitales se entrega la explicación del contenido conceptual y las orientaciones para organizar el desarrollo del aprendizaje, teniendo como criterio los objetivos de aprendizaje y las necesidades particulares de los estudiantes y de cada curso.

8.- En el proceso evaluativo se da prioridad a la evaluación de proceso y a la Retroalimentación, como lo establece el *decreto 67*, donde la clave de las evaluaciones es la retroalimentación, elemento central en el desarrollo del aprendizaje de los y las estudiantes, para ello cada docente retroalimenta los procesos evaluativos formativos y sumativos realizado por los estudiantes.

9.- El material pedagógico para cada nivel y asignatura es diversificado y apunta a los estilos de aprendizaje, objetivo de aprendizaje, contenido conceptual, procedimental y al contenido actitudinal, este último trascendental en tiempos de pandemia.

10.- El rol docente en el proceso pedagógico en pandemia no sólo está centrado en el trabajo sincrónico con los estudiantes, también tiene un rol trascendental en el trabajo asincrónico, apoyándoles, resolviendo dudas, adaptando su planificación a las características particulares de su grupo curso, promoviendo de esta manera la construcción de vínculos significativos entre docente y estudiantes y es determinante para fortalecer la motivación del estudiante.

11.- Se lleva a cabo un plan de acompañamiento pedagógico que tiene como objetivo guiar y acompañar a aquellos estudiantes que han tenido dificultades en el proceso de aprendizaje en Tiempos de Pandemia. Este plan actúa en forma preventiva para la repitencia y la deserción y contempla acciones sistemáticas, evaluadas y ajustadas a la realidad y necesidades de los estudiantes.

12.- Durante el año académico se aplica diagnóstico DIA en tres instancias que permiten medir el avance de los estudiantes en relación a la priorización curricular.

13.- Se trabaja Arte, Ed. Física y Talleres de Gastronomía, Huerto y Computación en tiempos de Pandemia, Se han convertido en asignaturas catalizadoras para los estudiantes y un apoyo para la salud emocional.

14.- El programa de Integración escolar apoya el trabajo a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y elaboran material pedagógico con adecuación curricular y diversificación del instrumento de evaluación, para aquellos estudiantes con dificultades de aprendizaje. Del mismo modo se les genera acompañamiento, tutorías para apoyar lo socioemocional.

15.- Se generaron Estrategias de apoyo al bienestar socioemocional en tiempo de COVID-19, tanto individual como focalizado, desarrollándose por ejemplo seguimiento telefónico por la dupla sicosocial, derivación a redes de apoyo, contención familias que lo requerían vía telefónica y /o presencial, catastro necesidades de los cursos para elaboración de ficha, intervención diferenciada por nivel, elaboración material audiovisual sicoeducativo, material de apoyo a las familias.

16.- Se realizaron actividades que promovían la vinculación de las familias con el Liceo, pese a la distancia física, de tal forma de mantener una identidad colectiva que promueva el desarrollo de otras iniciativas.

#### **Talleres JEC o extraescolar ofrecidos a los/las estudiantes.**

#### **La propuesta curricular en relación a las horas de libre disposición.**

Taller de huerto escolar.

Taller de gastronomía.

Taller de computación.

Taller de vida sana (deportivo y nutricional)

Talleres PTU en lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales.

**El Establecimiento educacional cuenta con una un total de 82 funcionarios de los cuales el: 99% de ellos está inmunizado.**



COLEGIO BÁSICO VIOLETA PARRA SANDOVAL

	<p><b>COLEGIO BÁSICO VIOLETA PARRA SANDOVAL</b></p>
<p>RBD</p>	<p><b>15812-7</b></p>
<p>Dirección</p>	<p><b>CAUPOLICÁN #551</b></p>
<p>Teléfono</p>	<p><b>722-861229</b></p>
<p>Correo electrónico</p>	<p><b>DIRECTORVIOLETAPARRA@MUNIPERALILLO.CL</b></p>
<p>Modalidad de Enseñanza</p>	<p><b>PRE BÁSICA – BÁSICA DIURNA</b></p>
<p>IVE</p>	<p><b>91%</b></p>
<p>Matrícula al 31/07</p>	<p><b>517</b></p>
<p>Cantidad de Cursos</p>	<p><b>18</b></p>
<p>Categoría en la Agencia de Calidad</p>	<p><b>MEDIO</b></p>

## **Visión**

*“Alcanzar una excelencia académica que perdure en el tiempo, posibilitando una formación integral en los estudiantes, promoviendo la participación permanente de la familia, logrando ser personas de bien para contribuir en la sociedad”.*

## **Misión**

*“El Colegio Básico Violeta Parra Sandoval ubicado en la comuna de Peralillo, sexta región imparte educación desde NT1 a 8° básico, con énfasis en el desarrollo de habilidades cognitivas, del deporte, artístico, cultural y social; a través de una enseñanza participativa y valórica, que comprometa el trabajo de toda la comunidad educativa; permitiendo que nuestros estudiantes contribuyan positivamente en esta sociedad dinámica, diversa y globalizada, continuando sus estudios de manera exitosa”.*

## **OFERTA EDUCATIVA**

El Colegio Básico Violeta Parra Sandoval único en la Ciudad de Peralillo ofrece una Educación inclusiva para que todos los estudiantes tengan las mismas opciones de aprender.

El colegio se caracteriza por entregar una formación integral de los y las estudiantes, ofreciendo aparte de la formación académica una amplia variedad de talleres extracurriculares de libre elección.

El colegio ofrece una formación sólida en inglés impartiendo la asignatura en todos sus niveles desde Pre-Kínder hasta 6° Básico.

Para complementar la formación académica de los alumnos el colegio posee laboratorios de computación, inglés, ciencias, sala de música, sala de conferencia y biblioteca.

Para las clases de educación de física y Talleres se cuenta con una sala de gimnasia, cancha sintética y la infraestructura municipal disponible para las diferentes actividades del Colegio: Gimnasio Municipal, estadio municipal, cancha futbolito sintética, canchas de tenis, todas como parte del complejo deportivo del Parque Municipal.

**Estrategias que utilizó en tiempos de pandemias en el ámbito pedagógico, temas de innovación, contención emocional u otros que considerados necesarios mencionar con los distintos estamentos: apoderados, profesores, estudiantes, equipo directivo, otros.**

Como estrategias de conectividad el establecimiento trabaja en plataforma G-suite. google class room clases online por asignaturas y las guías de aprendizaje, siguiendo objetivos priorizados por el ministerio desde el 3 de agosto 2020 a la fecha 2021, las clases son atendidas por docentes de asignatura, docente de educación especial, asistente de aula, permitiendo llegar al hogar de nuestros estudiantes y dejando evidencias de clases grabadas para reforzar los aprendizajes cuando el estudiante lo necesite.

A los estudiantes que no se conectan en forma online (offline) reciben guías de aprendizaje impresas y ajustadas a sus requerimientos educaciones en su hogar. Los docentes y PIE trabajan con las planificaciones de priorizaciones curriculares que tenemos en plataforma Mi Aula. Donde encuentran la organización del currículum y registras evaluaciones.

Como innovación 2021:

El establecimiento en las asignaturas de Lenguaje y comunicación y Matemática trabajamos con un Programa Ministerial escuelas arriba desde marzo del presente año ajustándonos a las necesidades educativas de nuestros niños y niñas.

Al igual se está implementando metodología de enseñanza ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos).

El establecimiento durante el año académico 2021 trabaja en certificación medio ambiental. desde Pre-Básica a 8° Básico incorporando todas las asignaturas de enseñanza.

Se fortalecen las actividades extracurriculares durante todo el año académico a través de talleres online que se desarrollan por capsulas de aprendizaje apoyando al desarrollo cultural, artístico y recreativo de nuestros estudiantes y a la certificación medio ambiental del establecimiento.

Durante el año académico se aplica diagnóstico DIA en tres instancias el que ayuda a evidenciar las problemáticas en las áreas pedagógicas y emocionales de nuestros estudiantes apoyando nuestra gestión.

El establecimiento educacional trabaja con cápsulas de efemérides durante todo el año académico en plataformas web reforzando el área cultural.

En el área emocional trabajamos en forma personalizada con nuestros estudiantes con el equipo multidisciplinario y nos apoyamos con los programas Vida Sana, Habilidades para la Vida, Senda, entre otros. Desde el inicio de año nuestro establecimiento se ha preocupado del diagnóstico a nuestros estudiantes con encuestas enviadas al hogar por plataformas, diagnóstico DIA, tanto para el estudiante como para la familia. Al igual nos hemos preocupado de atender aquellos casos de contención inmediata de forma presencial tomando todos los resguardos correspondientes en estado de pandemia.

Contando con un monitoreo permanente por parte del equipo de convivencia escolar a los casos más complejos.

Se apoya a los padres y apoderados con cápsulas de ayuda socioemocional a nivel comunal por parte de los equipos multidisciplinarios llegando a los hogares de nuestros estudiantes.

### **Talleres JEC o extraescolar ofrecidos a los/las estudiantes.**

La propuesta curricular en relación a las horas de libre disposición de la JEC es la siguiente:

Taller de Lenguaje

Taller de Matemática

Taller Deportivo Recreativo cultural medio ambiental

Taller Bilingüe

Taller Artístico

Taller Ciudadanía

Talleres de Actividades Curriculares de Libre Elección:

Taller Atletismo

Taller Tenis de Mesa

Taller Banda Instrumental

Taller Gimnasia Artística

Taller Orquesta Tropical

Taller Basquetbol

Taller Ajedrez

Taller Cueca

Taller de Fútbol

Taller de Danza

### **Porcentaje de funcionarios (as) vacunados Covid-19.**

El Establecimiento educacional cuenta con una un total de 83 funcionarios de los cuales el 100% de ellos está vacunado.







COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA

	<p><b>COLEGIO MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA</b></p>
<p><b>RBD</b></p>	<p><b>2626-3</b></p>
<p><b>Dirección</b></p>	<p><b>RAQUEL VELASCO S/N</b></p>
<p><b>Teléfono</b></p>	<p><b>953337870</b></p>
<p><b>Correo electrónico</b></p>	<p><a href="mailto:DIRECTORMANUELRODRIGUEZ@MUNIPERALILLO.CL">DIRECTORMANUELRODRIGUEZ@MUNIPERALILLO.CL</a></p>
<p><b>Modalidad de Enseñanza</b></p>	<p><b>EDUCACIÓN PARVULARIA Y ENSEÑANZA BÁSICA</b></p>
<p><b>IVE</b></p>	<p><b>91%</b></p>
<p><b>Matrícula al 31/07</b></p>	<p><b>380</b></p>
<p><b>Cantidad de Cursos</b></p>	<p><b>10</b></p>
<p><b>Categoría en la Agencia de Calidad</b></p>	<p><b>ALTO</b></p>

## **MISIÓN**

*“El Colegio Manuel Rodríguez Erdoíza será un espacio que promoverá una educación inclusiva en todos los miembros de la comunidad educativa, con tendencia a la formación de estudiantes reflexivos, equilibrados, respetuosos y empáticos para enfrentar con éxito y autonomía desafíos académicos y sociales”.*

## **VISIÓN**

*“El colegio Manuel Rodríguez Erdoíza es una institución que imparte enseñanza básica y parvularia, capaz de generar escenarios de aprendizajes que desarrollen habilidades intelectuales, artísticas, físicas y valóricas en los y las estudiantes, para que enfrenten exitosamente los cambios sociales y culturales”.*

## **OFERTA EDUCATIVA**

El sector de Población es el que tiene mayor concentración poblacional en relación a los otros sectores rurales. El Colegio Manuel Rodríguez Erdoíza se encuentra inserto en esta localidad, abre sus puertas a la comunidad de Población y sus alrededores en el año 1937 aproximadamente; con el nombre de Escuela N°65. Atendió a estudiantes de los Niveles de 1° a 5° año preparatoria, con un total de 60 alumnos. A partir del año 1975 se incorporó la educación Pre-básica, con el Nivel de NT2 y una matrícula de 14 párvulos. Con el pasar de los años el Establecimiento se denomina Escuela E-302. El año 2008, se incorpora en el pre-básica el Primer Nivel de Transición, comienzan a funcionar ambos Niveles sin Jornada Escolar Completa. En Educación Básica de acuerdo a la Resolución Exenta N° 1234, todos los Niveles; de 1° a 8° año ingresaron a la Jornada Escolar Completa. La pirámide de cursos es uno por Nivel. A partir de esta fecha hasta la actualidad, porcentualmente la matrícula se ha incrementado. En el transcurso del año 2008, mediante una sentida aspiración de la Comunidad Escolar y de acuerdo 88 a la Resolución N° 1108, la Escuela Municipal E-302, pasa a recibir el nombre de “Colegio Manuel Rodríguez Erdoíza”. En el año 2007-2008 se realiza el Proyecto de Construcción y Reposición del Colegio, destacándose éste en la actualidad por su infraestructura: la estructura es moderna y arquitectónicamente atractiva, posee en un sector dos pisos, multicancha techada, salas de; informática, multimedia, biblioteca, máquinas de

ejercicio físicos, comedor, aulas normales de clases, aulas de recursos y oficinas, entre otros. Acorde a los actuales requerimientos del Colegio, considerando que existen en el nivel de básico, una media de 43 niños y/o niñas por aula, quedando decenas de estudiantes al margen de recibir su escolaridad en este colegio, producto de no existir cursos paralelos por problemas de infraestructura. El objetivo es propiciar una educación integral, entendida como el desarrollo armónico de las capacidades intelectuales, físicas, psicológicas, socio afectivas y culturales de cada estudiante. Se planifican más allá de lo académico, potenciando el uso formativo del tiempo libre, la práctica del deporte, la participación en actividades recreativas. Propician una gama de actividades extra-programáticas, ofreciendo diversas experiencias educativas, se busca fomentar una alta autoestima, inteligencia emocional y asertividad para la toma de decisiones oportunas, generando altas expectativas en todos los miembros de la comunidad escolar. Cuentan con un equipo multidisciplinario que trabaja en función del logro de la formación integral de los estudiantes a su vez ofrecen atención especializada para estudiantes, padres y apoderados. Trabajan con el Programa de Integración Escolar, el cual contempla un equipo competente que trabaja articuladamente con docentes de aula común y otros profesionales con el afán de conseguir el logro de los aprendizajes sin considerar sus condiciones individuales. A lo largo del tiempo el establecimiento ha demostrado altos logros académicos, se ha destacado por proveer a sus alumnos de oportunidades que les permitan desarrollarse en forma integral. El Colegio se rige por el Decreto Cooperador del Estado N° 5263 de 1981, que reconoce oficialmente al colegio en su Resolución Exenta N° 1234 de 2008 que regula la Jornada Escolar Completa. Por 19 años consecutivos ha sido merecedor de la Asignación Nacional de Evaluación del Desempeño Docente (SNED), beneficio otorgado por el MINEDUC por períodos bi-anales, consistentes en un incentivo económico a los Docentes y Asistentes de la Educación que laboran en el Colegio. La Categoría de Desempeño alcanzada por el Colegio es ALTO, de acuerdo al reporte entregado por la Agencia de Calidad de la Educación durante los dos últimos años. Asimismo, la institución ha sido capaz de enfrentar asertivamente el período de Pandemia, en función de desarrollar habilidades cognitivas, procedimentales, actitudinales y sociales a través de metodologías online pertinente a la situación, asimismo el uso pedagógico que se le otorga a la plataforma classroom, también el seguimiento y monitoreo tanto de docentes como miembros del Equipo Multidisciplinario ha sido fundamental para mantener un equilibrio entre lo cognitivo y emocional.

De manera que la institución, proyecta las siguientes propuestas educativas para el año 2022, en la búsqueda de lograr la disminución de dificultades, a su vez potenciar los hitos positivos.

**Estrategias que utilizó en tiempos de pandemias en el ámbito pedagógico, temas de innovación, contención emocional u otros que considere necesarios mencionar con los distintos estamentos: apoderados, profesores, estudiantes, equipo directivo, otros.**

En relación a las acciones planificadas e implementadas por el Equipo Directivo en conjunto con profesores/as, asistentes de la educación las más relevantes son:

Clases online a través de las plataformas zoom y classroom.

Entrega de guías domiciliarias, con el propósito de reforzar y/o profundizar los contenidos.

Visitas domiciliarias de los docentes para llegar al 100% en términos de acceso a la educación.

Adaptación del sistema de planificación según lo estipulado en la Priorización Curricular 2020.

Llamados telefónicos de los y las docentes para atender necesidades de estudiantes y/o apoderados.

### **Acciones tendientes al área psicológica y emocional**

El Equipo de Convivencia Escolar cuenta con una dupla psicosocial, compuesta por la Psicóloga y Mediadora Escolar y la Trabajadora Social.

Ambas se encargan de dar respuestas a las necesidades emergentes en el área de Convivencia Escolar, esto se hace a través de 4 áreas:

#### **Promoción:**

- Monitoreo telefónico de participación escolar en pandemia (como apoyo a la gestión docente).
- Intervenciones presenciales de contención, para promover las habilidades parentales 140 visitas (14 casos por curso).
- Reuniones de coordinación con redes comunales.
- Talleres de contención y autocuidado con apoderados, equipo docente y estudiantes:
- Hábitos de vida saludables en pandemia, en todos los cursos con estudiantes y apoderados/as.

- Los costos de la Vida, con estudiantes de 8vo y apoderados.
- Promoción del autocuidado I “Cuidarse para cuidar” (apoderados/as, asistentes y docentes).
- Promoción de autocuidado II salud física y emocional en pandemia “Estrategias de autocuidado”. (apoderados/as, asistentes y docentes).
- Promoción de autocuidado III “El propósito en la vida” (Docentes y asistentes)
- Promoción de habilidades parentales en pandemia: “Manejo de las crisis”.

### **Prevención:**

- 140 Visitas para monitorear el estado de estudiantes específicos, con la finalidad de prevenir situaciones de riesgo.
- Confección de Protocolos específicos “Participación en el aula virtual”.
- Talleres de Prevención:
- Prevenir el mal uso de las redes e internet. (estudiantes y apoderados/as).
- Prevenir el ciberacoso y suplantación de identidad.
- Prevenir la deserción escolar (estudiantes y apoderados/as).
- Prevenir el desgaste docente: “Autocuidado docente en tiempos de Pandemia”
- Talleres Prevención con Redes:
- HPV Autocuidado docente

### **Intervención y Seguimiento:**

Se aplican Protocolos de actuación, específicos para responder a las demandas de la comunidad escolar en tiempos de pandemia:

Con un mínimo de 100 horas de atención telefónica y 20 horas de atención presencial apoderados/as y estudiantes al mes.

Apoyo en la supervisión de Necesidades Médicas específicas de 10 estudiantes, en marzo de forma presencial, el resto del año con seguimiento y retroalimentación con las redes.

Gestión de recursos, ya sea mercadería, útiles de aseo, vestimentas u objetos para mejorar las condiciones de vida de los alumnos (as) y sus familias.

Entrega de cajas RINJU a alumnos de Pre- Kínder (beneficio Chile Crece contigo).

Seguimiento de estudiantes a Redes de apoyo.

Realizar derivaciones a redes de apoyo, que requiera el/la estudiante. (2 estudiantes).

Realización de medidas de protección a la hora en que se observa vulneración de derechos hacia un alumno (a) de nuestro establecimiento. (1 alumna).

Realización de Informes solicitados por las distintas instituciones. (11 informes).

Reuniones por medios virtuales de coordinación y retroalimentación con redes.

Visitas domiciliarias realizadas por dupla psicosocial, frente a derivaciones por desmotivación académica, incumplimiento injustificado de material escolar para retroalimentación, duelos, pérdida injustificada de contacto telefónico, situaciones de privación económica, situaciones médicas, para contención emocional de estudiantes, entre otras.

Apoyo a trabajo de intervención HPV.

Retroalimentación formal a docentes por casos con intervención del establecimiento.

Revisión de situaciones específicas que implican despeje e intervención de la dupla psicosocial a la Convivencia escolar virtual.

Realización de videos para apoyo a temáticas específicas.

Se realizan cursos de Senda Previene y detección temprana, además de curso de Convive Escuela.

Se participa en reuniones de Convivencia escolar con la Deprov, con la finalidad de retroalimentar acciones y estrategias implementadas para enfrentar la Pandemia.

### **Evaluación y Planificación:**

Coordinación con equipo Directivo, docente y asistentes de la educación (entrega guías, visitas, intervenciones, contención, entrega de canastas JUNAEB, necesidades familias).

Participación en la confección de encuesta y documentos de apoyo a las familias durante la pandemia.

Participación de Consejo de Profesores en algunas reuniones.

Presentación del Plan de Gestión de Convivencia escolar, protocolos para enfrentar la Pandemia en consejo Escolar.

Apoyo a equipo PIE respecto a las necesidades de estudiantes específicos.

Participación en actividades de aniversario virtual (actividad con tenor de intervención y detección socioemocional).

Participación y exposición en reuniones de Convivencia Provincial sobre la implementación de talleres con los docentes y asistentes de la educación de la Bitácora Docente.

Asistencia a capacitación de Educación Emocional.

Coordinación con SENDA para mantención de calidad establecimiento focalizado.

Planificación de actividades adecuadas al contexto sanitario.

Se contempla cursos de continuo preventivo, detección temprana, prevención universal (SENDA).

Postulación a programa Convive Escuela.

Confección y aplicación de Encuesta de evaluación de acciones en Pandemia.

Se crea la Cuadrilla Sanitaria.

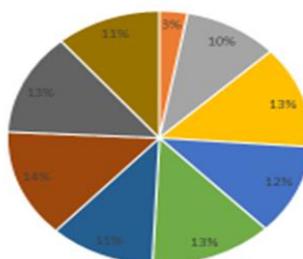
Trabajo en reglamento interno y protocolos 2020-2021.



## Un 94,3% de las familias encuestadas recibió canasta junaeb

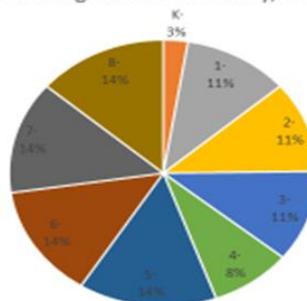
Recibí canasta Junaeb con mercadería

■ 2021 ■ K- ■ 1- ■ 2- ■ 3- ■ 4- ■ 5- ■ 6- ■ 7- ■ 8-



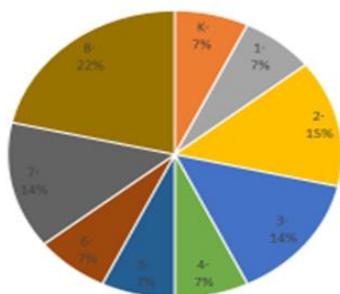
## Un 41% 117 de las familias encuestadas recibió apoyo , visitas, contención y/o monitoreo de la dupla psicosocial

Recibí apoyo de la dupla psicosocial, visitas de contención y/o monitoreo de la Psicóloga de Convivencia y/o Trabajadora Social.



#### 4. Recibió alguno de los siguientes apoyos durante el año escolar 2020

Recibí apoyo económico excepcional de parte del colegio.



#### Talleres JEC o extraescolar ofrecidos a los/las estudiantes.

N°	TALLERES
1	Atletismo
2	Manualidades
3	Medio Ambiente
4	Tenis de Mesa
5	Fútbol varones
6	Futbol Damas
7	Teatro
8	Fotografía
9	Banda Instrumental
10	Básquetbol
11	Mexicana Tropical
12	Folclore
13	Gimnasia Artística

14	Inglés Avanzado
15	Danza
16	Comunicacional
17	Cueca
18	Ajedrez
19	Papercraft
20	Comic
21	Razonamiento lógico

**Porcentaje de funcionarios (as) vacunados Covid-19.**

Asistentes de la educación: 100%

Docentes de la educación: 99%



## ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS

	<b>ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS</b>
RBD	<b>2627-1</b>
Dirección	<b>SANTA VICTORIA S/N</b>
Teléfono	<b>+56953963221</b>
Correo electrónico	<a href="mailto:DIRECTORGUSTAVORIVERA@MUNIPERALILLO.CL"><u>DIRECTORGUSTAVORIVERA@MUNIPERALILLO.CL</u></a>
Modalidad de Enseñanza	<b>PRE-BÁSICA – BÁSICA</b>
IVE	<b>97%</b>
Matrícula al 31/07	<b>194</b>
Cantidad de Cursos	<b>09</b>
Categoría en la Agencia de Calidad	<b>MEDIO</b>

## **Visión**

*“La escuela Gustavo Rivera, situada en un entorno de ruralidad, busca avanzar en el desarrollo integral de todos nuestros estudiantes, alcanzando resultados académicos según estándares nacionales, en un marco de inclusión, sana convivencia, seguridad, respeto por la diversidad, identidad y el cuidado del medioambiente, promocionando la salud integral de todos los estamentos de la comunidad educativa en contexto de pandemia”*

## **Misión**

*“Dar un servicio educativo personalizado e integral con motivación por el aprendizaje a través de una educación inclusiva, dinámica y de calidad. Promoviendo el autocuidado y la educación socioemocional en un ambiente, acogedor, afectivo y seguro que involucra a la familia y a toda una comunidad comprometida con el mejoramiento institucional”.*

## **DESCRIPCIÓN DEL PEI:**

La **Escuela Gustavo Rivera Bustos**, es un centro educacional reconocido y valorado por la comunidad en la que está inserto el cuál es un polo de desarrollo agrícola y frutícola de nuestra comuna. La matrícula actual es 194 estudiantes atendidos en los niveles de Pre Básica y Básico desde Pre- Kínder a 8° año Básico. El equipo conformado por 16 docentes y 11 asistentes de la educación profesionales como Psicóloga, Fonoaudióloga y funcionarios técnicos, como administrativos, asistentes de aula, Bibliotecaria, secretaria, Informático, auxiliar de servicios; es dirigida por Doña María Angélica Gaete; quien asume como directora elegida por alta dirección pública a partir del 01 de marzo del año 2021.

Los sellos que identifican a nuestra institución Educativa son:

**EDUCACIÓN INTEGRAL PERSONALIZADA** Se da respuesta a las necesidades educativas y a la formación personal de cada estudiante, considerando las diversas áreas del desarrollo integral. Se reconocen las características individuales, la diversidad de los/las estudiantes y se utilizan las diferencias como un recurso de aprendizaje.

**ESCUELA SEGURA** Es un espacio acogedor, de contención, seguridad y resguardo de derechos de niños, niñas y adolescentes. Se adoptan las medidas necesarias para prevenir y proteger a los/las estudiantes de todo tipo de riesgos, considerando que un ambiente seguro es la base de una experiencia educativa exitosa.

**SENTIDO DE IDENTIDAD LOCAL Y CUIDADO POR EL MEDIO AMBIENTE** Se destaca, valora y se cuida el contexto rural y natural, como un espacio acogedor lo que permite un ambiente agradable y propicio para el aprendizaje.

El lema que nos caracteriza: Una Escuela que avanza y como principio fundamental respetando los distintos estilos y ritmos de aprendizaje, desarrollando al máximo las aptitudes reconociendo dificultades y aprender a superarlas. El papel del docente es acompañarlo en esta tarea. Las actividades son diseñadas en un contexto familiar donde se reconoce a la persona fortaleciendo los valores de la tolerancia, respeto, responsabilidad y auto-cuidado, promoviendo el desarrollo no solo en lo académico, sino también en el ámbito artístico y deportivo.

En Cuanto a infraestructura, el establecimiento se adjudicó un proyecto de mejoramiento en infraestructura el año 2019 y su ejecución se realizó el año 2020, permitiendo un mejoramiento en: Servicios Higiénicos (cambio artefactos, gasfitería y cubilo, cerámico y pintura).

Módulo 1: Ventanas termo panel con tabiquería de aluminio. Cambio de marcos y puertas con sus respectivas cerraduras.

Módulo 2: Ventanas termo panel con tabiquería de aluminio. Cambio techumbre, cerámica. Cambio de marcos y puertas con sus respectivas cerraduras.

Mejoramiento red eléctrica: Cambio de enchufes, interruptores y artefactos de iluminación módulo 1, 2 y baños.

Cambio de canaletas y bajadas de aguas lluvias en PVC de todos los techos de pabellones del colegio. Excepto Pabellón de Emergencia.

Pintura general de interior y exterior del colegio.

En cuanto a las salas de clases están totalmente equipadas con mobiliario, recursos tecnológicos y didácticos en perfectas condiciones. Laboratorio de computación con todos los equipos renovados el año 2019 y con acceso a Internet, Biblioteca Escolar con gran variedad de material, Además contamos con Proyecto de Integración Escolar, Proyecto Enlace, CRA, entre otros y profesionales altamente calificados.

Sin lugar a dudas este establecimiento se ha posicionado como una gran alternativa para los estudiantes de nivel preescolar y básico de la comuna, cuenta con excelencia académica desde el año 2018 con un 60% y desde el año 2020 con el 100% del SNED ( Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño) cumpliendo con los 6 factores indicados en la Ley 19.410: Efectividad, Superación, Iniciativa, Mejoramiento de las condiciones de trabajo, Igualdad de oportunidades e integración y Participación de los integrantes de la comunidad educativa. Este reconocimiento es muy importante para todos los integrantes de la comunidad educativa ya que constituye un estímulo con ello a los profesionales de la educación en torno a mejorar sus resultados educativos colectivamente.

### **Oferta Educativa**

El quehacer pedagógico de nuestra institución, está centrado en un Proyecto cuya principal característica es el desarrollo de las capacidades, habilidades y talentos de nuestros estudiantes. Priorizando el aprendizaje socioemocional, además de las diferencias que cada niño de nuestra escuela presente. El modelo que sustenta este proyecto es el constructivista que permite incentivar las posibilidades creativas y una constante renovación de las metodologías a favor de resolver las necesidades emergentes con dinamismo y capacidad en coherencia con los requerimientos de la reforma educacional propiciada por el Ministerio de Educación. RESPECTO DE LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS La orientación de nuestras metodologías buscan generar aprendizajes considerando a todos los estudiantes, teniendo en cuenta las características de cada uno de ellos. Estas deben propiciar y garantizar un rol protagónico a los alumnos y alumnas en su proceso de aprendizaje, desarrollando al máximo las habilidades. Mediante estas prácticas se pretende estimular el trabajo colaborativo entre pares, poniendo a disposición de ellos todos los recursos tecnológicos y audiovisuales que se requieran para contribuir en la internalización de los contenidos significativos.

**Estrategias que utilizó en tiempos de pandemia en el ámbito pedagógico, temas de innovación, contención emocional u otros que considere necesarios mencionar con los distintos estamentos: apoderados, profesores, estudiantes, equipo directivo, otros.**

- Se estableció un horario de clases virtuales en forma remota contemplando todo el plan de estudio.
- Las clases virtuales se realizan Vía Zoom de acuerdo horario establecido.
- Se envía material impreso a estudiantes que por distintas razones no pueden conectarse.
- Se realizan clases personalizadas a estudiantes con NEE, con la finalidad de apoyarlos en su proceso de aprendizaje.
- Se utiliza la herramienta contacto SIGE para mantener monitoreado a todos los estudiantes de acuerdo al grado de participación a las actividades escolares, Nivel de conectividad y acceso a recursos tecnológicos y estado socioemocional de los estudiantes.
- Se trabaja con programa de escuela Arriba en las asignaturas de Lenguaje y Matemática con la finalidad de nivelar, recuperar y evaluar los objetivos de aprendizajes priorizados.
- Talleres de apoyo socioemocional a estudiantes, apoderados y equipo docente a cargo de Convivencia escolar.
- Reuniones mensuales de padres y apoderados por curso.
- Visitas domiciliarias.
- Entrega de Tablet a estudiantes con dificultades de acceso al recurso tecnológico.
- Entrega de Útiles Escolares a todos los estudiantes.

**Talleres JEC o extraescolar ofrecidos a los/las estudiantes.**

- Talleres Jec.
- Taller de Lenguaje: Dirigido a estudiantes desde 1° a 8° Básico enfocado al desarrollo de habilidades de comprensión lectora a través de la implementación programa Ziemax.
- Taller de Matemática: Dirigido a estudiantes desde 1° a 8° Básico enfocado al desarrollo de habilidades de pensamiento Matemático a través de la implementación programa Ziemax.

- Taller Deportivo: desde 5° a 8° Básico enfocado a fortalecer la actividad en el hogar a través de Cápsulas deportivas.
- Talleres Extraescolar:
- Taller de Yoga: Dirigido a estudiantes de 5° a 8° Básico a cargo de monitora de IND.
- Taller de Juegos deportivos: Dirigido a estudiantes de 1° a 4° Básico a cargo de Monitor de IND.

**Porcentaje de funcionarios (as) vacunados Covid-19.**

100% de los funcionarios Vacunados



ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ

	<p><b>ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ</b></p>
RBD	<b>2629-8</b>
Dirección	<b>RINCONADA DE MOLINEROS</b>
Teléfono	<b>965512126</b>
Correo electrónico	<a href="mailto:DIRECTORSARARAVELLO@MUNIPERALILLO.CL"><u>DIRECTORSARARAVELLO@MUNIPERALILLO.CL</u></a>
Modalidad de Enseñanza	<b>BÁSICA</b>
IVE	<b>93%</b>
Matrícula al 31/07	<b>23</b>
Cantidad de Cursos	<b>6</b>
Categoría en la Agencia de Calidad	<b>LA CATEGORÍA DE DESEMPEÑO SEGÚN LA AGENCIA DE CALIDAD ES: MEDIO.</b>

## **VISIÓN**

*“La escuela Sara Ravello, pretende formar personas integrales con el objetivo que sus alumnos (as) desarrollen las habilidades y valores que promueve el Curriculum resaltando el foco en el área artística, fortaleciendo su identidad rural. Visión y breve descripción del PEI”.*

## **MISIÓN**

*“La escuela, mediante un trabajo pedagógico sistemático, será un lugar de encuentro con el saber, hacer, convivir y ser, formadora e inclusiva, de seres integrales, con la capacidad para superar las dificultades con una actitud positiva”.*

## **OFERTA EDUCATIVA**

La escuela municipal Sara Ravello Parraguez, consciente de las necesidades educativas de los estudiantes, ofrece para la comunidad educativa:

Una escuela con buena infraestructura, salas de clases con implementos tecnológicos necesarios para entregar una educación de calidad y equidad, orientada a la formación valórica y al desarrollo de habilidades artísticas y deportivas.

El establecimiento cuenta con un buen servicio de Internet, las salas de clases constan con elementos tecnológicos necesarios para el aprendizaje, se provee a los estudiantes con útiles escolares proporcionados por la SEP y la entrega de alimentación al 100% por parte de la JUNAEB

Nuestros estudiantes son Atendidos por 5 Docentes altamente capacitados y apoyados por los siguientes profesionales y asistentes.

El establecimiento cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE), a cargo de una especialista para ver y dar solución a estudiantes que requieran apoyo en sus aprendizajes como también cuenta con los siguientes profesionales:

- Psicólogo
- Fonoaudióloga.
- Encargado de Convivencia escolar.
- Encargado de recursos CRA
- Ayudante de aula
- Personal de servicios menor

**Estrategias que utilizó en tiempos de pandemias en el ámbito pedagógico, temas de innovación, contención emocional u otros que considere necesarios mencionar con los distintos estamentos: apoderados, profesores, estudiantes, equipo directivo, otros.**

- Se realiza charlas a los estudiantes a cargo de Psicólogo, para la contención emocional
- Se realizó clases virtuales
- Se visitó a las familias de los estudiantes
- Se atendió a estudiantes en forma personalizada, a través de video-llamadas
- Entrega de material físico en forma periódica.
- Se elaboraron cuadernillos de las 4 asignaturas fundamentales con material de oficina adquirido por Ley SEP. Con la finalidad de apoyar a los aprendizajes de los estudiantes.

#### **TALLERES JEC O EXTRAESCOLAR OFRECIDOS A LOS/LAS ESTUDIANTES.**

Se realiza taller artístico y actividades deportivas

#### **PORCENTAJE DE FUNCIONARIOS (AS) VACUNADOS COVID-19.**

El 100% del personal que labora en el establecimiento educacional, se encuentran con las dos vacunas COVID.





## ESCUELA PABLO NERUDA

	<b>ESCUELA PABLO NERUDA</b>
<b>RBD</b>	<b>2634 – 4</b>
<b>Dirección</b>	<b>RINCONADA DE PERALILLO</b>
<b>Teléfono</b>	<b>997434025</b>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:DIRECTORPABLONERUDA@MUNIPERALILLO.CL">DIRECTORPABLONERUDA@MUNIPERALILLO.CL</a>
<b>Modalidad de Enseñanza</b>	<b>ENSEÑANZA BÁSICA.</b>
<b>IVE</b>	<b>95%</b>
<b>Matrícula al 31/07</b>	<b>21</b>
<b>Cantidad de Cursos</b>	<b>6</b>
<b>Categoría en la Agencia de Calidad</b>	<b>MEDIO</b>

## **Visión**

*“Nuestra escuela busca ser reconocida como una escuela abierta a la comunidad, con identidad propia, donde imparte una educación de calidad, valorando y cultivando las tradiciones y costumbres de la comunidad rural en donde está ubicada”.*

A través del invernadero y el huerto escolar buscamos promover un espacio de aprendizaje integral al aire libre para nosotros los estudiantes, para que contribuyamos a una generación de hábitos saludables en toda la comunidad educativa.

La formación entregada a nosotros es ser personas honestas, respetuosas, tolerantes y con diversas capacidades que nos ayudará a insertarnos en una sociedad integradora, justa y equitativa respetando y valorando nuestro medio ambiente.

## **Misión**

*“La misión de nuestra escuela es apuntar a entregar las herramientas necesarias para todos mis compañeros y niños para que alcancen los aprendizajes de calidad, buscando abrir espacios de participación efectiva de las familias y de la comunidad, valorando y cultivando las tradiciones y costumbres del sector”.*

La educación que nos imparten atenderá al desarrollo integral de nosotros, los estudiantes, en el ámbito intelectual, afectivo, moral, social y ambiental. Preparándonos para ser personas respetuosas, tolerantes, reflexivas, democráticas, integradoras, participativas, amantes de la naturaleza y con identidad, capaces de ser exitosos en la continuidad de nuestros estudios.

**PEI:**

Nuestro Proyecto Educativo está enfocado en 3 fases:

- Fase Diagnóstica
- Fase Filosófica
- Fase Operativa.

Finalmente se aplica la Fase de monitoreo y evaluación, que entregan importante información para la toma de decisiones y de esta manera permite definir el rumbo hacia donde debe avanzar nuestra unidad educativa.

Siendo nuestro sello La Cultura y Tradiciones del sector, respetando la diversidad e inclusión, de nuestros estudiantes, rescatando la importancia del cuidado de nuestro medio ambiente y entorno natural.

Dando énfasis a los cuatro pilares de la Calidad Educativa (Conocer, Hacer, Convivir y Ser)

**Oferta Educativa***Proyecto de Integración (PIE)*

- Psicólogo
- Fonoaudióloga
- Educadora Diferencial
- Psicopedagoga
- Docentes: 1 Docente Básica y 1 Docente Religión
- Asistentes de servicios menores: 2

**Infraestructura:**

- Multicancha
- Comedor amplio
- Dependencias cómodas y amplias
- Sala PIE
- Biblioteca
- Baños niñas y niños

**Áreas Verdes:**

- Amplios jardines
- Invernadero
- Patios demarcados con zonas seguras

Educación personalizada, inclusiva y enfocada en la diversidad, respetando el entorno y cuidado del medio ambiente, con diversos espacios educativos, propiciando la importancia del sector y sus familias, remarcando siempre las tradiciones, costumbres y cultura de las zonas rurales.

Entregando a los Estudiantes seguridad, protección, valores, autonomía, educar en la prevención y autocuidado personal en tiempos de pandemia, proporcionándoles protocolos del establecimiento referentes a la actual situación emergente.

Talleres de convivencia escolar, socioemocional, salud mental, bullying, acoso cibernético, Ecobrigada ambiental.

**Estrategias utilizadas en tiempos de pandemias en el ámbito pedagógico, temas de innovación, contención emocional u otros que considerados necesarios mencionar con los distintos estamentos: apoderados, profesores, estudiantes, otros.**

Estrategias utilizadas en el ámbito pedagógico.

Aprendizaje autónomo (aprendizaje colaborativo y de integración)

Aprendizaje en contexto virtual (impacto de los tics con presentaciones en power point, disertaciones, videos, investigación, etc).

1. Aprender sobre un tema investigación local
2. Aprendizaje de la escritura (mi diario de vida, la carta viajera)
3. Aprendizaje de lenguaje (trabalenguas, adivinanzas, dichos populares, juegos tradicionales).

**Temas de innovación:**

Ecobrigada de Essbio (cuidado del medio ambiente, las tres R) participan, docentes, estudiantes, asistentes y familia.

**Contención emocional u otros:**

Talleres socioemocionales, asignatura orientación, apoyo Psicólogo PIE.

Talleres a los apoderados.

**Otros estamentos:**

Programa Vida Sana (CESFAM), apoyo a la actividad Física.

Talleres de yoga, apoyo Psicopedagoga PIE

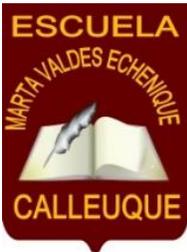
**Porcentaje de funcionarios y funcionarias vacunadas.**

100% de funcionarias/os vacunados con ambas dosis e influenza.





ESCUELA MARTA VALDES ECHEÑIQUE

	<p><b>ESCUELA MARTA VALDÉS ECHEÑIQUE</b></p>
<p>RBD</p>	<p><b>2633</b></p>
<p>Dirección</p>	<p><b>CALLEUQUE S/N</b></p>
<p>Telefono</p>	<p><b>+56 9 85053378</b></p>
<p>Correo Electronico</p>	<p><a href="mailto:DIRECTORMARTAVALDES@MUNIPERALILLO.CL"><u>DIRECTORMARTAVALDES@MUNIPERALILLO.CL</u></a></p>
<p>Modalidad de Enseñanza</p>	<p><b>ENSEÑANZA BÁSICA</b></p>
<p>IVE</p>	<p><b>100%</b></p>
<p>Matricula al 31/08</p>	<p><b>10</b></p>
<p>Cantidad de Cursos</p>	<p><b>06</b></p>
<p>Categoria Agencia de Calidad</p>	<p><b>SIN INFORMACIÓN</b></p>

La **Escuela Marta Valdés Echeñique** de Calleuque fue fundada alrededor del año 1900, siendo esta la primera escuela en la comuna de Peralillo. Se encuentra ubicada en un sector rural a nueve kilómetros del pueblo de Peralillo.

Este Establecimiento es multigrado de 1° a 6° año básico, además cuenta con una docente de aula, su matrícula es de 09 estudiante actualmente, provenientes del sector. La Escuela siempre se ha caracterizado por contar con un gran compromiso de los padres y/o apoderados en el quehacer de sus hijos e hijas, además de poseer una excelente convivencia entre los estamentos que conforman la Comunidad Escolar.

La Unidad Educativa actualmente cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo lo cual permite contar con diversos recursos humanos y materiales para el desarrollo de habilidades motoras y cognitivas de nuestros estudiantes.

### **Visión**

*“Escuela Marta Valdés Echenique es y será una escuela inclusiva, promoviendo una educación de calidad y con equidad, con el fin de formar en la integralidad y autonomía, a lo largo de la trayectoria educativa, con eficacia e innovación”.*

### **Misión**

*“Garantizar con amor y entusiasmo, una educación de calidad, enfocada en la inclusión y equidad, a través de prácticas pedagógicas innovadoras, con el propósito de desarrollar la integralidad y autonomía en los y las estudiante, a través de la eficacia en las metodologías, con perseverancia, respeto y proactividad, para que puedan desenvolverse de manera adecuada en otros establecimientos de continuidad”.*

### **Forma de trabajo al inicio de la pandemia:**

- Se preparó y se entregó material a cada estudiante en sus hogares, de acuerdo al nivel de aprendizaje.
- Luego de avanzar con la pandemia y como muchos sabemos se esperaba que el retorno fuera en abril, lo cual no ocurrió, desde entonces se programó en primera instancia realización de clases online, sólo con la estudiante de sexto y se realizaba clases algunas estudiantes que

presentaban mayores dificultades para resolver el material en casa, y así fuimos incluyendo de manera progresiva a cada estudiante de acuerdo a la posibilidad de conexión, de igual manera terminaron todas las estudiantes participando de clases online vía meet.

- Las principales asignaturas que se trabajaron fueron Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales e Historia Geografía y Cs. Sociales, y a su vez se adicionó la signatura de Educación Física y Salud, de igual forma estas asignaturas se articularon con las demás que no se trabajaron de manera focalizada.

### **Talleres JEC**

- Programa Lector: 1hr.
- Uso de las Tic's: 1hr.
- Formación deportiva: 1 hr. (1° semestre)
- Expresión Artística: 2hrs.

**Porcentaje de Funcionarios vacunados COVID-19: 100%**





## JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA GIRASOL

	<p><b>JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA GIRASOL</b></p>
<p>RBD</p>	<p><b>33914-8 / 06307402 CÓDIGO JUNJI</b></p>
<p>Dirección</p>	<p><b>CAUPOLICÁN #779 B, INTERIOR PARQUE MUNICIPAL</b></p>
<p>Teléfono</p>	<p><b>974987164</b></p>
<p>Correo electrónico</p>	<p><a href="mailto:JARDINGIRASOL@MUNIPERALILLO.CL">JARDINGIRASOL@MUNIPERALILLO.CL</a></p>
<p>Modalidad de Enseñanza</p>	<p><b>HIBRIDA</b></p>
<p>Matrícula al 31/07</p>	<p><b>63</b></p>
<p>Cantidad de Cursos</p>	<p><b>3 NIVELES: SALA CUNA, MEDIO MENOR, MEDIO MAYOR.</b></p>

## **Misión**

*“Entregar una educación integral, que comprenda todos los ámbitos del desarrollo y que despierte en los niños y niñas la curiosidad por conocer, comprender y descubrir su entorno, respetando la diversidad y capacidades cognitivas. Como pilar fundamental, consideramos a las familias como núcleo central del desarrollo infantil y al Jardín infantil como complemento para una educación de calidad, entregando valores y enseñanzas importantes para los primeros años de vida de los párvulos”.*

## **Visión**

*“Entregar una educación integral, que comprenda todos los ámbitos del desarrollo y que despierte en los niños y niñas la curiosidad por conocer, comprender y descubrir su entorno, respetando la diversidad y capacidades cognitivas. Como pilar fundamental, consideramos a las familias como núcleo central del desarrollo infantil y al Jardín infantil como complemento para una educación de calidad, entregando valores y enseñanzas importantes para los primeros años de vida de los párvulos”.*

## **Breve descripción del PEI**

Nuestro establecimiento, ha elaborado en colaboración con el equipo educativo, familia y comunidad el PEI Institucional, el cual tiene una duración de 3 años. (2019-2020-2021).

Este instrumento se basa principalmente en las bases curriculares de la educación parvularia, el marco para la buena enseñanza y el marco institucional de Junji, con el objetivo específico de dar cumplimiento a la norma curricular vigente para educación parvularia.

También se destaca el trabajo con niños y niñas y sus familias, el rol protagónico del niño y la niña, y al ser sujetos de derecho, se declara que el personal es garante de los mismos, el juego como eje centralizador de los aprendizajes de los párvulos y a la familia como primer ente educativo de los niños y niñas.

Además, en este PEI se establece el currículum pedagógico, los objetivos generales y específicos, proyectos y estrategias a trabajar durante los 3 años de vigencia de este documento, con todos los participantes de la unidad educativa.

## **Oferta Educativa**

Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol, es un establecimiento Vía Transferencia de fondos Junji, con administración municipal.

Nuestra labor es entregar una educación inicial equitativa y de calidad a niños y niñas entre los 84 días y 3 años 11 meses de la comuna de Peralillo y alrededores. De igual manera se ofrece una alimentación completa, cuidados asistenciales y actividades extra programáticas, con diferentes profesionales: educadoras de párvulos, técnicos en atención de párvulos, fonoaudióloga, psicólogo, profesor de educación física y nutricionista.

**Estrategias que utilizó en tiempos de pandemias en el ámbito pedagógico, temas de innovación, contención emocional u otros que considere necesarios mencionar con los distintos estamentos: apoderados, profesores, estudiantes, equipo directivo, otros.**

- Niños y niñas:
- Capsulas educativas
- Entrega de actividades pedagógicas
- Entrega de material.
- Clases online
- Entrega de Guías
- Celebraciones de fechas importantes de forma online
- Familia:
- Entrevistas individuales
- Reuniones de apoderados online
- Entrega de información a través de redes sociales
- Entrega de material educativo, para trabajar en las casas

- Video llamadas
- Personal:
- Capacitaciones y cursos online
- Entrega de útiles, para confeccionar el material pedagógico durante la cuarentena.
- Comunidades de aprendizaje online
- Llamadas telefónicas y video llamadas.
- Comunidad
- Celebración día del carabinero
- Celebración día del bombo
- Celebración día de la madre
- Celebración del padre
- Celebración día del niño
- Aniversario del jardín

Porcentaje de funcionarios (as) vacunados Covid-19.

N° de personal	11
Personal Vacunado	9
% personal vacunado	81%





## JARDIN INFANTIL LOS GRILLITOS

	<b>JARDÍN INFANTIL “LOS GRILLITOS”</b>
RBD	<b>33916-4 CÓDIGO 6307404</b>
DIRECCIÓN	<b>COLO COLO #513 PERALILLO</b>
TELÉFONO	<b>996336731</b>
CORREO ELECTRÓNICO	<b>JARDINLOSGRILLITOS @MUNIPERALILLO.CL</b>
MODALIDAD DE ENSEÑANZA	<b>REMOTA</b>
MATRÍCULA 30/07/2021	<b>31 NIÑOS Y NIÑAS</b>
NIVEL DE ATENCIÓN	<b>HETEROGÉNEO</b>

## **MISIÓN**

*“Entregar una educación integral e inclusiva, que junto con la familia se fortalezcan los vínculos en función de la trascendencia y el bien común, desde una perspectiva medio ambiental, siendo el juego la herramienta que potencie las capacidades y habilidades para conocer el mundo, donde los niños y niñas sean los protagonistas de sus propios aprendizajes”.*

## **VISIÓN**

*“El jardín infantil Los Grillitos, quiere formar niños y niñas felices, con aprendizajes permanentes y el cultivo de valores, promoviendo el juego como derecho y bienestar de los párvulos. Respetuosos del medio natural, con estilos de vida saludable, en conjunto con la comunidad educativa para contribuir al desarrollo pleno y armónico de niños y niñas”.*

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

El PEI del establecimiento quiere plasmar y visualizar un trabajo de gestión estratégica promoviendo la participación de los distintos estamentos que componen la comunidad educativa quienes en conjunto, permite proyectar y programar acciones que aseguren una educación de calidad a través de herramientas como el Proyecto de Mejoramiento Educativo de Educación Parvularia.

## **OFERTA EDUCATIVA**

El jardín infantil “Los Grillitos”, atiende niños y niñas desde los 2 años a 3 años 11 meses, priorizando familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica a través de una oferta programática diversa y pertinente al contexto territorial.

**Estrategias utilizadas en tiempos de pandemias en el ámbito pedagógico, temas de innovación, contención emocional u otros que considerados necesarios mencionar con los distintos estamentos: apoderados, profesores, estudiantes, otros.**

En el ámbito pedagógico se realiza atención de niños niñas y familias vía remota, usando como estrategias el envío de material (tempera, hojas, lápices de colores, plumones entre otros), guías de trabajo, material concreto preparado por el personal técnico del establecimiento, todo con el fin de conseguir aprendizajes lúdicos a través del juego y con el apoyo de los primeros educadores como es la familia. Se desarrolla un contacto permanente con las familias de los niños y niñas, a través de llamadas telefónicas, video llamadas, WhatsApp, que permitan un contacto más cercano. Apoyo de la fonoaudióloga con intervenciones pedagógicas online para los niños y niñas de nuestro establecimiento. Se realiza trabajo con redes de apoyo como es Cefam Peralillo y su Programa Vida Sana a cargo de la nutricionista Srta. Jeniffer Gálvez. Mencionar también la entrega y distribución periódica de canastas de alimentos a todos los niños y niñas del jardín infantil Los Grillitos.

#### **PORCENTAJE DE FUNCIONARIAS VACUNADAS COVID-19**

El 100% de las funcionarias de jardín Los Grillitos está inoculado COVID-19





## JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MI TESORO

	<p><b>JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA MI TESORO</b></p>
<p>RBD CODIGO JUNJI</p>	<p><b>33915 (MINISTERIO) 6307403</b></p>
<p>Dirección</p>	<p><b>SANTÍSIMA TRINIDAD N° 219, POBLACIÓN</b></p>
<p>Teléfono</p>	<p><b>961584862</b></p>
<p>Correo electrónico</p>	<p><a href="mailto:JARDINMITESORO@MUNIPERALILLO.CL">JARDINMITESORO@MUNIPERALILLO.CL</a></p>
<p>Modalidad de Enseñanza</p>	<p><b>REMOTA</b></p>
<p>Matricula</p>	<p><b>48</b></p>
<p>Cantidad de niveles</p>	<p><b>2 NIVELES, SALA CUNA HETEROGÉNEA Y NIVEL MEDIO HETEROGÉNEO.</b></p>

## **MISIÓN**

*“Brindar una educación de calidad a todos los niños y niñas menores de 4 años de la localidad de Población, comuna de Peralillo, en situación de vulnerabilidad socioeconómica de modo de garantizar su desarrollo, en igualdad de oportunidades, considerando al niño y la niña como sujeto de derecho y protagonistas de sus propias experiencias de aprendizaje, en articulación con la familia, de acuerdo a su pertinencia cultural y énfasis institucionales. (buen trato infantil, incorporación del género, educación inclusiva, territorialidad)”.*

## **VISION**

*“Generar experiencias que junto con la familia inicien a los niños y niñas en descubrir y conocer estilos de vida saludable con énfasis medioambiental, por lo cual las principales actividades que se propicien tienen como objetivo incentivar el comportamiento de alimentación sana, vida activa y cuidado del medio ambiente, fomentando niños y niñas conscientes de su autocuidado y de su entorno y con la capacidad de transmitir sus conocimientos a la comunidad, haciendo partícipes en esta gran labor a los niños, niñas, familia y comunidad”.*

## **SELLO**

*“El estilo de vida saludable con énfasis medioambiental”.*

## **VALORES**

En el Jardín Infantil y Sala Cuna los valores deben estar reflejados en todo nuestro quehacer, en el trabajo con los párvulos, con las familias, con la comunidad y nuestros pares. Los valores que integramos son el Respeto, Tolerancia y Solidaridad.

## **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PEI**

El Proyecto Educativo Institucional es nuestro principio ordenador, nos permite tener una dirección clara y organizada, establecer normas y evaluar el mejoramiento de la organización, es lo que establece la condición para el reconocimiento oficial. Nuestro PEI sustenta su diseño en las políticas de Educación Parvularia y tiene como objetivo; orientar el quehacer administrativo, técnico y pedagógico de la unidad educativa en función de potenciar el desarrollo de las habilidades y aprendizajes de los párvulos con el fin de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Es relevante para nuestra Unidad Educativa, que todos los estamentos que componen el establecimiento conozcan y participen en su elaboración, con el fin de conocer las normas y asumir un compromiso frente a los lineamientos que rigen el funcionamiento del centro educativo.

El PEI tiene como marco orientador curricular, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia para la formación de niños y niñas desde los primeros meses hasta el ingreso a la Educación General Básica. Las Bases Curriculares toman en cuenta las condiciones sociales y culturales que enmarcan y dan sentido a nuestro quehacer educativo.

## **OFERTA EDUCATIVA**

Entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizándolas familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.

De acuerdo a nuestro proyecto educativo implementaremos los siguientes talleres en la jornada diaria de acuerdo a la contingencia:

1. Taller de yoga infantil, se realiza diariamente al comienzo de la jornada
2. Taller deportivo, dos veces por semana los días martes y jueves
3. Para incorporar a la familia Taller online de alimentación saludable una vez a la semana.
4. Taller de Huerto estacional y Taller de hierbas aromáticas desde el mes de septiembre.

Para complementar los talleres de huerta y hierbas aromática se realizará taller de compostaje para reutilizar los residuos orgánicos del establecimiento.

Todo esto para cumplir con las acciones programadas en el plan de mejoramiento educativo 2021.

**Estrategias utilizadas en tiempos de pandemias en el ámbito pedagógico, temas de innovación, contención emocional u otros que considerados necesarios mencionar con los distintos estamentos: apoderados, profesores, estudiantes, otros.**

**Niños, niñas:**

- Experiencias pedagógicas enviadas al hogar
- Capsulas educativas
- Envío de material pedagógico.
- Libro viajero y kit de láminas (Plan de fomento Lector).
- 

**Familias y/o Apoderados:**

- Grupo de Facebook privado con intensión pedagógica.
- Tips “Recomendaciones para Padres”, enviadas junto a las experiencias pedagógicas.
- Proyecto de innovación pedagógica “Diversificar la evaluación autentica en contexto de los niños y niñas”.
- Reunión general de padres y/o apoderados:
- Objetivo: Socializar con las familias la nueva metodología de evaluación autentica por nivel educativo (Proyecto de innovación pedagógica)

**Equipo Pedagógico:**

	<b>Nombre</b>	<b>Participantes</b>
<b>Capacitaciones</b>	Innovación Pedagógica para la Educación Parvularia, impartida por la Universidad de Chile	- Johanna Valenzuela García - María Josefina Farías Ogass - Yessica Leiva Garrido
	Planificación y Evaluación en Educación Parvularia impartida por la Universidad Mayor	- Isabel Catalán Cornejo - Jovani Soto Cruz
	Aprendizaje al aire libre Impartida por la Universidad del Desarrollo	- Paula Silva Bustos - Silvana Núñez Garrido
<b>Webinar Subsecretaría Educación Parvularia</b>	Diagnóstico integral de desempeño DID: Taller N° 1 Comencemos Taller N° 2 La comunidad se autoevalúa Taller N° 3 La comunidad reflexiona Taller N° 4 Analicemos los resultados	- Equipo Educativo
	Taller PME EP y PEI – SAC de Educación Parvularia sesión 1. sesión 2. sesión 3. sesión 4.	- Equipo educativo
<b>Webinar Conectémonos Subsecretaría Educación Parvularia</b>	Educación parvularia en sistema híbrido ¿Cómo se puede hacer?	- Equipo Educativo
	Vida saludable y alimentación sana	
	Bienestar emocional de las familias y niños en tiempos de pandemia.	
	La experiencia de evaluar en pandemia	
	TIC's en Educación Parvularia en contexto de pandemia.	
<b>Acompañamiento Superintendencia</b>	Procedimientos Paso a Paso Covid-19 en establecimientos de educación parvularia.	- Equipo Educativo

<b>de Educación</b>	Normativa educacional en contexto sanitario – circular 587.	
<b>Seminario OEI</b>	¿contamos un cuento?	- Equipo Pedagógico Sala Cuna
<b>Webinar OEI</b>	Taller cuenta cuentos	- Equipo Pedagógico Sala Cuna
<b>Seminario</b>	Niñez, migración y trabajo infantil	- Equipo Educativo
	Conferencia internacional desafíos socio-emocionales de niños y adolescentes durante la pandemia.	- Equipo Educativo
<b>Seminario SEA</b>	Primera infancia, género y cultura	- María Josefina Farías Ogass
<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>	Taller vermicompostaje	- Equipo Educativo
<b>Fundación Seminarium</b>	Seminario Aprendizaje Socioemocional	- Johanna Valenzuela García
<b>Reuniones</b>	CAUE - Reflexión Pedagógica	- Equipo Educativo
	CAA – Reflexión Pedagógica	- Equipos de Aulas

### Porcentaje de funcionarias vacunadas Covid-19

Todas las funcionarias se encuentran vacunadas.



## SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ORUGUITA

	<p><b>SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “ORUGUITA”</b></p>
<p>RBD</p>	<p><b>33917-2 / 06.307.405 CÓDIGO JUNJI</b></p>
<p>Dirección</p>	<p><b>PASAJE INTERIOR S/N, SANTA VICTORIA. PERALILLO</b></p>
<p>Teléfono</p>	<p><b>+56 9 88461268</b></p>
<p>Correo electrónico</p>	<p><a href="mailto:JARDINORUGUITA@MUNIPERALILLO.CL">JARDINORUGUITA@MUNIPERALILLO.CL</a></p>
<p>Modalidad de Enseñanza</p>	<p><b>HIBRIDA</b></p>
<p>Matrícula al 31/07</p>	<p><b>52</b></p>
<p>Cantidad de Cursos</p>	<p><b>2</b></p>

## **Misión**

*“Acoger a niños y niñas, entregando una educación integral, basada en los derechos del niño y la niña, el buen trato e inclusión. Haciendo énfasis a los estilos de vida saludable, el cuidado del medio ambiente a través del reciclaje y el fortalecimiento de valores como el amor, respeto, solidaridad, justicia. Así como también, potenciando la equidad de género e incorporando a la familia como agente de cambio a esta nueva modalidad de educación”.*

## **Visión**

*“Incentivar a los niños y niñas a los diversos estilos de vida saludable y el cuidado del medio ambiente, a través del juego y la sana convivencia”.*

## **Sello**

«Educando a través del juego, potenciando estilos de vida saludable y el cuidado del medio ambiente»

## **Descripción del PEI**

El Proyecto Educativo Institucional es el principio ordenador de las instituciones educativas en Chile, permite tener una dirección clara y organizada, establecer normas y evaluar el mejoramiento de la organización, es lo que establece la condición para el reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales. El PEI del Jardín Infantil “Oruguita” sustenta su diseño en las políticas de Educación Parvularia y tiene como objetivo, orientar el quehacer administrativo, técnico y pedagógico de la unidad educativa en función de potenciar el desarrollo de las habilidades y aprendizajes de los párvulos con el fin de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje.

El propósito principal del proyecto educativo del Jardín Infantil, se orienta hacia el mejoramiento progresivo de los procesos de aprendizaje de niños y niñas, coherentes con el marco técnico pedagógico institucional de educación inclusiva.

## OFERTA EDUCATIVA

Entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral de niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.

EL Jardín Infantil “Oruguita” atiende a todas las familias de la Comuna y comunas vecinas, sin discriminación socio-económica, ni laboral ya que considera que todos tienen derecho a ser parte del Establecimiento y de recibir una educación formal, considerando prioritarios a hijos e hijas de madres adolescentes, niños y niñas con alguna vulneración de derechos entre otras.

A la fecha “Oruguita” posee dotación de personal completo 8 técnicos en atención de párvulos, 1 educadora de párvulos y 1 educadora Directora, 1 auxiliar de servicios y 2 manipuladoras de alimentos.

El Jardín Infantil “Oruguita”, cuenta con 2 niveles de atención:

**Nivel Sala Cuna:** con capacidad de atender 20 lactantes de 84 días a 1 año 11 meses 29 días cumplidos en marzo, esta capacidad de atención en condiciones sanitarias normales. En la actualidad con Pandemia por COVID- 19 la capacidad según metraje de aula, se recude a 13 personas divididas en: 8 lactantes más 5 adultos.

**Nivel Medio Heterogéneo:** con capacidad de atender a 32 niños y niñas de 2 años a 3 años 11 meses 29 días cumplidos en el mes de marzo, esta capacidad de atención en condiciones sanitarias normales. En la actualidad con Pandemia por COVID- 19 la capacidad según metraje de aula, se recude a 10 personas divididas en: 6 párvulos y 4 adultos.

**Estrategias que utilizó en tiempos de pandemias en el ámbito pedagógico, temas de innovación, contención emocional u otros que considere necesarios mencionar con los distintos estamentos: apoderados, profesores, estudiantes, equipo directivo, otros:**

### **Niños y Niñas:**

- Entrega material pedagógico, fungible.
- Capsulas educativas (cuentos).
- Link Pedagógicos.

### **Apoderados:**

- Llamadas telefónicas.
- Video llamadas.
- Encuestas formularios google.
- Escuela para padres.
- Reunión de apoderados por Zoom
- Planificaciones Pedagógicas.
- Correos electrónicos.

### **Equipo Pedagógico (Educadoras- Técnicos):**

- Reuniones Zoom.
- Comunidades de Aprendizaje por zoom, meet.
- Comunidades de aula por zoom.
- Planificación actividades pedagógicas.
- Evaluación pedagógica.
- Talleres aprendizaje profundo
- Encuestas formularias google.
- Escuela para padres.
- Correos electrónicos.

### **Equipo Directivo:**

- Reuniones por Zoom, Meet, Teasm.
- Talleres DID, PME, Superintendencia Educación Parvularia, Webinars, Youtube.
- Reuniones Presenciales y online Directores DAEM Peralillo.

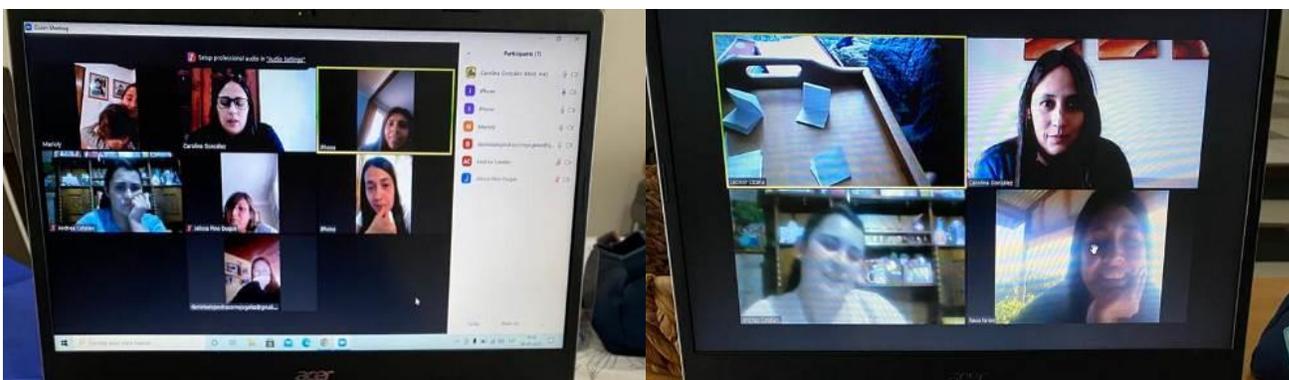
- Capacitaciones online JUNJI, Superintendencia.
- Diplomado Online, JUNJI Liderando la construcción de una visión compartida de aprendizaje profundo en mi unidad educativa. PUCV Líderes Educativos.
- Correos electrónicos.

### Talleres ofrecidos a los niños y niñas:

- Taller de actividad física.
- Taller de yoga infantil.
- Taller de arte.
- Taller de reciclaje.
- Taller ecológico.

### Porcentaje de funcionarios (as) vacunados Covid-19.

- 100% de funcionarias vacunadas con 2 dosis Sinovac.





## **VI. INFORME DIAGNOSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE DIA COMUNA DE PERALILLO**

La suspensión de clases presenciales que ha enfrentado el sistema escolar producto de la emergencia sanitaria, constituye una situación inédita a nivel nacional que conlleva importantes consecuencias en el bienestar de los estudiantes y en sus aprendizajes académicos y socioemocionales.

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (en adelante DIA), desarrollado por la Agencia de Calidad de la Educación, tiene como propósito principal contribuir al monitoreo interno que realizan las escuelas sobre el desarrollo de los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes, y a la recolección de información sobre elementos de la experiencia escolar que promueven el aprendizaje integral. Para ello pone a disposición de las escuelas distintas evaluaciones en tres momentos del año escolar junto con orientaciones para el análisis y uso de sus resultados, instrumentos que les permite contar con resultados inmediatos. Con estas herramientas y en complemento con la información interna de cada establecimiento, espera ser un aporte para que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas y puedan apoyar a los estudiantes que más lo necesitan. Para ello, la Agencia a través de la plataforma DIA pone a disposición de las escuelas instrumentos de evaluación, informes de resultados inmediatos y orientaciones para la implementación de este proceso y para el análisis y uso de resultados. El DIA contiene tres evaluaciones a lo largo del año escolar: Diagnóstico (a comienzos), Monitoreo Intermedio (a la mitad) y Evaluación de Cierre (finalizando el año).

Este instrumento nos permite:

Realizar un monitoreo de los estudiantes, considerando información sobre su desarrollo socioemocional y el logro de los objetivos de aprendizajes priorizados en Lectura y Matemática.

Identificar estudiantes que requieren mayor apoyo en el área académica.

Identificar temáticas en el área socioemocional y aprendizajes académicos que requieren ser trabajados por el establecimiento.

Orientar la planificación de los equipos directivos, docentes e interdisciplinarios, para que puedan gestionar los apoyos que se requieran para trabajar con los estudiantes durante el año escolar.

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes propone dos instrumentos de evaluación:

#### Área Socioemocional •

1° a 3° básico:

Actividad Socioemocional: se propone realizar una actividad evaluativa guiada por el docente en torno a la lectura de un cuento. A través de esta experiencia se puede obtener información sobre habilidades socioemocionales de los estudiantes, específicamente sobre la conciencia de sus propias emociones y la empatía que ha desarrollado para las emociones de los demás, generando, junto con esto, un espacio de expresión y diálogo.

4° básico a IV medio:

Cuestionario Socioemocional: Es una herramienta de carácter formativo, que busca levantar información a nivel de curso en ámbitos relevantes para el aprendizaje socioemocional y académico de los estudiantes. En el Monitoreo Intermedio la evaluación se centra en cómo los estudiantes están experimentando su vida escolar, considerando aspectos clave para el aprendizaje integral dentro del actual contexto de pandemia.

#### Área Académica

Lectura:

Evalúa los Objetivos de Aprendizaje priorizados de las Bases Curriculares vigentes del nivel anterior<sup>1</sup> y del nivel actual en los tres ejes de habilidades de comprensión lectora: Localizar, Interpretar y relacionar y Reflexionar.

Matemática:

Evalúa los Objetivos de Aprendizaje priorizados de las Bases Curriculares vigentes del nivel anterior, con énfasis en los que se requieren para abordar los aprendizajes del nivel actual y los Objetivos de Aprendizaje priorizados de las Bases Curriculares vigentes del nivel actual, con énfasis en los del Nivel 1 de la priorización curricular.

Para facilitar el análisis de la información del gráfico, se han considerado algunos valores de referencia, 20%, 40%, 60%, 80% y 100% de respuestas correctas.

### Tramo de rendimiento

TRAMO DE RENDIMIENTO				
0 a 20% RC	21 a 40 % RC	41 a 60%RC	61 a 80% RC	81 a 100%RC

### RESULTADOS DE LA COMUNA EN LECTURA Y MATEMATICA

Gráfico N°1

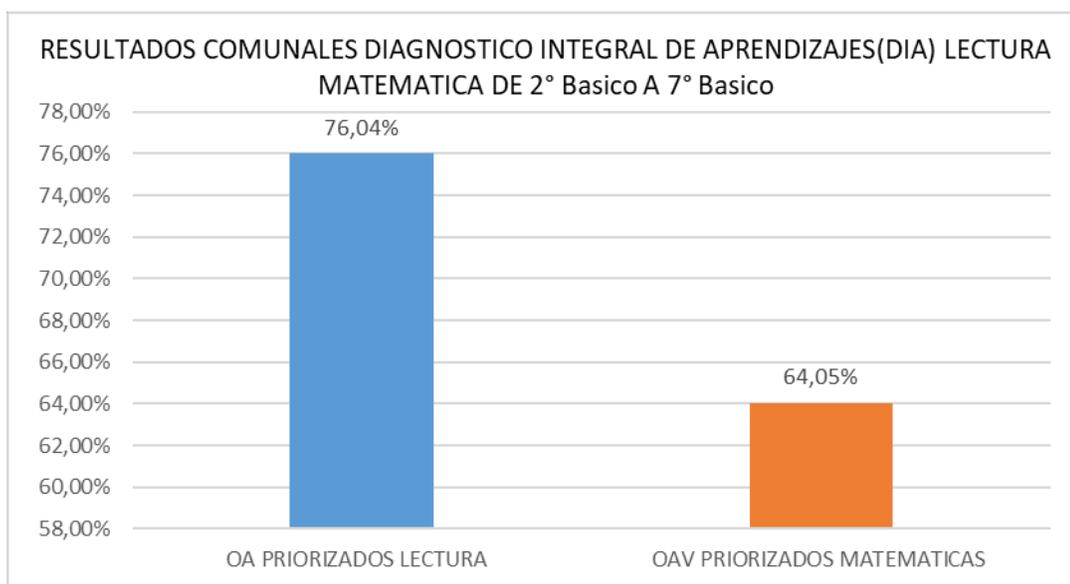
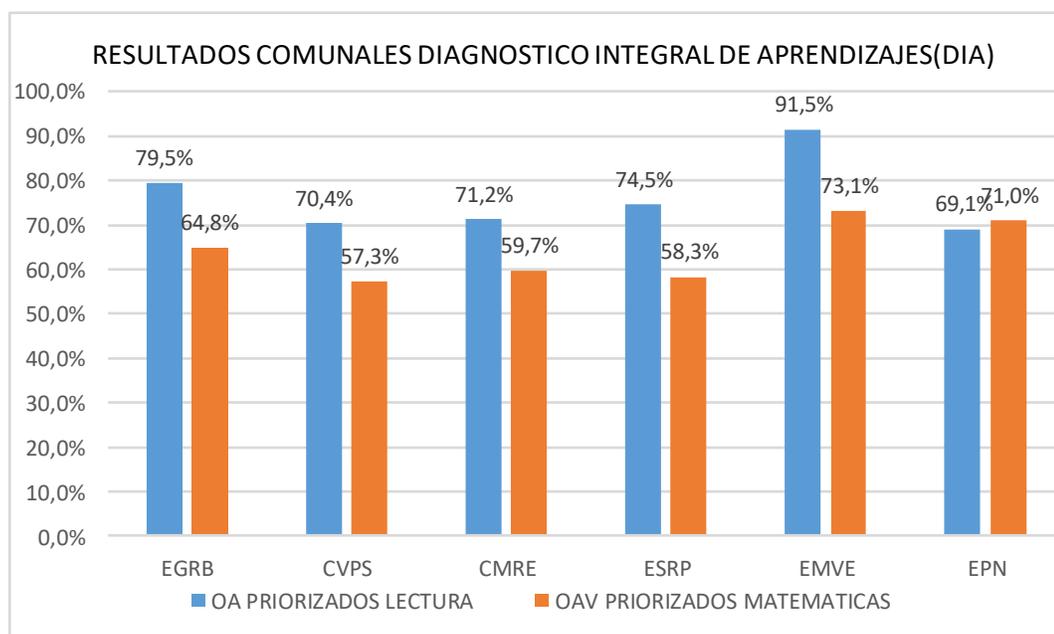


GRAFICO N°2



Según los resultados la comuna obtuvo un 76,04% en el logro de objetivos priorizados en Lenguaje y un 64 ,05 % en el logro de objetivos priorizados en Matemáticas, ubicándonos a nivel medio en relación a la situación país.

GRAFICO N° 3

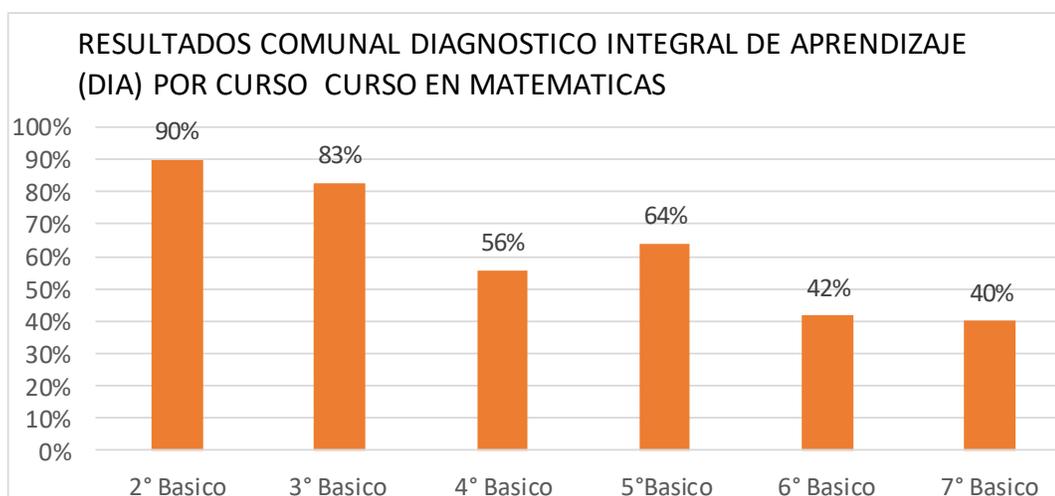
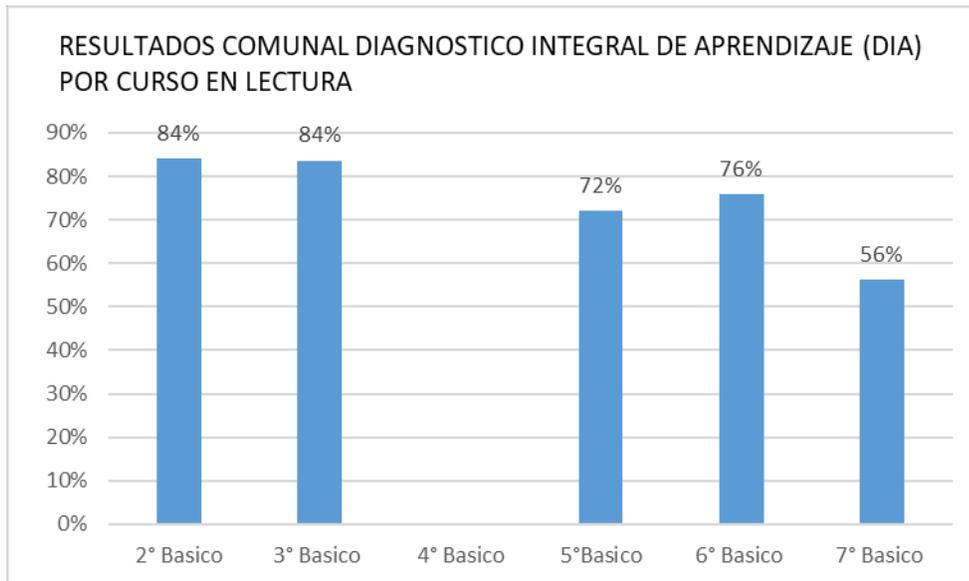


GRAFICO N°4



De los resultados obtenidos en la comuna en lectura, los cursos de Primer ciclo 2° básico y 3° básico, alcanzan un 84% ubicándose en un tramo de rendimiento alto. En el 2° ciclo baja el rendimiento, situando a 5° y 6° en un nivel medio alto. En 7° básico, los resultados disminuyen adquiriendo 56%, lo obtenido a nivel país.

En matemática se observan similares resultados, disminuyendo paulatinamente las matemáticas a un 40% en 7° básico.

## RESULTADOS POR ESCUELA

GRAFICO N° 5

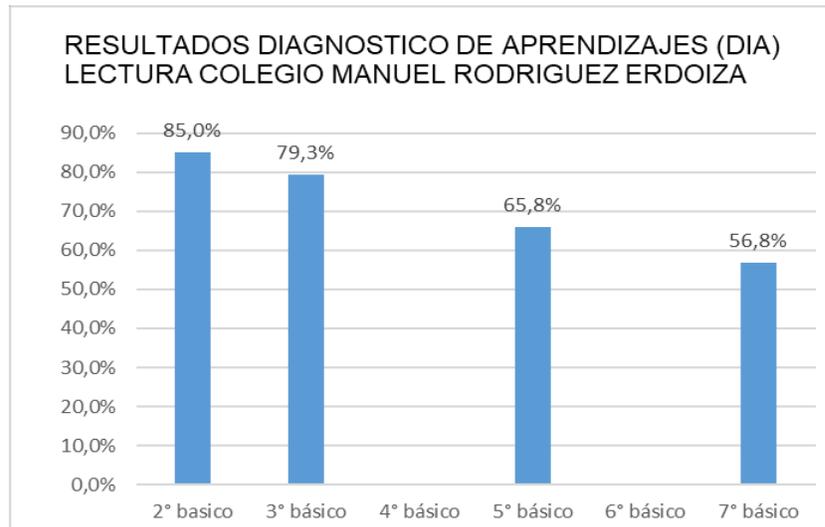
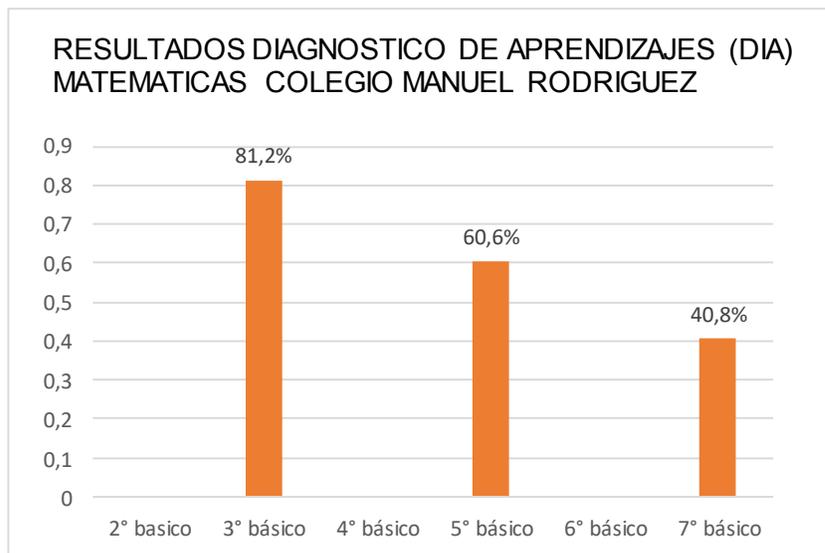


GRAFICO N°6



En los grafico de lectura y matemáticas, se observa que los objetivos priorizados alcanzados, en el primer ciclo, se encuentran dentro de lo esperado, en lectura un 81% y matemáticas un 85%.

Sin embargo, en los cursos de 2° ciclo, el porcentaje de logros baja obteniendo un 40,8%, se encuentra en el tramo de rendimiento en el nivel medio bajo indica, que se deben definir acciones para reforzar, los objetivos que no se alcanzaron a lograr.

GRAFICO N°7

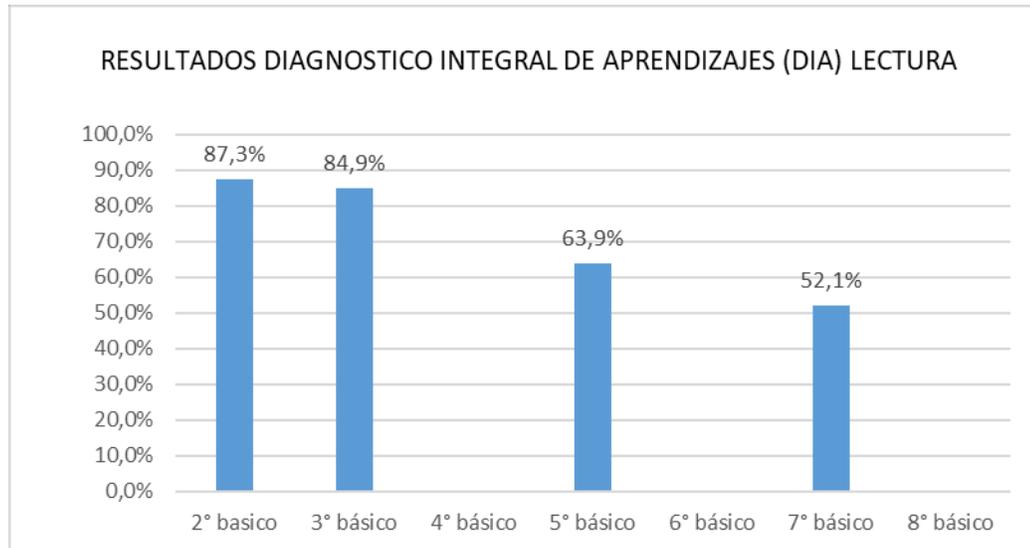
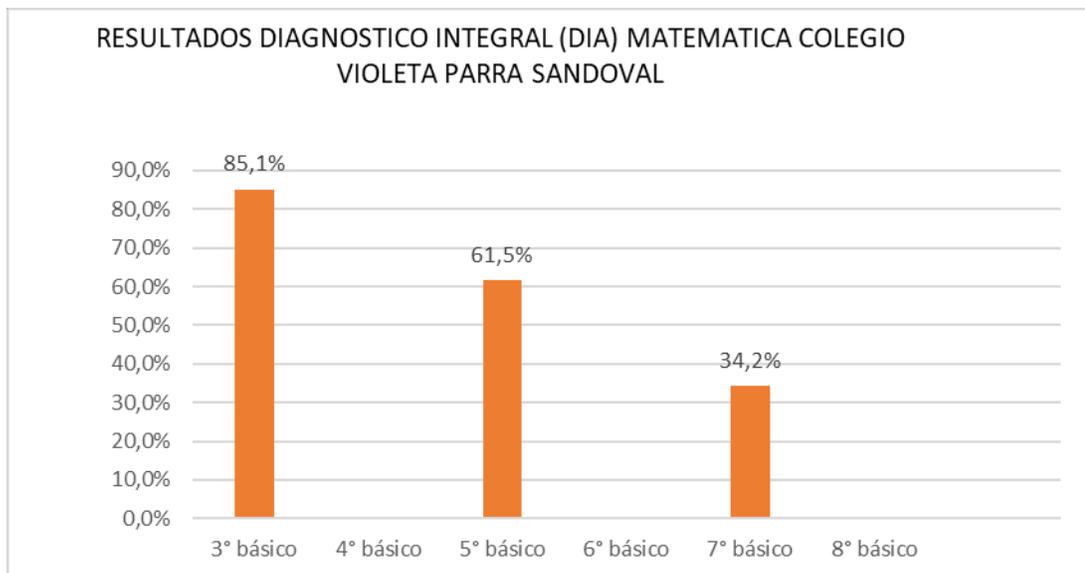


GRAFICO N°8



En los gráficos se observa, que en primer ciclo el porcentaje el nivel de logros alcanzado corresponde a lo esperado, ubicándose en el tramo alto, según escala, en lectura y matemáticas.

En el segundo ciclo el grafico nos muestra un descenso, en lectura obteniendo resultados similares a nivel país situándolo en el tramo medio, de cobertura curricular. La cobertura curricular en los cursos del segundo ciclo, demuestra un descenso en el área de Matemáticas.

GRAFICO N° 9

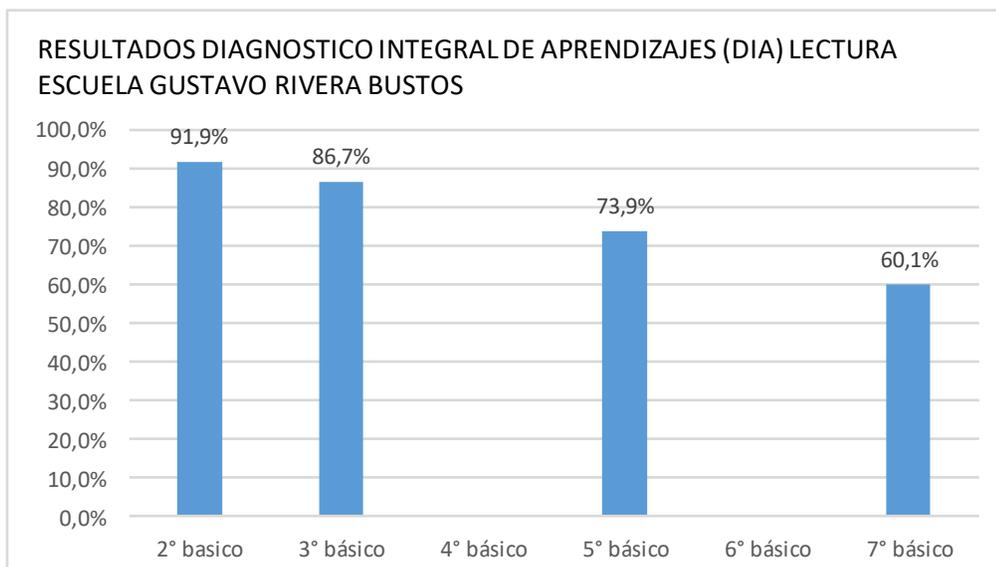
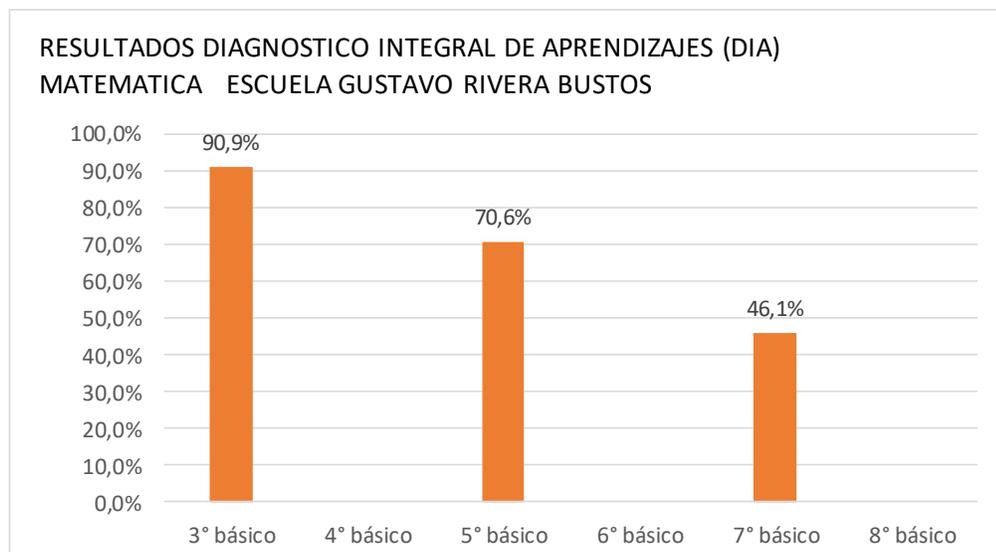


GRAFICO N° 10



Los gráficos señalan que, en el Primer ciclo en lenguaje y matemática, en 2° básico y 3° básico obtienen sobre el 90% de rendimiento en objetivos priorizados, situándose en el tramo medio alto.

En Segundo ciclo, se observa un descenso paulatino en los cursos superiores, siendo el más bajo en 7° básico, con 46,1%, en matemática, estando por debajo de la media obtenida a nivel nacional. En lectura se obtienen resultados similares a los adquiridos a nivel nacional, con un 60,1 %.

GRAFICO N°11

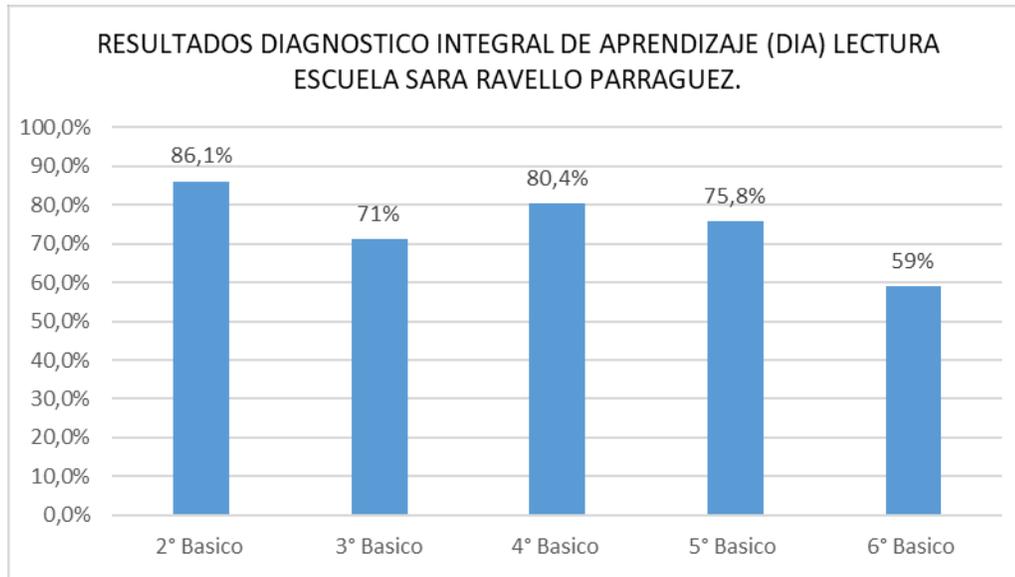
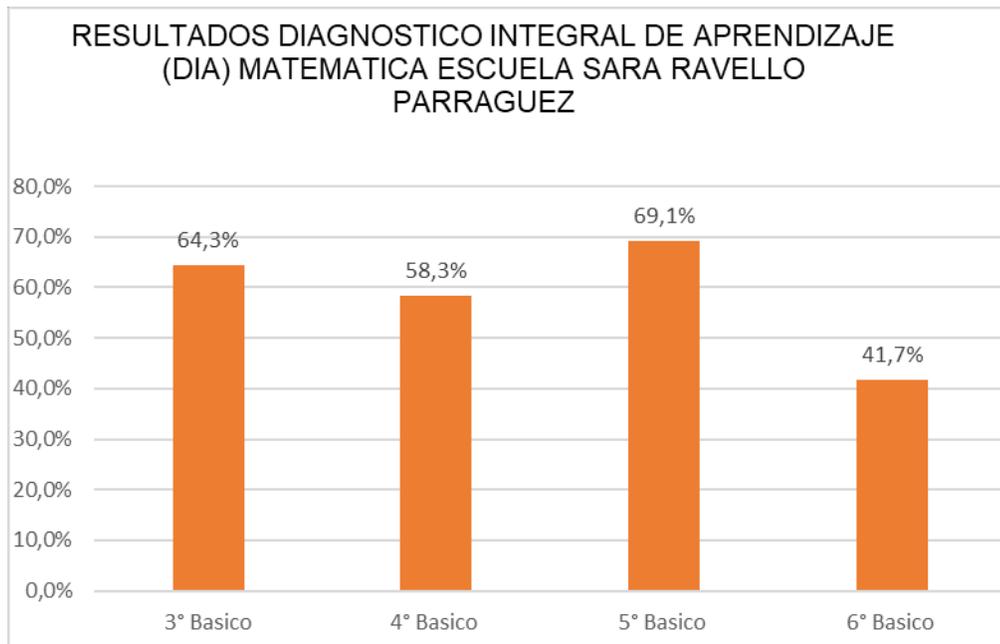


GRAFICO N°12



En los gráficos, se muestra que, en el Primer ciclo en Lectura, lograron 79% de promedio, situándolo en el tramo de rendimiento medio alto, por sobre el obtenido a nivel país.

En matemáticas los resultados del rendimiento son similares a nivel país.

GRAFICO 13

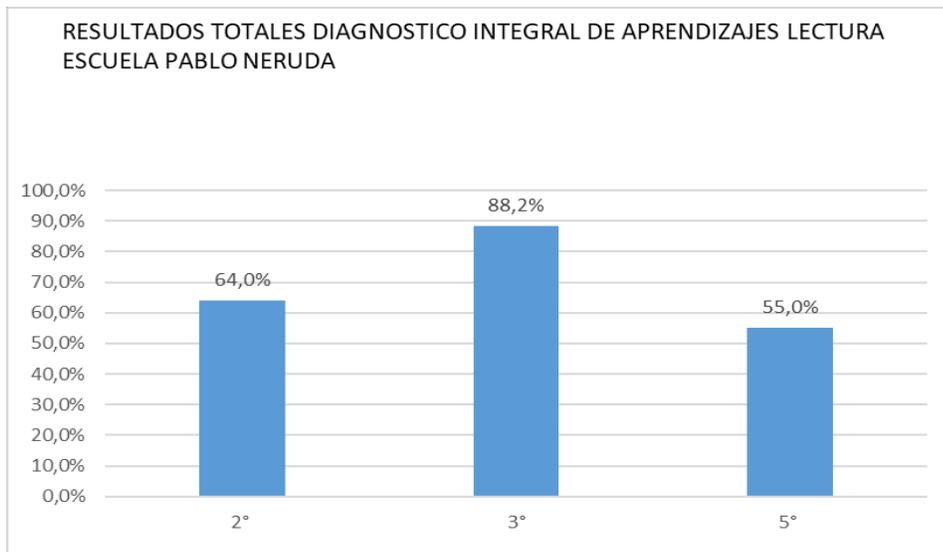
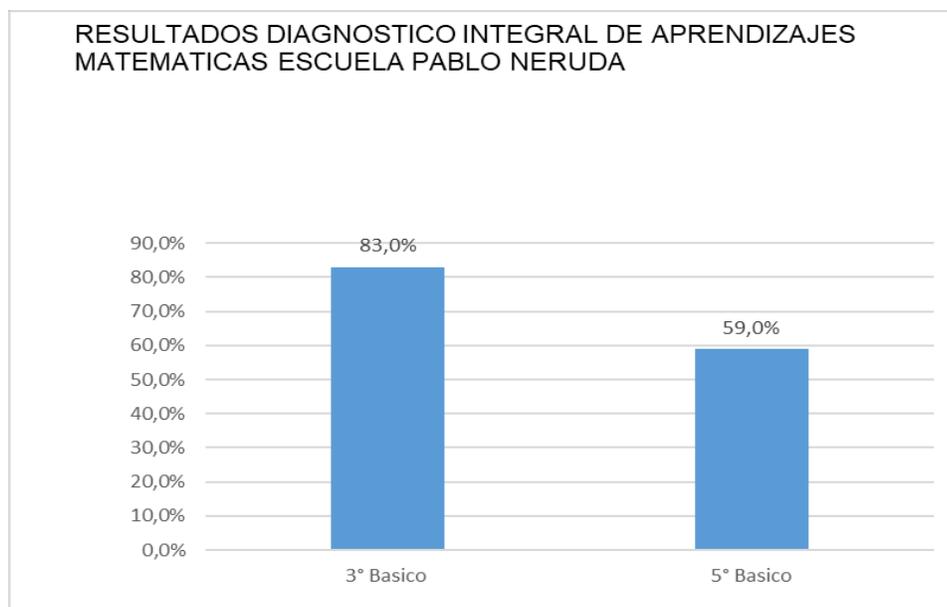


GRAFICO N°14



En los gráficos, se observa un resultado similar, en el rendimiento de los 3° básicos, en el área de Matemática y lectura, ubicándose en el nivel medio alto. En 5° Básico el resultado del rendimiento de los OA, fue de un 59,0%. similar al nivel país.

GRAFICO N°15

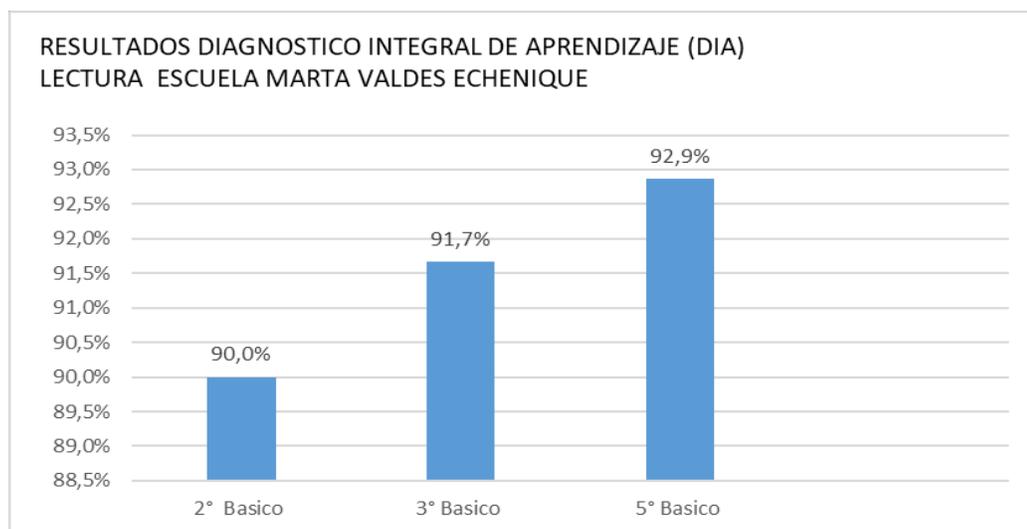
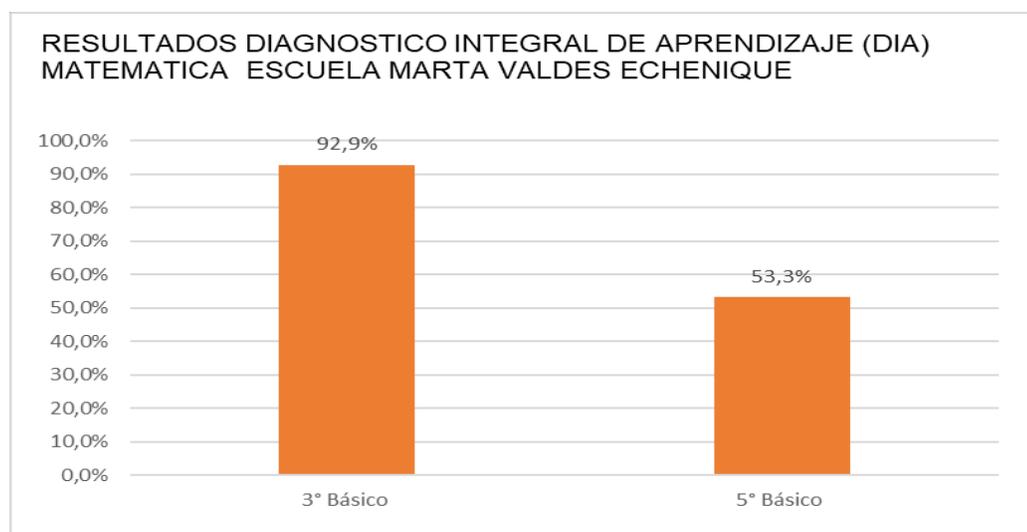


GRAFICO N°16



Los gráficos muestran que los resultados, obtenidos en lectura, el rendimiento promedio fue de un 90%, lo que los ubica en un tramo alto, indicando una cobertura curricular esperada para esos niveles.

En matemáticas se observa en el Primer ciclo, 3° básico, un nivel de logros en rendimiento de un 92,9 %, lo que los sitúa en un tramo medio alto. En el 2° ciclo se observan resultados análogos a los obtenidos a nivel país.

## **Diagnóstico Integral de Aprendizajes**

### **Evaluación socioemocional**

La suspensión de clases presenciales producto de la emergencia sanitaria ha generado importantes efectos en el proceso de aprendizaje de los estudiantes y ha afectado de manera importante su bienestar socioemocional.

En este contexto, la Agencia de Calidad de la Educación como parte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, y en el marco de su rol de evaluación y orientación del sistema educacional, pone a disposición de todas las escuelas la plataforma.

El objetivo principal es diagnosticar el bienestar socioemocional de los estudiantes, así como los aprendizajes en las áreas de Lectura y Matemática, para aportar en la recuperación de estos. La información que entregan las evaluaciones aplicadas no tiene consecuencias para las escuelas y su finalidad es orientar la toma de decisiones pedagógicas de directivos, docentes y equipos de apoyo, para planificar y monitorear el trabajo del año académico e identificar los alumnos que requieren mayor apoyo.

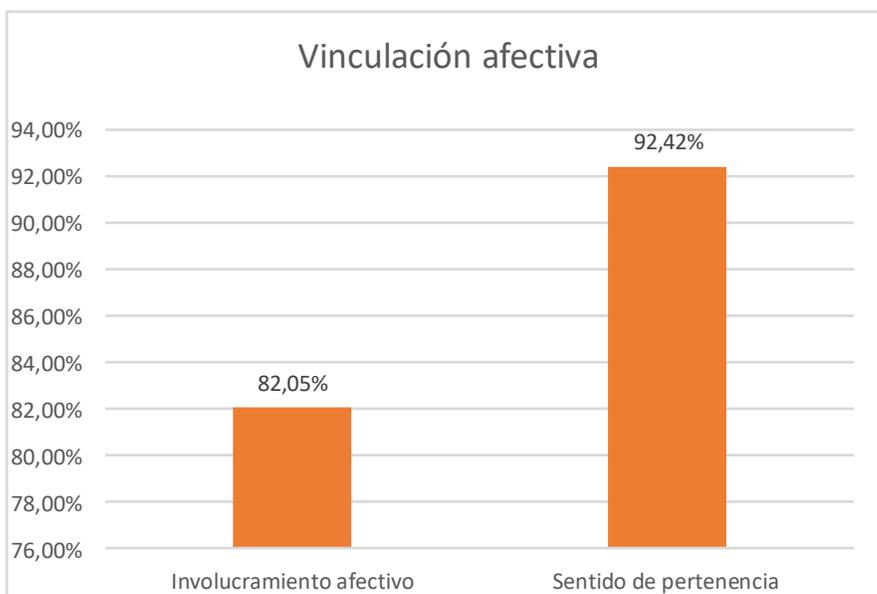
## RESULTADOS SOCIOEMOCIONALES DE LA COMUNA DE PERALILLO JULIO 2021

Los resultados que se presentaron, representa un porcentaje promedio de respuestas favorables, que son claves para el aprendizaje integral, aplicados en la enseñanza básica.

Los contenidos que se abordaron y sus resultados son los siguientes:

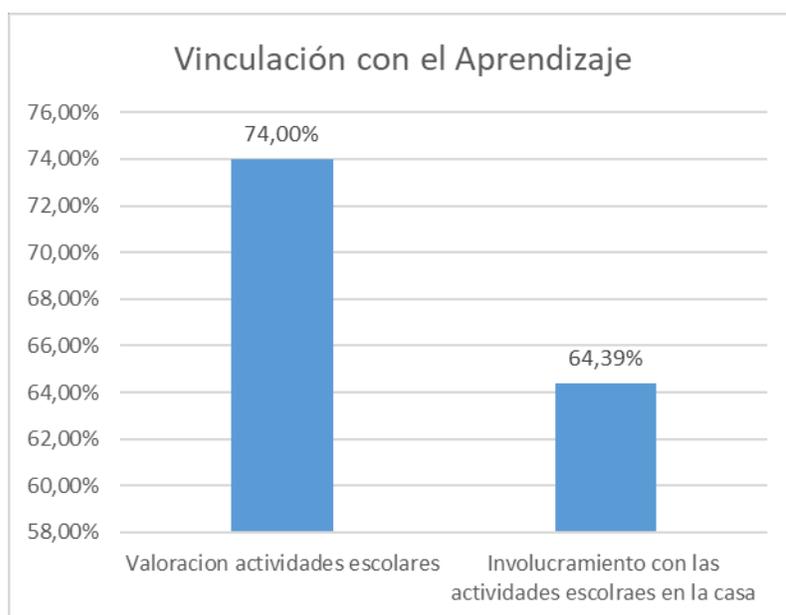
### VINCULACIÓN AFECTIVA:

- **Involucramiento docente:** En cuanto a la percepción de los estudiantes respecto del nivel de involucramiento y preocupación de los docentes por su bienestar durante el periodo de pandemia, se observa que un 82,05 %, responde que hay una preocupación en este ámbito.
- **Sentido de pertenencia:** Los resultados muestran que un 92,42%, se sienten apoyados, aceptados y valorados en su colegio, por lo tanto, en qué medida se sienten identificados con él.



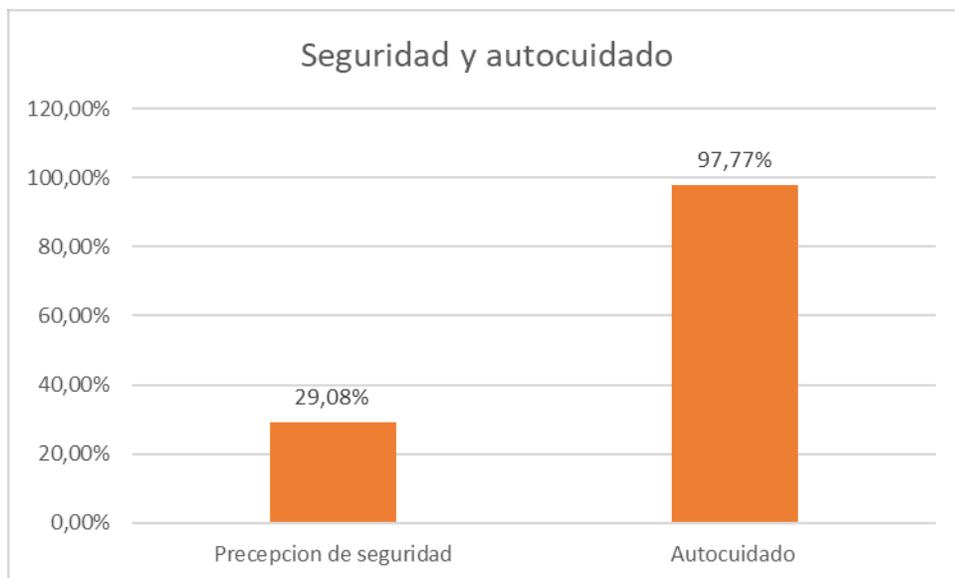
## VINCULACIÓN CON EL APRENDIZAJE

- **Valoración de las actividades escolares en el aula:** En este tema los estudiantes otorgan un 75,00% de valoración a las clases presenciales.
- **Involucramiento con las actividades escolares en casa:** 64,39 % nivel de involucramiento de los estudiantes con el estudio y la realización de actividades escolares en la casa.



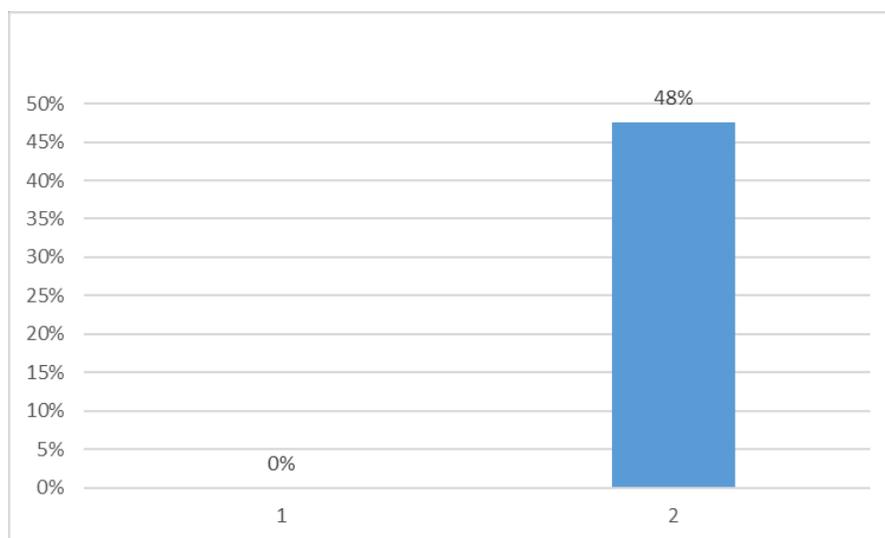
## SEGURIDAD Y AUTOCUIDADO:

- **Percepción de seguridad:** El 29,70% muestra cómo los estudiantes perciben las medidas y protocolos implementados por el establecimiento para prevenir el COVID-19.
- **Autocuidado:** El 95,53, plantea que le da importancia que le otorgan los estudiantes a las medidas sanitarias básicas de prevención del contagio de COVID-19.



## IMPACTO PERSONAL

• **Autopercepción del impacto personal:** nivel de perjuicio que le atribuyen los estudiantes a la pandemia sobre su desarrollo social, personal y académico. Aquí, el porcentaje promedio de respuestas favorables se calcula con los estudiantes que responden que este período de pandemia no les ha perjudicado.



### *Síntesis*

Esta información permite monitorear de manera general cómo se encuentra cada nivel en aspectos clave para el aprendizaje integral, tanto socioemocional como académico, en un contexto de pandemia. Estos aspectos se asocian a algunos OA del currículum de Orientación, tales como la Participación y sentido de pertenencia, las Relaciones interpersonales, la Gestión y proyección del aprendizaje, el Trabajo escolar, el Crecimiento personal, y el Bienestar y autocuidado. Es importante que trabaje estos resultados con los docentes, profesionales PIE, dupla psicosocial, equipo de convivencia escolar, etc.

## **PROGRAMAS**

### **CONVIVENCIA ESCOLAR**

#### **ANTECEDENTES GLOBALES**

##### **Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N°4, Educación de Calidad, Meta 4.7**

En 2015, la ONU aprobó la agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, la agenda cuenta con 17 objetivos de Desarrollo Sostenible que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medioambiente o el diseño de nuestras ciudades.

La meta 4.7 señala: De aquí al 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la educación para estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

La pandemia por Covid-19 ha generado un impacto triple en los niños y adolescentes: el cierre abrupto de escuelas, el encierro por las medidas de confinamiento tomadas por la mayoría de los gobiernos, y una recesión económica a nivel global. Este triple impacto tiene repercusiones en el corto y largo plazo en los niños y adolescentes, así como también en sus familias, los docentes y los sistemas educativos. En resumen, estos efectos negativos serán aún más fuerte en los niños y adolescentes más vulnerables, por lo que los países de América Latina y El Caribe han tomado múltiples decisiones para la continuidad de la Educación en este contexto. Según datos recolectados por UNICEF en 20 países de la región, al 27 de mayo del 2020 el 100% de los países han puesto a disposición de estudiantes y docentes plataformas digitales apoyadas por el gobierno, el 85% están divulgando programas educativos por televisión y 70% por radio. Adicionalmente, 60% han entregado materiales educativos para estudiar en casa y 60% han desarrollado estrategias para utilizar tecnología móvil (WhatsApp, mensajes de texto) o redes sociales para comunicarse con los estudiantes. Con el fin de prevenir y enfrentar los

posibles impactos negativos del cierre de escuelas y confinamiento en la salud emocional de los niños y adolescentes, algunos países han puesto en marcha estrategias dirigidas directamente a docentes o a los padres y cuidadores para promover el bienestar emocional de los niños y adolescentes.

## **I. ANTECEDENTES NACIONALES**

### **2.1. Ministerio de Educación**

Es el órgano rector del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y tiene por Misión “asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación, desde la educación parvularia hasta la educación superior”.

### **2.2. División de Educación General. Programa de Transversalidad Educativa:**

#### **Unidad de Formación Integral y Convivencia Escolar**

La Unidad de Formación Integral y Convivencia Escolar del MINEDUC despliega su quehacer en conformidad al Programa de Transversalidad Educativa según D.S. N° 31 del año 2011. El objetivo del programa corresponde a “garantizar la implementación integral del currículum en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media, y sus modalidades, y que ese proceso contribuya a la formación y desarrollo integral de los estudiantes, mediante la generación de estrategias, actividades y acciones necesarias para el cumplimiento de dicho fin”.

Para implementar esta línea de acción realizan, entre otras, las siguientes actividades:

La promoción y comunicación de contenidos y prácticas de la transversalidad educativa a los establecimientos educacionales.

La elaboración, diseño, adquisición, impresión y distribución del material de apoyo para la implementación de la transversalidad educativa y políticas de formación integral.

La generación de orientaciones y acciones destinadas a apoyar, desarrollar y/o implementar la enseñanza de temáticas relacionadas con el desarrollo sustentable y el cuidado del medioambiente, la formación y participación ciudadana, la educación en derechos humanos y la seguridad escolar, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.

La elaboración y difusión de orientaciones de educación sexual, afectividad y/o género, que sean apropiadas y pertinentes a la edad y grado de desarrollo de sus receptores, y acordes al proyecto educativo, convicciones y creencias sostenidas por los establecimientos, en conjunto con los centros de padres, madres y apoderados.

### **2.3. Política Nacional de Convivencia Escolar**

La Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), se construye no solo para mejorar la convivencia, sino para favorecer el aprendizaje de la convivencia escolar. La PNCE tiene dos conceptos básicos: **El aprendizaje y la convivencia**.

El aprendizaje se considera como una modificación de la conducta de los sujetos. De ahí la importancia de cómo se dan los modos concretos de convivir en la escuela.

La convivencia se entiende como el proceso mediante el cual las personas construyen su trama de relaciones vinculares que sustentan la comunidad educativa.

De este modo, la política de convivencia se considera eficaz en la medida que pueda demostrar que los sujetos que conforman la comunidad educativa cambian sus maneras de construir sus vínculos y de relacionarse entre ellos.

Con base en estos dos conceptos, la PNCE se construye sobre dos pilares:

a) Las conductas que en materia de convivencia escolar se quiere que las comunidades educativas aprendan, responden a la pregunta ¿qué se quiere lograr? o ¿qué se quiere modificar? y a esto se denomina “modos de convivir”.

b) Las estrategias para la gestión de la convivencia, para favorecer la implementación de los modos de convivir, responden a la pregunta ¿cómo se quiere lograr este aprendizaje en materia de convivencia?

### **Sobre los modos de convivir**

- La PNCE propone el aprendizaje o la modificación de cuatro modos de convivir:
- Un trato respetuoso.
- Una convivencia inclusiva.
- La participación democrática y colaborativa.
- Una manera dialogada y pacífica de resolver los problemas de convivencia.

## **2.4. Apropiación de la Política Nacional de Convivencia Escolar**

### **Contexto Pandemia. Principios orientadores**

A contar del 16 de marzo del año 2020, el Ministerio de Educación implementa múltiples apoyos a las comunidades educativas para la continuidad de la educación. Se establecen tres principios: **Seguridad**, refiriéndose a que las clases se retomarán cuando las condiciones sanitarias lo permitan; **Gradualidad**, proceso que se llevará a cabo de la mano de una fuerte flexibilidad para que los establecimientos puedan retomar las clases de acuerdo a las condiciones particulares de cada uno; y **Equidad**, donde se trabajará para que todas las familias puedan utilizar el espacio de seguridad y protección que brindan las escuelas.

### **Implementación local**

Durante el primer semestre del año 2021, los equipos de convivencia escolar han trabajado de manera remota atendiendo a sus comunidades educativas, realizando acciones que promueven la comprensión y desarrollo de una convivencia inclusiva, participativa y respetuosa, garantizando el acceso a la educación y la continuidad en el sistema escolar de los y las estudiantes.

La socialización de experiencias de cada equipo de convivencia, permite dar cuenta de las intervenciones realizadas en el ámbito local.

Para el año 2021 cada establecimiento cuenta con una Encargado de Convivencia Escolar, el cual dispone de horario de uso exclusivo para las funciones del cargo.

<b>Establecimientos Educativos</b>	<b>Horas Encargado Convivencia Escolar</b>
Liceo Bicentenario Víctor Jara M.	32 horas
Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza	22 horas
Escuela Gustavo Rivera Bustos	30 horas
Escuela Sara Ravello Parraguez	03 horas
Escuela Marta Valdés Echeñique	03 horas
Escuela Pablo Neruda	02 horas
Colegio Violeta Parra Sandoval	44 horas

Adicionalmente se cuenta con la gestión de duplas psicosociales (Psicólogo/a y Trabajador/a Social), los cuales buscan atender, identificar y prevenir factores psicosociales que puedan interferir en el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, apoyando y desarrollando estrategias de abordaje social con la finalidad de prevenir deserción escolar y resaltar la importancia de una comunidad más inclusiva.

Actualmente las duplas psicosociales se insertan según el siguiente detalle:

Establecimientos Educativos		Duplas psicosociales		
		Psicólogo	T. Social	Orientadora
Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara	:	44 horas	44 horas	44 horas
Colegio Manuel Rodríguez Erdoíza	:	22 horas	44 horas	---
Escuela Gustavo Rivera Bustos	:	30 horas*	38 horas	---
Escuela Sara Ravello Parraguez	:	Apoyo PIE	DAEM**	---
Escuela Marta Valdés Echeñique	:	---	DAEM**	---
Escuela Pablo Neruda	:	Apoyo PIE	DAEM**	---
Colegio Violeta Parra Sandoval	:	44 horas	44 horas	---

\*Profesional Encargado del Programa apoya con horas a la dupla psicosocial.

\*\*Profesional del Departamento de Educación brinda apoyo, según solicitud y/o requerimiento de establecimiento educacional.

Las principales acciones de los equipos se enfocaron en:

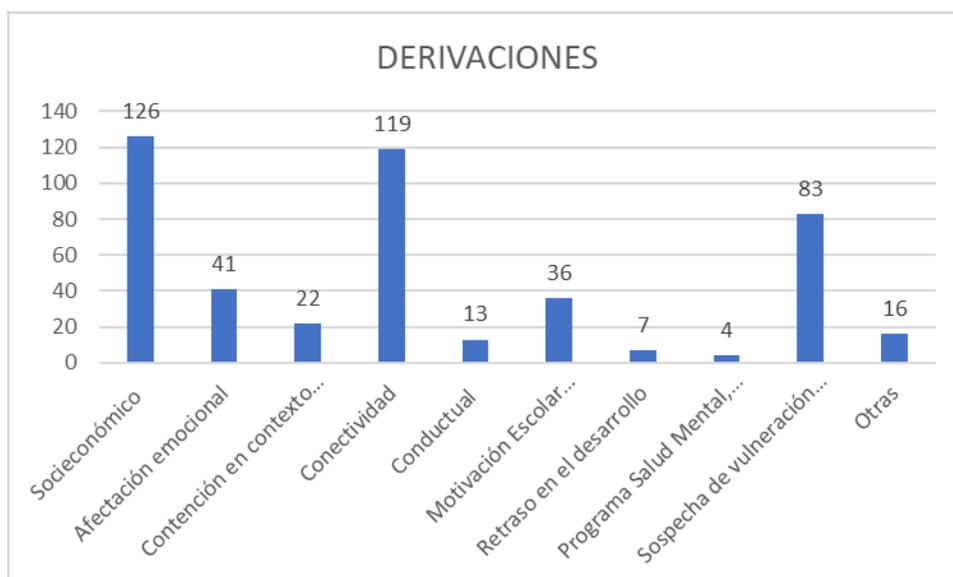
- Generar estrategias de abordaje psicosocial desde derivaciones realizadas a la dupla psicosocial.
- Efectuar visitas domiciliarias a las familias de los estudiantes que presentaron factores de riesgos psicosociales identificados por el establecimiento.
- Realizar entrevistas psicológicas y sociales a fin de despejar variables que puedan constituirse como factores de riesgo en cuanto al aprendizaje y/o permanencia en el sistema educativo.
- Generar derivaciones a redes intersectoriales acorde a la particularidad de cada estudiante y sus familias.

- Colaborar con los establecimientos educacionales, a modo de dar respuesta a los requerimientos surgidos en relación al Plan de Convivencia Escolar.
- Elaborar y difundir material psicosocioeducativo a fin de abordar la promoción y prevención de factores protectores para la comunidad educativa.
- Diseñar y ejecutar jornadas de trabajo, reuniones y talleres con la comunidad educativa, según requerimientos priorizados por el colegio.
- Respaldo y sistematizar acciones enmarcadas en los planes de trabajo de cada establecimiento educativo.

### Gestiones 2021

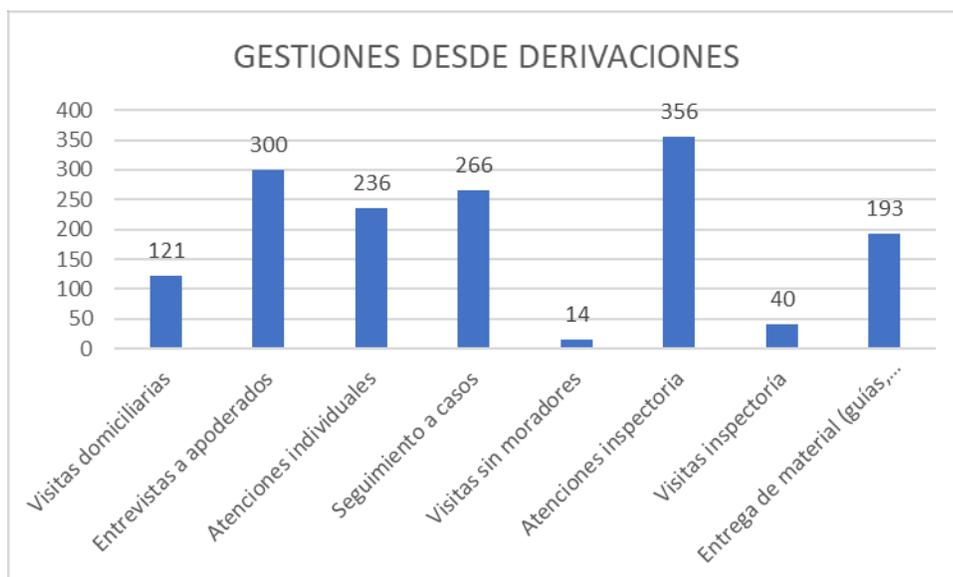
Durante el primer semestre 2021 las duplas psicosociales atendieron 467 derivaciones en los establecimientos educacionales de la comuna, de los cuales 44.3% correspondieron a nivel media, mientras que el restante 55.7% corresponde a nivel básica. Estas derivaciones generaron planes de acción en favor de los estudiantes y sus familias.

A continuación, se presentan las causas de derivación que fueron atendidas durante este periodo y las principales intervenciones generadas:



De los resultados expuestos en el gráfico, se logra constatar que los tres principales motivos de derivación son; En primer lugar las derivaciones por concepto de vulnerabilidad socioeconómica (26.9%), lo que busca desarrollar estrategias de apoyo a los estudiantes y sus familias con la finalidad de fortalecer el contexto donde se desarrollan (alimentación, vestuario, materiales de estudios, transporte, etc.); En segundo lugar se encuentran las derivaciones por dificultades de conectividad (25.4%), las cuales buscan disminuir y/o equiparar las oportunidades de aprendizaje a distancia de niños, niñas y jóvenes, y en tercer lugar se visualizan las derivaciones de sospecha por vulneraciones de derechos (17,7%), las cuales principalmente son abordadas con un trabajo intersectorial y multidisciplinario con las distintas redes de apoyo (Salud Mental CESFAM, OPD, FAE, PRM, PPF, etc.), en donde las duplas psicosociales realizan coordinación directa con instituciones que atienden al estudiantes de modo simultáneo a su proceso escolar, con el objetivo de lograr un desarrollo integral.

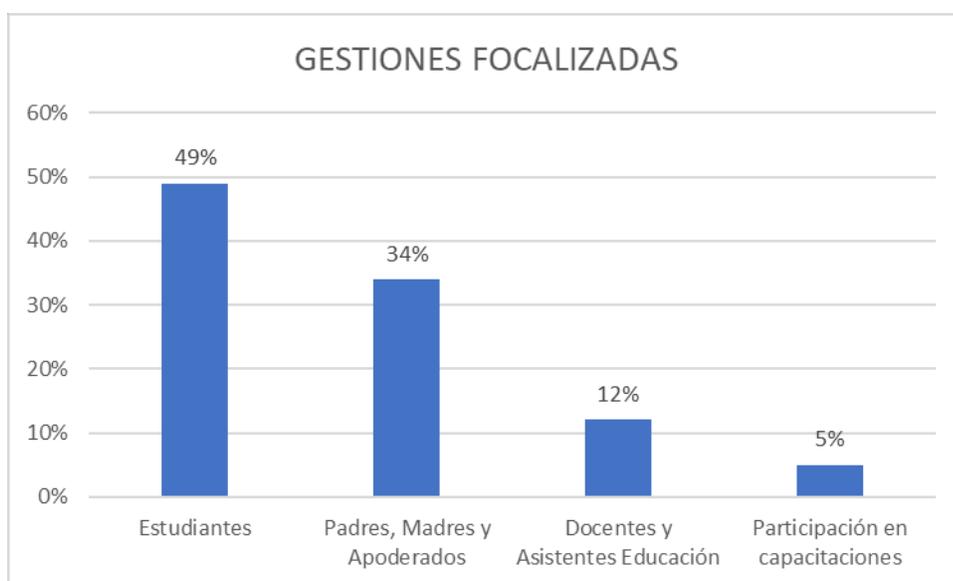
En los casos restantes, los equipos de convivencia realizan labor de contención, acompañamiento y seguimiento.



Posterior a las derivaciones, cada equipo realiza gestiones de acompañamiento, entre las cuales podemos identificar: atenciones inspectoría (por falta de participación en clases virtuales); entrevistas a apoderados; seguimiento a casos; atenciones individuales (a

estudiantes); entrega de material educativo (guías, equipamiento tecnológico, pendrives) y visitas domiciliarias.

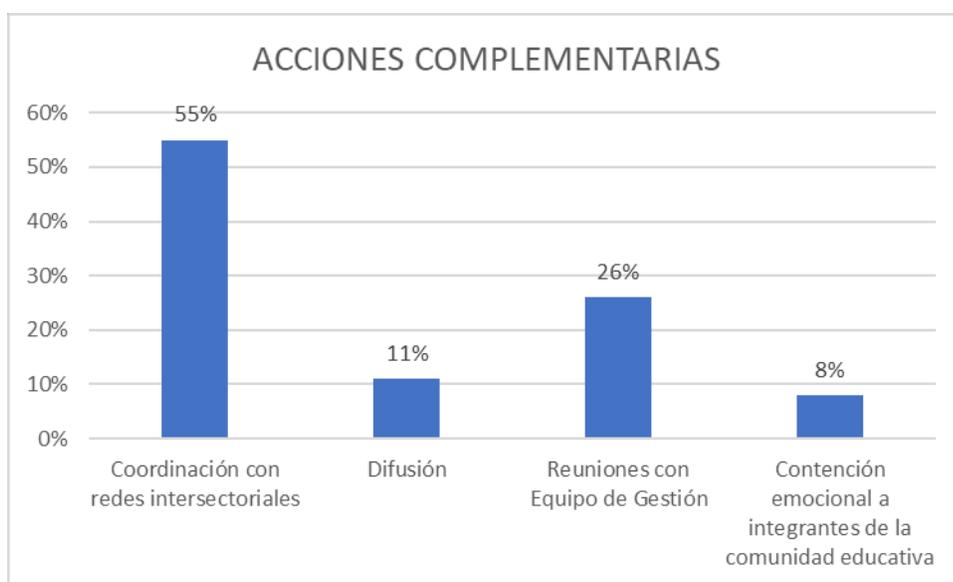
Producto del contexto sanitario por pandemia y con la finalidad de proteger la condición de salud de los estudiantes, sus familias y nuestros colaboradores, durante el primer semestre se priorizaron las gestiones a distancia, tales como; llamados telefónicos, videoconferencias, mensajería de texto, whatsapp y/o messenger. No obstante, dependiendo de la prioridad de cada caso, también se realizaron visitas domiciliarias con todas las medidas sanitarias necesarias y el uso de elementos de protección personal.



Respecto de las gestiones focalizadas en la comunidad educativa se desarrollaron estrategias en torno a la promoción de la buena convivencia y desarrollo de habilidades parentales, contención emocional y el compromiso escolar. En este sentido un 49% de las intervenciones fueron de carácter universal a estudiantes, principalmente en talleres preventivos de autoconfianza, participación, encuestas de salud y bienestar adolescente, orientación vocacional, talleres TNE, entre otros, seguido por 34% relativo a talleres para padres, madres y apoderados en relación a roles de la familia en época de pandemia, protocolos de clases online, reglamento interno de convivencia escolar, informativos de inspectoría, asistencia a clases, etc., mientras que con el 12% se sitúa el trabajo realizado con docentes y asistentes de la educación en el abordaje de estrés laboral, tips de mindfulness, espacios reflexivos de autocuidados y

participación de talleres desarrollados por el Programa Habilidades para la Vida el cual está enfocado en el bienestar de la Salud Mental Escolar.

El 5% restante se enfoca en forma transversal respecto a capacitación a los equipos en temáticas como; contención emocional, herramientas lúdicas para el desarrollo socioemocional, convivencia y cultura escolar, cuadrillas sanitarias y atención de niños con síndrome de Down (curso gestionado desde la coordinación comunal del Programa de Integración Escolar que involucra a profesionales del programa de integración y convivencia escolar del Colegio Manuel Rodríguez).



Del rol de las duplas psicosociales, también se desprenden acciones complementarias como aquellas que fomenten el vínculo con los equipos de gestión de cada establecimiento educacional, siendo esto un 26% lo que facilita el empoderamiento de las duplas psicosociales y visibiliza la importancia del abordaje focalizado y/o universal de temáticas psicosociales.

La coordinación con la red intersectorial presente en el territorio (55%), también ha sido un vínculo favorable en la adopción de estrategias puntuales y universales en relación a la integralidad del estudiante y su contexto familiar, las cuales se desarrollan principalmente con SENAME, CESFAM Y SENDA.

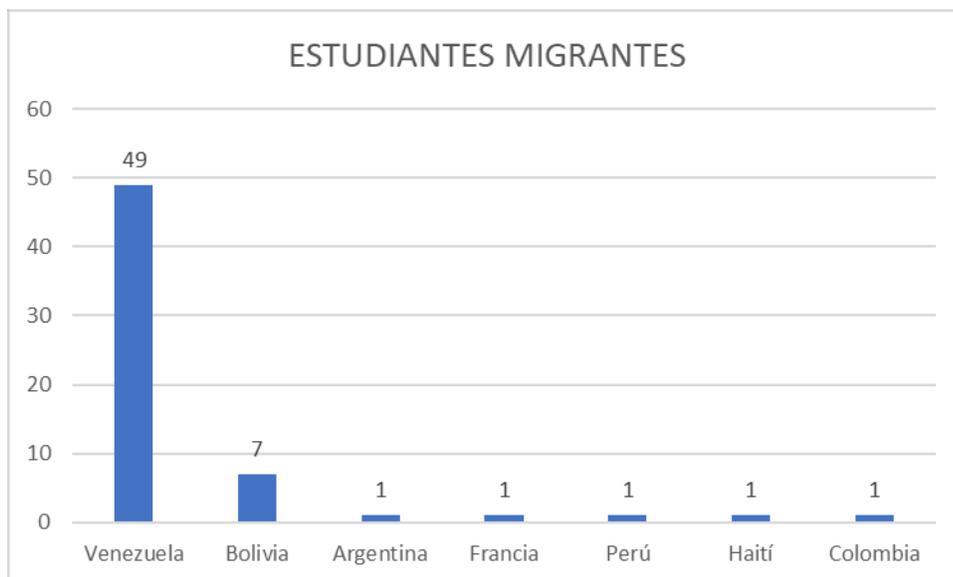
Otras acciones realizadas en contexto de pandemia son; seguimiento a integrantes de la comunidad educativa contagiados por Covid (1 asistente de la educación, 6 docentes y 118 personas entre estudiantes y sus familias), cuadrillas sanitarias, orientación para el abordaje de situaciones cotidianas que resultan conflictivas en contexto de aula virtual, cápsulas informativas (prevención del Coronavirus, salud mental, hábitos saludables), consejos consultivos a estudiantes, fiscalizaciones a medidas de higiene en contexto Covid-19, refuerzo positivo a estudiantes, vinculación con programas medioambientales para el desarrollo sostenible.

## **PROYECCIONES EN EL AMBITO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2021-2022**

Si bien es cierto, los equipos de convivencia escolar brindan apoyo a los equipos de gestión para el generar estrategias que ayuden al desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes. Es importante también, evidenciar las necesidades detectadas por ellos, que fueron manifestadas en reunión comunal convocada para realizar el trabajo PADEM:

- Generar espacios y/o jornadas para el autocuidado de los profesionales que componen los equipos de convivencia escolar.
- Potenciar el trabajo colaborativo que se desarrolla con las comunidades escolares.
- Gestionar mayor disponibilidad de recursos con los establecimientos para el apoyo de necesidades básicas de los estudiantes y sus familias.
- Gestionar fuentes de financiamiento para la contratación de horas de profesionales; psicólogos, trabajadores sociales, fonoaudiólogos, terapeuta ocupacional u otro a fin, que apoyen el trabajo integral en jardines infantiles VTF y escuelas del microcentro. Esto, debido a que los establecimientos en mención cuentan con recursos limitados para contratación y/o las subvenciones que poseen tienen fines específicos que no permiten dichos gastos.
- Generar mayores espacios para prácticas de bienestar socioemocional (esparcimiento y recreación)

## ESTUDIANTES MIGRANTES



De la población total de migrantes que han llegado a la comuna (267 personas, según registro de inscritos en CESFAM de Peralillo), un total 61 niños se encuentra matriculado en establecimientos educacionales de dependencia municipal.

Según antecedentes solicitados a los colegios educacionales, las cifras indican que el mayor porcentaje de niños migrantes es de nacionalidad venezolana, seguido por nacionalidades; boliviana, argentina, francesa, peruana, haitiana y colombiana.

El colegio que mayor concentración de niños migrantes tiene, es el Colegio Violeta Parra Sandoval, esto debido a que se encuentra en el centro urbano de la comuna, siendo el colegio más cercano para las familias que llegan a residir a Peralillo, quienes llegan en condición de allegados a viviendas que familiares y amigos arriendan en el sector. Además, el colegio tiene la ventaja de impartir educación desde niveles pre-básica y básica completa, lo que satisface las necesidades educativas de las familias y niños/as.

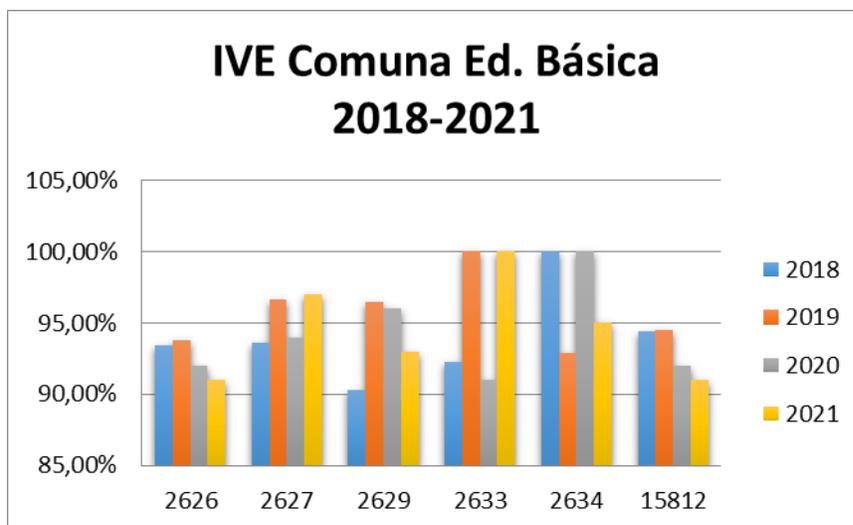
## Estadísticas IVE

IVE	Cuadro comparativos años 2018 – 2019-2020-2021 por establecimiento educacional Básica – Media.
IVE	Comunal año 2018 – 2019-2020-2021 .

## ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

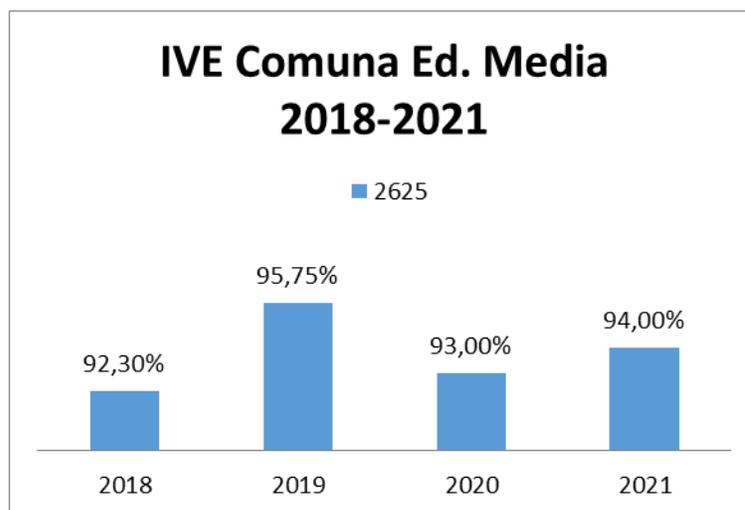
### Ed. Básica

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2018	2019	2020	2021
2626	COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOÍZA	93,40%	93,81%	92,00%	91,00%
2627	ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS	93,60%	96,61%	94,00%	97,00%
2629	ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ	90,30%	96,43%	96,00%	93,00%
2633	ESCUELA MARTA VALDES ECHEÑIQUE	92,30%	100,00%	91,00%	100,00%
2634	ESCUELA PABLO NERUDA	100,00%	92,86%	100,00%	95,00%
15812	COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL	94,40%	94,51%	92,00%	91,00%



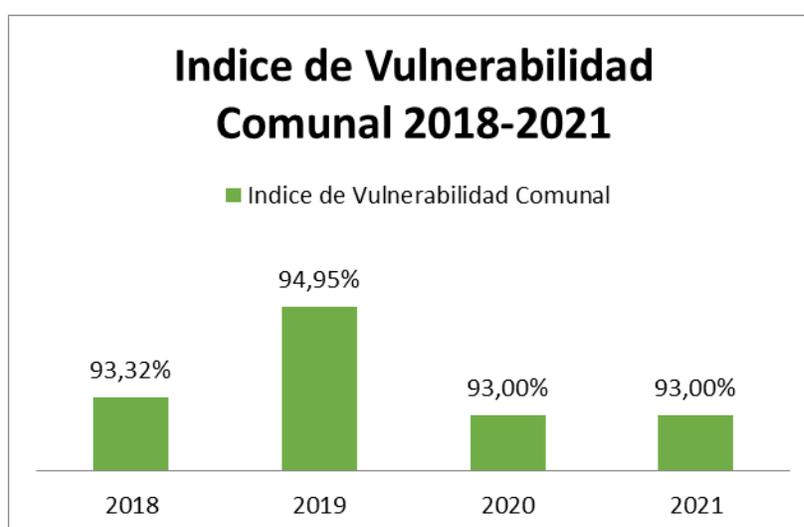
## Educación Media

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2018	2019	2020	2021
2625	LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA MARTINEZ	92,30%	95,75%	93,00%	94,00%



## Índice de Vulnerabilidad Comunal

AÑO	2018	2019	2020	2021
Índice de Vulnerabilidad Comunal	93,32%	94,95%	93,00%	93,00%



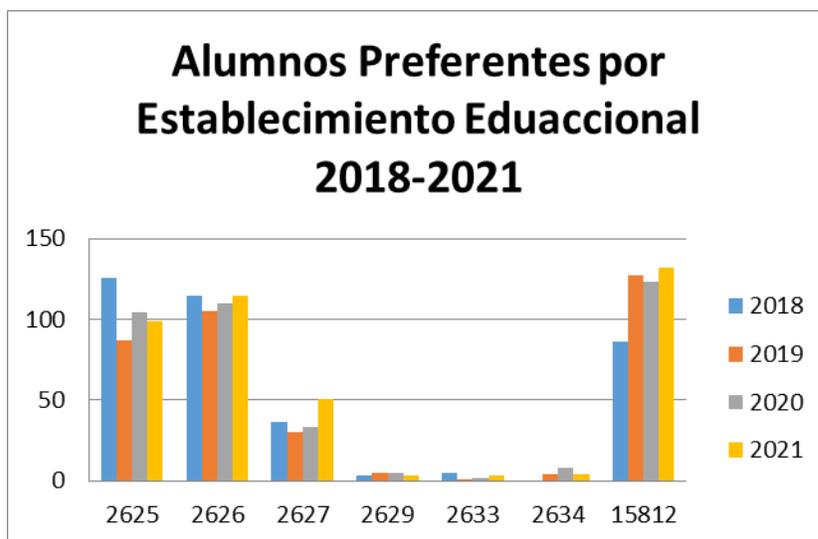
## Estadísticas de alumnos preferentes

ALUMNOS REFERENTES	Cuadro comparativo años 2018 – 2019-2020-2021 por establecimiento educacional Básica – Media.
ALUMNOS REFERENTES	Comunal año 2018 – 2019-2020-2021.

### Alumnos Preferentes 2018-2021.

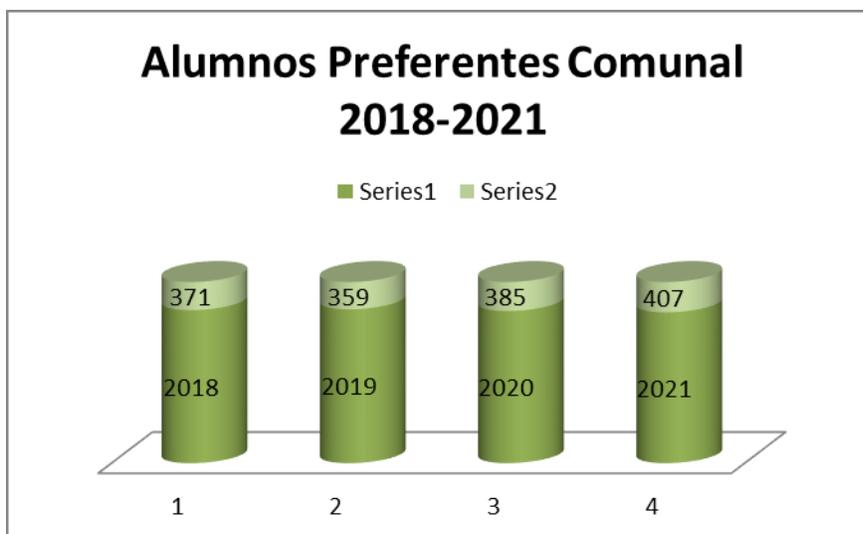
RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2018	2019	2020	2021
2625	LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA MARTINEZ	126	87	104	99
2626	COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOÍZA	115	105	110	115
2627	ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS	36	30	33	51
2629	ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ	3	5	5	3
2633	ESCUELA MARTA VALDES ECHEÑIQUE	5	1	2	3
2634	ESCUELA PABLO NERUDA	0	4	8	4
15812	COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL	86	127	123	132
<b>Total</b>		<b>371</b>	<b>359</b>	<b>385</b>	<b>407</b>

*Fuente: Información a la fecha de agosto 2021; SIGE.*



### Alumnos Preferentes Comunal 2018-2021

2018	2019	2020	2021
371	359	385	407



### Estadísticas de ALUMNOS PRIORITARIOS

ALUMNOS PRIORITARIOS	Cuadro comparativo años 2018 – 2019-2020-2021 por establecimiento educacional Básica – Media.
ALUMNOS PRIORITARIOS	Comunal año 2018 – 2019-2020-2021.

### Alumnos Prioritarios por Establecimiento 2018-2021

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2018	2019	2020	2021
2625	LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA MARTINEZ	387	276	241	231
2626	COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOÍZA	261	265	258	245
2627	ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS	111	106	118	141
2629	ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ	25	19	21	20
2633	ESCUELA MARTA VALDES ECHEÑIQUE	7	9	7	7
2634	ESCUELA PABLO NERUDA	12	14	13	16
15812	COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL	397	409	353	334
<b>Total</b>		<b>1200</b>	<b>1098</b>	<b>1011</b>	<b>994</b>

*Fuente: Información a la fecha de Agosto 2021; SIGE.*

## Alumnos Prioritarios Comunal 2018-2021

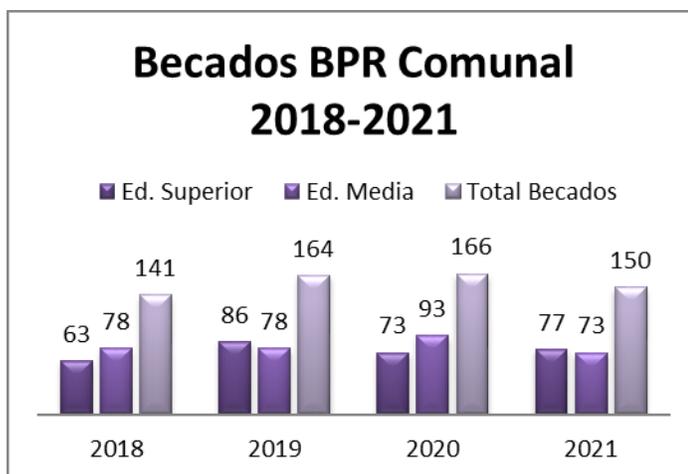
2018	2019	2020	2021
1200	1098	1011	994



## Estadísticas BECAS Y PROGRAMAS JUNAEB

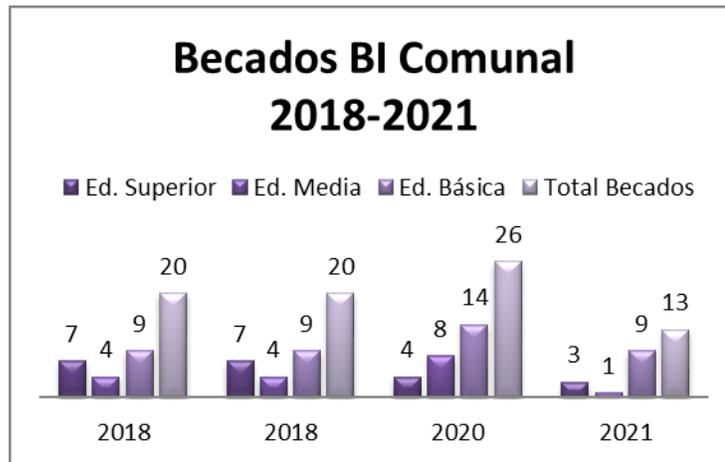
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	Cuadro comparativo años 2018 – 2019-2020-2021 por establecimientos educacionales.
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	Comunal año 2018 – 2019-2020-2021.

BECA	NIVEL EDUCACIONAL	2018	2019	2020	2021
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	Ed. Superior	63	86	73	77
	Ed. Media	78	78	93	73
	<b>Total Becados</b>	<b>141</b>	<b>164</b>	<b>166</b>	<b>150</b>



BECA INDIGENA	Cuadro comparativo años 2018 – 2019-2020-2021 por establecimiento educacional.
BECA INDIGENA	Comunal año 2018 – 2019-2020-2021.

BECA	NIVEL EDUCACIONAL	2018	2018	2020	2021
BECA INDIGENA	Ed. Superior	7	7	4	3
	Ed. Media	4	4	8	1
	Ed. Básica	9	9	14	9
	<b>Total Becados</b>	20	20	26	13

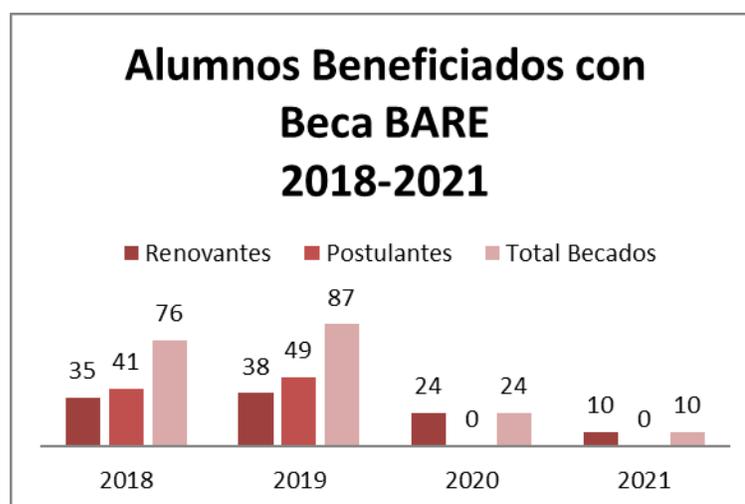


BECA BARE	Cuadro comparativo años 2018 – 2019-2020-2021 por establecimiento educacional.
BECA BARE	Comunal año 2018 – 2019-2020-2021.

## Alumnos Beneficiados Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE) 2018-2021

BECA	NIVEL EDUCACIONAL	2018	2019	2020	2021
BECA BARE	Renovantes	35	38	24	10
	Postulantes	41	49	0	0
	<b>Total Becados</b>	<b>76</b>	<b>87</b>	<b>24</b>	<b>10</b>

*\*Nota: En el año 2020 y 2021, no existen nuevos becados por término del beneficio.*

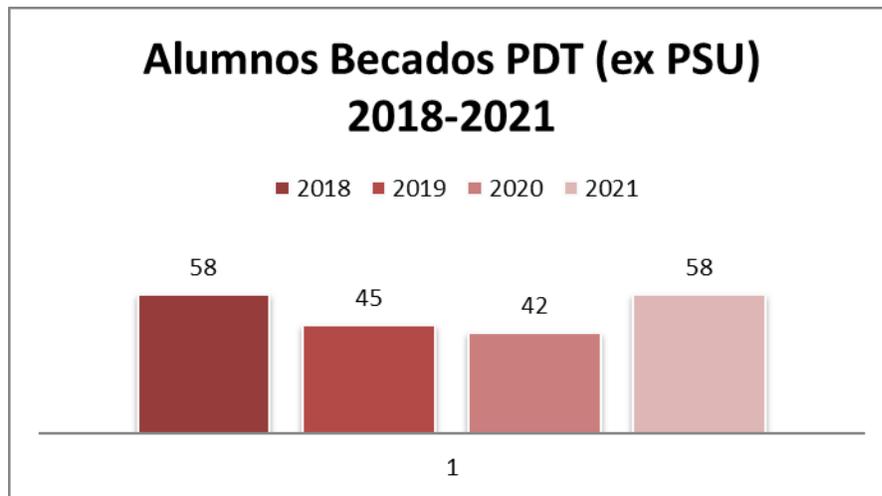


BECA PSU	Cuadro comparativo años 2018 – 2019-2020-2021 por establecimiento educacional.
BECA PSU	Comunal año 2018 – 2019-2020-2021.

### Alumnos Becados PSU 2018-2021

2018	2019	2020	2021
58	45	42	58

*\*Nota: La cantidad de alumnos 2021 corresponde a alumnos inscritos para rendir la PDT, puesto que las fechas de rendición de dichas pruebas es en Diciembre de cada año.-*



PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR	Cuadro año 2020-2021 por establecimiento educacional indicando raciones diarias en desayuno, almuerzos, colaciones frías y total general (entendiendo situación actual situación de pandemia, donde son entregadas CANASTAS INDIVIDUALES)
PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR	Comunal año 2020-2021 reflejándose por PRE KINDER, KINDER, BASICA, MEDIA Y JARDINES VTF indicando raciones diarias en desayunos, almuerzos, colaciones frías y total general (entendiendo situación actual situación de pandemia, donde son entregadas CANASTAS INDIVIDUALES).

## Raciones diarias entregadas durante el año 2020

### Establecimientos Educativos:

RBD	Establecimiento Educativo	Año 2020											
		25-03-2020	29-04-2020	20-05-2020	11-06-2020	02-07-2020	29-07-2020	12-08-2020	02-09-2020	30-09-2020		12-11-2020	10-12-2020
		1° Canasta	2° Canasta	3° Canasta	4° Canasta	5° Canasta	6° Canasta	7° Canasta	8° Canasta	9° Canasta	10° Canasta	11° Canasta	12° Canasta
2625	Liceo Victor Jara Martínez	310	388	388	388	388	388	388	388	388	388	388	388
2626	Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza	279	279	341	341	341	341	341	341	341	341	341	341
2627	Escuela Gustavo Rivera Bustos	125	128	166	166	166	166	166	166	166	166	166	166
2629	Escuela Sara Ravello Parraguez	25	27	27	28	28	28	28	28	28	27	27	27
2633	Escuela Marta Valdes Echeñique	9	9	9	11	11	11	11	11	11	11	11	11
2634	Escuela Pablo Neruda	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
15812	Colegio Violeta Parra Sandoval	363	373	454	454	454	454	454	454	454	454	455	454
<b>Total</b>		<b>1130</b>	<b>1223</b>	<b>1404</b>	<b>1407</b>	<b>1407</b>	<b>1407</b>	<b>1407</b>	<b>1407</b>	<b>1407</b>		<b>1407</b>	<b>1407</b>

*Nota: No logramos obtener el dato de fecha de entrega de la Canasta N° 10 correspondiente al año 2020.-*

### Jardines Infantiles VTF:

RBD	Jardín Infantil y Sala Cuna	Año 2020										
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		1° Canasta	2° Canasta	3° Canasta	4° Canasta	5° Canasta	6° Canasta	7° Canasta	8° Canasta	9° Canasta	10° Canasta	11° Canasta
6.307.402	Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol	71	53	75	68	70	70	71	71	71	72	72
6.307.403	Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro	52	52	52	50	51	51	51	51	51	51	51
6.307.404	Jardín Infantil Los Grillitos	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
6.307.404	Jardín Infantil y Sala Cuna Orugueta	40	44	44	45	47	44	45	45	45	45	45
<b>Total</b>		<b>194</b>	<b>180</b>	<b>202</b>	<b>194</b>	<b>199</b>	<b>196</b>	<b>198</b>	<b>198</b>	<b>198</b>	<b>199</b>	<b>199</b>

## Raciones diarias entregadas durante el año 2021.

### Establecimientos Educacionales:

RBD	Establecimiento Educacional	Año 2021								
		01-03-2021	22-03-2021	13-04-2021	04-05-2021	26-05-2021	16-06-2021	26-07-2021	16-08-2021	06-09-2021
		1° Ciclo	2° Ciclo	3° Ciclo	4° Ciclo	5° Ciclo	6° Ciclo	7° Ciclo	8° Ciclo	9° Ciclo
2625	Liceo Victor Jara Martínez	388	358	349	347	347	347	347	347	347
2626	Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza	341	341	341	341	341	341	341	341	341
2627	Escuela Gustavo Rivera Bustos	166	188	192	192	192	192	192	192	192
2629	Escuela Sara Ravello Parraguez	23	23	22	22	22	22	22	22	22
2633	Escuela Marta Valdes Echeñique	10	10	10	10	10	10	10	10	10
2634	Escuela Pablo Neruda	21	21	21	21	21	21	21	21	21
15812	Colegio Violeta Parra Sandoval	454	459	459	459	459	459	459	459	459
<b>Total</b>		<b>1403</b>	<b>1400</b>	<b>1394</b>	<b>1392</b>	<b>1392</b>	<b>1392</b>	<b>1392</b>	<b>1392</b>	<b>1392</b>

### Jardines Infantiles VTF:

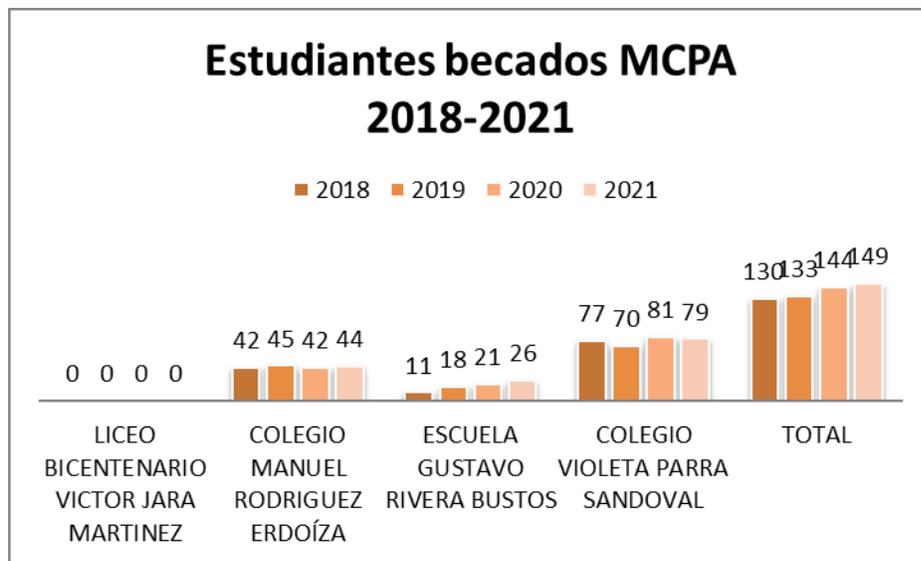
RBD	Jardín Infantil y Sala Cuna	Año 2021							
		10-03-2021	01-04-2021	24-04-2021	13-05-2021	14-06-2021	06-07-2021	11-08-2021	01-09-2021
		1° Ciclo	2° Ciclo	3° Ciclo	4° Ciclo	5° Ciclo	6° Ciclo	7° Ciclo	8° Ciclo
6.307.402	Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol	68	62	64	64	63	64	61	61
6.307.403	Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro	48	42	42	47	47	47	49	49
6.307.404	Jardín Infantil Los Grillitos	29	29	30	30	30	30	31	31
6.307.404	Jardín Infantil y Sala Cuna Orugueta	42	48	51	52	52	52	52	52
<b>Total</b>		<b>187</b>	<b>181</b>	<b>187</b>	<b>193</b>	<b>192</b>	<b>193</b>	<b>193</b>	<b>193</b>

ME CONECTO PARA APRENDER	Cuadro comparativo años 2018 – 2019-2020-2021 por establecimiento educacional.
ME CONECTO PARA APRENDER	Comunal año 2018 – 2019-2020-2021.

### Estudiantes beneficiarios Programa Me Conecto para Aprender (MCPA), por Establecimiento Educacional

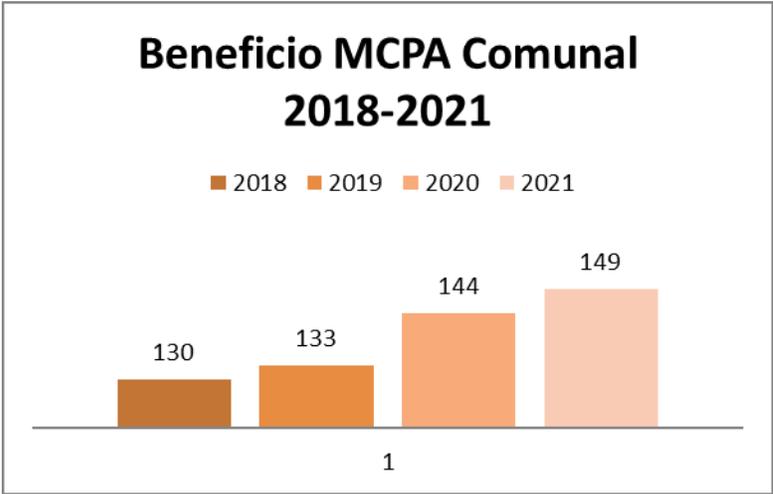
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2018	2019	2020	2021
LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA MARTINEZ	0	0	0	0
COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOÍZA	42	45	42	44
ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS	11	18	21	26
COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL	77	70	81	79
TOTAL	130	133	144	149

*Nota: Este año 2021, aun no se realizado entrega en la comuna de estos equipos computacionales, debido al retraso en la llegada al país de dicho implemento tecnológico, producto de la pandemia de Covid-19.-*



Total, anual de Estudiantes beneficiarios Programa Me Conecto para Aprender (MCPA).

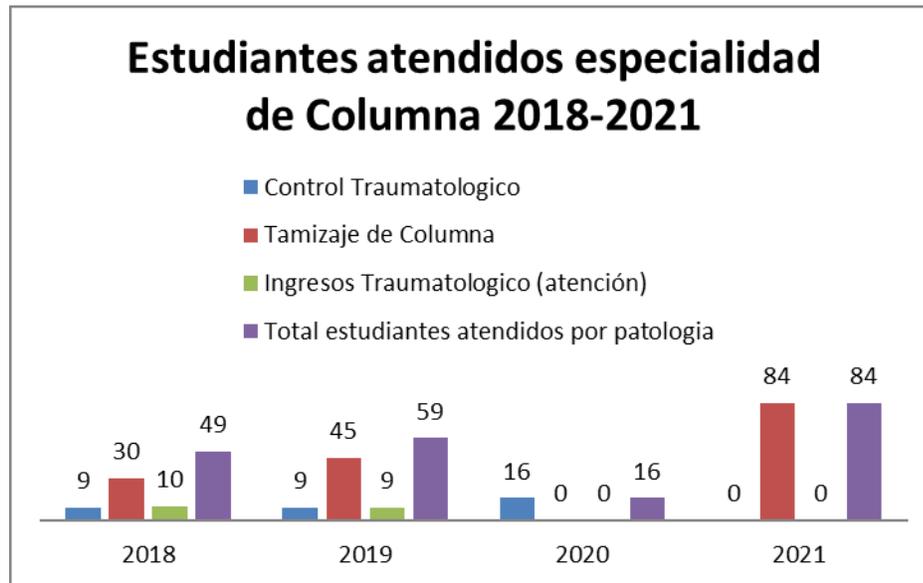
2018	2019	2020	2021
130	133	144	149



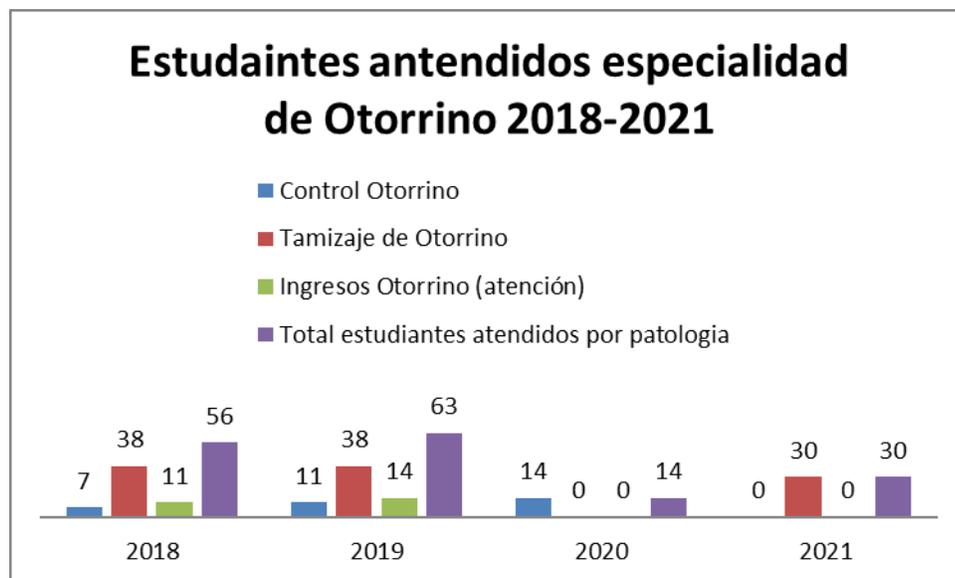
PROGRAMA DE SALUD	Atención 2018 – 2019-2020-2021 columna- oftalmología-otorrino.
-------------------	--

**Programa SS.MM**

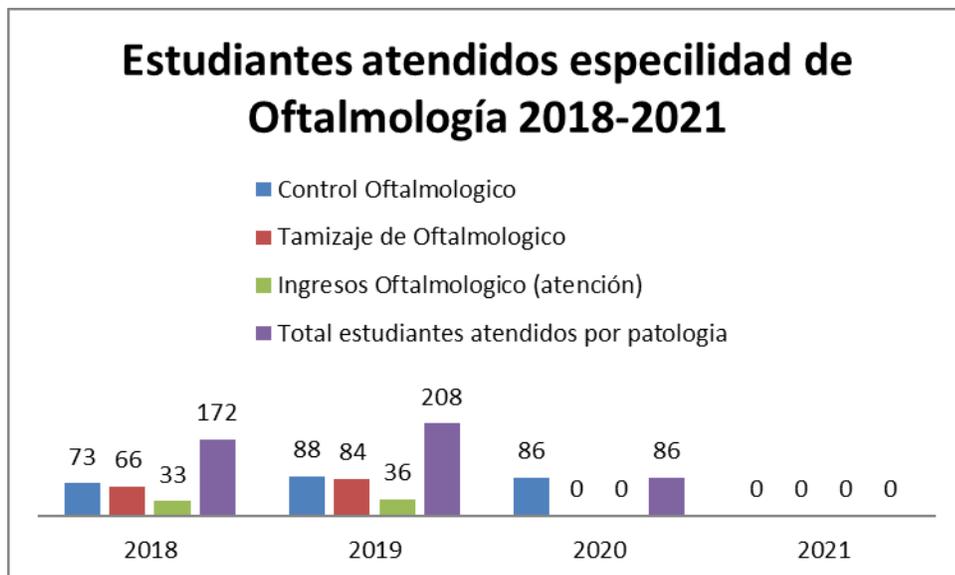
PATOLOGIA	ATENCION MEDICA	2018	2019	2020	2021
Columna	Control Traumatológico	9	9	16	0
	Tamizaje de Columna	30	45	0	84
	Ingresos Traumatológico (atención)	10	9	0	0
	Total estudiantes atendidos por patología	49	59	16	84



PATOLOGIA	ATENCION MEDICA	2018	2019	2020	2021
Otorrino	Control Otorrino	7	11	14	0
	Tamizaje de Otorrino	38	38	0	30
	Ingresos Otorrino (atención)	11	14	0	0
	Total estudiantes atendidos por patología	56	63	14	30



PATOLOGIA	ATENCION MEDICA	2018	2019	2020	2021
Oftalmología	Control Oftalmológico	73	88	86	0
	Tamizaje de Oftalmológico	66	84	0	0
	Ingresos Oftalmológico (atención)	33	36	0	0
	Total estudiantes atendidos por patología	172	208	86	0



### Estadísticas en RESULTADOS PDT

RESULTADOS PDT	GRAFICO- resultados PDT años 2018 – 2019-2020 por tramo de puntaje.
RESULTADOS PDT	TABLA- resultados PDT años 2018 – 2019 - 2020 por tramo de puntaje y número de estudiantes.
RESULTADOS PDT	TABLA- resultados PDT años 2020 por número de estudiantes y tramos de puntajes.
RESULTADOS PDT	GRAFICO- resultados PDT año 2020 Matemática.
RESULTADOS PDT	GRAFICO- resultados PDT año 2020 Lenguaje.

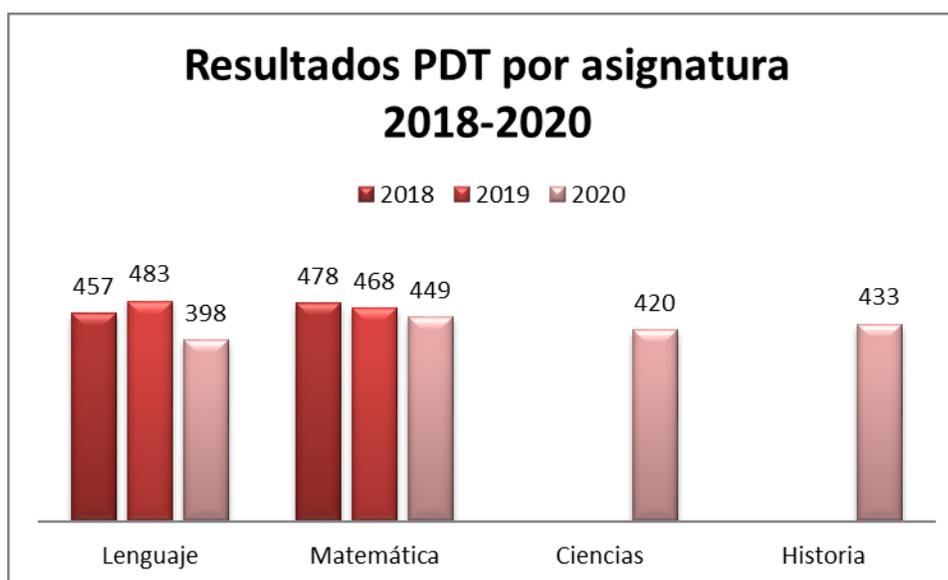
Prueba de Selección Universitaria cambia su nombre a Prueba de Transición a la admisión Universitaria 2021-

Los principales ejes del nuevo Sistema de Acceso al subsistema Universitario, comenzaron a regir este el año 2020, partiendo por el cambio desde la antigua Prueba de Selección Universitaria a la nueva Prueba de Acceso para el año 2023. Como una forma de garantizar una transición prudente hacia las nuevas pruebas, para los procesos de admisión 2021 y 2022 se tomarán Pruebas de Transición que, en la misma línea de la futura Prueba de Acceso, considerarán una menor cantidad de contenidos y medirán las competencias esenciales para el buen desempeño de los estudiantes en la educación superior. Así, la Prueba de Transición para la admisión 2021 ya eliminó un tercio de los contenidos que, de acuerdo con la evidencia, propiciaban inequidades entre los estudiantes. Adicionalmente, en el marco de la emergencia por COVID-19, el Ministerio de Educación y el DEMRE de la Universidad de Chile, acordaron realizar un ajuste a los temarios, con el objetivo de priorizar solo aquellos contenidos de IV Medio que son esenciales para el ingreso a la educación superior.

## Resultados PDT por asignatura 2018-2020

Asignatura	2018	2019	2020	2021
Lenguaje	457	483	398	
Matemática	478	468	449	
Ciencias			420	
Historia			433	

*\*Nota: El promedio de puntajes PDT año 2021-Admisión año 2022, se encuentran disponibles a partir del mes de Enero de cada año, puesto que la prueba se rinde en Diciembre de cada año.*



## Estadísticas en PROGRAMA RESIDENCIA ESTUDIANTIL

PROGRAMA RESIDENCIA	Comunal comparativo años 2018 – 2019-2020-2021 por establecimiento educacional.
PROGRAMA RESIDENCIA	Descripción de las acciones realizadas y avances obtenidos en el 2021

### Programa Residencia Familiar Estudiantil

El Programa Residencia Familiar Estudiantil busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. El hogar de las familias tutoras ofrece; alojamiento, alimentación y apoyo afectivo.

### Acciones y avances Programa Residencia Familiar Estudiantil 2021

Debido al estado de excepción, la contingencia sanitaria y el consecuente cierre de establecimientos educacionales que afectan el normal desarrollo del Programa de Residencia Familiar a nivel nacional. Es que, se hace necesario realizar adecuación a las actividades planteadas en el Plan de Trabajo. Por ello, que se contempla cambiar la modalidad para llevar acabo las acciones propuestas y pasar de una instancia presencial a modalidad online, remota y/o telefónica, según el acceso a la tecnología y conectividad que posea cada estudiante y sus familias de origen y tutora.

Las actividades consideradas para el año 2021 son;

- Espacios de dialogo colaborativo entre estudiantes, familias tutoras, familias de origen y establecimiento educacional.
- Compras de artículos deportivos y/o de recreación para los estudiantes.
- Apoyo profesional o asesorías para los estudiantes pertenecientes al programa, en relación a promoción de la actividad física y/o recreación, en contexto de confinamiento producto de la pandemia de Covid- 19.
- Apoyo profesional o asesorías para los estudiantes pertenecientes al programa, en relación a educación sexual y prevención de abusos sexuales, en contexto de confinamiento producto de la pandemia de Covid- 19.

- Espacios de dialogo colaborativo, coordinación y planificación entre Entidad Ejecutora del programa y JUNAEB.

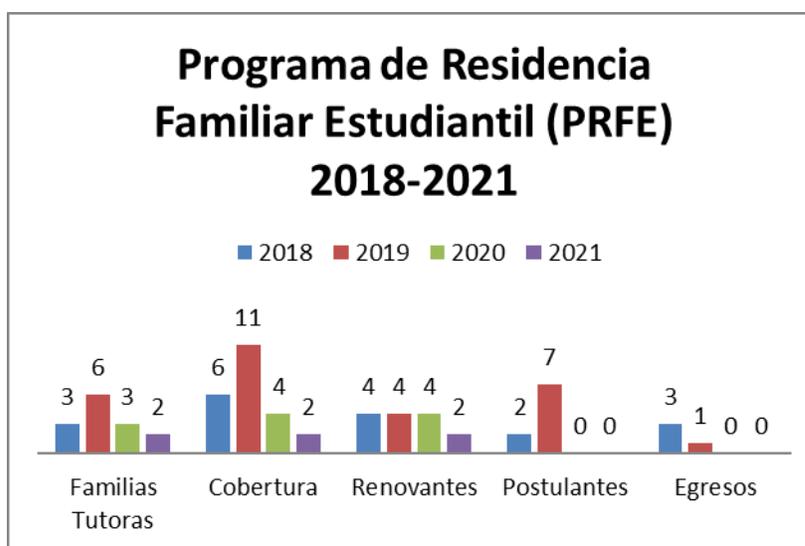
Las acciones descritas están incorporadas en los Planes de Trabajo; 1° Semestre y 2° Semestre 2021, de acuerdo a lineamientos y presupuesto otorgado por JUNAEB para estos fines.

#### Cobertura Comunal Programa Residencia Familiar Estudiantil 2021

En el año 2021 la cobertura del programa corresponde a 2 alumnos, de los cuales los 2 son renovantes del año anterior y no contamos con alumnos nuevos (postulantes de este año 2021).

A la fecha de entrega de información no se ha generado ningún egreso.

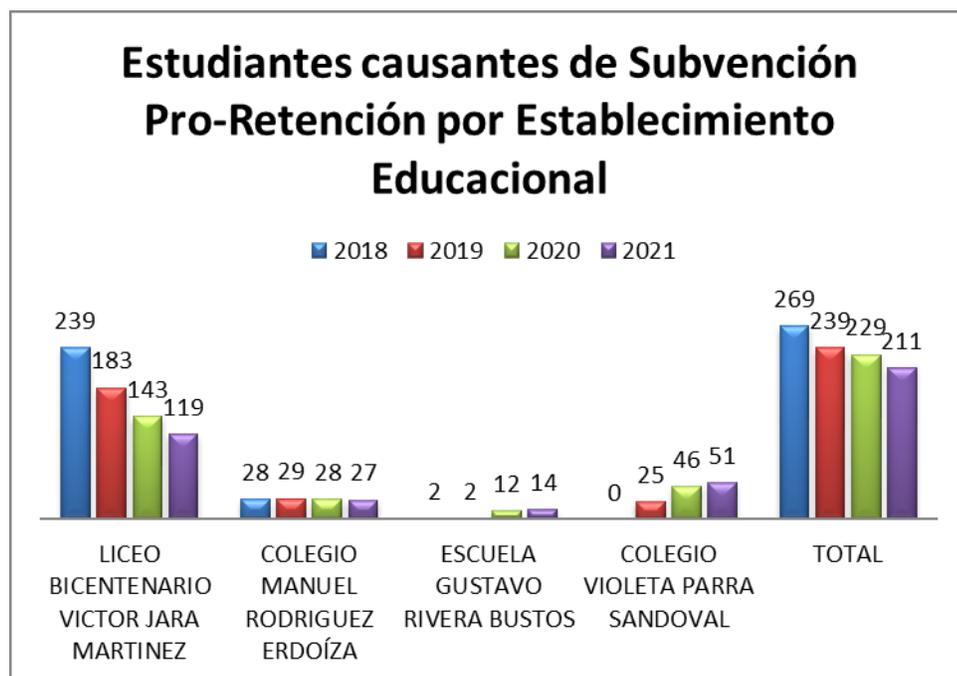
	2018	2019	2020	2021
Familias Tutoras	3	6	3	2
Cobertura	6	11	4	2
Renovantes	4	4	4	2
Postulantes	2	7	0	0
Egresos	3	1	0	0



PRO-RETENCION	Cuadro comparativo años 2018 – 2019-2020-2021 por establecimiento educacional.
PRO-RETENCION	Descripción de las acciones realizadas y avances obtenidos en el 2021 y proyecciones para el año 2022.

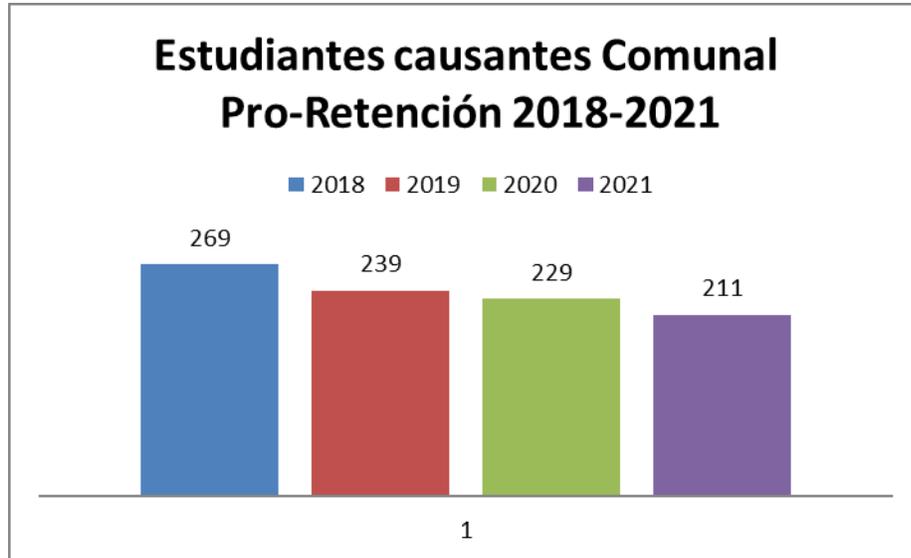
Alumnos beneficiarios y/o causantes de Subvención Escolar Pro-Retención 2018-2021.-

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2018	2019	2020	2021
LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA MARTINEZ	239	183	143	119
COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOÍZA	28	29	28	27
ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS	2	2	12	14
COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL	0	25	46	51
TOTAL	269	239	229	211



Alumnos causantes Subvención Escolar Pro-Retención 2018-2019-2020-2021.

2018	2019	2020	2021
269	239	229	211



#### Estadísticas BECAS Y PROGRAMAS DE GESTION LOCAL

BECA MUNICIPAL	Cuadro comparativo años 2018-2019-2020-2021.
BECA MUNICIPAL	Descripción de las acciones realizadas y avances obtenidos en el 2021 y proyecciones para el 2022 (adecuándose a los nuevos escenarios de la comuna).-

## Beca Académica y Solidaria I. Municipalidad de Peralillo

Es un fondo social que otorga la I. Municipalidad de Peralillo, que permite apoyar económicamente a los estudiantes de educación superior de la comuna.

Producto de la emergencia sanitaria de manera excepcional se realizó el proceso de postulación en dos periodos durante los meses de marzo y abril respectivamente. La difusión se realizó mediante afiches en Departamentos y Oficinas Municipales, anuncios radiales y Facebook.

Este año el número de alumnos postulantes fue de 207 personas. El año 2020 este número correspondió a 246 estudiantes, es decir, el año 2020 postularon 39 personas más que este año.

De acuerdo al presupuesto asignado el año 2021 se seleccionaron 200 alumnos beneficiarios de esta beca.

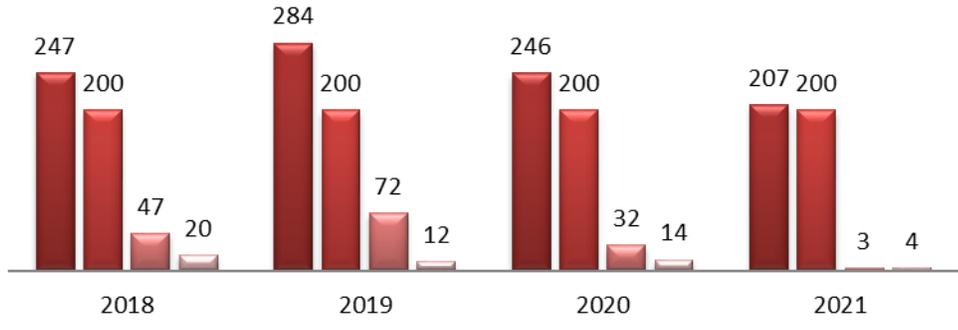
En relación al perfil del postulante 2021, se destaca:

- 200 estudiantes fueron becados.
- 3 postulantes quedaron bajo el puntaje de corte, en posible lista de espera para la segunda cuota.
- Los 4 postulantes restantes presentan antecedentes sin cumplir alguno de los requisitos (inadmisibles).

	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Estudiantes Postulantes	247	284	246	207
Estudiantes Becados	200	200	200	200
Estudiantes Bajo puntaje de corte	47	72	32	3
Estudiantes Inadmisibles	20	12	14	4

## Beca Académica y Solidaria I. Municipalidad de Peralillo 2018-2021

■ Estudiantes Postulantes      ■ Estudiantes Becados  
■ Estudiantes Bajo puntaje de corte      ■ Estudiantes Inadmisibles



## **Programa de Habilidades para la Vida**

El Programa Habilidades para la Vida está enfocado a trabajar Salud Mental en los distintos niveles de los establecimientos educacionales. Su objetivo es favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, a través de un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas.

El Programa Habilidades para la Vida I está enfocado en el primer ciclo escolar, es decir, abarca desde Pre-Kinder a cuarto año básico. Además, el programa trabaja talleres de autocuidado para docentes del primer ciclo, acompañamiento a profesores jefes y acompañamiento a los padres y/o apoderados.

### **Acciones y metas del Programa Habilidades para la Vida I 2021**

Con la llegada de la Pandemia del COVID-19 en 2020, el programa ha adecuado su metodología de intervención y desde el año pasado se han realizado acciones de forma virtual, dando énfasis a la promoción de Salud Mental en la comunidad educativa.

Se ha realizado promoción a través de infografías, cápsulas y talleres con docentes. En dicho material se abordan temáticas relacionadas a crianza positiva, a autocuidado docente, a manejo de estrés y cómo realizar técnicas de relajación y/o respiración.

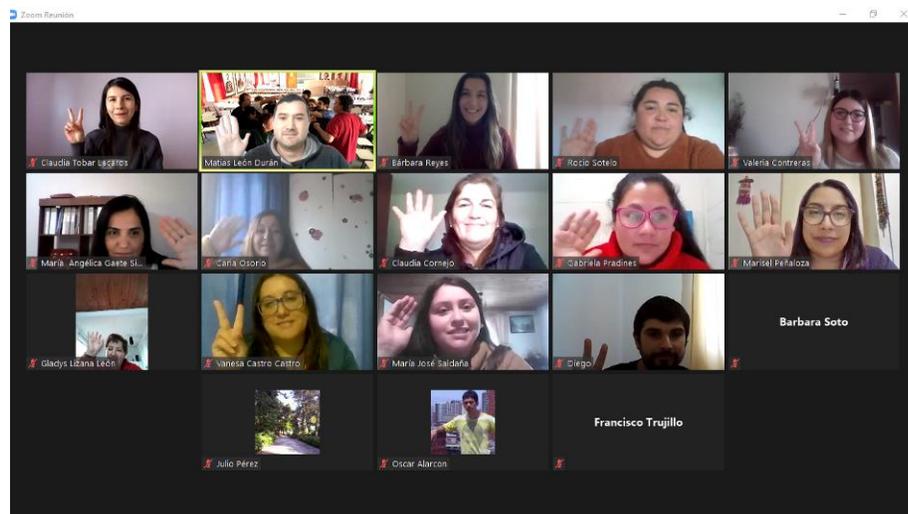
Se ha detectado estudiantes para trabajar en Taller Preventivo y para realizar Derivación a la red local, con el fin de disminuir riesgos psicosociales y fortalecer factores protectores de estudiantes junto a sus familias.

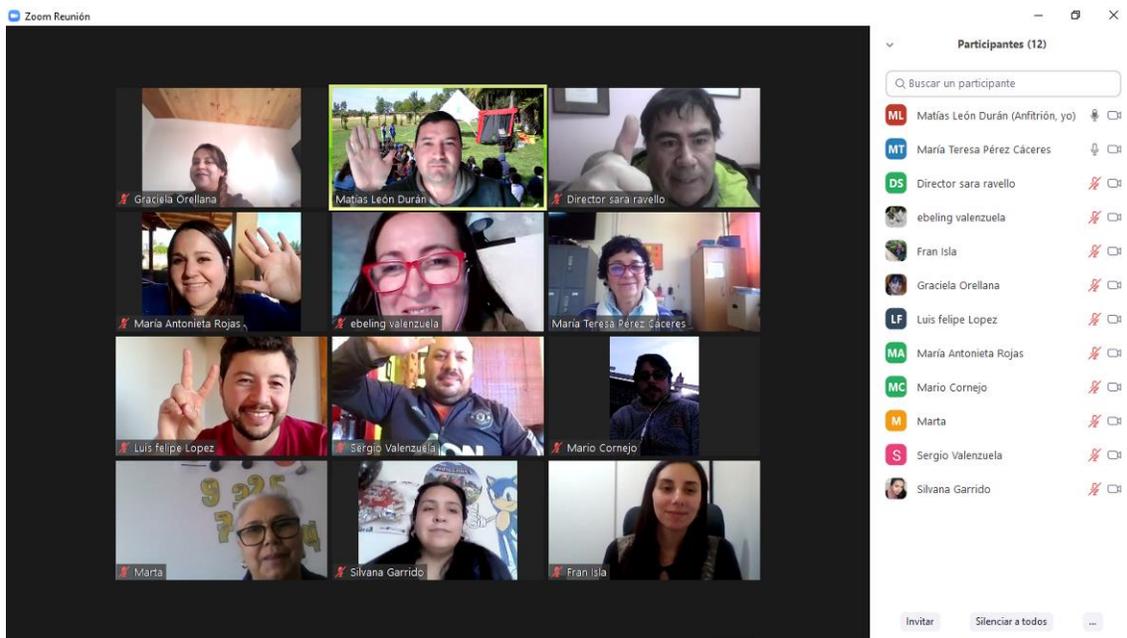
Se está realizando aplicación de cuestionarios a 1° y 3° básico con la finalidad de detectar estudiantes para trabajar en el siguiente periodo. Además, se aplica cuestionarios a pre-kinder para trabajar a nivel grupal en kínder.

Se ha trabajado a nivel comunal con establecimientos que están en el programa, coordinando acciones y trabajando en pro de la comunidad educativa para ser un aporte en cuanto a salud mental trate.

El año 2021 ha estado marcado por el retorno a clases presenciales y/o híbridas, en donde como programa se ha apoyado de manera permanente a los docentes y estudiantes. Se ha realizado acompañamiento, entregado espacios de contención y apoyo para el trabajo

socioemocional con estudiantes en el retorno a clases. Además, se ha realizado constante promoción en cuanto a las normas sanitarias.







## **Programa Hábitos Saludables**

El Programa Hábitos Saludables tiene como propósito contribuir a reducir los factores de riesgo de desarrollar Diabetes Mellitus Tipo 2 y Enfermedades Cardiovasculares en niños, niñas y adolescentes de la comuna.

### **Objetivo General:**

Disminuir los factores de riesgo, como es el sobrepeso, obesidad y sedentarismo en relación a la condición física en niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educacionales de la comuna de Peralillo.

### **Objetivos específicos:**

- Disminuir índices de malnutrición por exceso (Sobrepeso y/o Obesidad)
- Promover hábitos de alimentación saludable
- Prevenir enfermedades crónicas no transmisibles como Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Dislipidemia, entre otras.
- Mejorar la condición física de los escolares de la comuna.
- 

**Acciones para cumplir con los objetivos planteados ej.: actividad física, educación en alimentación saludable, quiosco saludable, difusión de material educativo, mediciones antropométricas, entre otras.**

**Estas acciones están sujetas a cambios dependiendo de evolución de la pandemia por COVID-19 según año 2021.**

- Se solicita a la persona encargada de la plataforma Classroom la creación de aulas para los niños, niñas y adolescentes que están siendo intervenidos en el programa ya sea en el Colegio Violeta Parra como en el Liceo Bicentenario Víctor Jara, para que a través de ese medio se puedan compartir material educativo y cápsulas educativas creadas por los profesionales del programa y para la realización de clases de actividad física.

- Evaluación antropométrica a todos los alumnos de los establecimientos educacionales donde está inserto el programa: Colegio Violeta Parra Sandoval y Liceo Bicentenario Víctor Jara. Estos datos se lograron recabar durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 en el caso del año 2020 y 2021 no se lograron obtener estos datos ya que los alumnos no asisten de manera presencial a los establecimientos educacionales, en este caso para la pesquisar niños, niñas y adolescentes que se encuentren con índices de malnutrición por exceso (sobrepeso y/o obesidad) se ha solicitado a los profesores jefes del Colegio Violeta Parra solicitar a los apoderados peso y talla del ultimo control médico que hayan tenido sus hijos. En el caso del Liceo Bicentenario Víctor Jara se continúa interviniendo alumnos que ya se encontraban intervenidos en el programa desde los años anteriores.
- Se realiza Diagnóstico Nutricional con los datos recabados durante los años 2020 y 2021 que fueron proporcionados por los apoderados del Colegio Violeta Parra y se pesqu岸an niños, niñas y adolescentes con malnutrición por exceso (sobrepeso y/o obesidad), lo cual se realiza llamado telefónico para entregarles los beneficios que tiene el programa y si desean ser parte de este, cabe mencionar que el ingreso al programa es de manera voluntaria.
- Entrevista con apoderado y/o tutor del niño, niña o adolescente que será intervenido en el programa y firma de carta de compromiso y autorización, esta acción se realiza de manera presencial en el Colegio Violeta Parra tomando todas las medidas necesarias para prevenir contagios por el Covid-19.
- Atenciones Nutricionales individuales a cada niño, niña y adolescente inscrito en el programa (Consulta Inicial y Controles de Seguimiento durante todo el año). Está acción se realiza de manera remota cuanto la comuna se encontraba en Fase 1 (Cuarentena), en el caso de pasar a Fase 2 en adelante estas atenciones se realizan de manera presencial con el consentimiento del apoderado del niño, niña y adolescente en el Colegio Violeta Parra como en el Liceo Bicentenario Víctor Jara, cabe señalar que los apoderados que no querían asistir de manera presencial se según realizando las atenciones de manera remota. En esta intervención se toman todas las medidas necesarias para prevenir contagio por Covid-19. Los días en los cuales se realizan dichas atenciones son los días miércoles y viernes de cada semana en el Colegio Violeta Parra y los días jueves en el Liceo Bicentenario Víctor Jara.
- Derivación a atención medica del Cesfam de manera presencial en caso de alteración en la Presión Arterial o exámenes de laboratorio alterados

- Durante el año 2020 no se toman exámenes de laboratorio por la sobre carga laboral en el cual se encontraba el CESFAM y dando prioridad a la pesquisa de a usuarios con Covid-19. Por otra parte, en el año 2021 se comienzan a realizar Exámenes de Laboratorio para niños, niñas y adolescente inscrito en el programa del Colegio Violeta Parra como del Liceo Bicentenario Víctor Jara, dando prioridad a los que se encuentre con exámenes alterados (Examen inicial y repetición de exámenes en 6 meses en caso de estar alterados), esto es solo si el apoderado o tutor le interesa y lo autoriza. Este servicio es entregado por el CESFAM de Peralillo.
- Atenciones Psicológicas individuales a cada niño, niña y adolescente inscritos en el programa (Consulta Inicial y Controles de Seguimiento) del Colegio Violeta Parra y Liceo Bicentenario Víctor Jara, estas atenciones se realizaron de manera remota cuando la comuna se encontraba en Fase 1 (Cuarentena) y desde la Fase 2 en adelante se realizan de manera presencial, cabe mencionar que si el apoderado prefiere no asistir de manera presencial se puede continuar con la atención de manera remota. En esta intervención se toman todas las medidas necesarias para prevenir contagio por Covid-19. Los días destinados para la realización de estas atenciones son los días miércoles y viernes de cada semana en el Colegio Violeta Parra y los días jueves de cada semana en el Liceo Bicentenario Víctor Jara. Por otra parte, en caso de que algún niño, niña y adolescente presente algún problema mayor que no pueda ser tratado en la atención psicológica se realiza derivación a Salud Mental del CESFAM de Peralillo u otra institución con el consentimiento del apoderado.
- Clases de actividad física extras a su jornada escolar para niños, niñas y adolescentes que estén inscritos en el programa (dentro de horario escolar). Esta acción se comenzó a realizar desde el año 2020 y continuo el año 2021 de manera remota vía plataforma Classroom que fue crea para el programa, dichas clases se realizan todas las semanas en un horario que no interfiera con las clases del establecimiento educacional. Las clases de actividad física para los alumnos del Colegio Violeta Parra de 1° a 4° Básico se realizan los días martes a las 15:00 hrs. y en el caso de 5° a 8° se realizan los días martes a las 16:00 hrs. En el caso de los alumnos del Liceo Bicentenario Víctor Jara de 1° a 2° Medio las clases de actividad física se realizan los días viernes a las 9:00 hrs y de 3° a 4° Medio los días viernes a las 15:00 hrs.
- Talleres en Dupla Nutricionista – Psicóloga enfocada a niños, niñas, adolescentes y comunidad educativa en general, sobre diversos temas a tratar como: Guías Alimentarias para la Población Chilena, Como fortalecer el sistema inmunológico, Ley 20.606 Composición Nutricional de los Alimentos, Cantidad de azúcar en los alimentos, Importancia de los Tiempos

de Comidas, Cocina Saludable, Enfermedades crónicas no transmisibles, Autocuidado, Motivaciones, Emociones, Ansiedad, entre otros temas. Durante los años 2020 y 2021 estos talleres se han realizado de manera remota a través de cápsulas educativas las cuales son compartidos a través de la plataforma Classroom creada para el programa y también a través de redes sociales del programa como de los establecimientos educacionales.

- Realización de material educativo y tips sobre diferentes temáticas del área nutricional como tips de alimentos para disminuir la ansiedad, correcta conservación de frutas y verduras, consejos de alimentación saludable y actividad física, entre otras, este material es realizado por la nutricionista y psicóloga (o) el cual es enviado mediante redes sociales a la comunidad educativa de los diferentes establecimientos educacionales y a través de la plataforma Classroom creada para el programa.

- Realización de actividades masivas y actividades internas dentro de los establecimientos educacionales donde se está implementando el programa para fomentar la actividad física y la alimentación saludable. Por la situación actual de la pandemia desde el año 2020 se comenzaron a realizar concursos y desafíos de manera remota fomentando la realización de actividad física y la alimentación saludable para que puedan participar niños, niñas y adolescentes de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna. (Escuelas microcentro y otros establecimientos), esto es difundido a través de las redes sociales del programa y por los docentes de cada establecimiento. Por ejemplo, se realizó un Concurso donde niños y niñas desde los 3 años hasta los 9 años de cualquier establecimiento educacional de la comuna, participaron donde enviaron un video realizando una preparación saludable con frutas y verduras, se entregaron diplomas y incentivos a los niños y niñas que participaron y se premió al primer lugar.

- Realizar confección de diplomas e incentivos para entregar a niños, niñas y adolescentes que participan de dichas actividades creadas por el programa.

- Desde el año 2019 a la fecha el Programa Hábitos Saludables forma parte del Departamento de Educación del Liceo Bicentenario Víctor Jara para que haya una mejor visualización del programa y se refuercen los estilos de vida saludable en el establecimiento educacional.

Además, se deberá reflejar datos estadísticos en tablas y gráficos, donde se desplieguen los siguientes datos:

### TABLA y GRAFICO - Evolución Estado Nutricional 2016 al 2019.

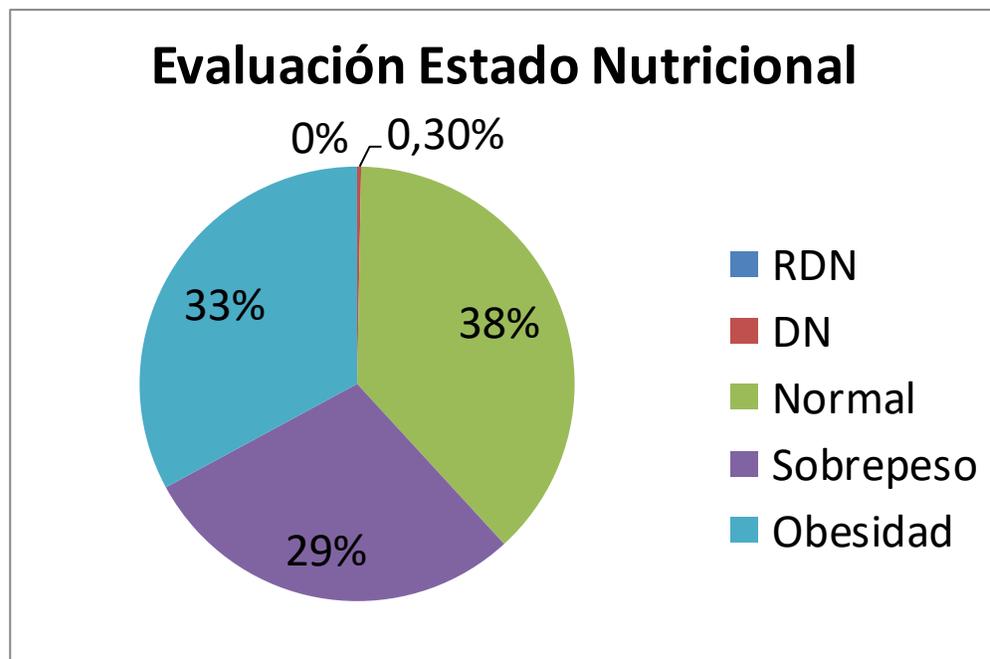
Presentar los datos de la evolución del estado nutricional durante los años 2016 a 2019. En el caso de los años 2020 y 2021 no se logran obtener dichos datos ya que los alumnos no asisten de manera presencial a los establecimientos educacionales por la contingencia actual del Covid-19.

Donde se manifiesten lo que se puede observar que se ha logrado frenar el gran aumento de los índices de obesidad y sobrepeso en la comuna.

2016

#### Evaluación Estado Nutricional Colegio Violeta Parra Año 2016

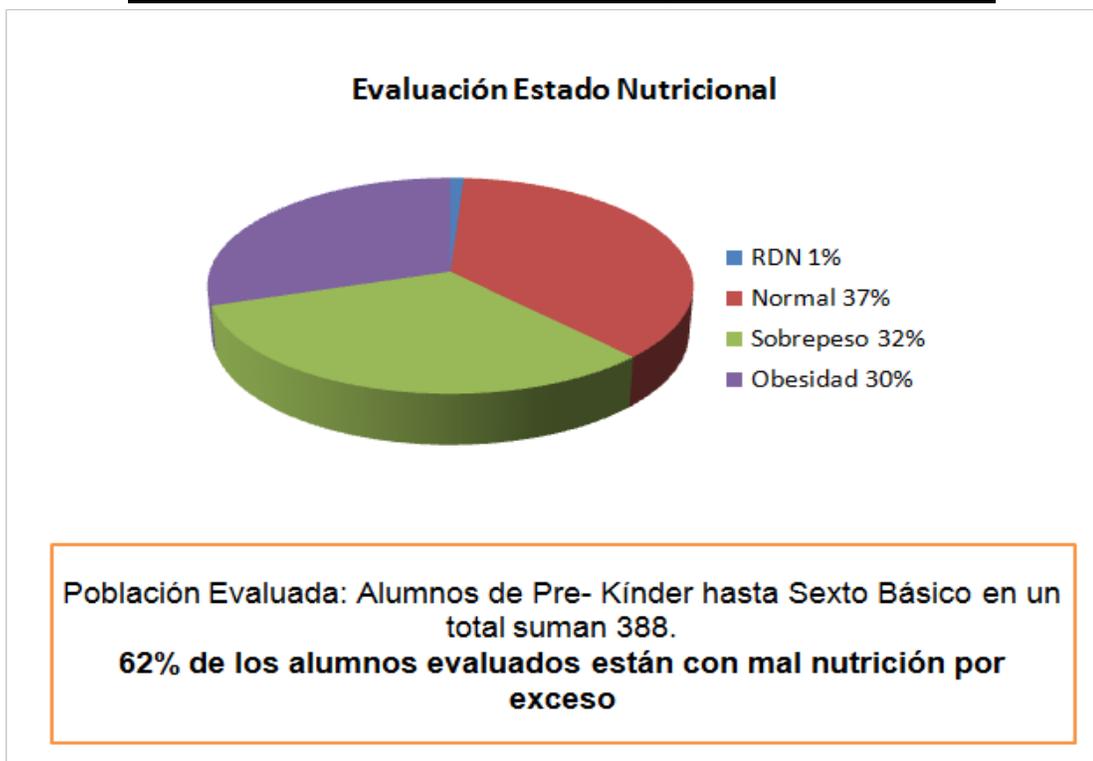
Cursos Evaluados: Desde Pre- Kínder hasta 5° Básico, en esa oportunidad los 6° Básicos no se evaluaron



Población Evaluada: Alumnos desde Pre- Kínder hasta 5° Básico. Total Alumnos Evaluados 316.  
62% de los alumnos evaluados tienen mal nutrición por exceso (Sobrepeso y/o Obesidad)

2017

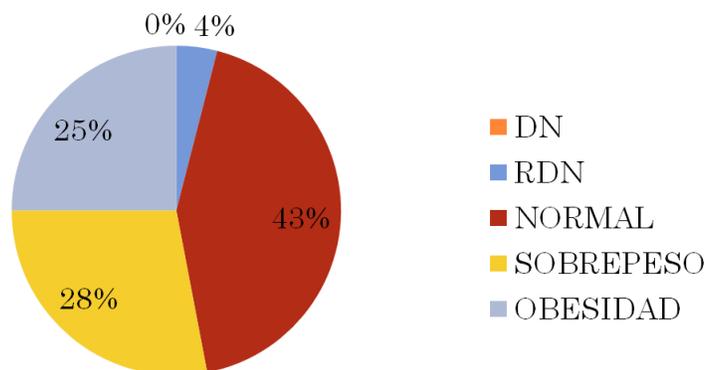
**Evaluación Estado Nutricional Colegio Violeta Parra Año**



2018

**Evaluación Estado Nutricional Colegio Violeta Parra Año 2018**

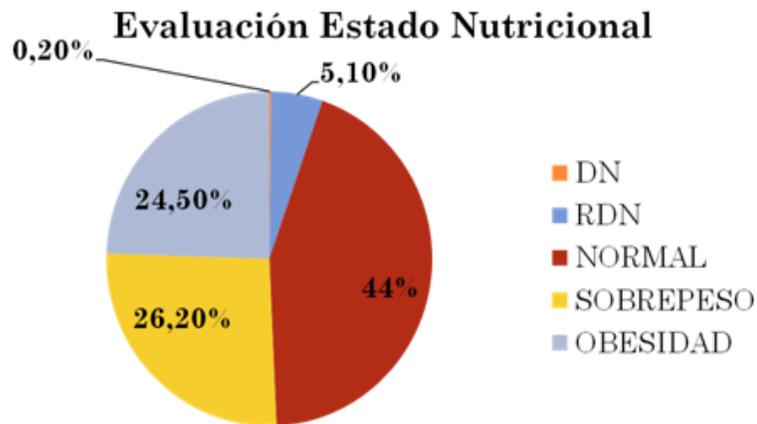
**Evaluación Estado Nutricional**



Población Evaluada: Alumnos de Pre-Kinder hasta Séptimo Básico  
Total Población Evaluada: 462 alumnos  
**Total Malnutrición por Exceso (Sobrepeso y/o Obesidad ): 53 %**

2019

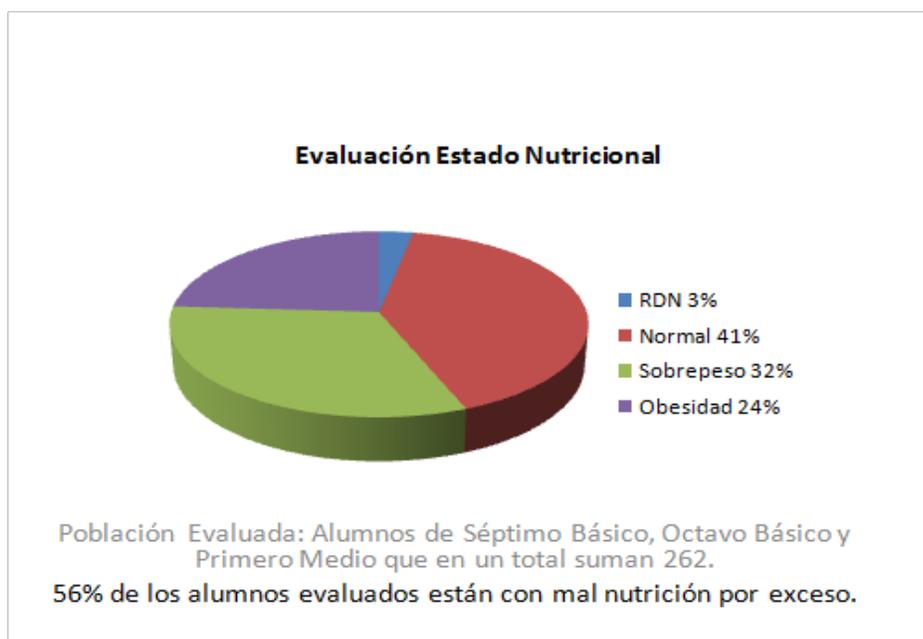
**Evaluación Estado Nutricional Colegio Violeta Parra Sandoval Año 2019.**



Población Evaluada: Alumnos de Pre-Kínder hasta Octavo Básico  
Total Población Evaluada: 554 alumnos  
**Total Malnutrición por Exceso (Sobrepeso y/o Obesidad ): 50,7 %**

2017

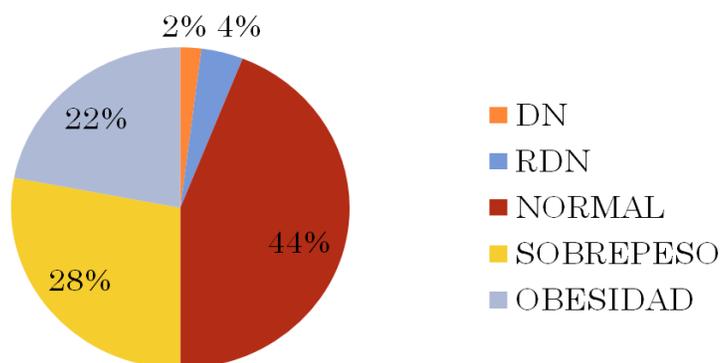
### Evaluación Estado Nutricional Liceo Bicentenario Víctor Jara Año 2017



2018

### Evaluación Estado Nutricional Liceo Bicentenario Víctor Jara Año 2018

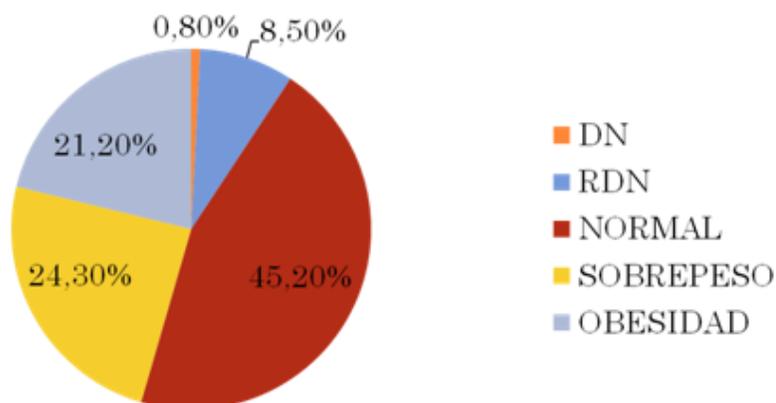
#### Evaluación Estado Nutricional



Población Evaluada: Alumnos desde Séptimos Básicos a Segundos Medio  
Total Población Evaluada: 280 alumnos  
**Malnutrición por Exceso: 50%**

**Evaluación Estado Nutricional Liceo Bicentenario Víctor Jara Año 2019**

**Evaluación Estado Nutricional**



Población Evaluada: Alumnos desde Primero Medio a Cuarto Medio  
 Total Población Evaluada: 354 alumnos  
**Malnutrición por Exceso: 45,5%**

**Indicar proyecciones para el 2021, lo que se mantendrá y modificará del programa.**

**Principales actividades durante el año. Ejemplo recreos activos, talleres de cocina, etc.**

- El programa para el año 2021 se mantendrá en los establecimientos educacionales donde se ha estado interviniendo, si es que el Departamento de Educación lo decide.

- No se harán modificaciones al programa por el momento, pero si es que se requiere se podrían hacer las modificaciones correspondientes dependiendo la evolución que tenga la pandemia por COVID-19.

- Una de las proyecciones es que la Nutricionista forme parte del Taller de Cocina entregando recomendaciones, cálculo de macro y micronutrientes de recetas, realizar talleres de cocina para los apoderados y/o tutores, entre otras.

- Otra de las proyecciones es que como programa podamos realizar más actividades para los alumnos de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna y contar con más recursos económicos para llevar a cabo estas actividades.

Las principales actividades del año que son realizadas por el programa o que participa son:

- Celebración del Día de la Actividad Física que se conmemora en el mes de abril, actividad donde se fomente la realización de actividad física en los alumnos del Colegio Violeta Parra y Liceo Bicentenario Víctor Jara. En relación a esto se han realizado desafíos y concursos de manera online, donde los alumnos nos envían videos realizando un circuito u otra actividad relacionada al deporte.

- Celebración Día de la Alimentación y Día de las Frutas y Verduras que se conmemora en el mes de octubre, se realizan actividades donde se fomente el consumo de una alimentación saludable. En este aspecto se han realizado videos y desafíos donde los alumnos realicen una preparación saludable y puedan enviarla a través de videos.

- Celebración del Día de la Chilenidad que se conmemora en el mes de septiembre, se fomentan los juegos típicos y la parte deportiva. Se realizan desafíos y concursos realizando un juego típico y esto es enviado a través de videos.

## Atenciones Nutricionales Presenciales



## Talleres Área Psicológica y Nutricional de manera remota



Como los Alimentos influyen en los Trastornos del Sueño  
16 vistas · hace 1 mes



Sobrepeso, Obesidad y el vínculo con el COVID-19  
24 vistas · hace 1 mes



Cápsula N° 3 ¿Qué es la Ansiedad? y ¿Qué Alimentos Ayudan a Disminuir la Ansiedad?  
38 vistas · hace 2 meses

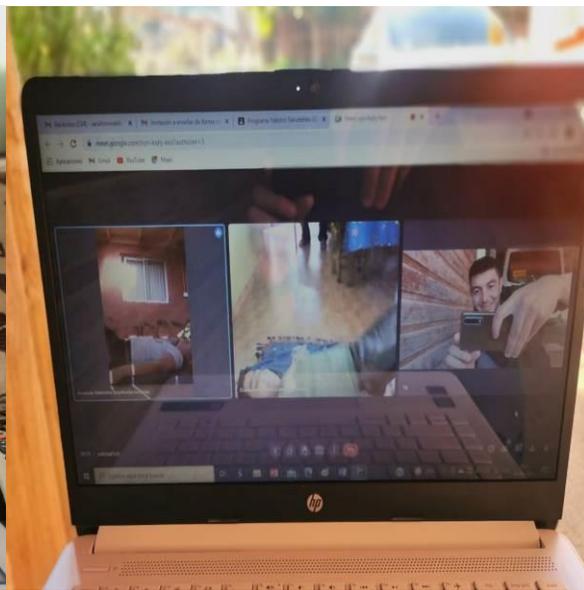




Cápsula Número 2: ¿Cómo afecta la cuarentena en mi nutrición?

8 vistas · hace 2 meses

### Clases de actividad física de manera remota



## Actividades como Desafíos y Concursos de manera remota





## PROGRAMA SENDA PREVIENE - EVSD

- **Presupuesto anual:**

<b>ITEM</b>	<b>MONTO</b>
<b>Honorarios Coordinadora Comunal</b>	\$ 13.762.812
<b>Honorarios Apoyo Profesional</b>	\$ 10.610.892
<b>Gastos Actividades</b>	\$600.000
<b>Gastos Operacionales</b>	\$600.000
<b>Seguros de Accidentes</b>	\$80.000
<b>Aporte Municipal</b>	\$600.000
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>\$26.253.704</b>

- **Objetivos del Programa:**

- Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.
- Implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local.
- Caracterizar las condiciones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los Determinantes Sociales de la Salud que influyen el fenómeno (Diagnóstico Comunal).
- Articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones), con el fin de generar un trabajo conjunto.

• **Oferta Programática Anual:**

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ESTADO</b>
<b>AREA EDUCACIÓN</b>	Programa Preparados en Establecimientos Educativos Focalizados: <b>Colegio Violeta Parra y Colegio Manuel Rodríguez</b>	Renovación carta de compromiso con E.E	REALIZADO
		Capacitación material Continuo Preventivo	REALIZADO
		Capacitación Detección Temprana del Consumo de Drogas y Alcohol	REALIZADO
		Capacitación otra temática a elección del Establecimiento	PENDIENTE (Agosto)
		Monitoreo implementación material Continuo Preventivo	PENDIENTE (Noviembre 2021)
		Participación en reuniones de Consejo Escolar	REALIZADO
		Implementación programa Prepara2	REALIZADO
		Presentación Niveles de desarrollo preventivo en el Establecimiento	REALIZADO
	Prevención Universal en Establecimientos Educativos no focalizados	Capacitación Material Continuo Preventivo	REALIZADO
		Monitoreo implementación material Continuo Preventivo	PENDIENTE (Noviembre 2021)
Cumplimiento de solicitudes realizadas por los establecimientos		EN PROCESO	
<b>PLAN NACIONAL ELIGE VIVIR SIN DROGAS</b>	Programa Elige Vivir Sin Drogas – Fase 1 Diagnóstico	Aplicación de encuesta “Juventud y Bienestar” a estudiantes de 2º medio Liceo Víctor Jara	REALIZADO
		Sistematización de resultados	EN PROCESO
		Presentación de Resultados encuesta “Juventud y Bienestar”	PENDIENTE (Octubre- Noviembre 2021)
<b>AREA LABORAL</b>	Programa Trabajar con Calidad de Vida: PYME y MYPE Preventiva	Inscripción de 2 organizaciones	REALIZADO
		Desarrollo de asesoría y capacitación presencial	REALIZADO
		Seguimiento implementación del programa	EN PROCESO
		Certificación final	PENDIENTE (Noviembre 2021)
<b>AREA TRATAMIENTO</b>	Detección precoz e intervenciones breves	Aplicación de ASSIST e intervención breve según demanda	EN PROCESO
		Seguimiento y referencia asistida de casos	EN PROCESO
		Reuniones bimensuales de Mesa de	

		Tratamiento con red MINSAL y SENAME online y/o presencial	EN PROCESO
		Difusión de oferta de tratamiento	REALIZADO
<b>ÁREA COMUNICACIONES</b> (Las metas asociadas a esta dimensión se han reducido por motivos de restricciones sanitarias COVID-19)	Campañas	Lanzamiento y cierre Campaña de Verano	SUSPENDIDA POR PANDEMIA
		Inicio Año Escolar	SUSPENDIDA POR PANDEMIA
		Campaña de Prevención de Drogas al Volante	EN PROCESO
		Mes de la Prevención	REALIZADO
		Campaña Fiestas Patrias	PENDIENTE (Septiembre 2021)
		Operativos Preventivos Cero Alcohol	PENDIENTE (Agosto 2021)
		Campaña Fin de Año	PENDIENTE (Diciembre 2021)
<b>GESTIÓN TERRITORIAL</b>	Planificación Comunal Anual	Actualización de planilla de datos comunales	REALIZADO
		Revisión orientaciones técnicas del año de intervención	REALIZADO
		Elaboración de planificación comunal en sistema SIGTE	REALIZADO
		Actualización sistema SIGTE	REALIZADO
	Gestión Administrativa	Elaboración informe técnico semestral	REALIZADO
		Elaboración de evaluación de coordinadora y apoyo profesional	REALIZADO
	Mesas Técnicas	Participación en mesas técnicas de coordinadores	EN PROCESO (Mensual)
		Participación en jornadas de planificación ampliadas	EN PROCESO (bimensual)
	Consejos de Seguridad Pública	Participación en Consejos de Seguridad Pública Comunales	EN PROCESO (Mensual)
		Incorporación, implementación y seguimiento de acciones preventivas en Plan Comunal de Seguridad	EN PROCESO
	Diagnóstico Comunal de Drogas	Actualización diagnóstico comunal	EN PROCESO
		Socialización diagnóstico comunal	PENDIENTE (Noviembre)

## VIII. CARRERA DOCENTE COMUNA

### Apoyo técnico pedagógico comunal

Las nuevas políticas públicas, en especial la Ley N° 20.903, demandan un nuevo perfil en el trabajo técnico pedagógico y trabajo colaborativo entre las y los docentes y, por lo tanto, el desarrollo de verdaderos espacios de reflexión docente son una condición para una mejora permanente de las prácticas, y por ende buenos aprendizajes de nuestros niños y niñas. Se propone un apoyo técnico pedagógico que permita la actualización de competencias, la práctica activa del trabajo colaborativo, y la generación de espacios de reflexión pedagógica. Algunas de las líneas a profundizar son:

- Conocer a cabalidad las nuevas políticas públicas, su marco jurídico e implicancias.
- Fomentar espacios de desarrollo profesional y personal con técnicas de coaching y neurociencia.
  - Implementar espacios de intercambio de experiencias con buenas prácticas, desde los niveles de educación parvularia, educación básica y educación media.
- Desarrollo de trabajo colaborativo en torno a la didáctica.



El departamento de educación el año 2019 destacó a cada uno de los docentes, por su desempeño profesional obtenido durante el último año lectivo. Esta convocatoria se llevó

a cabo en dependencias del Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez, local parque.

En el año 2018 fueron treinta docentes evaluados de los cuales **once** obtuvieron nivel de desempeño **destacado** y **diecinueve** nivel de desempeño **competente**. Siempre es importante reconocer públicamente y agradecer el compromiso, dedicación, esfuerzo de todos los profesores de la comuna que ofrecen lo mejor de sí para entregar valores y conocimientos integrales a las futuras generaciones de la comuna de Peralillo.

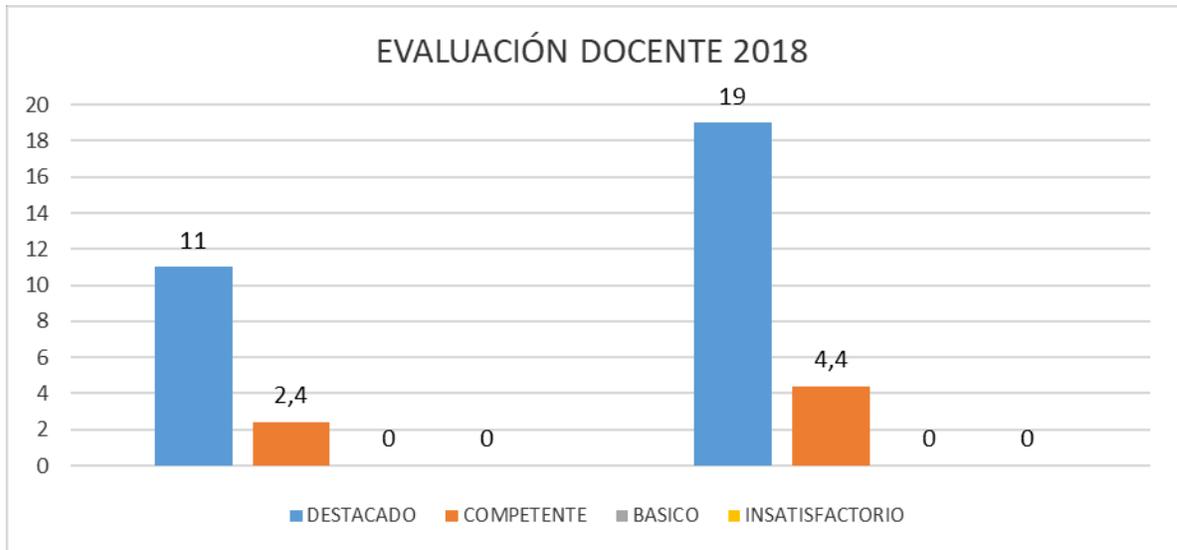
Datos año 2019-2020

### **Evaluación docente**

El Sistema de Evaluación del Desempeño Docente tiene por objetivo apoyar el desarrollo profesional continuo, favoreciendo la labor pedagógica de los docentes y la calidad de la educación. La evaluación docente tiene un propósito formativo y está basada en los estándares definidos en el Marco de la Buena Enseñanza (MBE) y es obligatoria para los docentes de aula de los establecimientos municipales. De los docentes que trabajan actualmente en la comuna, de acuerdo al Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE), actualizado en diciembre de 2018, 120 docentes han sido evaluados, lo que corresponde al 94% del total de la dotación docente comunal.

La evaluación docente realizada en la comuna ha permitido poner el foco en las fortalezas y debilidades de los docentes y, por tanto, promover una propuesta de formación y desarrollo profesional pertinente a nuestros profesionales. Durante el año 2018, 30 docentes fueron evaluados en la comuna, de los cuales 8 docente corresponde a Educación Especial, 12 docentes a Educación Básica, 10 docentes de Enseñanza Media. Los resultados 2018 de acuerdo a las categorías de desempeño se muestran en el gráfico siguiente.

## Evaluación Docente 2018 a nivel comunal



Fuente: Informe de Resultados 2018 - Docente Más.

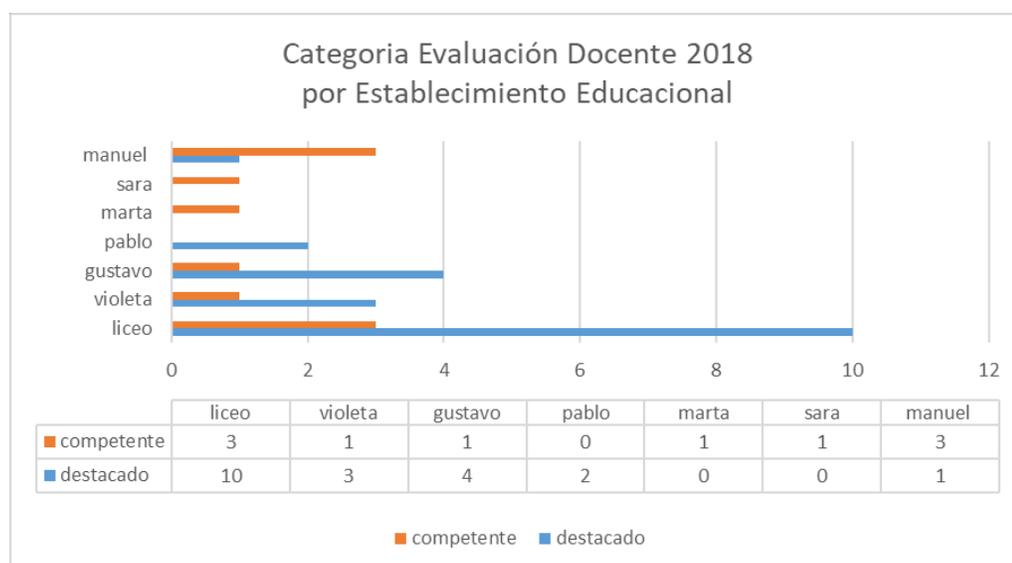
Grafico año 2019-2020

## Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente

Los resultados de esta evaluación nos indican que el 100% de los docentes evaluados el año 2018 se encuentran en las categorías de destacados y competentes.

El proceso de mejoramiento de los resultados de la evaluación docente en la comuna se explica en primer lugar por el alto compromiso de desarrollo profesional de los docentes; y en segundo lugar por los planes de superación profesional realizados.

### Evaluaciones Docentes por establecimiento educacional



Establecimientos Educativos	Competente	Destacado
LICEO VICTOR JARA	10	3
VIOLETA PARRA S.	3	1
GUSTAVO RIVERA B.	4	1
PABLO NERUDA	2	0
MARTA VALDES	0	1
SARA RAVELLO	0	1
MANUEL RODRIGUEZ	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>10</b>

Fuente: [Elaboración propia, Departamento de Educación](#)

### Tramos en la Carrera Docente 2019

Los tramos en los que actualmente se encuentran los y las docentes de la comuna, producto del encasillamiento son los siguientes:

TRAMO	CANTIDAD DE DOCENTES
ACCESO	08
INICIAL	32
TEMPRANO	35
AVANZADO	35
EXPERTO I	13
SIN ENCASILLAMIENTO	04
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>

## ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO ADECO

La Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y los Objetivos Estratégicos del CPEIP 2019-2022, promueven el fortalecimiento de las competencias de liderazgo directivo e intermedio para generar culturas de crecimiento y aprendizaje profesional en los establecimientos educacionales y territorios. En ese marco, el CPEIP del Ministerio de Educación ofrece a los equipos directivos y técnico pedagógico participar en el diseño e implementación de un Convenio de Desempeño Colectivo (ADECO) para fortalecer prácticas de gestión y liderazgo educativo según lo definido en el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (MBDLE) y también en otros referentes públicos como los Estándares Indicativos de Desempeño y los Estándares de Desarrollo Profesional Docente (actualmente en discusión). Estas prácticas y competencias directivas tienen un rol central en las oportunidades y resultados de aprendizaje de los estudiantes, en la medida que influyen en el mejoramiento progresivo y situado de las capacidades docentes, su motivación, y el clima escolar (MINEDUC, 2018; OECD, 2009). Los directivos concuerdan que su liderazgo demanda movilizar competencias para apoyar a los docentes en su desarrollo continuo; sin embargo, reconocen que dedican la mayor parte del tiempo a tareas administrativas y tienen escasas posibilidades para desplegar prácticas de gestión de la enseñanza como la retroalimentación de las prácticas docentes, el fomento del trabajo colaborativo y la innovación en el aula (TALIS, 2018). En ese sentido, los convenios ADECO impulsan a los equipos directivos a mejorar aquellas competencias y prácticas de liderazgo efectivas que responda a necesidades de fortalecimiento detectadas por los propios directivos y que se encuentren vinculadas al ciclo de mejora de la escuela expresado en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y que sea coherente con otros instrumentos de gestión institucional como los planes específicos, Proyecto Educativo Institucional (PEI) y reglamento interno del establecimiento para que las acciones y actividades implementadas sean eficaces y los procesos de mejora sean sostenidos en el tiempo. Este año el CPEIP pone a disposición 5 convenios tipo para promover la retroalimentación pedagógica y el trabajo colaborativo. Algunos convenios tipo están orientados a modalidades específicas de trabajo, tales como, visitas al aula o club de video, mientras que otros convenios no tienen una metodología definida previamente, como el convenio para el trabajo colaborativo en redes educativas y el convenio para trabajar colaborativamente en tiempos no lectivos. Los convenios comparten una estructura similar de cuatro metas que corresponden a cuatro fases para alcanzar el objetivo institucional: (1) diagnóstico, (2) planificación, (3) implementación y

monitoreo, (4) y evaluación. A partir de las necesidades de mejora identificadas en el diagnóstico, el equipo directivo debe elaborar un plan de trabajo que oriente las actividades de implementación y el monitoreo a ejecutar durante el año; en la última fase, el equipo directivo lidera una evaluación donde revisa críticamente la contribución de la implementación al logro del objetivo institucional.

Cabe señalar la importancia de que el levantamiento del diagnóstico y el plan de trabajo sea elaborado colaborativamente e implementado en conjunto por el equipo directivo y los docentes que participan en el convenio. Investigaciones recientes han señalado que uno de los factores decisivos para el mejoramiento sostenido es el desarrollo de una cultura profesional docente de colaboración que ha permitido impulsar y mantener procesos de cambios en las escuelas (CEDLE, 2019). Asimismo, los líderes educativos destacan que la colaboración como modalidad de trabajo, ha facilitado procesos de mejora en la escuela, “alivia las funciones del equipo directivo” y ha permitido mejorar las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa (CEDLE, 2019; CPEIP-UNESCO, 2019).

Se espera que el convenio tipo que implemente colaborativamente, contribuya al proceso de mejoramiento educativo y al desarrollo integral de todos los estudiantes del país.

El historial en esta comuna ha sido que el Colegio Violeta Parra Sandoval quien ha postula y se ha adjudicado dicho convenio por cuarta vez (años 2016, 2017, 2018 y 2020) y el Colegio Manuel Rodríguez una vez (año 2017).

## **Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los E.E. SNED.**

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema subvencionado del país, el Ministerio de Educación implementó en 1995 a través de la Ley 19.410, el “Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educativos Subvencionados”, SNED.

Esta herramienta busca ser un aporte a la trascendental tarea de mejorar la educación impartida en nuestras aulas, tomando en cuenta que una buena educación significa mayores oportunidades y progreso. Para cumplir con su objetivo, el SNED funciona mediante el incentivo y reconocimiento a los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos con mejor desempeño en cada región. A través de este sistema se busca también que los padres y apoderados conozcan los resultados obtenidos y la evolución seguida por el establecimiento al que asisten sus hijos e hijas, y que los directivos, docentes y asistentes de la educación retroalimenten sus decisiones de gestión técnico pedagógicas y administrativas.

El SNED contempla la entrega de un beneficio económico denominado “Subvención por Desempeño de Excelencia”. Esta subvención se entrega en forma trimestral a los sostenedores de los establecimientos educacionales seleccionados. La normativa establece que los establecimientos beneficiarios deben representar, a lo más, el 35% de la matrícula regional y que el monto que reciben debe destinarse integralmente a los profesionales de la educación que se desempeñan en dichos establecimientos. También, que la selección de los establecimientos debe realizarse cada dos años y en la ley se fija un método para medir el desempeño. Según la ley que crea el SNED, se debe considerar un conjunto de factores para la medición del desempeño de los establecimientos, que son los siguientes:

- Efectividad, consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida.
- Superación, corresponde a los diferenciales de logro educativo obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional.
- Iniciativa, obedece a la capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.

- Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento.
- Igualdad de oportunidades, que corresponde a la accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.
- Integración y participación de profesores y profesoras, padres y apoderados en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.

A través de estos factores se evalúa el desempeño de los establecimientos, principalmente respecto de los resultados alcanzados por sus alumnos y alumnas. Además, esta evaluación incorpora otros aspectos del proceso educativo considerados relevantes como son la iniciativa, el mejoramiento en las condiciones de trabajo y del funcionamiento del establecimiento, la igualdad de oportunidades y la integración y participación de profesores y profesoras, padres y apoderados.

En el SNED se agrupa a los establecimientos, de acuerdo con características externas que afectan los resultados obtenidos por ellos, de modo que su desempeño es comparado solo al interior de cada grupo. Esta modalidad de agrupación, denominada grupos homogéneos, es un requisito técnico para la aplicación de la evaluación. Adicionalmente, para que los grupos homogéneos reflejen de mejor forma la realidad, su construcción se efectúa a nivel regional. Una vez determinados los grupos homogéneos, la evaluación se realiza de acuerdo con la medición de los indicadores seleccionados para cada uno de los factores, lo que se resume en la construcción de un valor numérico denominado Índice SNED.

### **Cálculo del índice SNED y selección de establecimientos**

Considerando los factores, indicadores, ponderadores y metodología descrita, se calcula el valor del Índice SNED 2020 - 2021 para cada establecimiento, ordenándolos de mayor a menor puntaje al interior de los grupos homogéneos construidos para cada región. Con el objeto de efectuar la selección de los establecimientos, la que se lleva a cabo en dos tramos y de acuerdo con el ordenamiento de mayor a menor Índice SNED, se reconoce como establecimientos de mejor desempeño en cada grupo a aquellos que obtienen los mayores puntajes en el Índice SNED y que representan en el agregado hasta el 35% de la matrícula regional:

- A los establecimientos con mayores puntajes en el Índice SNED, y que representen hasta el 25% de la matrícula regional, les corresponde recibir el 100% del valor de la Subvención por Desempeño de Excelencia;
- A los establecimientos que representen hasta el 35% de la matrícula regional, y que no alcanzaron a estar incluidos en el tramo anterior, les corresponde percibir el 60% del valor de dicha subvención.

La escuela Gustavo Rivera Bustos fue reconocida por el **Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED)** el año 2018, por primera vez obtuvo la excelencia Académica en el tramo del 60%. Durante el período 2020-2021 continuamos con excelencia académica, pero esta vez el establecimiento logró posicionarse dentro de los establecimientos con mayores puntajes que representan hasta el 25% de la matrícula regional, logrando el 100% del SNED. Se trata evidentemente de un gran logro para toda la comunidad educativa, el que se alcanza con la tributación que cada uno de sus docentes y asistentes de la educación realiza para que nuestra institución mejore cada día en su servicio educativo.

Cabe destacar que este sistema evalúa entre otros aspectos, los resultados SIMCE, la gestión global del establecimiento profundizando en la efectividad de los programas, la evolución o superación de los alumnos en el tiempo, la capacidad del establecimiento para incorporar nuevas metodologías, accesibilidad y permanencia de la población escolar.

## EDUCACION EN TIEMPOS DE PANDEMIA

COVID-19 y Educación: Algunos desafíos y oportunidades

Marzo 2020.

Estamos viviendo la que es potencialmente una de las mayores amenazas en nuestra vida para la educación global. Al 28 de marzo de 2020, más de 1600 millones de niños y jóvenes no asisten a la escuela en 161 países por la pandemia del COVID-19. Esto representa cerca del 80 % de los estudiantes en edad escolar en el mundo. Ya estábamos experimentando una crisis global de aprendizajes. Ya sabíamos que muchos estudiantes, aun cuando estaban en la escuela, no estaban adquiriendo las habilidades fundamentales necesarias para la vida. El indicador de "pobreza de aprendizajes" del Banco Mundial, es decir el porcentaje de niños que a los 10 años no pueden leer ni comprender un texto simple, era de 53 % en niños en países de ingresos bajos y medianos. Esto era antes de la crisis. Esta pandemia tiene el potencial de empeorar aún más estos resultados si no se actúa de manera adecuada.

¿Cómo puede afectar esta fase de la crisis a los niños y jóvenes? 1. Pérdidas en los aprendizajes. 2. Aumento de las tasas de deserción. 3. Niños que pierden la comida más importante del día. Más aún, la mayoría de los países tienen sistemas educativos muy desiguales, y los niños más pobres son quienes se verán más afectados. Lloverá sobre mojado para ellos.

Aprendizajes. El comenzar el año escolar tarde o interrumpirlo (dependiendo de si viven en el hemisferio sur o norte) alterará por completo la vida de muchos niños, sus padres y maestros. Pero bastante se puede hacer para al menos reducir este impacto a través de estrategias de aprendizaje remoto. Los países más ricos están mejor preparados para avanzar hacia estrategias de aprendizaje en línea (aunque con mucho esfuerzo y desafíos para los maestros y los padres). En cambio, en los países de ingresos medios y los más pobres, la situación es muy heterogénea; y sin intervenciones correctas, la gran desigualdad de oportunidades que existe (ya inmensa e inaceptable para empezar) se amplificará. Muchos niños no tienen un escritorio, libros, material de lectura, conexión a

internet, una computadora en casa o padres que los apoyen. Otros si los tienen. Lo que debemos evitar, o minimizar en la medida de lo posible, es que esas diferencias en las oportunidades se expandan y causen que la crisis tenga un efecto negativo aún mayor en los aprendizajes de los niños pobres.

Afortunadamente, estamos viendo mucha creatividad. A muchos ministerios de educación les preocupa que basar el aprendizaje remoto sólo en estrategias en línea implicará llegar solo a los niños de familias más acomodadas. La estrategia apropiada en muchos países es utilizar todas las modalidades posibles de entrega utilizando la infraestructura existente. Usar herramientas en línea para asegurar que las guías pedagógicas con planes de clase detallados, videos, tutoriales y otros recursos estén disponibles para algunos estudiantes y probablemente para la mayoría de los maestros. Pero también, podcasts y otros recursos que requieran menos uso de datos al bajarlos en un smartphone. Trabajar en conjunto con compañías de telecomunicaciones para implementar programas de ‘Tasa-cero’, eliminando el costo de bajar material de sitios web educativos, o portales del ministerio de educación puede incentivar el acceso a través de un teléfono inteligente, dispositivo al que más estudiantes tienen acceso.

Pero eso no es suficiente. La radio y la televisión también son herramientas muy poderosas. La ventaja que tenemos hoy en día es que, a través de las redes sociales, WhatsApp o SMS, los ministerios de educación pueden comunicarse de manera efectiva con los padres y los maestros y proporcionar pautas, instrucciones y estructura para el proceso de aprendizaje, utilizando contenido entregado por radio o TV. El aprendizaje remoto hoy no solo es aprendizaje en línea, es el aprendizaje utilizando todas las plataformas de comunicación, con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de estudiantes posible.

Mantenerse enganchados. Es fundamental mantener el vínculo de los estudiantes con el proceso educativo, especialmente los jóvenes de secundaria. Las tasas de deserción escolar siguen siendo muy altas en muchos países, y un largo período de falta de clases puede resultar en un aumento mayor. Muchos jóvenes pueden simplemente no regresar a la escuela. Es importante mantenerse conectado con la escuela por cualquier medio necesario.

Este es además un momento para desarrollar habilidades socioemocionales y aprender más sobre cómo contribuir a la sociedad como ciudadano. La escuela no es solo aprender matemáticas y ciencias; es también relaciones sociales e interacciones (y aprendizaje) entre

pares. El papel de los padres y la familia, que siempre ha sido extremadamente importante, adquiere ahora una mucho mayor importancia. Por eso, gran parte de la ayuda que proporcionan los ministerios de educación, trabajando a través de la radio, la televisión y los mensajes SMS debe dirigirse a apoyar a los padres, dándoles consejos y sugerencias sobre cómo apoyar mejor a sus hijos en esta compleja coyuntura.

Alimentación. En muchas partes del mundo, los programas de alimentación escolar brindan a los niños la comida más nutritiva del día. Son esenciales para el desarrollo cognitivo y el bienestar. Estos programas son esfuerzos logísticos y administrativos muy complejos. No es fácil, pero los países deben encontrar la manera de proporcionar estas comidas utilizando las instalaciones escolares de manera organizada, o redes comunitarias o, si es necesario, distribuir las directamente a las familias. Si la entrega de comidas o alimentos no es factible desde el punto de vista logístico, los programas de subsidio monetario deben ampliarse o implementarse para compensar a los padres.

Las respuestas a la crisis generada por el COVID-19 requieren planificación, pero hay que estar preparado para ir ajustando los planes, ya que los escenarios sobre la pandemia cambian día a día, y existe además incertidumbre en torno a la efectividad y cumplimiento de las medidas de mitigación que los países están tomando. Las reaperturas de escuelas podrían ser graduales, ya que las autoridades querrán reducir la aglomeración o la posibilidad de una segunda ola de la pandemia. En este contexto incierto, podría ser mejor tomar decisiones suponiendo un escenario de suspensión de clases largo que uno corto.

La buena noticia es que muchas de las mejoras, iniciativas e inversiones que los sistemas escolares tendrán que hacer podrían tener un efecto positivo a largo plazo. Algunos países podrán aumentar las habilidades digitales de sus maestros. Las estaciones de radio y televisión reconocerán su papel clave en el apoyo a los objetivos educativos nacionales y, esperamos, mejorarán la calidad de su programación entendiendo su inmensa responsabilidad social. Los padres estarán más involucrados en el proceso educativo de sus hijos. Los ministerios de educación tendrán una comprensión más clara de las brechas y desafíos (en conectividad, hardware, integración de herramientas digitales en el plan de estudios) que existen para usar la tecnología de manera efectiva y podrán actuar para reducir esas brechas. Todo esto puede fortalecer el sistema educativo de un país.

La misión de todos los sistemas educativos se mantiene. Es superar la crisis de aprendizajes que ya estábamos viviendo. El desafío actual es reducir al máximo el impacto negativo que esta pandemia tendrá en el aprendizaje y la educación, y aprovechar esta experiencia para retomar una ruta acelerada de mejora en los aprendizajes. A medida que los sistemas educativos hacen frente a esta crisis, también deben planificar cómo recuperarse, con un renovado sentido de responsabilidad de todos los actores y con una mejor comprensión y un sentido de urgencia de la necesidad de asegurar que todos los niños tengan las mismas posibilidades de recibir una educación de calidad.

#### Covid-19 y las debilidades de la educación a distancia en Chile

El saber utilizar las tecnologías no es sinónimo de saber enseñar con ellas, menos todavía significa tener mayores capacidades para aprender, pues no basta con saber usar TIC (Tecnologías de Información y Comunicación), si no se sabe enseñar con ellas en el contexto donde los estudiantes deben aprender. En el escenario actual, la formación inicial docente tiene como referencia el perfil profesional y las competencias profesionales docentes, desde los nuevos espacios propiciados por las tecnologías digitales, que han permitido una redefinición, no solo del perfil profesional, sino también de las propias competencias profesionales y digitales. Por ello, el uso e integración de las tecnologías digitales, requiere actitudes positivas y una fuerte reciprocidad entre actitud y práctica docente.

La escolarización y la homogeneización curricular, para muchos se han transformado en nuevas barreras para el acceso a la educación de calidad e, inclusive, hacen preguntarse: ¿dónde queda la formación humana e integral de los niños y niñas? Si sumamos el contexto actual que vive nuestro país, la realidad en los distintos niveles educacionales (preescolar, básica, educación especial, secundaria e incluso superior), nos ha llevado a cuestionar las competencias con relación al dominio tecnológico y cómo el dominio del contenido disciplinar se conjuga con lo anterior. Si bien debemos reconocer que se han realizado muchos y significativos avances al respecto, estos son difusos en los medios y fines, pues no por entregar un notebook a estudiantes de séptimo año básico, los aprendizajes llegan automáticamente por contacto con el recurso, o por una especie de “osmosis o magia digital”.

Nuestra mirada, entonces, la fijamos en los que enseñan, pues es el momento adecuado de repensar la formación docente, para que atienda la diversidad e inclusión, y pueda garantizar una educación de calidad, bajo contingencias como en las que nos encontramos. Seguro ya se está cuestionando a los docentes porque no saben “pasar contenidos” si no están frente a los niños y niñas en una sala. Y es que a la mayoría de ellos se les formó para estar frente a un curso dando prioridad al “control de grupo” no para una formación a distancia, o para generar material para trabajo remoto o desarrollo de clases asincrónicas.

Si bien este no es un tema nuevo, el no saber enseñar con tecnologías digitales, se podría transformar en una nueva forma de exclusión. Hay ahí un punto de corte entre los docentes que podrán afrontar la contingencia y digitalizar su enseñanza y los que no podrán hacerlo. Pensando en el mejor de los casos, en el cual los estudiantes realmente podrían tener acceso pleno a estos recursos, ¿podrán todos los docentes hacerse cargo de este desafío? Se debe considerar, además, que en estos momentos muchos docentes están siendo desafiados con esta nueva “evaluación docente”, proceso que provoca un estrés adicional a la contingencia, la pandemia, la cuarentena, el aislamiento, entre todos los otros factores que usted quiera sumar. Al respecto, surge una oportunidad para llevar a cabo un rediseño curricular al modelo de formación académica actual, inspirada en una enseñanza eficiente de contenidos a través de tecnologías digitales. De esta forma, los estudiantes, profesores y directivos, deberán buscar enlazar cómo la dimensión tecnológica se relaciona con la innovación, el trabajo colaborativo y metodologías relacionadas, permitiendo la aplicación de conocimientos en contexto, donde fortalezcan aspectos relacionados con la reflexión de la práctica y su posterior transferencia disciplinar. La formación en el uso de tecnologías se debe contextualizar no sólo durante el perfeccionamiento de los futuros docentes sino, también, en la aplicación con alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, como un instrumento didáctico-pedagógico. No olvidemos que el fin último de la enseñanza es el aprendizaje y en estos momentos tenemos toda una nueva oportunidad de aprender y desaprender, como sociedad completa. Veamos cómo respondemos en la emergencia, escuchando a las familias que acompañan los procesos educativos desde sus hogares y cómo podremos a futuro estar más preparados proyectivamente, desde la flexibilidad, comprensión, comunicación entre la educación- familia, y que el foco, por hoy, no esté centrado en una calificación, sino en un proceso formativo diverso e integral.

*Marcelo Palominos Bastias y Víctor Martínez Gutiérrez. Académicos de la Escuela de Pedagogía en Educación Diferencial y Educación Básica, de la UCSH. Investigadores en Formación Inicial Docente y Uso de Tecnologías Digitales para la enseñanza.*

### **Priorización Curricular**

propuesta del Ministerio de Educación como respuesta a las necesidades educativas de niños y jóvenes en el contexto de la pandemia por coronavirus.

Fundamentos:

La emergencia sanitaria originada por la pandemia Covid-19 a nivel mundial ha provocado la paralización de clases presenciales en los establecimientos educacionales, impactando en nuestros estudiantes de educación parvularia, básica y media.

En este contexto, el Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Currículum y Evaluación presentó al Consejo Nacional de Educación, una propuesta cuyo que busca es priorizar aquellos objetivos considerados imprescindibles para continuar con el proceso formativo de los niños, niñas y jóvenes del país.

La propuesta de Priorización Curricular surgió como respuesta a las necesidades de aproximadamente 3,5 millones de estudiantes que han visto afectados sus procesos educativos y considera tres criterios esenciales:

Equilibrio entre los objetivos de los ejes curriculares o líneas formativas

Coherencia de aprendizaje y respuesta a una progresión en el ciclo que facilitan el aprendizaje

El ser imprescindibles para continuar la enseñanza del año siguiente.

### **La Priorización Curricular**

El Ministerio de Educación propone la implementación de una Priorización Curricular que prioriza los objetivos de cada una de las asignaturas y sectores de enseñanza del currículum vigente.

Ésta se presenta como una herramienta de apoyo curricular para las escuelas que permita enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por Coronavirus.

La Priorización Curricular se propone para:

1. Todos los niveles de escolaridad: Educación Regular desde Educación Parvularia a 4° medio, incluyendo el plan de Formación General para 3° y 4° medio.
2. Todas las asignaturas: Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Historia Geografía y Ciencias Sociales, Educación Ciudadana, Artes, Ed. Física y Salud, Inglés, Filosofía y Lengua Indígena.
3. Plan diferenciado de la formación Técnico Profesional (35 especialidades).
4. La Educación para Jóvenes y Adultos.

Planes electivos y diferenciados.

Las asignaturas del plan electivo y del plan diferenciado mantendrán la totalidad de sus objetivos de aprendizaje y se entregará autonomía a las escuelas para que implementen dichas asignaturas tomando en cuenta las posibilidades de la interdisciplinariedad, la realización de proyectos para enfrentar problemas reales, así como la oportunidad que se abre para que los estudiantes exploren y profundicen en problemas de contingencia.

Habilidades y Bienestar Socioemocional.

Tanto los objetivos de aprendizaje de habilidades como las actitudes se mantienen transversales en la Priorización Curricular, así como las asignaturas de Orientación y Tecnología, en las cuales se propone abarcar la totalidad de objetivos que en este contexto toman un rol transversal y fundamental para el bienestar socioemocional y la reducción de brechas de aprendizaje de los estudiantes.

El proceso de construcción curricular

Se realizó considerando las siguientes etapas:

PASO 1: Identifica en cada eje, objetivos de aprendizaje imprescindibles, considerado aquel aprendizaje fundamental que necesita desarrollar el estudiante para avanzar en los dominios de la asignatura y debiese dominar el estudiante al terminar el año.

PASO 2: Construcción de la progresión de los objetivos priorizados.

PASO 3: Aplicación de los criterios Integrador y Significativo (respondiendo respectivamente a las preguntas ¿el objetivo le permite al estudiante relacionar conocimientos de otras asignaturas o con otros ejes al interior de la misma asignatura? y ¿el objetivo le permite al estudiante adaptarse activamente a la sociedad?).

## **Implementación Priorización Curricular**

### **Principios**

Esta Priorización Curricular está basada en tres principios básicos definidos por el Ministerio de Educación; *seguridad, flexibilidad, y equidad*. Se suma también el principio que define la educación de calidad desde la atención efectiva a la diversidad en el contexto de la educación inclusiva.

### **Duración**

La iniciativa tendrá una duración de dos años con flexibilidad (2020 y 2021) y permitirá un avance gradual hacia el currículum vigente. Considera estos años como espacios de recuperación y reforzamiento de aprendizajes esenciales e incluye criterios flexibles sobre el plan de estudios y de evaluación.

### **Flexibilidad**

Implementar la Priorización Curricular requiere de una aplicación flexible del plan y del reglamento de evaluación. Existirá un decreto que flexibilizará los decretos vigentes y se

entregarán orientaciones con principios y guías para poder apoyar a los establecimientos frente a las decisiones del plan de estudio y de evaluaciones.

## **PLAN DE CONTENCION INICIO DE PANDEMIA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES VTF**

Subsecretaría de Educación Parvularia entrega recomendaciones para el manejo de la ansiedad con las niñas y niños.

La situación que se vive a nivel global y en nuestro país, producto del contagio del Covid-19, genera ansiedad no sólo en los adultos, sino que también en los niños y niñas, quienes no quedan ajenos al nerviosismo en el ambiente.

Durante este período se presenta un doble desafío: cómo hablar con los niños y niñas de esta enfermedad y cómo afrontar esta etapa de cuarentena, sin jardín infantil, sin parques, sin interacción con otros niños de su edad.

Para ello, múltiples acciones, páginas web, lineamientos ministeriales y comunales destinados a apoyar el quehacer docente:

- Teletrabajo
- Tríptico informativo
- Páginas web
- Redes sociales
- Capsulas
- Bitácora docente

[www.aprendoenlinea.cl](http://www.aprendoenlinea.cl)

[www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)

[www.curriculumnacional.cl](http://www.curriculumnacional.cl)

<https://convivenciaescolar.mineduc.cl/>

<https://www.cpeip.cl/>

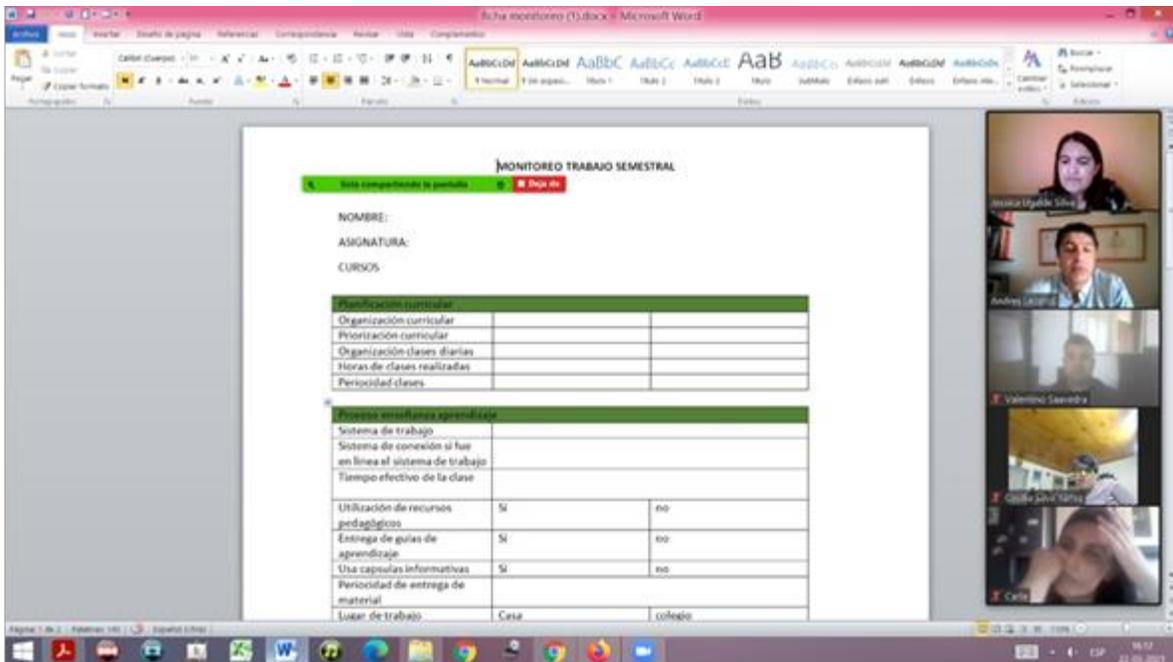
A partir del mes de junio, el CPEIP abrirá cupos para cursos para la implementación de la Priorización Curricular de todas las asignaturas y niveles, con foco en la práctica al interior de la sala de clases y el bienestar docente. La disponibilidad de cursos se encontrará en el catálogo del CPEIP <https://www.cpeip.cl/>.

**Recursos educativos:**

- Aprendo en línea
- Aprendo TV
- Chatbot aprendo en línea docentes
- Biblioteca digital escolar
- Aprendo en cada
- Aprendo FM
- Conferencias en línea
- Tareas escolares
- Escuelas arriba
- Leo y sumo primero
- El Plan de lectoescritura digital
- Plan de Convivencia Escolar y aprendizaje socioemocional
- Dame esos 5
- App contigo juego y aprendo
- Juegos en casa
- Docentes de apoyo a la parentalidad
- Contenidos pedagógicos disponibles dirigidos a docentes, estudiantes y directivos a través de programas didácticos del Ministerio de educación alineado al currículum escolar priorizado.

## ACCIONES IMPULSADAS EN PANDEMIA A NIVEL COMUNAL 2020

- ✓ Reuniones periódicas con Directores/Directoras de Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles VTF presenciales de acuerdo al aforo permitido o vía on-line.
- ✓ Permanente comunicación a través de canales de llamadas telefónicas, wsp, correos electrónicos, reuniones presenciales, reuniones virtuales, visitas presenciales cuando se requerían, etc.
- ✓ Capsulas informativas autocuidado salud mental en adultos, niños y adolescentes
- ✓ Acuerdos comunales referidos a toma de acciones acorde a realidad de cada institución.
- ✓ Protocolos sanitarios retorno seguro
- ✓ Protocolos sanitarios para evaluaciones PIE
- ✓ Protocolos sanitarios establecimientos educacionales y jardines infantiles VTF.
- ✓ Capacitaciones PIE
- ✓ Creación de páginas web institucionales de establecimientos educacionales y Daem con el objetivo de mantener informada a la comunidad de padres y apoderados.
- ✓ Información a través de redes sociales
- ✓ Establecimientos educacionales y jardines infantiles VTF trabajan en Plan de Retorno Seguro 2021.
- ✓ Reuniones virtuales a nivel provincial y regional.
- ✓ Programa radial municipal. Espacio semanal dedicado a mantener informada a la comunidad en tiempo de pandemia. El espacio otorgado por la Ilustre Municipalidad de Peralillo en el programa radial, cada semana destina un espacio de 1 hora a Educación donde se informa sobre las distintas acciones, programas o simplemente se da a conocer a la comunidad noticias relevantes sobre el desarrollo de las actividades relacionadas con los establecimientos educacionales en relación a eventos educativos, formativos, deportivos, recreativos, becas u otros beneficios que involucre directamente a los/las estudiantes de nuestra comuna.
- ✓ Pauta de trabajo y monitoreo trabajo semestral en tiempo de pandemia.



- ✓ Creación de puntos limpios en jardines infantiles y establecimientos educacionales.



- ✓ Plan simulación retorno a clases 2021: El Departamento de Educación de Peralillo, junto a los establecimientos educacionales y Jardines Infantiles VTF han diseñado un plan de retorno presencial a clases año 2021 cumpliendo con los protocolos emanados del Ministerio de Salud. Si bien, este Plan tiene un énfasis en la modalidad presencial, es lo suficientemente versátil ante un cambio en las condiciones sanitarias, que dependerá de las medidas que adopte la autoridad. Es de suma importancia cuidar la salud, seguridad y bienestar de estudiantes, funcionarios y familias.

## Año 2021

- ✓ Entrega y uso de maquinaria para sanitización.



- ✓ Conversatorio inicio Año Escolar 2021, realizado en el mes de febrero con representantes de todos los estamentos.



- ✓ Acto virtual Inauguración Año Escolar 2021
- ✓ Concurso comunal día del libro y la lectura
- ✓ Acto Comunal virtual día del libro y la lectura
- ✓ Acto virtual día de la educación rural
- ✓ Acto virtual día de la madre

✓ ESCUELAS PARA PADRES, MADRES Y/APODERADOS DEL DAEM

Esta iniciativa nace como una necesidad del Área Técnico Pedagógica Comunal de llegar a las familias de los/las estudiantes de nuestras comunidades, siendo un aporte en el área de la contención emocional en período de crisis sanitaria, como asumirla, enfrentarla y sobre todo pret cuenta con el apoyo de los profesionales área de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educacionales de la Comuna: Psicólogos (as), Orientadora, Asistente Social.

✓ CONVERSATORIO EN TIEMPO DE PANDEMIA

**CONVERSATORIO EN TIEMPOS DE PANDEMIA/ESCUELA PARA PADRES  
“EL ROL DE LA MUJER MADRE Y TRABAJADORA EN PANDEMIA” 12/05/2021**

**Ps.: Maite Quintas Z.**

**Liceo Víctor Jara Martínez**



**CONVERSATORIO EN TIEMPOS DE PANDEMIA 19/05/2021**

**“ESPERANZA”**

**Ps. María Carolina Avila Rengifo**

**Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza**



**CONVERSATORIO EN TIEMPOS DE PANDEMIA 26/05/2021**  
**“EMOCIONALIDAD/CONTENCION EMOCIONAL/RESILIENCIA”**

**Ps. Claudia Tobar Lecaros**

**Escuela Gustavo Rivera Bustos**



**CONVERSATORIO EN TIEMPO DE PANDEMIA 02/06/2021**

**“LA GRATITUD”**

**Sabina Vega M., Orientadora**

**Mariela Vargas G. Trabajadora Social**

**Colegio Violeta Parra Sandoval**



**CONVERSATORIO EN TIEMPOS DE PANDEMIA  
” EL ROL DEL HOMBRE A TRAVÉS DE LA HISTORIA”**

**Ps. Luis Felipe  
Microcentro**



**CONVERSATORIO EN TIEMPOS DE PANDEMIA 16/06/2021  
“EL HOMBRE SE CONECTA CON SUS EMOCIONES”**

**PS. OSCAR RIOS  
LICEO VICTOR JARA**



**CONVERSATORIO EN TIEMPOS DE PANDEMIA 23/06/2021  
“EL DUELO” “COMO ENFRENTAR EL DOLOR DESDE LA FE”**

**PBRO. RENE GAETE VALENZUELA**



✓ **Conversatorio estudiantes enseñanza básica y enseñanza media**

Siempre es necesario escuchar a nuestros estudiantes, lo que piensan, lo que sienten, cómo se sienten. Instancia destinada a escuchar a representantes de los distintos establecimientos educacionales de la comuna. Cómo fueron asumiendo durante la marcha el desafío los y las jóvenes "Estudiar en tiempos de pandemia".

Conversatorio de estudiantes enseñanza básica, presidentas del Centro de Alumnos de los Colegios Manuel Rodríguez Erdoiza de Población, Escuela Gustavo Rivera Bustos, Colegio Violeta Parra Sandoval y líderes estudiantiles del Gobierno Estudiantil del Liceo Víctor Jara.



## **LA TECNOLOGÍA PARA AYUDAR A LOS PROFESORES A SER MEJORES Y HACER LA VIDA MEJOR A LOS PROFESORES**

Los maestros son enormemente importantes para el aprendizaje de los estudiantes. Los profesores entregan conocimientos académicos. Los profesores imparten habilidades socioemocionales modelo. Los buenos maestros aumentan los resultados de la vida a largo plazo de los estudiantes. Los profesores pueden inspirar (y en otra demostración de su importancia, en algunos casos, lamentablemente, los profesores pueden decepcionar).

Sin embargo, los maestros, son personas. Ingresan a la profesión por una amplia gama de razones, tienen sus propias familias que alimentar y, como la mayoría de los profesionales, responden a los incentivos, el apoyo, la responsabilidad y la calidad de la gestión que los rodea. En definitiva, forman parte de un sistema.

En pleno siglo XXI cada día, los sistemas educativos están utilizando la tecnología para apoyar a los maestros, sin embargo, la pandemia dejó en evidencia múltiples deficiencias relacionadas y vinculadas con la tecnología, a nivel país y mundial. Problemas de conectividad, no contar con una Tablet para las clases virtuales, docentes que tuvieron que aprender a manejar de manera mucho más amplia la tecnología, reinventarse a diario para llegar a cada estudiante, al conectado, preparar material y coordinar el envío a los estudiantes que en sus casas no contaban con computador ni acceso a conectividad.

### **La crisis como una oportunidad**

En la crisis del COVID-19 los docentes han demostrado, como lo han hecho tantas veces, un gran liderazgo e innovación para garantizar que el aprendizaje no se detenga y que ningún alumno se quede atrás. Sin embargo, para llevar a cabo su trabajo ha sido un gran desafío, apoyado por sus líderes educativos han tenido que reinventarse para cumplir de la mejor manera con todos los requerimientos, sin olvidar también su rol como padres y apoderados.

Cuando el país tomo conciencia de la gravedad de la pandemia y las instituciones educativas declararon que no había regreso al aula por un tiempo indefinido comenzó un descontrol de aprender a convivir y aprender a vivir con esta “nueva normalidad”.

Instancias de reflexión, aprendizajes e idear nuevas estrategias fueron algunas de las tantas actividades a las que se vieron enfrentados los docentes y equipos directivos.

A nivel comunal en el trabajo virtual mensual y en ocasiones quincenal con los Directores, Directoras de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles VTF se presentó la propuesta de aprovechar esta instancia de crisis para ser aprovechada como una instancia de oportunidad al interior de cada unidad educativa.

## METODOLOGÍA DE TRABAJO

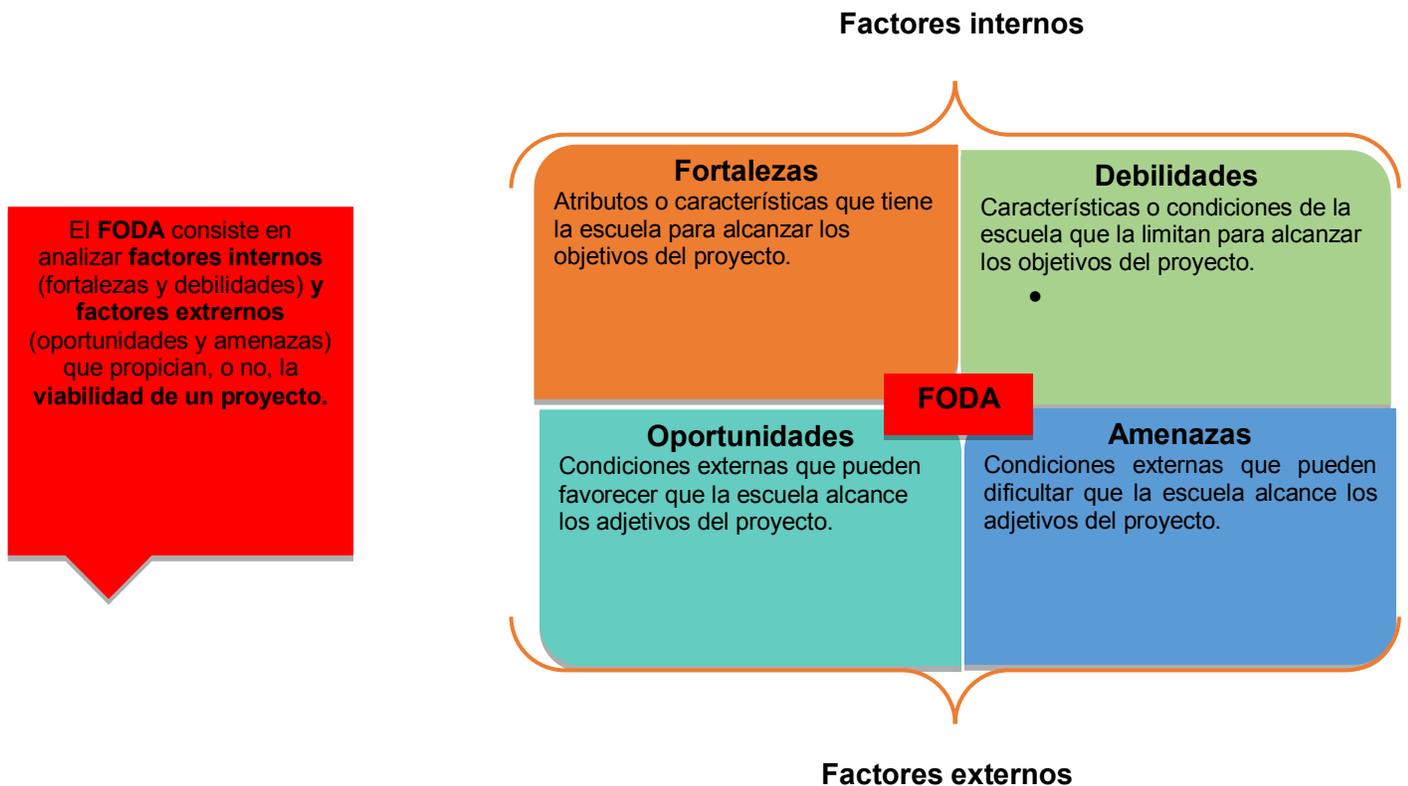
- Reuniones virtuales y/o presenciales con Directores/Directoras de los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles VTF, según la fase en la cual se encuentra la comuna y lo permita el aforo.
- Se da a conocer calendario de actividades y carta Gantt, se presenta planificación PADEM, la importancia del trabajo colaborativo, una misión y visión comunal.
- Conformar mesa técnica de trabajo (directores/jefas U.T.P./encargados de convivencia escolar/PIE/encargados de área dpto. Educación/
- Presentación de Talleres virtuales donde se realizó la presentación de la Técnica FODA y el objetivo para ser trabajado en cada unidad educativa.
- la pandemia del Covid-19 o coronavirus una crisis como una oportunidad.
- Pandemia Covid-19 crisis son oportunidades
- Evidencias del trabajo realizado se recepcionará para realizar refundido y posteriormente elaborar propuesta de trabajo comunal. Dicho insumo es también un antecedente interno para ser trabajado por cada unidad educativa.



## I. DEFINICIONES GENERALES DEL FODA

¿Qué es un análisis FODA?

- El análisis FOA es una herramienta de planificación estratégica
- Permite a una persona o a una organización evaluar condiciones internas y externas
- Con el fin de generar información que le facilite emprender un proyecto con mayor efectividad.

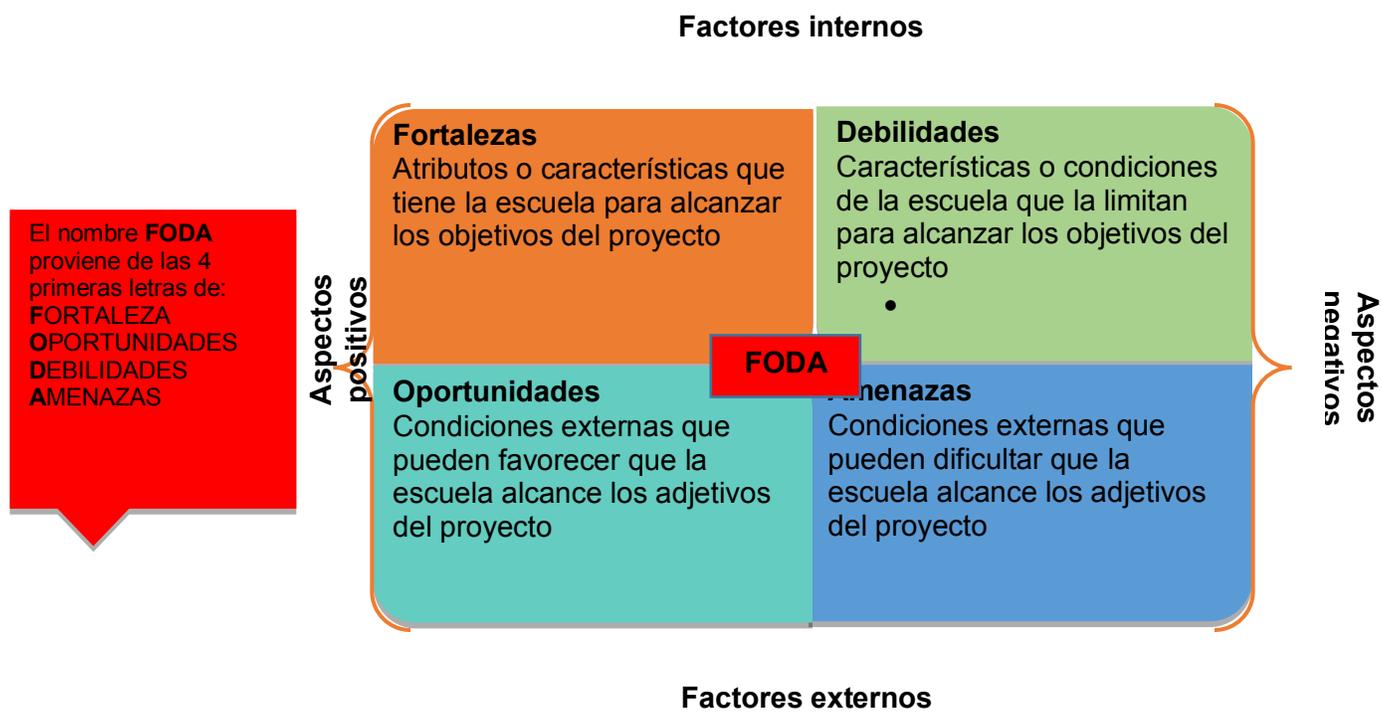


El análisis **FODA** incluye **aspectos positivos** (fortalezas y oportunidades) y **aspectos negativos** (debilidades y amenazas).



Se recomienda que el análisis de los aspectos negativos incluya:

- La reflexión de si estos aspectos son susceptibles, no, de transformarse en aspectos positivos.
- La identificación de las vías para lograrlo



## II. PROCESO

### PASOS PARA CONSTRUIR LA MATRIZ FODA

1. DEFINIR EL OBJETIVO
2. DEFINIR LAS CATEGORIAS INTERNAS PARA EL ANALISIS FODA
3. DEFINIR LAS CATEGORIAS EXTERNAS PARA EL ANALISIS FODA
4. ANALISIS ESTANDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO

## III. PRODUCTO

Una vez realizado el trabajo en las unidades educativas de los establecimientos educacionales y jardines infantiles VTF se realiza el resumen que detalla lo siguiente:

## FODA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE PERALILLO 2021

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA			
	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>LIDERAZGO</b>	Gestiona recursos y oportunidades, para los estudiantes y sus familias.  Preocupación y apoyo por el bienestar del personal en necesidades planteadas.  Compromiso con el establecimiento	Para el retorno seguro, en el establecimiento la sala de informática, no se encuentra en óptimas condiciones.	Capacitaciones en Seminarios y perfeccionamiento.  Redes de apoyo internas y externas que facilitan el proceso de aprendizaje.	Limitada oferta de recursos tecnológicos por la pandemia.
<b>GESTION PEDAGOGICA</b>	Trabajo articulado entre docente de aula común y Programa de Integración Escolar, mediante Jornadas de Trabajo Colaborativo.  Docentes con capacidad de reinversión en aspectos tecnológicos.  Acompañamiento al aula entre pares, como estrategia de apoyo pedagógico y aprendizaje profesional.	No contar con nuevas estrategias tecnológicas.  No contar con los materiales adecuados para educación a distancia.  Problemas de conexión.	Cursos del CPEIP que aceptan los docentes con la finalidad de perfeccionarse.  Interacción con agentes educativos externos (Museo de Colchagua- escuelas arriba)  Apoyo con locomoción para atender necesidades de los estudiantes con baja o mala conectividad Internet.	Baja conectividad de los y las estudiantes.  - Problemas de conexión a internet y recursos tecnológicos.
<b>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA</b>	Ambiente laboral adecuado para el desarrollo de la convivencia.  Equipo Multidisciplinario activo y con disposición.  Protocolos adecuados a la realidad nacional y contingencia.	Retroalimentación mensual del equipo de convivencia escolar hacia los docentes.  Mayor promover el concepto de identidad en estudiantes.  Profesores de asignatura en ocasiones no se entera de las dificultades de los estudiantes.	-Reyes de apoyo como los programas Habilidades para la vida y SENDA previene.  - Disposición de redes de apoyo externas como: OPD, PRM, PIE, CESFAM, BOMBEROS, CARABINEROS, ...  Talleres de Autocuidado para padres y apoderados.	Facilidad de acceso a redes sociales sin supervisión de los adultos.  Aumento del alcohol y la violencia intrafamiliar en hogares muchas veces desconocidas por el establecimiento.  - Preocupante ambiente familiar y autoestima de los estudiantes producto de la pandemia.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Contar con asistente de aula en	Demora en la remodelación del taller	En ocasiones Centro de Padres	

	<p>cada curso.</p> <p>Terapeuta ocupacional para estudiantes con necesidades.</p> <p>Transporte escolar que permite el traslado de estudiantes y que ha permitido la entrega de recursos en tiempos de pandemia.</p>	<p>de informática.</p> <p>Conexión de internet débil y no adecuada a las necesidades.</p>	<p>y Apoderados aportado a necesidades.</p> <p>Vías y empresas que puedan aportar de acuerdo con la ley de donaciones.</p>	
--	--	---	--	--

APRECIACIONES:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS			
	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>LIDERAZGO</b>	<p>Altas expectativas respecto del aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Confianza en las capacidades del equipo de trabajo y proactividad en la gestión del establecimiento hacia la mejora</p>	<p>Tiempo escaso para realizar acompañamiento y retroalimentación a los docentes.</p> <p>Gestión limitada que permitan la actualización en el uso de tics y estrategias por el sistema de clases online.</p>	<p>Recursos SEP.</p> <p>Apoyo de diversas instituciones públicas y privadas.</p> <p>Autonomía en la toma de decisiones por parte del establecimiento</p>	<p>Pandemia covid -19.</p> <p>Cansancio por contexto actual y sobre carga de trabajo.</p>
<b>GESTION PEDAGOGICA</b>	<p>Metodologías y estrategias utilizadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Equipo multidisciplinario que trabaja en coordinación con docentes, apoyando a estudiantes que presentan dificultades en su aprendizaje o rezago pedagógico.</p> <p>Profesores abiertos a la discusión</p>	<p>Baja autoestima académica y desmotivación escolar en algunos estudiantes.</p> <p>Falta de actualización en uso de herramientas tecnológicas y software educativos por parte de los docentes.</p> <p>Flexibilidad en los horarios de atención de apoderados y</p>	<p>Trabajar desde el hogar, lo que permite pasar más tiempo con la familia.</p> <p>Poder demostrar profesionalismo y proactividad en nuestro trabajo.</p> <p>Capacitaciones sugeridas por equipo de gestión para mejorar estrategias de</p>	<p>Pandemia por Covid-19.</p> <p>Problemas de conexión a internet y recursos tecnológicos.</p> <p>Escaso compromiso y apoyo de algunos padres y apoderados en el proceso de enseñanza- aprendizaje de sus hijos.</p>

	<p>pedagógica, la que se realiza a lo menos una vez a la semana.</p>	<p>estudiantes.</p> <p>Poca participación de algunos integrantes del equipo de trabajo en reuniones, ya sea dando sugerencias, opiniones o tomando decisiones.</p> <p>Manejo deficiente de recursos tecnológicos por parte de algunos docentes.</p> <p>Falta de especialización de docentes en didácticas o métodos para trabajar el desarrollo de habilidades.</p>	<p>aprendizajes.</p> <p>Redes comunales como: Educación parvularia, inglés e integración.</p> <p>Recursos SEP.</p>	<p>Cansancio psicológico por contexto actual y sobre carga de trabajo</p>
<p><b>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA</b></p>	<p>Existe un buen clima organizacional entre todos los integrantes de la comunidad educativa, que favorece la comunicación y las relaciones interpersonales.</p> <p>Apoyo de dupla psicosocial en monitoreo constante a estudiantes que lo requieren.</p> <p>Actualización y difusión a toda la comunidad educativa del reglamento interno de convivencia escolar.</p> <p>- Profesionales con disposición, habilidades y recursos adecuados para resolver conflictos Y fomentar una sana convivencia.</p>	<p>- Pocas instancias de participación entre padres junto a sus hijos.</p> <p>- Falta de sistematización de acciones que nos permiten prevenir situaciones conflictivas.</p> <p>- Situaciones no atendidas en el momento oportuno, ya sea por delegar o extender situaciones en el tiempo.</p> <p>- Cansancio psicológico por contexto actual y sobre carga de trabajo.</p> <p>- Nuevos problemas de convivencia relacionados al uso de plataformas web.</p> <p>- Problemáticas en el hogar como: Enfermedad, desintegración familiar o vulnerabilidad socio- afectiva, entre otras. que afectan la forma de relacionar</p>	<p>- Aumento considerable de matrícula durante los 3 últimos años.</p> <p>- Existencia de instituciones y organismos colaboradores con los cuales se vincula el colegio (Centros de salud pública, JUNAEB, red sename, carabineros de Chile, policía de investigaciones, etc.)</p> <p>- Mejorar canales de comunicación con redes de apoyo.</p> <p>- Talleres de autocuidado, con espacios de distensión realizados por el programa HPV.</p>	<p>- Pandemia por Covid-19.</p> <p>- Conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas y alcohol.</p>

GESTIÓN DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación e inversión de recursos necesarios que permitan mejorar la infraestructura del establecimiento (Mejoramiento de salas, baños y lugares de esparcimiento)</li> <li>- Gestión de recursos de acuerdo a las necesidades de los funcionarios. (recursos tecnológicos para la realización de clases online)</li> <li>- Compra de recursos para el aprendizaje de los estudiantes a través de la Ley SEP.</li> </ul>				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de profesionales (educador diferencial para apoyo a estudiantes con NEE).</li> <li>- No contar con la infraestructura necesaria dentro del establecimiento como: sala de profesores con mayor capacidad, comedor para funcionarios, camarines para el aseo higiénico personal de todos los estudiantes y bodega de almacenamiento de materiales.</li> <li>- Conexión a internet débil y con baja velocidad de carga y descarga de archivos.</li> </ul>				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con el apoyo de autoridades para la adquisición de recursos necesarios.</li> <li>- Proyectos concursables.</li> <li>- Redes de apoyo.</li> <li>- Locomoción para entrega de materiales y canastas JUNAEB a familias que se encuentren en cuarentena.</li> <li>- Disponer de los recursos necesarios en forma oportuna.</li> </ul>				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pandemia por Covid-19.</li> <li>- Disminución de proveedores producto de la pandemia.</li> <li>- Problema de acceso a internet debido a la zona en que se encuentra inserto el establecimiento.</li> </ul>			
	<b>COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL</b>															
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ANÁLISIS INTERNO				ANÁLISIS EXTERNO											
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS								
LIDERAZGO	<p>Centro de padres y gobierno estudiantil comprometido.</p> <p>Buena comunicación, organización y trabajo en equipo.</p> <p>Asistencia y buena disposición al trabajo.</p>	<p>Falta de manejo en plataformas online.</p> <p>Inestabilidad emocional por tiempos de pandemia.</p>	<p>Redes de apoyo con otras instituciones, incluidos otros establecimientos.</p> <p>Jornadas DEPROV.</p> <p>Plataformas online( servicios Online).</p>	<p>Incertidumbre por directrices tardías desde el nivel central.</p> <p>Crisis sanitaria.</p> <p>Falta de Conectividad nuestros (establecimiento) estudiantes (hogar).</p> <p>Falta de tecnología en las salas de clases (hardware).</p>												
GESTION PEDAGOGICA	<p>Seguimiento y compromiso de los profesores con sus estudiantes y apoderados.</p> <p>Adaptación al cambio y nueva modalidad de enseñanza (modalidad pedagógica en línea).</p> <p>Sistema de gestión, de planificación e instrumentos de evaluación instalado.</p> <p>Trabajo organizado en línea.</p>	<p>Escaso manejo tecnológico al inicio de la pandemia de algunos docentes y asistentes de aula.</p> <p>Conectividad defavorable, lo que provoco un logro parcial de cobertura curricular. Material tecnológico (hardware) obsoleto.</p> <p>Complejidad en el trabajo sincrónico y asincrónico.</p> <p>Dificultad en el</p>	<p>Altas expectativas de nuestros docentes</p> <p>Programas pedagógicos ministeriales para apoyo de nuestros estudiantes.</p> <p>Profesores especialistas profesionales especialistas.</p>	<p>Crisis sanitaria COVID-19.</p> <p>Conectividad de nuestros funcionarios (establecimiento) y estudiantes (hogar).</p> <p>Falta de tecnología en las salas de clases (hardware).</p> <p>Falta de tecnología en el hogar.</p> <p>Desconocimiento en el uso</p>												

	<p>entre pares: Trabajo colaborativo con todos los funcionarios del colegio.</p> <p>Fortalecimiento trabajo del trabajo y compromiso de la Comunicación efectiva.</p> <p>Resiliencia y empatía.</p>	<p>proceso educativo por brecha socioeconómica de los padres y apoderados.</p> <p>Dificultad en el proceso de seguimiento con los estudiantes que no se conectan a las clases online.</p> <p>Dificultad en la atención con los estudiantes con necesidades educativas especiales.</p>	<p>Proyectos ministeriales: Movámonos, entre otros.</p> <p>Plataforma institucional.</p> <p>Programas JUNAE el estros y PME, web</p>	<p>de las tecnologías.</p> <p>Mal uso en las tecnologías.</p> <p>Falta de acompañamiento de los padres en los procesos educativos de sus hijos por trabajo.</p> <p>Estrés docente</p>
<p><b>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA</b></p>	<p>Acompañamiento a los estudiantes y sus familias.</p> <p>Trabajo organizado.</p> <p>Buena comunicación en el Equipo.</p> <p>Capacidad de resolución de conflictos.</p> <p>Gestión en la ayuda biopsicosocial.</p> <p>Comunicación efectiva con los estudiantes.</p> <p>Seguimiento y monitoreo de casos.</p> <p>Derivación a redes de apoyo externos.</p> <p>Planificación y desarrollo de actividades recreativas con los estudiantes y sus familias.</p> <p><u>- Políticas de convivencia escolar que nos permite desarrollar estrategias de interacción, recreación y convivencia con todos los miembros de la comunidad educativa.</u></p> <p>- Atención de necesidades emocionales y sociales del estudiante y grupo familiar.</p> <p>- Aplicación (Diagnóstico Integral de aprendizaje).</p>	<p>Relaciones interpersonales en desventaja.</p> <p><u>Falta de contacto directo con los estudiantes y sus familias.</u></p> <p>Complejidad en la detección de necesidades emocionales en los estudiantes y sus grupos familiares.</p> <p>Seguimiento y monitoreo en desventaja por pandemia.</p> <p>Falta Conectividad en el hogar para atender necesidades emocionales.</p> <p>Falta reflexión de los protocolos.</p> <p>Dificultad para articular los procesos en las actividades.</p>	<p>Redes de apoyo en las atenciones biopsicosociales (OPD, PPF, PRM, CEFAM, PIE, Sala de acogida.</p> <p>Abriendo caminos, Carabineros, SENDA, entre otros).</p> <p>Jornadas y capacitaciones ministeriales y comunales.</p> <p>Profesores especialistas en Convivencia Escolar.</p> <p>Conversatorios comunales.</p> <p>Redes sociales para llegar a nuestros estudiantes y sus familias en el área emocional</p>	<p>frente a la crisis sanitaria COVID19 de toda la comunidad educativa.</p> <p>Alta demanda de los profesionales en el trabajo y en las responsabilidades del hogar.</p> <p>Crisis emocionales y stress en las familias con respecto a la pandemia COVID-19 y la nueva modalidad de enseñanza.</p> <p>Al comienzo de la pandemia COVID-19, hubo una crisis económica en los grupos familiares de nuestros estudiantes.</p>

<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Se cuenta con el apoyo de personal para el trabajo en el aula logrando los objetivos de aprendizaje. Se cuenta con recursos didácticos y materiales pedagógicos esenciales. Se cuenta con un espacio físico adecuado para el óptimo desarrollo educativo.	Lentitud en los procesos de compra desde el colegio y el <u>DAEM.</u>	PME. Locomoción ministerial y municipal. Red de apoyo social: Municipalidad. - Programas pro retención. - Programas JUNAEB	
<b>ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ</b>				
<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>ANÁLISIS INTERNO</b>			
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>ANÁLISIS EXTERNO</b>	
<b>LIDERAZGO</b>	Escuela Pertenece al Microcentro de la comuna. Liderazgo Integrador, ameno, cordial y cercano. Existe una buena dirección al interior del establecimiento. Liderazgo que cuida de la integridad física y emocional de su equipo. Existencia de buena comunicación con las autoridades comunales Existe un compromiso por parte del personal que trabaja en el establecimiento.	Carencia de plataforma virtual para el establecimiento.  Poca capacitación en el área informática, especialmente en Excel.	Se cuenta con apoyo en el aspecto técnico Pedagógico por parte del DAEM como Asesor de la Direcprov Colchagua.  Existencia de alimentación escolar por parte de la JUNAEB.  Se cuenta con furgón escolar por parte del Ministerio del Transporte.	Existe baja conexión a internet.  Porcentaje de alumnos (22%) que no se conectan a clases virtuales por nula conectividad.
<b>GESTION PEDAGOGICA</b>	El establecimiento se centra en el aprendizaje de todos los estudiantes.  Estudiantes cuentan con tablet para la realización de clases virtuales. Se ha mejorado los aprendizajes, según planteamiento del PME Educación personalizada e integral	No existe docente idóneo para la entrega del idioma inglés.  Fortalecer y consolidar el sello característico del establecimiento. Falta mayor frecuencia de retroalimentación en estudiantes que no logran conectarse a clases virtuales. Falta monitorear con mayor frecuencia las prácticas pedagógicas.	Se realiza trabajo colaborativo con docentes y profesionales de la educación, para apoyar a los estudiantes con NEE Participación en distintas charlas educativas dictadas por las distintas entidades comunales. CRA, lo que favorece la atención de los estudiantes según sus requerimientos.	Escuelas cercanas con modalidad de cursos regulares.

	<p><b>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA</b></p> <p>La comunidad educativa, participa en las diferentes actividades propuestas por el establecimiento educacional.</p> <p>Se realiza Talleres educativos a alumnos en pandemia, por parte del Psicólogo del establecimiento.</p> <p>Existe un buen clima de Convivencia Escolar, donde se privilegia el, la participación e inclusión.</p> <p>Trabajo integral desde lo emocional, para la creación de espacios de buen clima de convivencia.</p>	<p>Falta celebrar con mayor ímpetu la semana de la convivencia escolar.</p> <p>Falta de apoyo socioemocional a los apoderados en tiempos de pandemia.</p> <p>Falta instancia de participación en diálogo o reflexión en el ámbito de convivencia para todos los funcionarios del establecimiento.</p> <p>Falta sistematización de lo anterior</p>	<p>Realización de talleres para apoderados por parte del DAEM.</p> <p>El establecimiento educacional cuenta con el Programa prevención de drogas y alcoholismo (SENDIA)</p>	<p>1.-Existen casos de violencia intrafamiliar.</p>
<p><b>GESTIÓN DE RECURSOS</b></p>	<p>1.-El establecimiento cuenta con infraestructura y recursos pertinentes al servicio educativo.</p> <p>2.-Recursos bien distribuidos para el funcionamiento del establecimiento.</p> <p>3.-Se apoyó con recursos necesarios a los (as) estudiantes para que realicen en buena forma sus aprendizajes</p> <p>3.-Existe una buena disposición del DAEM para la adquisición de insumos necesarios para el buen desarrollo de las actividades educativas.</p>		<p>1.-Adquisición de recursos tecnológicos, tanto para estudiantes como docentes, para apoyarlos en su trabajo pedagógico.</p>	
<p><b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO</b></p>	<p><b>ESCUELA PABLO NERUDA</b></p>			
	<p><b>ANÁLISIS INTERNO</b></p>		<p><b>ANÁLISIS EXTERNO</b></p>	
<p><b>FORTALEZAS</b></p>	<p><b>DEBILIDADES</b></p>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p>	<p><b>AMENAZAS</b></p>	

<b>LIDERAZGO</b>	Buena comunicación y relación interpersonal con sostenedor  Personal docente y asistentes identificado con la labor educativa	Falta de capacitaciones en el área de informática	Apoyo asesor técnico pedagógico MINEDUC. apoyo de empresas del sector (agrícola) programa de alimentación de calidad y cantidad para todos los estudiantes Disponibilidad de transporte por parte del sostenedor. Programa eco brigada esbbio y nuevo sur, apoyo en todas las asignaturas	fallas en servicio de internet, (poca factibilidad en el sector)
<b>GESTION PEDAGOGICA</b>	Comunidad educativa comprometida.  Cuentan con Programa PIE, realizan adecuaciones curriculares, falta de capacitaciones en el área de informática.	Falta de capacitaciones en el área de informática	Contar con presupuesto. - seg - sep - pie ambiente amplio, libre de contaminación ambiental, acústica y mejoras de su entorno natural. Acceso a capacitaciones a docentes y asistentes de la educación.	Falta de acceso a conectividad de internet en los hogares.  Falta de acompañamiento en las horas de clases online, por parte de apoderados en tiempo de pandemia. (trabajo de los padres).
<b>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA</b>	Participación activa y efectiva de los apoderados del establecimiento  Apoyo personalizado de psicólogo del establecimiento en tiempos de pandemia  Clima de sana convivencia escolar, en forma participativa, inclusiva y respetuosa.  Trabajo inclusivo con la familia.  Transferencia de valores al	Falta de talleres enfocados a la buena convivencia laboral. en tiempos de pandemia  Escasa difusión de los planes de gestión	Asesoría de programas: • OPD • chile crece contigo • elige vida sana • hpv1 • senda  Seminarios de autocuidado. Talleres de neurociencia. Trabajo coordinado con la comunidad.	Población de alto riesgo social (consumo de drogas, alcohol, Analfabetismo, violencia intrafamiliar).  Desintegración familiar.  Talleres de motivación en cuanto a continuidad de estudios superiores en los estudiantes enfocados a los apoderados.

	entorno familiar.				
<b>GESTION DE RECURSOS</b>	Se cuenta con recursos: humanos - sep	Falta de mobiliario adecuado a cada nivel en establecimiento. falta de material en mantención de áreas verdes.	Adquisición de recursos tecnológico (tablet, daem).	Falta de recursos económicos para solventar gastos de mantención.	
	Apoyo daem en gestión de compras de insumos y otros.	Sensibilización de plan de comprar con sostenedor al iniciar el año escolar, con el propósito de agilizar compras y contrataciones. bajo ingreso por subvención.	Redes de apoyo desde el sostenedor, área de adquisición.		
	Docentes con titulación y perfeccionamiento.	Contar con punto limpio en tiempos de pandemia.	Contar con punto limpio en tiempos de pandemia.		
	Asistentes de la educación capacitados	Servicio de recolección de residuos sólidos una vez por semana.	Contar con suministro de agua potable de apr del sector.		
	Transporte escolar de acercamiento.				
<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>ESCUELA MARTA VALDÉS ECHENIQUE</b>				
	<b>ANÁLISIS INTERNO</b>				
	<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>	
	Buena comunicación y relación interpersonal con sostenedor Personal docente y no docentes comprometidos con la labor educativa.		Apoyo asesor Técnico Pedagógico MINEDUC. Apoyo de empresas del sector (agrícola).		
<b>GESTION PEDAGOGICA</b>	Equipo educativo comprometido. Estudiantes y apoderados comprometidos. Trabajar con adecuación curricular para diferentes niveles y necesidades	No contar con dupla psicosocial.	1. Contar con recursos económicos SEG y SEP. 2. Capacitaciones a docentes y asistentes de la educación con recursos de otros establecimientos.	Falta de acompañamiento en las horas de clases online, por parte de apoderados en tiempo de pandemia. (apoyo desde el hogar).	

FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	1. Participación activa y efectiva de los apoderados del establecimiento en las distintas actividades.	2. Clima de sana convivencia escolar, en forma participativa, inclusiva y respetuosa.	3. Trabajo y participación activa de las familias.	4. Trasmisión de valores al entorno familiar.	1. Apoyo psicológico personalizado en tiempos de pandemia.	2. Falta de talleres enfocados a la buena convivencia laboral. En tiempos de pandemia.	3. Escasa difusión de los planes de gestión	1. Talleres de escuela para padres organizado por DAEM.	2. Apoyo de las diferentes redes comunales OPD, Chile Crece Contigo, Elije Vida Sana, HPV1, Senda, entre otros.	3. Invitación a participación de talleres de convivencia.	1. Estudiantes rodeados de consumo constante de alcohol.
	GESTIÓN DE RECURSOS	1. Se cuenta con Plan de mejoramiento educativo.	2. Establecimiento cuenta con contrataciones necesarias para funcionar adecuadamente.	3. Establecimiento cuenta con una planificación necesaria para la compra de insumos de distinta índole, que van en directo beneficio de los estudiantes.	1. Falta de infraestructura adecuada para sala de clases.	3. No contar con patio techado para los días de invierno.	1. Adquisición de recursos tecnológico (Tablet, daem).	2. Redes de apoyo desde el sostenedor, área de adquisición.	3. Contar con punto limpio en tiempos de pandemia.	4. Servicio de recolección de residuos sólidos una vez por semana.	1. Falta de mantención a la infraestructura e inmuebles del establecimiento.
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		<b>ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ</b>									
	LIDERAZGO	<b>ANÁLISIS INTERNO</b>				<b>ANÁLISIS EXTERNO</b>					
<b>DEBILIDADES</b>		<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>							
	Control de grupo. Respeto con los pares. Responsabilidad.	Canales de información. Auto capacitamos. Desorganización. Poca experiencia administrativa del equipo docente.	redes comunitarias.	Falta de Tiempo de planificación							
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Equipo dinámico y comprometido con las familias y sus aprendizajes				Deficiente manejo de contenidos. El jardín no cuenta con Profesionales externos como Psicólogo, terapeutas ocupacional y fonoaudióloga exclusivos para jardines VTF.						

<b>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA</b>	<p>1.-La comunidad educativa, participa en las diferentes actividades propuestas por el establecimiento educacional.</p> <p>2.-Se realiza Talleres educativos a alumnos en pandemia, por parte del Psicólogo del establecimiento.</p> <p>3.-Existe un buen clima de Convivencia Escolar, donde se privilegia el, la participación e inclusión.</p> <p>4.- Trabajo integral desde lo emocional, para la creación de espacios de buen clima de convivencia.</p>	<p>1.- Falta celebrar con mayor ímpetu la semana de la convivencia escolar.</p> <p>2.- Falta de apoyo socioemocional a los apoderados en tiempos de pandemia.</p> <p>3.- Falta instancia de participación en diálogo o reflexión en el ámbito de convivencia para todos los funcionarios del establecimiento</p>	<p>1.- Realización de talleres para apoderados por parte del DAEM.</p> <p>2.- El establecimiento educacional cuenta con el Programa prevención de drogas y alcoholismo (SENDIA)</p> <p>3.- Realización de talleres de auto-cuidado para docentes por parte del Psicólogo DAEM.</p>	<p>1.- Existen casos de violencia intrafamiliar.</p>
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<p>1.- El establecimiento cuenta con infraestructura y recursos pertinentes al servicio educativo.</p> <p>2.- Recursos bien distribuidos para el funcionamiento del establecimiento.</p> <p>3.- Se apoyó con recursos necesarios a los (as) estudiantes para que realicen en buena forma sus aprendizajes</p> <p>3.- Existe una buena disposición del DAEM para la adquisición de insumos necesarios para el buen desarrollo de las actividades educativas.</p>	<p>1.- Existencia de equipos computacionales antiguos.</p> <p>2.- La fosa Séptica se encuentra muy cercana al comedor escolar.</p> <p>3.- Falta mejorar la fosa séptica existente.</p> <p>4.- Falta mejorar cierre circundante del establecimiento y el acceso (colocación de citófono o timbre).</p> <p>5.- Falta mobiliario adecuado para los estudiantes, según edades y actividades educativas.</p>	<p>1.- Adquisición de recursos tecnológicos, tanto para estudiantes como docentes, para apoyarles en su trabajo pedagógico.</p>	<p>1.- Falta reparación y mantención de los equipos tecnológicos (fotocopiadora, impresoras etc.).</p>

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA MARTÍNEZ			
		ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
		DEBILIDADES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se instaure una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.</li> <li>- Compromiso y proactividad hacia la mejora continua.</li> <li>- Instalación de prácticas en un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se está instalando un nuevo equipo directivo, que implica que se deben ir articulando los procesos, evaluando y resignificando prácticas, y se retrasan los procesos de gestión.</li> <li>- El no tener director electo, solo un encargado de dirección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disposición para propiciar un trabajo colaborativo entre los diferentes participantes de la comunidad educativa para generar acuerdos y toma de decisiones.</li> <li>- Compromiso en el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.</li> <li>- Instalación de un plan de gestión centrado en la orientación a prioridades educativas y metas educativas del establecimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El no tener director electo, solo un encargado de dirección.</li> </ul>	
GESTION PEDAGOGICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La directora y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio.</li> <li>- La Directora y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.</li> <li>- La directora y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación de capacitaciones periódicas pertinentes al desarrollo de enseñanza en pandemia.</li> <li>- Dificultad en el acceso de conectividad de los estudiantes, lo que dificulta los procesos de enseñanza aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitaciones en el ámbito pedagógico a Directivos, docentes y Asistentes de la Educación.</li> <li>- Implementación de aula virtual y tecnología necesaria en las escuelas.</li> <li>- Plan de retorno a clases presenciales con la debida implementación de la tecnología necesaria para llevarlo a cabo.</li> <li>- Utilización de estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula virtual y presencial en pandemia.</li> <li>- Estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prolongación del estado sanitario de pandemia.</li> <li>- Problemas de conexión a causa de la zona donde algunos estudiantes residen.</li> </ul>	
FORMACION Y CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistematización en la promoción de las prácticas de promoción de hábitos de vida saludable.</li> <li>- Sistematización en el monitoreo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervención con un plan de retorno con apoyo emocional y contención del estudiante</li> <li>- Activar las redes de apoyo que hay en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de tiempo para la cobertura de apoyo jóvenes y sus familias.</li> </ul>	

	<p>Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares. -El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa su impacto.</p> <p>-El equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.</p> <p>-El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.</p> <p>-El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.</p>	<p>de la implementación del plan de formación.</p>	<p>la comuna.</p> <p>-Espacios democráticos y generar un plan de intervención en los canales de comunicación.</p> <p>-Promover activamente la participación de los apoderados en el proceso de aprendizaje.</p> <p>-El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.</p>	<p>-Alta vulnerabilidad de las familias de los y las estudiantes.</p> <p>- Dificultades socioemocionales a causa de la pandemia.</p> <p>- Vulnerabilidad social en las familias y el impacto de la economía interna.</p> <p>-El estrés producto de la actual situación sanitaria.</p>
<p><b>GESTIÓN DE RECURSOS</b></p>	<p>-El establecimiento cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.</p> <p>-El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.-El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.</p> <p>El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes</p>	<p>-El establecimiento debe mejorar los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes en tiempos de pandemia.</p>		

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	JARDIN INFANTIL GIRASOL			
	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>LIDERAZGO</b>	Control de grupo. Respeto con los pares. Responsabilidad.	Canales de información. Auto capacitarnos. Desorganización. Poca experiencia administrativa del equipo docente.	Aprendizaje de manejo administrativo. Las redes comunitarias.	Tiempo de planificación
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Equipo dinámico y comprometido con las familias y sus aprendizajes.	Falta de tiempo para organización educativa. Dominios de contenidos. Profesionales externos como psicólogo y fonoaudióloga exclusivos para jardines VTF.	Capacitaciones a realizar como equipo educativo para fortalecer aprendizajes educativos	Compromisos de las familias en el proceso de aprendizaje. Nuevos establecimientos. Redes comunitarias más presentes.
<b>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA</b>	Equipos por niveles bien constituidos u organizados. Empatía. Respeto entre pares.	Manejo de tic como grupo educativo. Tiempo de comunidades de aprendizaje	Red de apoyos a nivel Daem. Talleres de resolución de conflictos. Participaciones a capacitaciones solicitadas como equipo educativo.	Conflictos dentro del equipo. Valorización como equipo educativo de nuestro comuna.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Compra oportuna de material. Encargada exclusiva de compras del jardín. Comunidades de aprendizajes permanentes para toma de acuerdos de lo que será solicitado.	Falta de equipo tecnológico en cada sala.	Participación del equipo educativo en ideas de compras de recursos necesarios. Ampliar redes de comunicación con jardines VTF.	La subvención por matrícula. Infraestructura

## DIAGNOSTICO FODAPADEM 2021-2022

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	JARDÍN INFANTIL “LOS GRILLITOS”			
	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>LIDERAZGO</b>	<p>Mejoramiento y actualización del PEI en forma colaborativa.                      Relevar el rol protagónico del niño niña a través del juego y nuestras prácticas pedagógicas.                      Fomentar el trabajo colaborativo de la comunidad educativa en función de la mejora de aprendizajes de los niños niñas.</p>	<p>Falta de monitoreo permanente en la revisión de prácticas pedagógicas.  <b>Falta de tiempo para</b> planificar instancias reflexivas pedagógicas.                      Mayor involucramiento de la comunidad educativa en el análisis manejo del PEI.</p>	<p>Apoyo de redes de la comunidad al establecimiento.                      2. Capacitación, webinar para las funcionarias del establecimiento.                      3. Contar con el apoyo DAEM PERALILLO ante los requerimientos del establecimiento.</p>	<p>1. <b>Escasa vigilancia policial por el entorno del establecimiento.</b>                      2. <b>No contar con buena iluminación pública alrededor al establecimiento, afectando el resguardo y la seguridad.</b>                      3. <b>Gran flujo de tránsito vehicular en el sector.</b>                      4. <b>Gran contaminación acústica derivado del exceso de tránsito vehicular.</b></p>
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	<p>1. Desarrollo de planificaciones enfocadas en el juego y etapas de desarrollo de los niños y niñas.                      2. Se considera al niño niña como sujeto de Derecho.                      3. Desarrollo de planificaciones y evaluaciones pensando en cada grupo y edades.                      4. Dentro de las prácticas pedagógicas se releva el rol protagónico de los niños y niñas.</p>	<p>1. Pocas horas de atención de fonocuidóloga en el establecimiento, por la demanda que se requieren de los niños y niñas.                      2. No contar con el apoyo de atención de psicólogo en apoyo de las familias del establecimiento.                      3. Ampliar los ambientes educativos para mejorar los aprendizajes de los niños y niñas.</p>	<p>1. Trabajo y apoyo Proyecto “Vida Sana Cesfam Peraillo.                      2. Trabajo colaborativo DID para mejorar las prácticas educativas de calidad.                      3. Participación de las familias en el trabajo pedagógico.</p>	<p>1. Número importante de niños y niñas con problemas de sobre peso y obesidad.                      2. Mayor número de niños y niñas con trastornos del lenguaje.                      3. Se ve afectado el proceso de aprendizajes de calidad y toma de decisiones producto de COVID-19.                      4. Construcción de un nuevo jardín meta en la comuna, pudiese perjudicar matrícula para el establecimiento.</p>

<p><b>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA</b></p>	<p>1. Contar con un manual de convivencia. 2. Ambientes bien tratantes dentro de la comunidad educativa. 3. Participación de las familias en actividades extra programáticas del establecimiento. 4. Se generan instancias de convivencia como equipo educativo fomentando el bienestar integral. 5. Contar con una encargada de Convivencia del establecimiento.</p>	<p>1. Por pandemia se ve afectado la difusión de trabajo con la familia en temas de Buen Trato. 2. <b>No contar con apoyo y capacitación profesional para persona encargada de convivencia del establecimiento.</b> 3. Desarrollar un trabajo colaborativo con duplas psicosociales visualizando como se trabaja la convivencia escolar desde la educación de párvulos.</p>	<p>1. Generar espacios de encuentro con los jardines de la comuna que nos permitan compartir experiencias. 2. Promover espacios para la reflexión en torno a prácticas de convivencia y buen trato. 3. Promover espacios de reflexión con las familias que velen por la participación y toma de decisiones en relación a la convivencia y buen trato. 4. Actualizar el rol del encargado de convivencia en cada comunidad educativa y con las familias en base al diálogo.</p>	<p>1. Por pandemia se ve afectada la difusión y trabajo en buen trato con la comunidad. 2. Por la pandemia que nos afecta, no poder contar con mayor información de las familias en contexto de buen trato y convivencia dentro de los hogares. 3. El sector que se ubica el establecimiento y su escuela poblacion habitacional perjudica la convivencia, relación jardín comunidad.</p>
<p><b>GESTIÓN DE RECURSOS</b></p>	<p>1. En pandemia adquisición de productos y materiales de higiene y salud. 2. Adquisición de textil y calzado para el personal, para el mejor funcionamiento y protección. 3. Contar con personal a cargo de las compras del establecimiento. 4. Contar con el apoyo desde DAEM y personal para la realización de traspaso de recursos al establecimiento. 5. Asesoramiento a la encargada de compras del establecimiento por parte del personal encargado compras del DAEM. 6. Adquisición de BIENES MUEBLES a través de FAEP. 7. Contar inventarios y facturas de compras de bienes adquiridos.</p>	<p>1. <b>No contar con recursos para la capacitación encargada convivencia.</b> 2. No contar con un plan de gestión de recursos para optimizar la eficacia del personal y los materiales de aprendizaje.</p>	<p>1. Realización de gestión con DAEM para la adquisición de bienes para el establecimiento. 2. Aporte del Centro de Padres y apoderados del establecimiento en las mejoras de éste. 3. Motivar al Centro de Padres y Apoderados para constituirse con personalidad jurídica para optar proyectos de fondos concursables.</p>	<p>1. No cumplir con la infraestructura para el Reconocimiento Oficial.</p>

## DIAGNOSTICO FODAPADEM 2021-2022

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MI TESORO			
		ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
		FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>LIDERAZGO</b>	<p>Visualizar al Jardín Infantil por parte del sostenedor y Dirección como base para la educación de la comuna.</p> <p>Buena comunicación al aumentar instancias participativas por parte del sostenedor y dirección.</p> <p>Reconocer al Jardín Infantil como un aporte valioso en la construcción del PADEM.</p> <p>Dirección fomenta la participación de equipo pedagógico en diversos procesos educativos.</p>	<p>No contar con PME y/o procesos que sistematicen las estrategias del PEI.</p> <p>Que el sostenedor nos entregue mayores facultades para aumentar instancias de trabajo con los equipos.</p> <p>Creación de instancias participativas para construcción y participación del PEI.</p> <p>Falta de mecanismos claros y precisos para monitorear en forma sistemática las prácticas y los procedimientos curriculares definidos.</p> <p>Falta de instancias para participar y acompañar periódicamente al equipo pedagógico en la planificación de oportunidades de desarrollo y aprendizaje de implementación en aula y su evaluación.</p> <p>Falta de gestión para capacitar a equipos directivos y pedagógicos.</p>	<p>Directora participa de mesa reflexiva de la Red Chile Crece Contigo.</p> <p>Coordinación con redes locales para trabajar estrategias pedagógicas.</p> <p>Participación en actividades comunales.</p>	<p>Falta de seguridad en el jardín Infantil.</p> <p><b>Falta sistema efectivo de mantenimiento por parte del sostenedor.</b></p> <p>Falta señalar "zona de Jardín Infantil" por seguridad vial.</p> <p>Falta de coordinación para acciones y protocolos covid-19 para educación presencial</p> <p><b>Falta de gestión para la construcción de nuevas instalaciones para Reconocimiento Oficial.</b></p>	
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	<p>Equipo Pedagógico interesado en adquirir nuevos conocimientos para mejorar sus prácticas</p>	<p>Déficit de sistematización de algunos procesos por falta de tiempo en la reflexión y análisis de los</p>	<p>Mejorar procesos sistemáticos que promuevan en niños y niñas una valoración por la</p>	<p>Infraestructura no cumple con los requerimientos para protocolos Covid-19.</p>	

	<p>pedagógicas.</p> <p>Equipo Pedagógico con iniciativa por realizar actividades que comprometen tiempo y calidad de trabajo.</p> <p>Equipo pedagógico con capacidad de adaptarse a los cambios en el proceso pedagógico en el uso de nuevas metodologías y modalidad de trabajo.</p> <p>Personal educativo con la capacidad de asumir diferentes roles dentro de la gestión pedagógica.</p> <p>Organización de gestión pedagógica en relación a la creación de planes de trabajo a nivel Jardín y de aulas.</p> <p>Contar con Reglamento Interno y Manual de convivencia de conocimiento de la unidad educativa que orienta y regula las acciones y lineamientos del establecimiento.</p> <p>Los equipos pedagógicos equipos gestionan la participación de la familia en la planificación, ejecución y evaluación de los procesos educativos en pandemia.</p> <p>Se promueven instancias de reflexión para fortalecer las acciones del equipo pedagógico y la proyección de aprendizajes oportunos.</p>	<p>equipos de aula.</p> <p>Poco conocimiento en el área tecnológica y aplicación de TIC's</p> <p>Falta de entrega de acceso a internet para el equipo pedagógico para realizar teletrabajo.</p> <p>Incluir instancias de autoevaluación.</p> <p>Reflexionar en forma sistemática y conjunta entre el Equipo Directivo y el pedagógico acerca de cómo mejorar los sistemas de evaluación y retroalimentación.</p>	<p>diversidad social y cultural.</p> <p>Retroalimentación entregada por el DID para la creación del PME.</p> <p>Instancias de capacitación online entregadas por Junji y la subsecretaría de la educación.</p> <p>Coordinación de redes locales, para la realización de experiencias pedagógicas.</p> <p>Personal con mayor capacitación en construcción de proyecto de innovación pedagógica.</p>	<p>Falta de apoyo técnico pedagógico por contingencia del equipo técnico territorial Junji.</p> <p>No contamos con equipo de profesionales que apoyen necesidades psicosociales de la comunidad educativa.</p> <p>Poca coordinación de material pedagógico y de contingencia por cambio de protocolos y plataforma de compras.</p>
<p><b>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA</b></p>	<p>Se reconocen las propias habilidades de los agentes educativos para cumplir funciones variadas en la unidad educativa.</p> <p>Equipo educativo desarrolla</p>	<p>Actualización de conocimientos de manera anual en talleres sobre primeros auxilios, manejo de crisis y situaciones de emergencia.</p>	<p>La participación en la autoevaluación DID para mejorar y proponer acciones concretas en el PME en la dimensión bienestar integral.</p>	<p>Falta de capacitación al comité de convivencia.</p> <p>Falta de profesionales que apoyen y potencien las acciones para</p>

	<p>actividades para mantener relaciones interpersonales sanas.</p> <p>Protocolos claros que favorecen la comunicación y la resolución de conflictos entre los equipos.</p> <p>Autoevaluación DID fortalece aspectos a trabajar en subdimensión buen trato y convivencia.</p> <p>Contar con plan de gestión, modificable por contingencia con actividades de difusión y reflexión entre los equipos de aulas.</p> <p>Difusión a las familias al inicio del año el reglamento interno y manual de convivencia.</p> <p>Fomentar el trabajo colaborativo familia y unidad educativa para apoyar los aprendizajes en el hogar por contingencia.</p> <p>Organización interna del personal para desarrollar instancias de convivencia y bienestar laboral.</p>	<p>Falta de coordinación en el trabajo en conjunto con la comunidad educativa para ir avanzando en el fortalecimiento de la cohesión al interior de la comunidad docente.</p> <p>No contamos con procesos evaluativos para medir la calidad del clima laboral en los equipos de aulas.</p> <p>No hay aplicación de Plan de Gestión del manual de convivencia por la pandemia.</p> <p>Falta plan de mejora en los procesos aplicados.</p> <p>Falta capacitación a la encargada de convivencia del establecimiento.</p> <p>Falta de realización de actividades que promuevan el sentido de comunidad.</p> <p>No hay trabajo con unidad de ambientes bien tratantes Junji.</p>	<p>Reconocimiento Oficial genera la necesidad de cambios en la infraestructura o construcción de nuevas instalaciones.</p> <p>El espacio de participación de los equipos de aula en los talleres del PADM 2021 incorporando intereses y necesidades.</p> <p>Creación por parte del sostenedor de página web de la unidad educativa para mejorar la difusión de actualizaciones de protocolos y procesos de contingencia.</p>	<p>fortalecer la cohesión y clima laboral al interior de la comunidad.</p> <p>Faltan incentivos para mejorar el compromiso profesional o reconocimientos a la labor de desarrollada por las agentes educativas por parte del sostenedor.</p>
<p><b>GESTIÓN DE RECURSOS</b></p>	<p>Personal distribuido en roles de acuerdo a sus habilidades para potenciar la efectividad de las acciones.</p> <p>Autocapacitaciones realizadas por los equipos de aula en la CAUE para la mejora continua.</p> <p>Personal con título profesional y técnico.</p>	<p>No contamos con procesos formales y retroalimentación sistemática del personal y promoción del desarrollo profesional para la mejora continua.</p> <p>Falta de instancias que propicien la reflexión y retroalimentación pedagógica por la carga horaria del personal profesional y técnico.</p>	<p>La inclusión de actividades formativas y de capacitación responden a las necesidades o intereses del personal.</p> <p>Implementación anual de una encuesta de clima laboral para identificar la percepción de los equipos de aulas.</p> <p>Establecer instancias de creación, convivencia,</p>	<p>Falta de espacios cómodos para desarrollar en forma óptima las labores pedagógicas, alimentarse y compartir.</p> <p>Burocracia y poca claridad en los procesos de adquisición de materiales.</p>

		<p>Procesos de adquisición de material pedagógica impiden la realización de actividades innovadoras por la limitación del manual de VTF.</p> <p>No contamos con presupuesto anual, dependemos de la gestión mensual para fomentar matrícula asistencia regular de los niños y niñas del centro educativo.</p> <p>No hay un sistema de monitoreo del clima laboral.</p>	<p>autocuidado y/o conmemoración.</p> <p>El cuidado y mantención de las condiciones de infraestructura para el personal.</p> <p>Definir y socializar perfiles de cargos asociados a las características claves que como centro se requieren potenciar.</p> <p>Diseño de organigrama del centro educativo con la descripción de roles y definiciones concretas liderado por la directora y sostenedor.</p>	
--	--	--	---	--

**DIAGNOSTICO FODAPADEM 2021-2022**

**SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “ORUGUITA”**

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>LIDERAZGO</b>	<p>Incorporación de nuevas metodologías pedagógicas. Participación constante en capacitaciones y asesorías realizadas por JUNUI.</p> <p>Ejecución de la planificación integrada que llevamos a la práctica pedagógica hace unos años.</p> <p>Metodologías incorporadas en la comunidad educativa al enfrentar panorama actual en pandemia.</p>	<p><b>Poco monitoreo de las actividades de los equipos pedagógicos.</b></p> <p><b>Insuficiente</b> análisis y retroalimentación del PEI como comunidad.</p> <p>Escasa experiencia en la ejecución del Plan de Mejora y como llevarlo a la práctica.</p>	<p>Al estar en fase 1 tenemos la oportunidad de participar de capacitaciones online.</p> <p>Contar con coordinadora comunal y apoyo del Departamento de Educación.</p> <p>Apoyo de mantenimiento por parte del DAEM.</p>	<p>El trabajo a distancia dificulta la organización de los equipos.</p> <p>Organización de los tiempos para la elaboración y/o actualización de planes como PEI, DID, PME, PADEM, otros.</p> <p>La participación y compromiso de las familias no es el esperado.</p>
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	<p>Actualización e incorporación de nuevas metodologías, las cuales hemos incorporado a la práctica pedagógica. lo que se ve reflejado en la entrega y adquisición de los aprendizajes en los niños y niñas, especialmente en tiempos de pandemia y trabajo a distancia.</p> <p>La organización para llevar a cabo la elaboración de actividades en ambientes seguros, para optimizar el trabajo.</p> <p>La buena comunicación y disposición de trabajo en</p>	<p>Adquisición de material pedagógico, el cual debiese ser más desafiante, especialmente en nivel sala cura.</p> <p>Un porcentaje “no menor” de un 30% a 40% de las familias para la retroalimentación, afecta en la toma de decisiones.</p> <p>Falta de apoyo de profesionales en el área de lenguaje, especialmente fonaudióloga.</p> <p>Escasa sincronía y sintonía con colegios, en relación a</p>	<p>Asesorías y capacitaciones con diversos profesionales.</p> <p>Participación en actividades a nivel comunal como semana del párvulo, feria mundo joven, día del libro, entre otras.</p> <p>Apoyo con redes sociales en cuanto a participación de actividades comunales como escuela para padres, diferentes actos, día del libro, celebración semana del párvulo, entre otros.</p> <p>Participación en Red</p>	<p>Que los equipos pedagógicos puedan llegar a perder la motivación por efectos socioemocionales derivados por la pandemia.</p> <p>No contar con apoyo permanente de profesionales como fonaudióloga, psicóloga, kinesióloga, nutricionista, profesor de educación física y/o terapeuta ocupacional.</p> <p>Escasa o nula articulación con colegio en proceso de transición</p>

	<p>equipo al enfrentar nuevos escenarios por COVID-19.</p> <p>Uso de nuevas herramientas tecnológicas para el desarrollo de trabajo pedagógico.</p>	<p>continuidad de niños y niñas.</p> <p>Falta mayor articulación entre niveles sala cuna y medio heterogéneo.</p>	<p>ampliada de chile crece contigo, de manera remota y presencial según se indique.</p>	<p>jardín a colegio, en tiempos "normales" y especialmente en pandemia.</p>
<p><b>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA</b></p>	<p>Adecuada infraestructura con que cuenta el establecimiento, lo que permite resguardar la salud y cuidado de los párvulos.</p> <p>Contar con reglamento interno y diversos protocolos de acción.</p> <p>Contar con protocolo COVID-19.</p> <p>Contar con plan Paso a Paso.</p> <p>Mantener una comunicación fluida y afectiva con todas las familias del establecimiento, entregando apoyo a quienes han sufrido contagios por COVID-19.</p>	<p>No priorizar la actividad física.</p> <p>No implementar el punto de reciclaje.</p> <p>Falta de dominio de protocolos de seguridad e higiene y COVID-19, así como también el cronograma de aseo.</p> <p>No llevar a la práctica al 100% el cronograma de aseo, desinfección y mantenimiento de limpieza del establecimiento.</p> <p>Falta de compromiso y participación por parte de las familias en actividades "recreativas", especialmente comunales en las que se invita al establecimiento.</p>	<p>Gestión del Departamento de Educación para llevar a cabo las mejoras de infraestructura y mantenimiento del establecimiento.</p> <p>Adecuada gestión de participación en procesos de vacunación a niños, niñas (influenza) y funcionarias (COVID-19) de forma oportuna.</p> <p>Participación en procesos relacionados con salud, como son fluoraciones, vacunas, controles nutricionales y dentales con el CESFAM de la comuna.</p>	<p>Falta de demarcación para aforo en aulas y espacios comunes del establecimiento.</p> <p>Escaso apoyo en relación a contar con un seguimiento del estado anímico y en general de las funcionarias.</p> <p>Falta de apoyo en talleres motivacionales y de contención emocional a las funcionarias en tiempos de pandemia.</p> <p>Falta actualización de capacitaciones de primeros auxilios y otros.</p>
<p><b>GESTIÓN DE RECURSOS</b></p>	<p>Contar con una matrícula completa y/o adecuada lo que permite una buena subvención, con la cual podemos adquirir material didáctico y pedagógico; así como también contar con un adecuado mantenimiento del establecimiento.</p> <p>Contar con inventarios de bienes inmuebles, fungible, útiles de aseo y material de contingencia (mascarillas, protectores, cofias, guantes, etc) actualizados.</p>	<p>Poca adquisición de material tecnológico y científico para utilizar con los niños y niñas en el desarrollo de sus aprendizajes, especialmente en pandemia.</p> <p>Falta de computadores</p> <p>Poca frecuencia de rotación de material didáctico en aulas.</p> <p>Falta la incorporación de evaluación y autoevaluación sistémica del personal.</p>	<p>Contar con apoyo del área de adquisiciones en el departamento de educación.</p> <p>Contar con acceso a rendiciones mensuales entregadas por el DAEM.</p> <p>Contar con encargado de mantenimiento y transporte desde el Departamento de Educación.</p> <p>Contar con wi-fi, lo que permite estar conectados, actualizados y realizar mejor nuestra gestión pedagógica y administrativa.</p>	<p>Constantes modificaciones en procesos de compra, lo que dificulta o detiene la adquisición de los materiales requeridos.</p> <p>Poca disponibilidad de proveedores.</p> <p>Falta de convenio a largo plazo con proveedores de la comuna.</p>

## **PLAN RETORNO PRESENCIAL A CLASES SEGUNDO SEMESTRE 2021 COMUNA DE PERALILLO, AGOSTO 2021**

La magnitud del impacto de la pandemia ha alterado todas las dimensiones de la vida cotidiana, modificando hasta las relaciones más básicas de interacción social; en el ámbito educativo, la medida de suspensión de clases presenciales ha supuesto un enorme desafío para todos los actores involucrados y ha revelado un escenario imprevisto, que cada comunidad educativa ha enfrentado de la mejor manera posible, con los recursos disponibles.

La Escuela cumple un rol fundamental como espacio de aprendizajes, de socialización, de contención y, esencialmente, como lugar de encuentro, donde se desarrollan algunos de los vínculos más importantes para los estudiantes; la interrupción de las clases presenciales ha alterado este proceso regular, impulsando a todo el sistema educativo a adoptar medidas que pusieran en primer lugar el cuidado de la vida y la salud de las personas.

Retornar a la presencialidad, plantea un nuevo desafío de responsabilidad colectiva. Abrir nuevamente las puertas de los establecimientos educacionales a los estudiantes y reencontrarnos en un espacio común, exige de cada uno de los que integra las comunidades educativas actuar desde el respeto de uno mismo hacia los demás, desde el autocuidado y el cuidado del otro, de la empatía y la solidaridad.

Pilares para las clases presenciales:

- Voluntario para las familias: Las familias deciden libremente si enviar a los niños, niñas y adolescentes al colegio.
- Sistema híbrido: se priorizan las clases presenciales, combinadas con clases remotas, asegurando la educación para todos los estudiantes del país.
- Gradual y flexible: Los estudiantes se incorporan gradualmente al sistema presencial.

Cuidando el cumplimiento a cabalidad de las principales medidas sanitarias para establecimientos educacionales entregadas por el Minsal.

Mantener una comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar informando protocolos y medidas implementadas.

Todos los colegios y jardines infantiles cuentan con un protocolo en caso de tener sospechas o confirmados de Covid-19, el que otorga instrucciones específicas para abordar los distintos escenarios que se pueden producir.

El refuerzo permanente del autocuidado y medidas de higiene en estudiantes y apoderados y funcionarios evitará la propagación y/o contagio del Covid-19.

Todos los detalles sobre procedimientos están disponibles en la actualización del protocolo sanitario del establecimiento educacional en [www.sigamosaprendiendo.mineduc.cl](http://www.sigamosaprendiendo.mineduc.cl)





## FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION PUBLICA COMUNAL

### 1. Apoyo al mejoramiento educativo.

El Departamento de Educación Municipal desarrolla un conjunto de programas de apoyo al mejoramiento educativo para los establecimientos educacionales de su dependencia, los cuales se organizan en las siguientes líneas de trabajo:

**1.1 Mejoramiento de aprendizajes de los estudiantes**, constituido por los programas orientados a los niveles de enseñanza: educación Parvularia, educación básica y enseñanza media. Las estrategias que se implementan están enfocadas a los y las docentes y jefes técnicos para apoyar la gestión técnico pedagógico y curricular, con el propósito de impactar en los aprendizajes de los y las estudiantes, y por tanto en los resultados educativos.

**1.2 Oportunidades de aprendizaje para el desarrollo de las vocaciones y talentos**, en la cual se agrupan programas educativos de apoyo a las vocaciones y talentos durante las trayectorias escolares y una vez concluida la enseñanza media para la continuidad de estudios y/o la incorporación al mundo del trabajo, (implementación de talleres extra programáticos y talleres de oficio).

**1.3 Integración y apoyo socioeducativo a los, las estudiantes y comunidad educativa que articula los programas y proyectos educativos** que generan condiciones de aprendizaje en los y las estudiantes, dentro y fuera de la sala de clases.

**1.4 Calidad de vida y fomento a la actividad física** constituido por programas de prevención de la salud escolar, alimentación, vida saludable y fomento al deporte.

**1.5 Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento a los establecimientos educacionales** desarrollada a través de la subvención de mantenimiento por los tiempos y montos entregados por esta.

Las líneas de trabajo anteriormente mencionadas tienen un objetivo de formación y desarrollo integral, son programas de fomento al impulso formativo integral de las y los estudiantes en distintas áreas; como son la convivencia y el desarrollo socio socioemocional, el desarrollo de habilidades e intereses en ambientes seguros después de clases, los hábitos de vida saludable, la salud escolar y las actividades deportivas, recreativas y culturales.

### **1.1 Mejoramiento de aprendizajes de los Estudiantes**

#### **Educación Parvularia**

En el caso de los establecimientos escolares, este nivel educativo considera el primer y segundo nivel de transición que se ofrece en las escuelas de nuestra comuna, donde la prioridad es potenciar el trabajo de las educadoras de párvulos en el aula, a través de procesos de reflexión relacionada con su quehacer pedagógico y capacitaciones atinentes a la primera infancia.

Este trabajo se realizará a través de los directores(as), equipo de gestión y de educadoras de párvulos, en colaboración con las profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE), abordando las prácticas pedagógicas con foco en el lenguaje y la expresión oral de los párvulos, así como la articulación con iniciativas municipales de la política de la infancia y de la protección de los derechos de los niños y niñas de Peralillo.

Las actividades más relevantes han sido:

- Seguimiento a actividades pedagógicas que se implementan en las aulas de Pre Kínder y Kínder, Como son el proyecto de estimulación al Lenguaje Oral y el programa de Corporalidad y Movimiento del Ministerio de Educación.
- Profundizar el análisis colaborativo de la práctica pedagógica para la toma de decisiones, de modo de definir estrategias de mejora, teniendo como marco las bases curriculares y programas pedagógicos del nivel.

- Avanzar en la formación continua de las educadoras de párvulos, a través de la participación en capacitaciones pertinentes.
- Avanzar en procesos de articulación entre el primer y segundo nivel de transición y el 1° básico de cada establecimiento.

**La semana de la Educación Parvularia Comunal** nace en el 2017, cuando los jardines Vía Transferencia de Fondos deciden salir a las calles de Peralillo, en esa oportunidad se elaboran marionetas gigantes, donde resulta el primer acercamiento a la comunidad. El método científico a través del análisis comparativo entre el año anterior permite realizar el balance, se ejecutan jornadas de reflexión, que permiten generar un trabajo participativo entre los equipos pedagógicos y otros actores de la comunidad educativa, con el fin de desarrollar propuestas y recursos pedagógicos, diseñados para fomentar el proceso evolutivo de capacidades elementales en edades tempranas. Resultando ser la base para celebrar junto a tías, niños, niñas, padres apoderados y comunidad en general. Se amplía la cobertura el 2018 incorporando a esta actividad a los establecimientos educacionales que tienen NT1 y NT2 que son administrados por el Departamento de Educación. Se decide trabajar en el mundo de las fantasías y darles vida a los cuentos clásicos, a través de actores que son conformados por sus propias tías de la educación parvularia, donde reciben el apoyo del monitor pedagógico teatral. Las actividades son fundadas a este proyecto es de vital importancia, permitiendo colaborar en la generalización de vínculos entre educadoras, niños, niñas, familia, vecinos, potenciando las redes en el barrio, contando con la participación directa de cada participante por sector, lo que significa aumentar principalmente el trabajo colaborativo, para la implementación del proyecto en torno a la didáctica, así como su incorporación en aulas de la Educación Parvularia.

## **Educación Básica**

### **Plan Lector Comunal**

Se está implementando el Plan Lector en las escuelas de la comuna, con la finalidad de que los niños y niñas logren las competencias lectoras de acuerdo a su nivel, involucrando a las familias en el desarrollo del hábito lector. Cada año se celebra a nivel nacional el Día del Libro, motivando a los establecimientos educacionales a incorporar iniciativas y estímulos para todos los niveles de enseñanza en el ámbito transversal del fomento a la lectura.

## **Evaluación Progresiva**

Aprender a leer, leer comprensivamente, fomentar el hábito de la lectura es una actividad fundamental para el desarrollo de los aprendizajes en cualquier asignatura o ámbito del conocimiento. Como una manera de favorecer el desarrollo de estas habilidades y de entregar a los docentes información oportuna respecto al progreso y avance de las habilidades lectoras, la Agencia de la Calidad ha puesto a disposición de los establecimientos la Evaluación Progresiva para los segundos básicos, proceso de evaluación al cual se adhieren voluntariamente las escuelas. Los componentes de esta estrategia son: las pruebas de comprensión lectora, reportes de resultado por curso y estudiantes para docentes y directivos, y orientaciones pedagógicas para el uso de estos resultados. Para lograr los propósitos de esta iniciativa, los directivos deberán gestionar los espacios adecuados para el trabajo colaborativo, con la intención de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Al comprometerse con la utilización de la Evaluación Progresiva, los directivos asumen la responsabilidad de facilitar y llevar adelante procesos de:

- Recolección de información.
- Análisis, interpretación y discusión colaborativa de los resultados para la acción.
- Establecimiento de metas.
- Desarrollo profesional docente
- Manejo de recursos. Seguimiento reflexivo de los avances, mediante, por ejemplo, reuniones de monitoreo y reflexión sobre las acciones definidas y sus efectos en los aprendizajes.

## **Apoyo a estudiantes de 7° básico**

El programa “Me conecto para aprender” del Ministerio de Educación entrega computadores personales a todos los y las estudiantes de 7° básico de las escuelas, con el objetivo de acortar la brecha digital y asegurar recursos tecnológicos para apoyar el aprendizaje y el buen desempeño escolar.

## **Educación Media**

### **Preuniversitario**

El Preuniversitario nace como una iniciativa de mejora educativa y de calidad, orientado a entregar una oferta gratuita a estudiantes de enseñanza media de nuestro liceo municipal con el objetivo De otorgar igualdad de condiciones a los estudiantes, que potencien sus capacidades con un programa de apoyo para la preparación de la Prueba de Selección Universitaria (PSU).

Se pretende que con esto aumentar de manera progresiva los resultados a nivel comunal; lo que nos desafía a mantener y reforzar iniciativas en apoyo a estudiantes para que puedan emprender sus diversos proyectos de vida. A partir de Agosto del 2018 se encuentra operativo el acompañamiento del Preuniversitario Cepech a los estudiantes que participan en el liceo de la comuna de Peralillo.

### **Proyecto de Emprendimiento Escolar**

El Proyecto nace como una iniciativa de mejora educativa y de calidad, orientado desde el Departamento de Educación con la alianza del Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez. A partir del año 2018 se comienzan con una completa restauración en infraestructura (salas) en la sede Parque, de manera de poder ser optimizadas a las necesidades que ameritan la implementación de los talleres de Gastronomía, multitalleres enfocados en labores domiciliarias, actividades artísticas y agrohuertos.

El Proyecto educativo busca fortalecer las habilidades blandas y duras de los estudiantes el que permite ofrecer a los estudiantes y comunidad entera una experiencia de aprendizaje integral y desarrollo del pensamiento y habilidades en distintas áreas que les puedan permitir a ellos el diseño, elaboración y ejecución de un emprendimiento personal o colectivo que este dentro de sus líneas de interés, esta experiencia se enmarca en la idea de formar el proyecto de vida de cada estudiante ha definido y seguirá construyendo . Que le pueda permitir a ellos generar el diseño de esta forma del Departamento de

Educación pretende orientar, coordinar y guiar todos sus esfuerzos hacia una implementación de una experiencia profesionalizante a nivel de toda la comunidad educativa, en donde el estudiante es el actor principal. Este proyecto incluye además el fortalecimiento de profesión docente, la incorporación de profesionales especializados en distintas áreas del saber, la capacitación y acompañamiento de todos los asistentes de la educación, y en general a todos los actores que participen del proyecto.

La incubadora de proyectos juveniles o escolar, surge como respuesta a la necesidad de entregar un valor agregado al proceso formativo de los estudiantes del Liceo Víctor Jara. Valor que se centra en los principios de la Ley General de Educación, del Informe Delors y en el desarrollo técnico y profesional como proceso de crecimiento integral. Este desafío se presenta a la comunidad educativa como una oportunidad de desarrollo, crecimiento y aprendizaje para de todos los actores de la comunidad. La inversión asociada para el cumplimiento de esta iniciativa es de \$ 100.000.000.- aproximadamente y esta descrita en el componente inversión de Recursos Pedagógicas y Apoyo a los Estudiantes con recursos FAEP, los que han permitido desarrollar las mejoras significativas en las instalaciones del Establecimiento Educacional a puertas de implementarse la estrategia educativa. **Metodología del aprender haciendo, poner en práctica. Dos talleres son modelos de fuerza, anclas gastronomía y el agroindustrial. La totalidad debería experimentar la propuesta. Las disciplinas del arte, música se van a reorientar desarrollo físico, pensamiento habilidades blandas.**

## Proyecto IMPROVISACION TEATRAL ...El aquí y el ahora, improvisación teatral

Lo maravilloso de este transitar por el mundo del teatro, es sin duda, la experiencia de navegar por infinitos estilos, técnicas y formas, desencadenados por las ansias incansables de la imaginación y la creatividad. Amar el teatro es amar su dinamismo, su versatilidad, su transformación, su evolución dentro de un ambiente ágil lúdico y fantasioso.

El taller de teatro del Liceo Víctor Jara, en esta nueva etapa, se inicia el año 2017, bajo el concepto de “buscar la felicidad”, taller de característica extraescolar y donde un pequeño grupo se trasportó al mundo teatral desde el punto de vista emocional y afectivo. El objetivo principal de ese inicio, al cual denominamos año 1, fue centrarse en el joven, en su problemática, en sus intereses, en su contacto con el otro y así expresarse teatralmente entre juegos y compañerismo.

El año 2018, año 2 de nuestro ciclo, se transformó en el año de la Inclusión, etapa donde se interactuó con la agrupación Renacer de Peralillo y que hizo de nuestro taller un espacio de unión, diversidad, apoyo colectivo, empatía y afecto. Desarrollamos un teatro enfocado en la Inclusión, a través de juegos teatrales integrales e intervenciones culturales.

Gracias a estas dos etapas anteriores, nos dimos cuenta que los estudiantes que forman parte de nuestro taller de teatro son jóvenes que se acomodan de mejor manera a un estilo teatral de lo espontáneo, de lo dinámico, de lo inesperado, del teatro sorpresa, creado en lo vertiginoso del escenario mismo. A este teatro se le denomina: **Improvisación teatral**. Es así como nos distanciamos del teatro de texto, del teatro de autor, para ir en busca de la creatividad e imaginación natural que posee cada uno de nuestros estudiantes.

¿Qué es la impro? o improvisación teatral, “es teatro, otra forma de hacer teatro, escenas creadas de forma instantáneas, sin guion ni preparación previa donde el actor, llamado acá, jugador o improvisador, interpreta la ficción en el mismo momento en que la está creando”. Tomaremos este desafío de la impro de manera metódica y sistemática, adentrándonos en su filosofía y teoría, ya que, la impro es una técnica que exige trabajo reflexivo y

secuencial.

“El improvisador es creador y creación a la vez, es artista y objeto artístico, La poética teatral al descubierto, al desnudo”.

Como **taller de expresión artística** Objetivo General: ***Que el alumno y alumna desarrollen su “expresión creadora y su intercomunicación lúdica” y así comprendan la importancia del teatro como medio de expresión artística, adquiriendo la capacidad para contar, vivenciar y representar historias a través del desarrollo de habilidades y técnicas necesarias. lo que finalmente lleve al descubrimiento y afirmación de su propia identidad” en un espacio de libertad.***

Como **taller de improvisación teatral** Objetivo General: ***Desarrollar un espacio de encuentro consigo mismo y con los otros, Donde los alumnos puedan liberar su espontaneidad y creatividad personal y grupal creciendo como personas e intérpretes.***

#### **Herramienta para el crecimiento personal**

Objetivos Específicos:

- Mejorar la capacidad de percepción, expresión y comunicación.
- Potenciar la creatividad y la imaginación.
- Fomentar el conocimiento personal y del otro.
- Favorecer autoestima, autonomía, tolerancia, compromiso.
- Rapidez de las respuestas.
- Estimular el sentido del humor, el pensamiento creativo.

#### **Herramienta para el desarrollo colectivo** Objetivos Específicos:

- Descubrir multitud de posibilidades de creación
- Trabajo en equipo.
- Intercambio de ideas



Consideramos que lo más valioso que tenemos como comunidad son nuestros hijos, en ellos depositamos nuestros mejores sueños, esperanzas e ilusiones. por ellos y para ellos es que invertimos y trabajamos por brindar una buena base educativa, que sin lugar a dudas será vital para desarrollar todo su potencial y convertirse en miembros útiles para nuestra comunidad, ciudadanos de bien para el Chile que todos queremos. es una misión que no solo corresponde a los profesores mejor evaluados, sino que a todos y cada uno de los docentes, asistentes de educación, directores, auxiliares y cada funcionario que presta servicios en beneficio de los más 1600 estudiantes que acoge nuestro sistema municipal de educación.

### **Coordinación de Bibliotecas CRA**

Cuya función establecer nexos con la coordinación de la Unidad de Bibliotecas de la Municipalidad a fin de realizar tareas comunes y, con encargados de desarrollo de colecciones Bibliotecas Escolares CRA de Recursos Educativos de la Unidad de Currículum y Evaluación del MINEDUC, con el objeto de recibir capacitaciones y lineamientos de la política pública ministerial.

Entre las tareas desarrolladas el año 2019 están:

- Inscripción de socios a niños y niñas de preescolar y de 1° y 2° Básico para el Programa “Lecturas que tocan tu puerta para préstamos de libros a domicilio.
- Actividades de cuentacuentos de forma itinerante colegios durante el Mes del Libro.
- Organización de capacitaciones de Fomento Lector, en conjunto con Unidad de bibliotecas y CRA.
- Organización de capacitación en conjunto con encargados de Desarrollo de Colecciones Bibliotecas Escolares CRA de Recursos Educativos de la Unidad de Currículum y Evaluación de MINEDUC de colegios de la comuna.

## Celebración Comunal del Día del Libro 23 de Abril



### Oportunidades de aprendizaje para el desarrollo de las vocaciones y talentos

#### Programa de Educación Extraescolar (ACLE)

La Educación extraescolar de la comuna de Peralillo tiene como objetivo introducir la cultura del tiempo libre en los establecimientos educacionales, favoreciendo la participación de los alumnos en actividades educativas extraescolares, que permitan aprendizajes significativos a través de experiencias dadas en las áreas deportiva, artística, cívico – social, científica y de medio ambiente, con un alto contenido valórico, que complemente su desarrollo personal y su formación como grandes realizadores líderes del mañana.

Estas actividades que se realizan durante el año escolar lectivo organizadas tanto el DAEM como cada uno de los establecimientos educacionales Y en articulación con el departamento de Deporte y Cultura de nuestro municipio.

El DAEM de Peralillo en su constante preocupación por la formación integral de sus estudiantes, gestiona recursos con el fin de generar oportunidades en las áreas artísticas,

deportivas y culturales, entre otras actividades, beneficiando durante el año, a los estudiantes de la comuna.

Los establecimientos educacionales planifican y ejecutan talleres según los intereses de los estudiantes. Este programa tiene como objetivo fundamental, generar instancias de encuentro y participación de las niñas, niños y jóvenes a través de actividades de libre elección, enfocadas en el deporte, la recreación, el arte, la música, las letras, el medio ambiente y la convivencia escolar. Transformándose en una herramienta fundamental para desarrollar objetivos fundamentales transversales establecidas en las políticas de educación de nuestro país.

El Programa de Educación Extraescolar en cada establecimiento se desarrolla entre los meses de marzo y diciembre de cada año, coincidente con el año lectivo del plan general de educación. En este período se realizan un número importante de actividades y talleres, que busca en conjunto con alcanzar logros y resultados competitivos, posibilitar la instancia de intercambio social entre los miembros de la comunidad educativa. La Educación Extraescolar no percibe una subvención especial para su ejecución por parte del MINEDUC. Por esta razón, su financiamiento proviene fundamentalmente de la Subvención General (SG) y de la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

A continuación, una tabla que expone detalles de las actividades planificadas y Talleres Extraescolares que se están desarrollando este año:

## **PROYECCIÓN**

### **Programa Radial de Educación**

Junto a la prensa escrita la radio es uno de los medios de comunicación con carácter más reflexivo. Siempre podemos aprender en una buena conversación entre puntos de vista antagónicos, de la exposición de un experto o de la sensibilidad de un artista. En este espacio se promocionan las diferentes actividades y programas con propuestas de valor educativo que le aportan más que entretenimiento o simple información a sus oyentes. A diferencia de los podcast que tienen la ventaja de poder escucharse cuando uno quiera, los programas de radio tienen otro gusto, **“El del pan recién horneado”** se trata de programas que puedes escuchar en vivo. Los días jueves de cada semana entre 12:30 es transmitido el espacio de Educación en la radio de la comuna.

## Celebración de la Educación Rural



El Ministerio de Educación desde el año 1998 conmemora el 07 de abril como el **Día de la Educación Rural** en Chile, instaurado en honor al natalicio de la poetisa, Premio Nobel y destacada maestra rural **GABRIELA MISTRAL**. La escuela rural, reservorio del espacio donde moran con identidad, tradiciones y vínculos que la hacen única; instalada en comunidades pequeñas; en el desierto, las caletas, las zonas mineras del norte y del sur; en las cumbres nevadas, entre las islas, donde se acaba la tierra. Y es en este territorio único donde estudiantes y docentes establecen los vínculos que humanizan la enseñanza y aprendizaje, que les permitirá avizorar e insertarse en el mundo que se abre entre la cordillera y el mar. Muestra de eso son las actividades lúdicas que año tras año, realizan el microcentro de nuestra comuna, conformado por La Escuela Sara Ravello Parraguez, Escuela Pablo Neruda y la Escuela Marta Valdés Echeñique

## Campeonato Comunal de Cueca Escolar



Certamen organizado y coordinado por el Área Extraescolar de la Dirección de Educación de la comuna de Peralillo, cuyo objetivo es mantener vigente nuestra danza nacional en las diferentes etapas de la vida escolar. Este año participaron cincuenta y un parejas de todos los establecimientos educativos de la comuna con la participación de estudiantes en sus diferentes categorías.

Los ganadores de cada categoría, compiten en el Campeonato Regional de Cueca Escolar que se realiza en la comuna de Machali con el patrocinio del Ministerio de Educación.

## **Feria Educativa Mundo Joven**

En el marco del día de la Educación Comunal, se realizó la Feria del Mundo joven para los estudiantes desde los jardines infantiles y hasta 4° medio de la comuna. Esta Feria tuvo por finalidad acercar a las y los niños, jóvenes, profesores, padres y apoderados, comunidad en general a los proyectos de innovación tecnológica, artísticos, lúdicos, manuales, pedagógicos orientados a la calidad de vida, cuidado del medio ambiente y entrenamiento laboral, entre otros. Esta actividad se desarrolló en Noviembre en la plaza del Centro de la comuna de Peralillo.

### **Plan incorporación de gestión ambiental**

Objetivos del Proyecto Medio Ambiental en la comuna

General

Establecer una política ambiental comunal en establecimientos de la comuna, que involucre a todos los estamentos de la unidad educativa, para generar un compromiso de conciencia ambiental.

1.2 Específicos

Integrar la educación ambiental en el curriculum impartida en las aulas a través de Planes, Programas y proyectos enfocados en el área medio ambiental de la comuna.

Entregar herramientas y conocimientos a los docentes motivándolos a desarrollar acciones orientadas a concientizar en los estudiantes sobre la situación ambiental del país y a nivel global.

Incentivar a la gestión de la certificación ambiental de los establecimientos educacionales.

## Lineamientos propuesta educación ambiental

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
Elaborar una política Ambiental en los establecimientos de la comuna.	Conformar en marzo 2022 mesa técnica para la elaboración del documento de políticas ambientales educacionales	Conformación mesa técnica. Documento elaborado. Lista de asistencia.
Incorporar temáticas medio ambientales en las planificaciones de las diferentes asignaturas.	El 95 % de las planificaciones incorporan temas medioambientales.	Planificaciones.
Integrar a la programación escolar anual la realización de ferias ambientales, talleres, visitas a terrenos, entre otros.	Realizar al menos 2 actividades anuales ya sean talleres, ferias ambientales, visitas a terreno.	Registros fotográficos.
Gestionar la obtención de la certificación ambiental otorgada a través del programa del Sistema de Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales	El 80% de los establecimientos obtienen su certificación ambiental.	Certificación ambiental
Motivar la creación de agrupaciones ambientales como por ejemplo Clubes de Forjadores Ambientales, que generen buenas prácticas ambientales.	El 95 % de los establecimientos cuentan con clubes de forjadores ambientales.	Listado de participantes. Registro de acciones realizadas.

## **PROPUESTA DE INCORPORACION DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS LGBTI EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS**

Las políticas emanadas por el Ministerio de Educación es asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación, desde la educación parvularia hasta la educación superior, es que se torna fundamental apoyar y entregar orientaciones para hacer efectiva la inclusión de las personas LGBTI en las comunidades educativas.

En nuestra comuna, en proceso de incorporación de la inclusión de personas LGBTI, este trabajo se comenzó con una capacitación comunal a funcionarios de los establecimientos educacionales, con el objetivo de entregar herramientas para implementar estrategias inclusivas para personas LGBTI.

### **MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL Y NACIONAL**

#### Declaración Universal de los Derechos Humanos

La Constitución Política de la República de Chile reconoce y ratifica en su Artículo 5° esta declaración, estableciendo que “(...) el ejercicio de la soberanía reconoce como limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana. Es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos, garantizados por esta Constitución, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentran vigentes”. En 1969, se aprobó la Convención Americana sobre Derechos Humanos, ratificada por Chile el 8 de octubre del año 1990. La Convención define los derechos humanos que los Estados partes se comprometen a respetar y garantizar que sean respetados. En esta instancia, además, se crea la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y se definen las atribuciones y procedimientos tanto de la Corte como de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La Convención sobre los Derechos del Niño fue aprobada como tratado internacional de derechos humanos el 20 de noviembre de 1989 por Naciones Unidas. Chile adscribe y ratifica esta convención el 14 de agosto de 1990. La Convención reconoce que los niñas, niños y adolescentes (seres humanos menores de 18 años), son individuos con el derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones, cambiando definitivamente la

concepción de la infancia. La Convención se rige por cuatro principios fundamentales: la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en decisiones que les afecten.

#### Convención Americana de Derechos Humanos

En 1969, se aprobó la Convención Americana sobre Derechos Humanos, ratificada por Chile el 8 de octubre del año 1990. La Convención define los derechos humanos que los Estados partes se comprometen a respetar y garantizar que sean respetados. En esta instancia, además, se crea la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y se definen las atribuciones y procedimientos tanto de la Corte como de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

#### Convención de los Derechos del Niño

La Convención sobre los Derechos del Niño fue aprobada como tratado internacional de derechos humanos el 20 de noviembre de 1989 por Naciones Unidas. Chile adscribe y ratifica esta convención el 14 de agosto de 1990. La Convención reconoce que los niñas, niños y adolescentes (seres humanos menores de 18 años), son individuos con el derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones, cambiando definitivamente la concepción de la infancia. La Convención se rige por cuatro principios fundamentales: la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en decisiones que les afecten.

#### **Ley N° 20.370**, que establece la Ley General de Educación

Constituye el principal cuerpo legal regulatorio de todo el sistema educativo. En su Artículo N° 2 establece que la educación “tiene como finalidad alcanzar el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y la valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”. Las acciones por la no discriminación de niños, niñas y estudiantes LGBTI son responsabilidad de toda la comunidad, pero sobre todo de los y las sostenedoras de establecimientos educacionales, constituyendo una vulneración

de derechos el incumplimiento de deberes hacia los miembros de la comunidad educativa, dada la función pública que cumplen los y las sostenedoras. El Estado tiene la obligación de velar por el principio de no discriminación en todos los niveles, dado que el Estado puede ser responsable por actos de particulares cuando no ha tomado medidas para erradicar prácticas que vulneran los derechos humanos.

El Estado tiene la obligación de velar por el principio de no discriminación en todos los niveles, dado que el Estado puede ser responsable por actos de particulares cuando no ha tomado medidas para erradicar prácticas que vulneran los derechos humanos

**Ley N° 20.845** de Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado.

Elimina la discriminación arbitraria en el proceso de admisión de niños, niñas y estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en los establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado; por lo que obliga a los establecimientos educacionales a velar por la plena inclusión en el sistema educacional de todas y todos, y por extensión de los niños, niñas y estudiantes LGBTI.

**Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar** Tiene por objetivo abordar la convivencia interpersonal en los establecimientos educacionales del país, mediante el diseño de estrategias para la promoción de la buena convivencia escolar y la prevención de la violencia escolar, estableciendo un plan de gestión y protocolos de actuación ante situaciones de violencia. También crea la figura del encargado de convivencia y entrega nuevas tareas a los Consejos Escolares, como una manera de establecer aulas libres de discriminación para la eliminación de toda forma de violencia escolar. El involucramiento de toda la comunidad escolar es fundamental para resguardar un clima de convivencia escolar positivo que erradique todo tipo de acciones de violencia. Esta ley establece en su Artículo N° 16, lo siguiente: “Los alumnos, alumnas, padres, madres, apoderados, profesionales y asistentes de la educación, así como los equipos docentes y directivos de los establecimientos educacionales deberán propiciar un Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar Tiene por objetivo abordar la convivencia interpersonal en los establecimientos educacionales del país, mediante el diseño de estrategias para la promoción de la buena convivencia escolar y la prevención de la violencia escolar, estableciendo un plan de gestión y protocolos de actuación ante situaciones de violencia. También crea la figura del encargado de convivencia y entrega nuevas tareas a los Consejos Escolares, como una manera de establecer aulas libres de discriminación para la eliminación de toda forma de violencia escolar. El involucramiento de toda la comunidad escolar es fundamental para resguardar un clima de convivencia escolar positivo que

erradique todo tipo de acciones de violencia. Esta ley establece en su Artículo N° 16, lo siguiente: “Los alumnos, alumnas, padres, madres, apoderados, profesionales y asistentes de la educación, así como los equipos docentes y directivos de los establecimientos educacionales deberán propiciar un clima escolar que promueva la buena convivencia de manera de prevenir todo tipo de acoso escolar” clima escolar que promueva la buena convivencia de manera de prevenir todo tipo de acoso escolar”

### **Ley N° 20.911, que crea el Plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educacionales Reconocidos por el Estado**

Establece en su Artículo 1º, que: "Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvulario, básica y media, un Plan de Formación Ciudadana que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social”.

### **Ley N° 20.609 que establece medidas contra la Discriminación**

Esta ley tiene por objetivo instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho toda vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria. Asimismo, establece que corresponderá a cada uno de los órganos de la administración del Estado, dentro del ámbito de su competencia, elaborar e implementar las políticas destinadas a garantizar a toda persona, sin discriminación arbitraria, el goce y ejercicio de sus derechos y libertades reconocidos por la Constitución Política de la República, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile que se encuentren vigentes. En el Artículo N°2 de esta ley, se define la discriminación arbitraria como: “toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación económica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones

gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad”.

ACCIONES	INDICADORES
Elaboración, revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), resguardando que en éste se declare la formación sobre temáticas asociadas a la promoción de la diversidad, inclusión y el resguardo de los derechos de todas y todos los estudiantes.	Jornadas de reflexión del PEI.
Elaboración, revisión y actualización de instrumentos fundamentales para la construcción del marco formativo y normativo de la institución. Por ejemplo: Manual de Convivencia Escolar, Reglamento de Evaluación. Protocolos de Actuación, planes de gestión, plan de formación ciudadana, planes de sexualidad afectividad y género, entre otros, considerando el enfoque de derecho y la ley de no discriminación.	Jornadas de revisión documentos que dan el marco normativo y formativo de la institución
Asegurar un proceso de Admisión y una trayectoria educativa libre de discriminación, especialmente para los y las estudiantes LGBTI.	Protocolo
Celebración y/o conmemoración de los días relevantes para las personas LGBTI. Planificar las oportunidades que ofrece el calendario escolar, para efectos de reflexionar y abordar el tema de la diversidad sexual y de género.	
Incluir, dentro del plan de gestión o plan de mejora educativa, capacitaciones para el personal docente y otros profesionales para desarrollar competencias respecto al desafío que demanda abordar la diversidad sexual y de género. Estas capacitaciones pueden gestionarse a través	

del CPEIP o con instituciones externas especialistas. El vínculo con OSC (organizaciones de la sociedad civil) contribuirá en la construcción de redes significativas para el establecimiento educativo. Para este tipo de capacitaciones, es posible utilizar fondos SEP o de proyectos de mejora. Desarrollar procesos participativos inclusivos que consideren al centro de padres, madres, apoderados, al centro de estudiantes y al consejo escolar, entre otros.

## Integración y apoyo socioeducativo a los, las estudiantes y comunidad educativa

- **Celebración de lo(a)s Funcionario(a)s Docentes de la Comuna**
- **Celebración de lo(a)s Funcionario(a)s Asistentes de la Educación de la Comuna y el Departamento de Educación.**
- **Celebración de las Funcionarias de la Educación Parvularia de la Comuna**



Instancia que pretende convocar y reunir a los funcionario(a)s año tras año. El Departamento de Educación tiene como objetivo generarles sentido de pertenencia con la institución y validar el rol fundamental que cumplen día a día en su quehacer laboral en la comuna de Peralillo, facilitando espacios de conocimiento y unión entre los participantes. La riqueza de un país no está en las bóvedas del Banco central, ni en las cuentas corrientes de los poderosos: La riqueza de un país está en su gente. Ese recurso humano que es el valor más importante dentro de las organizaciones, todos tienen su espacio, porque todos tienen algo que aportar y seguirán aportando SON LOS FUNCIONARIOS DE EDUCACIÓN, tener la decencia de felicitar en público es avanzar en el camino del desarrollo de la inteligencia emocional ¡Muchas gracias, queridos trabajadores de la comuna que gana Peralillo

## **PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR AVANZANDO HACIA LA INCLUSION EN TIEMPOS DE PANDEMIA**

### **Introducción**

La política educación especial en Chile, mirada desde una perspectiva de la educación inclusiva, se ha organizado en los Programas de Integración Escolar, partir de orientaciones de organismos internacionales, en un contexto de ampliar las matriculas de enseñanza básica y media, con mayor profundidad en el sector privado. Algunos autores como Mangui y colaboradores, consideran que la educación especial en Chile tiene un carácter mixto, por un lado, hay premisas de inclusión, pero las practicas siguen siendo de integración.

El enfoque actual se basa en el modelo del déficit, con una mirada homogeneizante, manteniendo el carácter de profesores de estudiantes con necesidades especiales individuales, de los estudiantes, no considerando los contextos. Aún más, las nuevas indicaciones curriculares se enfocan hacia el diseño universal asociado al currículo nacional, con planos individualizados cuando “es necesario”, valorando las nociones de diversificación y flexibilidad en el currículo.

La educación especial en Chile mantiene la forma de referirse a su alumnado con el término “con necesidades educativas especiales”, relacionado a la definición del grupo beneficiario de sus políticas como “transitorios” y “permanentes”, donde la tendencia es a la mayor presencia de los transitorios en las escuelas regulares y los permanentes en las escuelas especiales. En sentido estricto, la educación especial con perspectiva inclusiva apunta a que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones individuales y culturales estudien en la escuela regular, con buena convivencia, con condiciones de aprendizaje y desarrollo humano.

Hoy nos encontramos con una disputa de conceptos sobre educación especial, en la que no hay claridad, la noción de sistema educativo inclusivo, la cual responde a una amalgama de ideas tales como “igualdad de condiciones”, “colaboración”, “flexibilidad”, “contextualización”, “diversidad”, “provisión de diferentes opciones educativas

equivalentes en calidad”, pero se contradicen con “la superación de prácticas clasificatorias y comparativas mediante estándares en relación a los resultados”.

Los cambios se han propuesto al interior del PIE, como el DUA y el trabajo colaborativo, no han generado cambios, ya que la matrícula sigue siendo voluntaria en la escuela común, las evaluaciones continúan produciendo discriminación y segregación. El discurso inclusivo continúa basado en una estructura meritocrática, discriminatoria y segregacionista en relación a los estudiantes con más dificultades.

Nuestra comuna no está ajena a la realidad país, hoy se requiere una transformación en la escuela, en este análisis se considerarán algunos aspectos a considerar para ese cambio.

### **ALGUNAS IMPLICANCIAS PARA AVANZAR HACIA ESCUELAS MAS INCLUSIVAS**

En el marco general la UNESCO, plantea que este concepto hace referencia a un Derecho fundamental a la educación de calidad que asegure el desarrollo y aprendizaje de todos. Esto se puede acceder a través de una educación relevante y pertinente para personas de diferentes culturas, contextos, capacidades e intereses. Para que se cumpla este objetivo se debe guiar por los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades e inclusión, valorando la diversidad, que son la base de sociedades más justas y democráticas.

La escuela es una de las fuentes para reducir la exclusión educativa, considerándola como una antesala a la exclusión social, debemos ser parte de la solución y no del problema. El concepto de inclusión, considera una serie de elementos centrales que forman este concepto:

*“La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que busca abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y*

*modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la educación inclusiva es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizajes tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de educación inclusiva es permitir que los docentes y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje(UNESCO,2005).*

La educación inclusiva es un concepto que hace referencia a una práctica poliédrica, de muchas facetas, entendiéndola como un proceso que trata de eliminar las barreras de distinto tipo referida a tres elementos fundamentales e interrelacionadas entre sí, que son **presencia, aprendizaje y participación**. La presencia está enfocada, al lugar donde están escolarizados los estudiantes, en las actividades de aula si están con sus compañeros, si asiste algunas actividades, si van a la misma aula que sus iguales, para que los estudiantes aprendan a valorar la diversidad deben aprender a convivir con ella. El aprendizaje está relacionado con el éxito académico, se aspira a que todos los estudiantes tengan las competencias básicas e imprescindibles que facilitan la inclusión en la vida social y laboral (Coll y Marín 2006; Ainscow y Miles,2009). Es una idea más amplia y comprensiva que el logro de buenos resultados en las pruebas estandarizadas. Otro concepto vinculado al aprendizaje tiene que ver con la participación, este concepto se relaciona con la preocupación por el bienestar personal y social del alumnado, es un concepto que comprime los afectos las emociones y las relaciones de la vida escolar de los estudiantes. Esto se encuentra supeditado, a la idea que el aprendizaje para que tenga sentido, se debe apoyar y fortalecer la autoestima y el sentimiento de valía personal de cada estudiante por lo que es, y no por lo que nos gustaría que fuese en comparación con alguna idea prototípica de lo que es buen estudiante (Coll y Mira, 2001). Este autor la define como: “La participación en educación implica ir más allá que el

acceso. Implica aprender con otros y colaborar con ellos en el transcurso, de las clases. Supone una implicancia activa con lo que se está aprendiendo y enseñando. Pero la participación también implica ser reconocido por lo que uno es y ser aceptado por esto mismo. Yo participo contigo, cuando me reconoces como una persona semejante a ti y me aceptas por quien soy yo (Booth 200).

Estas tres dimensiones nos sirven también para entender el concepto de exclusión educativa con mayor amplitud. De esta perspectiva los procesos de exclusión educativa harían alusión a las situaciones y condiciones que, alternativamente, mantienen o generan segregación escolar (como opuesta a la presencia de todo el alumnado en espacios comunes), fracaso y abandono escolar (como opuesto al aprendizaje y rendimiento de todos los alumnos y alumnas) o marginación (como opuesto a la participación y el bienestar personal y social). La exclusión educativa, por lo tanto, no es un proceso simple sino igual de complejo e interdependiente que el relativo a la inclusión educativa con la que, por otra parte, se mantiene en constante tensión dialéctica. Esto es, el proceso de mejora de la inclusión educativa se produce en la medida que se reduce la exclusión (en alguna de sus tres facetas o en todas ellas), al igual que esta aumenta cuando disminuyen las situaciones y dinámicas incluyentes.

## **PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR DE LA COMUNA Y POLITICAS INCLUSIVAS**

En la comuna se ha avanzado en la implementación de estrategias inclusivas, sin embargo, la transformación hacia la inclusión, requiere de cambios profundos, que debemos revisar, a continuación, se presentan aspectos centrales para la mejora.

### **Revisión de las barreras que limitan el ejercicio efectivo del derecho a una educación sin exclusiones.**

El concepto de barreras es un factor clave en la perspectiva del proceso inclusivo, pues con él hacemos referencia al conjunto de factores que limitan, o pueden llegar a limitar, **la presencia, el aprendizaje y la participación** de los alumnos y alumnas de escuela.

Las barreras las podemos encontrar en los diferentes planos de escuela, es decir, en las culturas, las políticas y las prácticas escolares que, al interactuar con las condiciones personales, sociales o culturales de determinados alumnos o grupos de alumnos, son las que generan o mantienen los procesos de fracaso escolar, marginación o exclusión educativa.

Así, podemos encontrar múltiples barreras en torno a la **cultura** de una escuela en el momento en el que esta, no se percibe a sí misma ni se muestra como una **comunidad segura, acogedora, colaboradora y estimulante**, en la que cada uno de sus miembros es, de algún modo, valorado. De igual manera, cuando una escuela (profesorado, familias y alumnado), no comparte cada uno a su nivel, ciertos valores inclusivos, estamos frente a una realidad en la que difícilmente podrán florecer prácticas educativas que acojan, respeten y valoren la diversidad del alumnado. Hablamos de las **políticas** de la escuela, para referirnos a la actividad de **planificación educativa** mediante la cual una escuela, a través de sus órganos de dirección y coordinación docente, concreta y organiza su trabajo docente, distribuye y ordena sus recursos materiales y humanos para llevar a la práctica determinadas intenciones educativas. A este respecto se pueden ver barreras en los planes generales de la escuela o en las medidas de organización y funcionamiento. Aquí encontramos planificaciones, para un curso o de un área han sido elaboradas de forma parcial, apresurada o inconexa con otras afines, o cuando se hacen sin la mirada puesta en toda la diversidad del alumnado. También podríamos hablar de barreras en este plano cuando las estancias de coordinación resultan ineficaces o cuando los recursos disponibles se desaprovechan. En la comuna se han identificado algunas barreras, pero se requiere un análisis y reflexión más profundo, la búsqueda de estrategias que ayuden en la eliminación de esas barreras.

Por último, lo que ocurre en el **aula** (el espacio final donde se concreta y desarrolla el proceso de enseñanza y de aprendizaje), también debe ser revisado para analizar aquellas prácticas que se configuran como barreras para el aprendizaje y la participación de algunos estudiantes. Se habla de barreras cuando las actividades no se diseñan pensando en las habilidades o capacidades de todos los alumnos, o cuando no se consideran diferentes formas de presentar la información, de motivar o de evaluar. Si no

partimos de lo que saben los alumnos o no tenemos en cuenta las relaciones entre ellos o con el profesor, o si en estas relaciones grupales se prima la competición frente a la colaboración, también estaríamos frente a barreras que limitan la inclusión educativa.

Igualmente es necesario recordar que las barreras que debemos analizar no son solo aquellas que puedan limitar el aprendizaje y la participación de los alumnos, sino, también, las que afectan a la participación del profesorado a la del resto de las personas que trabajan y conviven en la escuela.

En el ámbito de la **cultura de la escuela**, si los diferentes profesionales no son los primeros en sentirse acogidos (ausencia de política de acogida a los nuevos docentes), valorados y respetados por los demás, difícilmente podrán desarrollar su trabajo en condiciones favorables para promover el aprendizaje y la participación de su alumnado.

En el ámbito de la **política de la escuela** la descoordinación del trabajo, las relaciones de hostilidad, aislamiento, la falta de incentivos internos o externos son, entre otros, obstáculos o barreras que condicionan negativamente el trabajo docente y que impedirán cualquier iniciativa de innovación que se pueda plantear. En todo caso, para un análisis a fondo de este concepto, con ejemplos de lo que, en positivo cabría llamar, facilitadores para la presencia, el aprendizaje y la participación de todo el alumnado, debe consultarse el trabajo de Booth y Ainscow (2011).

En el aula se negocian objetivos contradictorios y múltiples tareas a un ritmo alocado; continuamente se realizan intercambios y surgen obstáculos y oportunidades imprevistas. Cada hora y cada día los profesores han de hacer malabarismos ante la necesidad de crear un entorno seguro y de apoyo para el aprendizaje, presionados por el rendimiento académico, La necesidad de satisfacer La individualidad de cada estudiante y Las demandas grupales simultáneamente, así como por Llevar adelante múltiples itinerarios de trabajo, de modo pue todos Los estudiantes, en momentos distintos de aprendizaje, puedan avanzar y ninguno se puede rezagado (Darling-Hammond).

## QUE NECESITAMOS PARA AVANZAR

El trabajo de intentar atender a la diversidad del alumnado con equidad ha generado múltiples dificultades personales, sociales y profesionales a los docentes. Parte de esas dificultades tienen que ver, entre otras consideraciones, con el hecho de no saber cómo enfrentarse a determinadas situaciones educativas particularmente complejas, con la tensión emocional que acarrea trabajar bajo presión o con la falta de ayudas para llevar a cabo lo que podría funcionar.

**En primer lugar**, una evidencia incuestionable: las escuelas disponen de mucho potencial que no aprovechan. “las escuelas saben más de lo que utilizan” (conocimientos, experiencias, creatividad...). Este conocimiento, “suele estar atrapado en algunas aulas”, pero no se comparte con otros, y no necesariamente porque no se quiera, sino porque en muchas ocasiones no hay coordinación ni información sobre lo que saben hacer otros profesores.

La forma en la que está diseñada la escuela impide, con frecuencia, compartir el conocimiento y las habilidades disponibles de muchos compañeros y, por tanto, prácticas escolares muy buenas, que pueden servir de punto de partida o estímulo a otros docentes, se quedan encerradas y desaprovechadas. En definitiva, tendemos a mirar más aquello que nos falta, que a valorar y aprovechar lo que tenemos.

**En segundo lugar**, se destaca como la acción estratégica de mayor importancia para hacer frente a los desafíos de mejora la calidad educativa para todos, la vinculada a fortalecer la colaboración dentro y entre las escuelas. Establecer mecanismos de colaboración entre los diferentes miembros de la comunidad educativa (docentes, profesorado de apoyo, personal de administración y servicios, alumnos, familias, etc.), ha demostrado ser la estrategia más eficaz de todas las utilizadas para conseguir los más que notables progresos que han experimentado la mayor parte de los centros involucrados.

Por otro lado, el **apoyo entre las escuelas** a la hora de compartir experiencias, es un recurso importante para ayudar a identificar necesidades de mejora y para reflexionar en

torno a cómo podemos cambiar. Con todo y con ello, es importante resaltar que la colaboración es algo necesario, pero no suficiente y que, por sí sola, no garantiza el desarrollo de políticas y prácticas escolares más inclusivas (Ainscow y Mest, 2008).

**En tercer lugar**, se ha evidenciado, que la colaboración sea efectiva es necesario la consolidación en las escuelas de un Liderazgo distribuido, esto es, compartido, con capacidad para aportar visión, ejercer influencia sobre la comunidad escolar, tener determinación y capacidad para crear las condiciones que faciliten, precisamente, el trabajo colaborativo del profesorado, esto es, los tiempos, los espacios, los incentivos y los apoyos necesarios para hacerlo eficientemente.

**Este liderazgo** dentro, se multiplica y expande cuando cuenta, además, con la complicidad y el apoyo de las autoridades locales, de forma que la colaboración pueda extenderse más allá de cada escuela y abarcar otras escuelas, de la misma localidad, en el marco de lo que en el proyecto mencionado se han denominado “familias de centros escolares”, unidos por aprovechar los conocimientos diferenciales de cada uno de ellos respecto a problemas o necesidades de otros dentro de su familia.

### **CAMBIO DE MIRADA DE LOS SERVICIOS DE APOYO (Educadora Diferencial, asistentes de la educación, Docente aula común).**

La comuna ha entregado apoyos de diferentes formas dependiendo de la comunidad educativa, pero se han enfocado en una perspectiva individual, y no en una perspectiva contextual o educativa.

Cuando se cree que las dificultades (para aprender y participar) provienen de las “necesidades educativas especiales” de los niños, puede parecer normal pensar que el apoyo consiste en proporcionar más personal para trabajar con esos niños en concreto. Hoy es necesario considerar el apoyo desde una perspectiva mucho más amplia, poner nuestras capacidades, para responder a La diversidad (Booth y Ainscow).

Sin duda alguna, proporcionar **apoyo directo** en sus distintas facetas es una de las formas de aumentar la presencia, el aprendizaje o la participación de los niños o los jóvenes en la vida escolar. Pero es solamente una de las posibles.

El **apoyo también lo proporciona cualquier profesor o profesora** cuando planifica las actividades pensando en todo su alumnado, siendo consciente de sus diferentes puntos de partida, experiencias, intereses y estilos de aprendizaje, o cuando los estudiantes se ayudan entre sí trabajando cooperativamente.

No menos valioso es el **apoyo que se pueden prestar los profesores mutuamente**, cuando, deciden ayudarse en la planificación de clases, observarse en alguna de ellas o cuando hay un grupo de docentes, con más experiencia y expertos, organizados de forma que estén accesibles rápidamente para atender las consultas de los más jóvenes, cuando estos se enfrentan a dudas o dificultades. También se genera un fuerte apoyo cuando se planifican actividades para lograr distintas formas de participación de las familias, en los diferentes aspectos de la vida de vida de la escuela. Con todo ello, lo que ocurre sistemáticamente es que la necesidad de apoyo individual se reduce, el estrés del profesorado disminuye y los temidos procesos de inclusión educativa se hacen más llevaderos.

Finalmente hay un **apoyo emocional** de gran importancia cuando toda una comunidad educativa se siente participe de un proyecto educativo compartido y fundamentado en valores inclusivos y cada uno de sus miembros (estudiantes, profesorado, familias, comunidad escolar) percibe que es valorado y valorable lo que intentan hacer. Esas emociones son las que resultan imprescindibles en tanto que apoyo moral, cuando no siempre se consigue el máximo de nuestras aspiraciones. Tal vez estas emociones se aglutinan y expresan bien alrededor del concepto de participación y, por ello, no es extraño que algunos incluso prefieran utilizar este al de educación inclusiva. En este sentido, Black-Hawkins, Florian y Rouse (2007) indican que el término de inclusión, al igual que le ocurre al de integración, podría sugerir una cierta pasividad, en este caso diríamos que, por parte de los miembros de una escuela, mientras que el de participación, refuerza la noción de un sentimiento activo de “unirse a”. La idea de

participación es un derecho compartido por todos que, además, implica una responsabilidad recíproca.

En todo caso, son estos otros **apoyos naturales**, como los ha denominado Stainback y Stainback (1999), en el trabajo directo con determinados alumnos o alumnas llevados a cabo, por lo general, por un profesorado considerado especialista en esa función. Para analizar con detalle esta última faceta, que nosotros no abordaremos en esta obra, pueden consultarse, sin embargo, los trabajos de Puigdellivol (2007) o de Huguet (2006). La propuesta, de mejora es cambiar la visión estrecha de los apoyos para la inclusión educativa por otra, en la que esta se concibe como el resultado de tejer y sostener en cada escuela una **sólida red** con distintas aristas, realizando cada uno de ellos funciones específicas, pero contribuyendo todos, como red, a crear las sinergias y acciones necesarias para hacer frente a los dilemas y dificultades inherentes al compromiso por avanzar hacia una educación más inclusiva.

En esta red tienen que estar los alumnos y sus familias, los propios compañeros y la comunidad con todos los servicios relacionados con la atención a la infancia y la adolescencia, pero también con los recursos comunitarios que todas ellas, en mayor o menor grado, tienen (medios de transporte, empresas, comercios, museos, servicios públicos, etc.), reforzando, asimismo, los vínculos entre comunidad social, política y educativa (Parilla, 2007, 2010).

Sin duda alguna, también pueden estar en esa red otras escuelas de la comunidad u otros distantes, toda vez que hoy las tecnologías de la comunicación facilitan la participación y la colaboración mutua, minimizando los problemas de la distancia de años atrás.

Ahora bien, no es tanto la cantidad o diversidad de recursos de la red lo que resulta más importante, sino la capacidad de gestionar su funcionamiento conforme a las finalidades inclusivas señaladas.

Sin duda, es este un ámbito en el que estamos necesitados de más conocimientos y experiencias ayude a precisar criterios y pautas de actuación útiles para un contexto complejo.

Pero este conocimiento no nos debe encontrar parados, sino en movimiento e intentando abrir nuevos espacios de colaboración, apoyo y ayuda al interior de las escuelas con los docentes, así como entre estos y su comunidad, para mejorar la calidad de los procesos de inclusión educativa existentes.

La educación inclusiva es una invitación a realizar un viaje hacia la mejora e innovación escolar, una vez que se logre, salvo en una versión de muy poco calado, en los anquilosados centros que hemos heredado de una tradición educativa poco o nada proclive a reconocer y respetar, en un marco inclusivo, la diversidad del alumnado.

Por ello, hay que ser muy conscientes de que no solo importa la visión de lo que queremos, sino que resulta estratégico, para que esta no se quede en pura ensoñación, capacitarse para implementar de forma continua y sostenida tales procesos de mejora e innovación.

A este respecto es necesario decir algo sobre los conocimientos y destrezas, si bien en este sentido sino se pueden dar con la profundidad que quisiéramos, es claro implementar o mejorar los apoyos existentes para aumentar y fortalecer La red que se necesita.

#### PROPUESTA DE TRABAJO 2022

ES NECESARIO PENSAR ¿POR QUÉ HACEMOS LO QUE HACEMOS Y NO LO QUE DECIMOS QUE TENDRIAMOS QUE HACER?

La primera condición indispensable para poder mejorar la red de apoyos como cualquier otra innovación es, precisamente, la de mantener sostenida en el tiempo una actitud básica de reflexión, análisis y cuestionamiento de la cultura moral de la escuela (Puig Rovira, Doménech, Gijón, Martín, Rubio y Trilla, 2012), además, como se organizan y

funcionan las prácticas habituales. Se requiere de actitud y voluntad, para afrontar, los obstáculos y dificultades que conlleva el desarrollo de cualquiera de los tipos de apoyo. Si existe **voluntad** puede iniciarse el proceso de reflexión compartida que sustentará (o no) el camino de su implementación. Para ello, una consideración básica es la de asumir que el cambio institucional debe incidir, antes o después, en toda la comunidad educativa, entendido este como un sistema integrado donde cultura escolar, política de la escuela y prácticas de aula se apoyan en mayor o menor medida.

Si hay voluntad de avanzar, es muy importante ir buscando consensos sobre los análisis evaluativos realizados o sobre las prioridades de lo que falta por realizar. No obstante, ha de tomarse como normal, e incluso positivo, la existencia de conflictos, discrepancias y ciertas turbulencias en el proceso de debate. En todos los casos lo básico es preservar la voluntad de mantener la dinámica de trabajo conjunto en pos de objetivos que se deben percibir como positivos para todos.

Los análisis que se puedan realizar tienen que permitir reconocer y resaltar, en primer lugar, **todo lo positivo y valioso** que la escuela tenga al respecto o, dicho, en otros términos, sus fortalezas. Cualquier análisis posterior sobre las debilidades existentes será percibido de forma distinta si solo se hiciera hincapié en estas últimas.

Hay que recordar, por último, que hay muchos instrumentos de gran valor y utilidad para guiar esta reflexión individual y colectiva, sobre las múltiples dimensiones y cuestiones que están sistémicamente relacionadas con la implementación de una red de apoyos. Ya hemos mencionado alguna de ellas, como el Index for Inclusión (Booth y Ainscow, 2011), pero hay otras igualmente útiles para esta finalidad.

Este instrumento se aplicó, en la comuna es necesario, pero es necesario, retomar resignificar.

## **ESTUDIANTES EN PLATAFORMA 2019-2020**

La incorporación de estudiantes a la plataforma al Programa de Integración Escolar 2021 (MINEDUC), se realizó, con modificaciones en la etapa del diagnóstico, se tomaron las medidas sanitarias, lo que permitió, evaluar los estudiantes que necesitaban ingresar. Se consideran las flexibilizaciones otorgados por el MINEDUC, en los diferentes diagnósticos.

## **CONSEJOS ESCOLARES**

Los consejos escolares están concebidos como la instancia que tiene como objeto estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa en el proyecto educativo institucional de cada establecimiento y las diversas áreas dentro de sus competencias. Los consejos tienen una responsabilidad especial por su carácter representativo. Por esto, tienen que encargarse de generar en las escuelas y liceo espacios de formación, participación, que propicien el fortalecimiento y encuentro inter-estamental, generando confianzas institucionales, vale decir, validar el trabajo en equipo, valorar la opinión de todas y todos, consensuar y construir acuerdos. Cada sesión, es convocada por el director o directora de establecimiento quien preside este consejo. Los establecimientos educacionales deben realizar cuatro sesiones por año, debiéndose definir en la sesión de constitución de consejo escolar, el plan de trabajo y las fechas de reuniones del año. Los actores de la comunidad educativa que deben integrar este consejo, siendo representantes democráticamente elegidos, son: representante de las y los estudiantes, de las y los apoderados, de las y los docentes, de las y los asistentes de la educación, del equipo directivo y representante del sostenedor. ***La educación pública prospera en Peralillo:*** En el marco de conferir a las comunidades educativas herramientas para la acción de mejoramiento y fortalecimiento de la educación pública de los colegios municipales, esta iniciativa busca mantener el trabajo colaborativo y de asociatividad al involucrar a todas y todos los actores, representados en los Consejos Escolares, en un proceso de reflexión y deliberación colectiva que permita definir las necesidades de cada establecimiento educacional y proyectos para dar respuesta a tales necesidades, pensando en el mejoramiento de la convivencia escolar, de los recursos educativos y de la calidad de la educación, entendida esta de forma integral.

## 2. Dotación Comunal 2022

A continuación, se presenta, la dotación de funcionarios docentes, asistentes de la educación y jardines vía transferencia de fondos JUNJI estimada para el 2022. Como todos los años ella podría estar afecta a modificaciones debido a la creación o disminución de cursos resultante del proceso de matrícula 2021-2022.

2625 Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez.

<b>DOTACIÓN DOCENTE</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2022</b>
TOTAL DOCENTES AULA SEG	27	27
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEG</b>	<b>994</b>	<b>994</b>
TOTAL DOCENTES AULA PIE	8	8
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA Y APOYO COLABORATIVO PIE</b>	<b>382</b>	<b>382</b>
TOTAL DOCENTES AULA SEP	0	
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEP</b>	<b>28</b>	<b>28</b>
TOTAL DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD</b>	<b>44</b>	<b>44</b>
TOTAL DOCENTES DIRECTOR		1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTOR</b>		<b>44</b>
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES		1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES</b>		<b>44</b>
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES</b>	<b>44</b>	<b>44</b>
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES</b>		
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS</b>		
TOTAL DOCENTES OTROS		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES OTROS (CRA, CONVIVENCIA, OTRAS FUNCIONES DOCENTE)</b>		
<b>TOTAL DOCENTES</b>	<b>37</b>	<b>39</b>
<b>TOTAL HORAS DOCENTES</b>	<b>1492</b>	<b>1580</b>

OBS. Aumenta dotación por llamado a concurso de Director y designación de cargo directivo de Inspector General.

<b>DOTACIÓN ASISTENTES</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2022</b>
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEG	1	1
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEG</b>	<b>44</b>	<b>44</b>
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES PIE	2	2
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PIE</b>	<b>97</b>	<b>97</b>
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEP	5	5
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEP</b>	<b>172</b>	<b>172</b>
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEG	16	16
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEG</b>	<b>695</b>	<b>695</b>
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES PIE	1	1
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES PIE</b>	<b>40</b>	<b>40</b>
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEP	2	2
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEP</b>	<b>88</b>	<b>88</b>
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	9	9
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES</b>	<b>396</b>	<b>396</b>
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>36</b>	<b>36</b>
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES</b>	<b>1532</b>	<b>1532</b>

OBS. Mantiene dotación.

2626 Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza.

<b>DOTACIÓN DOCENTE</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2022</b>
TOTAL DOCENTES AULA SEG	14	14
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEG</b>	<b>495</b>	<b>495</b>
TOTAL DOCENTES AULA PIE	4	4
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA Y APOYO COLABORATIVO PIE</b>	<b>200</b>	<b>200</b>
TOTAL DOCENTES AULA SEP	0	0
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEP</b>	<b>29</b>	<b>29</b>
TOTAL DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD	2	2
<b>TOTAL HORAS DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD</b>	<b>76</b>	<b>76</b>
TOTAL DOCENTES DIRECTOR		1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTOR</b>		<b>44</b>
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES		1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES</b>		<b>44</b>
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES</b>		
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES</b>		
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS</b>		
TOTAL DOCENTES OTROS		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES OTROS (CRA, CONVIVENCIA, OTRAS FUNCIONES DOCENTE)</b>		
<b>TOTAL DOCENTES</b>	<b>20</b>	<b>22</b>
<b>TOTAL HORAS DOCENTES</b>	<b>800</b>	<b>888</b>

OBS. Aumenta dotación por llamado a concurso de Director y designación de cargo directivo de Inspector General.

<b>DOTACIÓN ASISTENTES</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2022</b>
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEG	3	3
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEG	132	132
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES PIE	4	4
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PIE	146	146
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEP	1	1
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEP	44	44
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEG	8	8
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEG	329	329
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES PIE		
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES PIE		
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEP	11	11
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEP	433	433
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	4	4
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	176	176
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>31</b>	<b>31</b>
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES</b>	<b>1260</b>	<b>1260</b>

OBS. Mantiene dotación.

2627 Escuela Gustavo Rivera Bustos.

<b>DOTACIÓN DOCENTE</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2022</b>
TOTAL DOCENTES AULA SEG	10	10
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEG</b>	<b>398</b>	<b>398</b>
TOTAL DOCENTES AULA PIE	2	2
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA Y APOYO COLABORATIVO PIE</b>	<b>112</b>	<b>112</b>
TOTAL DOCENTES AULA SEP		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEP</b>		
TOTAL DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD	0	0
<b>TOTAL HORAS DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD</b>	<b>10</b>	<b>15</b>
TOTAL DOCENTES DIRECTOR	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTOR</b>	<b>44</b>	<b>44</b>
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES		1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES</b>		<b>38</b>
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES</b>		
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES</b>		
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS</b>		
TOTAL DOCENTES OTROS	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES OTROS (CRA, CONVIVENCIA, OTRAS FUNCIONES DOCENTE)</b>	<b>38</b>	<b>38</b>
<b>TOTAL DOCENTES</b>	<b>14</b>	<b>15</b>
<b>TOTAL HORAS DOCENTES</b>	<b>602</b>	<b>645</b>

OBS. Aumenta dotación por designación de Inspector General y horas de apoyo a UTP.

<b>DOTACIÓN ASISTENTES</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2022</b>
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEG		
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEG		
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES PIE	1	1
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PIE	54	54
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEP	2	2
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEP	76	76
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEG	3	3
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEG	126	126
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES PIE	1	1
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES PIE	38	38
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEP	3	4
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEP	126	164
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	2	3
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	88	132
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>12</b>	<b>14</b>
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES</b>	<b>508</b>	<b>590</b>

OBS. Aumenta dotación en asistente de aula en enseñanza básica (1° básico) y auxiliar de servicios.

2629 Escuela Sara Ravello Parraguez.

<b>DOTACIÓN DOCENTE</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2022</b>
TOTAL DOCENTES AULA SEG	4	4
TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEG	137	137
TOTAL DOCENTES AULA PIE	1	1
TOTAL HORAS DOCENTES AULA Y APOYO COLABORATIVO PIE	50	50
TOTAL DOCENTES AULA SEP		
TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEP	6	6
TOTAL DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD		
TOTAL HORAS DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD		
TOTAL DOCENTES DIRECTOR		
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTOR		
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES		
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES		
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES		
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES		
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES		
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES		
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS		
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	6	6
TOTAL DOCENTES OTROS		
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS (CRA, CONVIVENCIA, OTRAS FUNCIONES DOCENTE)		
<b>TOTAL DOCENTES</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL HORAS DOCENTES</b>	<b>199</b>	<b>199</b>

Obs. Mantiene dotación.

<b>DOTACIÓN ASISTENTES</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2022</b>
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEG		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEG</b>		
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES PIE	2	2
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PIE</b>	<b>44</b>	<b>44</b>
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEP		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEP</b>		
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEG		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEG</b>		
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES PIE		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES PIE</b>		
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEP	1	1
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEP</b>	<b>41</b>	<b>41</b>
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	1	1
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES</b>	<b>44</b>	<b>44</b>
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES</b>	<b>129</b>	<b>129</b>

Obs. Mantiene dotación.

2633 Escuela Marta Valdés Echeñique.

<b>DOTACIÓN DOCENTE</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2022</b>
TOTAL DOCENTES AULA SEG	3	3
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEG</b>	<b>55</b>	<b>55</b>
TOTAL DOCENTES AULA PIE		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA Y APOYO COLABORATIVO PIE</b>		
TOTAL DOCENTES AULA SEP		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEP</b>		
TOTAL DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD</b>		
TOTAL DOCENTES DIRECTOR		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTOR</b>		
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES</b>		
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES</b>		
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES</b>		
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
TOTAL DOCENTES OTROS		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES OTROS (CRA, CONVIVENCIA, OTRAS FUNCIONES DOCENTE)</b>		
<b>TOTAL DOCENTES</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>TOTAL HORAS DOCENTES</b>	<b>61</b>	<b>61</b>

Obs. Mantiene dotación.

<b>DOTACIÓN ASISTENTES</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2022</b>
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEG		
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEG		
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES PIE		
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PIE		
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEP		
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEP		
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEG		
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEG		
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES PIE		
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES PIE		
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEP	1	1
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEP	31	31
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	1	1
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	30	30
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES</b>	<b>61</b>	<b>61</b>

Obs. Mantiene dotación.

<b>DOTACIÓN DOCENTE</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2022</b>
TOTAL DOCENTES AULA SEG	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEG</b>	<b>41</b>	<b>41</b>
TOTAL DOCENTES AULA PIE	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA Y APOYO COLABORATIVO PIE</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
TOTAL DOCENTES AULA SEP		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEP</b>		
TOTAL DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD</b>		
TOTAL DOCENTES DIRECTOR		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTOR</b>		
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES</b>		
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES</b>		
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES</b>		
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
TOTAL DOCENTES OTROS		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES OTROS (CRA, CONVIVENCIA, OTRAS FUNCIONES DOCENTE)</b>		
<b>TOTAL DOCENTES</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL HORAS DOCENTES</b>	<b>77</b>	<b>77</b>

Obs. Mantiene dotación.

<b>DOTACIÓN ASISTENTES</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2022</b>
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEG		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEG</b>		
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES PIE	1	1
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PIE</b>	<b>38</b>	<b>38</b>
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEP		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEP</b>		
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEG		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEG</b>		
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES PIE		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES PIE</b>		
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEP	1	1
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEP</b>	<b>38</b>	<b>38</b>
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	2	2
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES</b>	<b>74</b>	<b>74</b>
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES</b>	<b>150</b>	<b>150</b>

Obs. Mantiene dotación.

15812 Colegio Violeta Parra Sandoval.

<b>DOTACIÓN DOCENTE</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2022</b>
TOTAL DOCENTES AULA SEG	25	25
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEG</b>	<b>885</b>	<b>885</b>
TOTAL DOCENTES AULA PIE	7	7
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA Y APOYO COLABORATIVO PIE</b>	<b>346</b>	<b>346</b>
TOTAL DOCENTES AULA SEP	0	0
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEP</b>	<b>90</b>	<b>90</b>
TOTAL DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD</b>	<b>44</b>	<b>44</b>
TOTAL DOCENTES DIRECTOR	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTOR</b>	<b>44</b>	<b>44</b>
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES</b>	<b>44</b>	<b>44</b>
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES</b>	<b>44</b>	<b>44</b>
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES</b>		
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS</b>		
TOTAL DOCENTES OTROS	3	3
<b>TOTAL HORAS DOCENTES OTROS (CRA, CONVIVENCIA, OTRAS FUNCIONES DOCENTE)</b>	<b>127</b>	<b>127</b>
<b>TOTAL DOCENTES</b>	<b>39</b>	<b>39</b>
<b>TOTAL HORAS DOCENTES</b>	<b>1624</b>	<b>1624</b>

Obs. Mantiene dotación con los siguientes alcances:

- Un docente que no continúa para el año 2022 debido a la declaración de invalidez.
- Cuatro docentes postulantes a bono retiro docente.

Horas que por su necesidad deben ser cubiertas por otro docente, desde que se origina la vacancia.

<b>DOTACIÓN ASISTENTES</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2022</b>
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEG		
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEG</b>		
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES PIE	3	3
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PIE</b>	123	123
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEP	2	2
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEP</b>	120	120
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEG	11	11
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEG</b>	454	454
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES PIE	4	4
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES PIE</b>	152	152
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEP	12	12
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEP</b>	464	464
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	6	7
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES</b>	264	308
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>38</b>	<b>39</b>
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES</b>	<b>1577</b>	<b>1621</b>

Obs. Aumenta en un auxiliar de servicios menores y existe una postulación al bono retiro asistente de la educación, pero por su necesidad debe ser cubierta por otro asistente desde que se origina la vacancia.

## DAEM

<b>DOTACIÓN DOCENTE</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2022</b>
TOTAL DOCENTES AULA SEG		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEG</b>		
TOTAL DOCENTES AULA PIE		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA PIE</b>		
TOTAL DOCENTES AULA SEP		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEP</b>		
TOTAL DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD</b>	<b>10</b>	<b>20</b>
TOTAL DOCENTES DIRECTORES (JEFE DAEM)	1	1
<b>TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES (JEFE DAEM)</b>	<b>44</b>	<b>44</b>
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES</b>		
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES</b>		
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES</b>		
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS (PIE)		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS (PIE)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
TOTAL DOCENTES OTROS		
<b>TOTAL HORAS DOCENTES OTROS</b>		
<b>TOTAL DOCENTES</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL HORAS DOCENTES</b>	<b>58</b>	<b>68</b>

Obs. Aumenta horas en la unidad técnico pedagógico comunal.

<b>DOTACIÓN ASISTENTES</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2022</b>
TOTAL ENCARGADOS DE AREA	6	6
<b>TOTAL HORAS ENCARGADOS DE AREA</b>	<b>264</b>	<b>264</b>
TOTAL ENCARGADOS DE AREA SEP	1	1
<b>TOTAL HORAS ENCARGADOS DE AREA SEP</b>	<b>44</b>	<b>44</b>
TOTAL PROFESIONALES HPV	1	1
<b>TOTAL HORAS PROFESIONALES HPV</b>	<b>44</b>	<b>44</b>
TOTAL PROFESIONALES SEP		
<b>TOTAL HORAS PROFESIONALES SEP</b>	<b>16</b>	<b>16</b>
TOTAL ADMINISTRATIVOS	10	10
<b>TOTAL HORAS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>426</b>	<b>426</b>
TOTAL ADMINISTRATIVOS SEP	5	4
<b>TOTAL HORAS ADMINISTRATIVOS SEP</b>	<b>220</b>	<b>176</b>
TOTAL AUXILIARES-CONDUCTORES- MAESTROS	12	12
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES</b>	<b>522</b>	<b>522</b>
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>35</b>	<b>34</b>
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES</b>	<b>1536</b>	<b>1492</b>

Obs. Disminuye un administrativo en el área de informática.

## RESUMEN

<b>DOTACIÓN DOCENTE</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2022</b>
TOTAL DOCENTES AULA SEG	84	84
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEG</b>	3005	3005
TOTAL DOCENTES AULA PIE	23	23
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA Y APOYO COLABORATIVO PIE</b>	1120	1120
TOTAL DOCENTES AULA SEP	0	0
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA SEP</b>	153	153
TOTAL DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD	4	4
<b>TOTAL HORAS DOCENTES UTP Y APOYO A LA UNIDAD</b>	174	179
TOTAL DOCENTES DIRECTOR	2	4
<b>TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTOR</b>	88	176
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	1	4
<b>TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES</b>	44	170
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	2	2
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES</b>	88	88
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0
<b>TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES</b>	0	0
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	0	0
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS</b>	18	18
TOTAL DOCENTES OTROS	4	4
<b>TOTAL HORAS DOCENTES OTROS (CRA, CONVIVENCIA, OTRAS FUNCIONES DOCENTE)</b>	165	165
<b>TOTAL DOCENTES</b>	<b>120</b>	<b>125</b>
<b>TOTAL HORAS DOCENTES</b>	<b>4855</b>	<b>5074</b>

<b>DOTACIÓN ASISTENTES</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2022</b>
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEG	4	4
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEG</b>	176	176
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES PIE	13	13
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES PIE</b>	502	502
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES SEP	10	10
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SEP</b>	412	412
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEG	38	38
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEG</b>	1604	1604
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES PIE	6	6
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES PIE</b>	230	230
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES SEP	31	32
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES SEP</b>	1221	1259
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	25	27
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES</b>	1072	1160
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>127</b>	<b>130</b>
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES</b>	<b>5217</b>	<b>5343</b>

# Tabla Horas No Lectivas

La distribución se refleja a continuación, según tabla del Ministerio de Educación:

Jornada Laboral de los Profesionales de la Educación: Cuadro Comparativo

	Tabla actual (proporción 75/25)					Tabla 2017 - 2018 (proporción 70/30)					Tabla 2019 (proporción 65/35)					Tabla 2019** (proporción 60/40)				
	Art. 129 - DS N° 453/1991 (MINEDUC)					Art. Segundo Transitorio Ley N° 20.903					Arts. 4º y 8º. DFL N° 1/1994 (MINEDUC)					Art. Cuarto Transitorio Ley N° 20.903				
Jornada Semanal***	Horas Lectivas (HA)	Horas Lectivas (HC)	Recreo	Horas No Lectivas	Horas Lectivas (HA)	Horas Lectivas (HC)	Recreo	Horas no Lectivas	Horas Lectivas (HA)	Horas Lectivas (HC)	Recreo	Horas no Lectivas	Horas Lectivas (HA)	Horas Lectivas (HC)	Recreo	Horas no Lectivas				
44	43	32h 15m	3h 0m	8h 45m	41	30h 45m	3h 0m	10h 15m	38	28h 30m	3h 0m	12h 30m	35	26h 15m	3h 0m	14h 45m				
43	42	31h 30m	2h 56m	8h 34m	40	30h 0m	2h 56m	10h 4m	37	27h 45m	2h 56m	12h 19m	34	25h 30m	2h 56m	14h 34m				
42	41	30h 45m	2h 52m	8h 23m	39	29h 15m	2h 52m	9h 53m	36	27h 0m	2h 52m	12h 8m	33	24h 45m	2h 52m	14h 23m				
41	40	30h 0m	2h 48m	8h 12m	38	28h 30m	2h 48m	9h 42m	35	26h 15m	2h 48m	11h 57m	33	24h 45m	2h 48m	13h 27m				
40	39	29h 15m	2h 44m	8h 1m	37	27h 45m	2h 44m	9h 31m	35	26h 15m	2h 44m	11h 1m	32	24h 0m	2h 44m	13h 16m				
39	38	28h 30m	2h 40m	7h 50m	36	27h 0m	2h 40m	9h 20m	34	25h 30m	2h 40m	10h 50m	31	23h 15m	2h 40m	13h 5m				
38	37	27h 45m	2h 35m	7h 40m	35	26h 15m	2h 35m	9h 10m	33	24h 45m	2h 35m	10h 40m	30	22h 30m	2h 35m	12h 55m				
37	37	27h 45m	2h 31m	6h 44m	34	25h 30m	2h 31m	8h 59m	32	24h 0m	2h 31m	10h 29m	29	21h 45m	2h 31m	12h 44m				
36	36	27h 0m	2h 27m	6h 33m	34	25h 30m	2h 27m	8h 3m	31	23h 15m	2h 27m	10h 18m	29	21h 45m	2h 27m	11h 48m				
35	35	26h 15m	2h 23m	6h 22m	33	24h 45m	2h 23m	7h 52m	30	21h 45m	2h 23m	10h 7m	28	20h 15m	2h 23m	11h 37m				
34	34	25h 30m	2h 19m	6h 11m	32	24h 0m	2h 19m	7h 41m	29	21h 45m	2h 19m	9h 56m	27	20h 15m	2h 19m	11h 26m				
33	33	24h 45m	2h 15m	6h 0m	31	23h 15m	2h 15m	7h 30m	29	21h 45m	2h 15m	9h 0m	26	19h 30m	2h 15m	11h 15m				
32	32	24h 0m	2h 11m	5h 49m	30	22h 30m	2h 11m	7h 19m	28	20h 15m	2h 11m	8h 49m	25	18h 45m	2h 11m	11h 4m				
31	31	23h 15m	2h 7m	5h 38m	29	21h 45m	2h 7m	7h 8m	27	20h 15m	2h 7m	8h 38m	25	18h 45m	2h 7m	10h 8m				
30	30	22h 30m	2h 3m	5h 27m	28	21h 0m	2h 3m	6h 57m	26	19h 30m	2h 3m	8h 27m	24	18h 0m	2h 3m	9h 57m				
29	29	21h 45m	1h 59m	5h 16m	27	20h 15m	1h 59m	6h 46m	25	18h 45m	1h 59m	8h 16m	23	17h 15m	1h 59m	9h 46m				
28	28	21h 0m	1h 55m	5h 5m	26	19h 30m	1h 55m	6h 35m	24	18h 0m	1h 55m	8h 5m	22	16h 30m	1h 55m	9h 35m				
27	27	20h 15m	1h 50m	4h 55m	26	18h 45m	1h 50m	6h 25m	24	18h 45m	1h 50m	7h 55m	21	15h 45m	1h 50m	9h 25m				
26	26	19h 30m	1h 46m	4h 44m	24	18h 0m	1h 46m	6h 14m	22	16h 30m	1h 46m	7h 44m	21	15h 45m	1h 46m	8h 29m				
25	25	18h 45m	1h 42m	4h 33m	23	17h 15m	1h 42m	6h 3m	22	16h 30m	1h 42m	6h 48m	20	15h 0m	1h 42m	8h 18m				
24	24	18h 0m	1h 38m	4h 22m	22	16h 30m	1h 38m	5h 52m	21	15h 45m	1h 38m	6h 37m	19	14h 15m	1h 38m	8h 7m				
23	23	17h 15m	1h 34m	4h 11m	21	15h 45m	1h 34m	5h 41m	20	15h 0m	1h 34m	6h 26m	18	13h 30m	1h 34m	7h 56m				
22	22	16h 30m	1h 30m	4h 0m	21	15h 45m	1h 30m	4h 45m	19	14h 15m	1h 30m	6h 15m	18	13h 30m	1h 30m	7h 0m				
21	21	15h 45m	1h 26m	3h 49m	20	15h 0m	1h 26m	4h 34m	18	13h 30m	1h 26m	6h 4m	17	12h 45m	1h 26m	6h 49m				
20	20	15h 0m	1h 22m	3h 38m	19	14h 15m	1h 22m	4h 23m	17	12h 45m	1h 22m	5h 53m	16	12h 0m	1h 22m	6h 38m				
19	19	14h 15m	1h 18m	3h 27m	18	13h 30m	1h 18m	4h 12m	16	12h 0m	1h 18m	5h 42m	15	11h 15m	1h 18m	6h 27m				
18	18	13h 30m	1h 14m	3h 16m	17	12h 45m	1h 14m	4h 1m	16	12h 0m	1h 14m	4h 46m	14	10h 30m	1h 14m	6h 16m				
17	17	12h 45m	1h 10m	3h 5m	16	12h 0m	1h 10m	3h 50m	15	11h 15m	1h 10m	4h 35m	14	10h 30m	1h 10m	5h 20m				
16	16	12h 0m	1h 5m	2h 55m	15	11h 15m	1h 5m	3h 40m	14	10h 30m	1h 5m	4h 25m	13	9h 45m	1h 5m	5h 10m				
15	15	11h 15m	1h 1m	2h 44m	14	10h 30m	1h 1m	3h 29m	13	9h 45m	1h 1m	4h 14m	12	9h 0m	1h 1m	4h 59m				
14	14	10h 30m	0h 57m	2h 33m	13	9h 45m	0h 57m	3h 18m	12	9h 0m	0h 57m	4h 3m	11	8h 15m	0h 57m	4h 48m				
13	13	9h 45m	0h 53m	2h 22m	12	9h 0m	0h 53m	3h 7m	11	8h 15m	0h 53m	3h 52m	10	7h 30m	0h 53m	4h 37m				
12	12	9h 0m	0h 49m	2h 11m	11	8h 15m	0h 49m	2h 56m	10	7h 30m	0h 49m	3h 41m	10	7h 30m	0h 49m	3h 41m				
11	11	8h 15m	0h 45m	2h 0m	10	7h 30m	0h 45m	2h 45m	9	6h 45m	0h 45m	2h 45m	9	6h 45m	0h 45m	3h 30m				
10	10	7h 30m	0h 41m	1h 49m	9	6h 45m	0h 41m	2h 34m	9	6h 45m	0h 41m	2h 34m	8	6h 0m	0h 41m	3h 19m				
9	9	6h 45m	0h 37m	1h 38m	8	6h 0m	0h 37m	2h 23m	8	6h 0m	0h 37m	2h 23m	8	5h 15m	0h 37m	3h 8m				
8	8	6h 0m	0h 33m	1h 27m	7	5h 15m	0h 33m	2h 12m	7	5h 15m	0h 33m	2h 12m	6	4h 30m	0h 33m	2h 57m				
7	7	5h 15m	0h 29m	1h 16m	6	4h 30m	0h 29m	1h 16m	6	4h 30m	0h 29m	2h 1m	6	4h 30m	0h 29m	2h 1m				
6	6	4h 30m	0h 25m	1h 5m	5	3h 45m	0h 25m	1h 5m	5	3h 45m	0h 25m	1h 50m	5	3h 45m	0h 25m	1h 50m				
5	5	3h 45m	0h 20m	0h 55m	4	3h 0m	0h 20m	0h 55m	4	3h 0m	0h 20m	1h 40m	4	3h 0m	0h 20m	1h 40m				
4	4	3h 0m	0h 16m	0h 44m	4	3h 0m	0h 16m	0h 44m	3	2h 15m	0h 16m	1h 29m	3	2h 15m	0h 16m	1h 29m				
3	3	2h 15m	0h 12m	0h 33m	3	2h 15m	0h 12m	0h 33m	3	2h 15m	0h 12m	1h 18m	2	1h 30m	0h 12m	1h 18m				
2	2	1h 30m	0h 8m	0h 22m	2	1h 30m	0h 8m	0h 22m	2	1h 30m	0h 8m	1h 7m	2	1h 30m	0h 8m	1h 7m				
1	1	0h 45m	0h 4m	0h 11m	1	0h 45m	0h 4m	0h 11m	1	0h 45m	0h 4m	0h 11m	1	0h 45m	0h 4m	0h 11m				

\* La tabla del art. 129 - DS N° 453/1991, ha sido reemplazada por lo dispuesto en la 20.903. Se preseta solo a modo comparativo.  
 \*\* Proporción 60/40 para docentes que realicen clases en primer ciclo básico en establecimientos con más de 80% de concentración de alumnos prioritarios.  
 \*\*\* Horas cronológicas de contrato  
 HA: Horas Aula  
 HC: Horas Cronológicas

## DOTACIÓN JARDINES INFANTILES

402 Jardin infantil y sala cuna Girasol

Cargo	AÑO 2021		AÑO 2022	
	N° Contratadas	Horas Contratadas	N° Contratadas	Horas Contratadas
Educadora de Párvulo	3	132	3	132
Técnico de Párvulo	8	349	8	349
Auxiliar de Servicios	2	88	2	88
Encargada Convivencia		3		3
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>572</b>	<b>13</b>	<b>572</b>

Observación: mantiene su dotación.

404 Jardin infantil Los Grillitos

Cargo	AÑO 2021		AÑO 2022	
	N° Contratadas	Horas Contratadas	N° Contratadas	Horas Contratadas
Educadora de Párvulo	1	44	1	44
Técnico de Párvulo	4	161	4	161
Auxiliar de Servicios	1	44	1	44
Encargada Convivencia		3		3
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>252</b>	<b>6</b>	<b>252</b>

Observación: mantiene su dotación.

403 Jardin infantil y sala cuna Mi Tesoro

Cargo	AÑO 2021		AÑO 2022	
	N° Contratadas	Horas Contratadas	N° Contratadas	Horas Contratadas
Educadora de Párvulo	2	88	2	88
Técnico de Párvulo	7	305	7	305
Auxiliar de Servicios	1	44	1	44
Encargada Convivencia		3		3
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>440</b>	<b>10</b>	<b>440</b>

Observación: mantiene su dotación.

403 Jardín infantil y sala cuna Oruguíta

Cargo	AÑO 2021		AÑO 2022	
	N° Contratadas	Horas Contratadas	N° Contratadas	Horas Contratadas
Educadora de Párvulo	2	88	2	88
Técnico de Párvulo	7	305	7	305
Auxiliar de Servicios	1	44	1	44
Encargada Convivencia		3		3
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>440</b>	<b>10</b>	<b>440</b>

Observación: mantiene su dotación.

Resumen total dotación jardines infantiles VTF

Cargo	AÑO 2021		AÑO 2022	
	N° Contratadas	Horas Contratadas	N° Contratadas	Horas Contratadas
Educadora de Párvulo	8	352	8	352
Técnico de Párvulo	26	1120	26	1120
Auxiliar de Servicios	5	220	5	220
Encargada Convivencia		12		12
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>1704</b>	<b>39</b>	<b>1704</b>

## PRESUPUESTO AÑO 2022

A continuación, se presenta el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2022, el cual asciende a un total de **\$5.043.0440.000**, el que considera los Ingresos proyectados para el año, como así también los Gastos del área de Educación.

### INGRESOS DEPARTAMENTO EDUCACIÓN 2022

ITEM	INGRESOS PRESUPUESTADOS (\$)
Subvención Fiscal Mensual	2.300.000.000
Subvencion Educacion Especial (PIE)	401.796.000
Subvención Escolar Preferencial (SEP)	795.154.000
Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)	153.763.000
Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento	27.845.000
Subvención Pro-retención	36.909.000
Transporte Escolar Rural (TER)	-
Subvención JUNJI	403.000.000
Aporte Municipal	16.000.000
Otros aportes	359.717.000
Saldo Inicial de caja	549.256.000
<b>TOTAL</b>	<b>5.043.440.000</b>

### **JUSTIFICACIÓN:**

Los Ingresos estimados para el presupuesto año 2022, ascienden a \$5.043.440.000, los cuales corresponden principalmente a los ingresos provenientes del Ministerio de Educación por concepto de Subvención General, Subvención Escolar Preferencial (SEP), Programa de Integración Escolar (PIE), Transferencia Fondos JUNJI, Subvención mantenimiento y Pro Retención, lo que equivale a un 78.6% del total de los Ingresos presupuestados.

Además, dentro de los Ingresos se considera un Aporte Municipal y recuperación de Licencias Médicas, correspondientes a licencias del Periodo y de años anteriores de funcionarios de Educación, lo que equivale a 1,7% del total de los Ingresos.

También se considera ingresos por recursos Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) año 2022, que equivale al 3.5% del total de los Ingresos.

Finalmente, se considera aportes de otras entidades públicas como JUNAEB (Programa Habilidades para la Vida y Programa Residencia Familiar Estudiantil) y SUBDERE y un saldo inicial de caja por saldos de arrastre (dicho ítems será reajustado el primer trimestre del año 2022), los que equivalen a 16,2% del total de los Ingresos.

## EGRESOS DEPARTAMENTO EDUCACIÓN 2022

<b>ITEM</b>	<b>GASTOS PRESUPUESTADOS (\$)</b>
Gastos en Personal	3.914.495.000
Bienes y Servicios de Consumo	808.265.000
Prestaciones de Seguridad	58.253.000
Otros gastos corrientes	71.400.000
Adquisición de Activos no financieros	100.916.000
Deuda Flotante	56.000.000
Saldo Final Caja	34.111.000
<b>TOTAL</b>	<b>5.043.440.000</b>

## INGRESOS DE EDUCACIÓN 2022

CODIGO	DENOMINACION	PPTO 2022
<b>05-00-000-000-000</b>	<b>C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	\$ 4.369.600.000
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	\$ -
<b>05-03-000-000-000</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>\$ 4.369.600.000</b>
05-03-002-999-000	OTROS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	\$ -
<b>05-03-003-000-000</b>	<b>DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>	<b>\$ 3.502.495.000</b>
05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	\$ 2.300.000.000
05-03-003-002-000	SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	\$ 401.796.000
05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	\$ 5.545.000
05-03-003-004-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20248	\$ 795.154.000
05-03-003-999-000	OTROS APORTES	\$ -
<b>05-03-004-000-000</b>	<b>DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES</b>	<b>\$ 403.000.000</b>
05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	\$ 403.000.000
<b>05-03-005-000-000</b>	<b>DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES</b>	<b>\$ -</b>
05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN IRREGULAR	\$ -
<b>05-03-007-000-000</b>	<b>DEL TESORO PÚBLICO</b>	<b>\$ 296.985.000</b>
05-03-009-001-000	FONDO APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	\$ 153.763.000
05-03-009-999-000	OTROS	\$ 143.222.000
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO	\$ -
<b>05-03-099-000-000</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>\$ 151.120.000</b>
<b>05-03-101-000-000</b>	<b>DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU</b>	<b>\$ 16.000.000</b>

<b>06-00-000-000-000</b>	<b>C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	\$	-
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	-
06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	\$	-
06-03-000-000-000	INTERESES	\$	-
06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	\$	-
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$	-
<b>07-00-000-000-000</b>	<b>C X C INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	\$	-
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	\$	-
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	\$	-
<b>08-00-000-000-000</b>	<b>C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	\$	<b>124.584.000</b>
<b>08-01-000-000-000</b>	<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS</b>	\$	<b>71.091.000</b>
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N °19.345 Y LEY Nº 19.117 ART	\$	11.091.000
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY Nº 19.1	\$	60.000.000
08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS CONCESIONARI	\$	-
<b>08-99-000-000-000</b>	<b>OTROS</b>	\$	<b>53.493.000</b>
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	\$	50.000.000
08-99-999-000-000	OTROS	\$	3.493.000
<b>10-00-000-000-000</b>	<b>C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	\$	-
10-01-000-000-000	TERRENOS	\$	-
10-02-000-000-000	EDIFICIOS	\$	-
10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	\$	-
10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	\$	-
10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	\$	-

000			
10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$	-
10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	\$	-
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	-
<b>11-00-000-000-000</b>	<b>C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>11-01-000-000-000</b>	<b>VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	\$	-
11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	\$	-
11-01-005-000-000	LETRAS HIPOTECARIAS	\$	-
11-01-999-000-000	OTROS	\$	-
11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$	-
11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	\$	-
<b>12-00-000-000-000</b>	<b>C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
12-02-000-000-000	HIPOTECARIOS	\$	-
12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	\$	-
12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	\$	-
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	\$	-
<b>13-00-000-000-000</b>	<b>C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>13-01-000-000-000</b>	<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIV	\$	-
13-01-999-000-000	OTRAS	\$	-
<b>13-03-000-000-000</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>13-03-002-000-000</b>	<b>DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>

13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA	\$	-
13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	\$	-
13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA	\$	-
<b>13-03-004-000-000</b>	<b>DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
13-03-004-001-000	OTROS APORTES	\$	-
13-03-004-002-000	OTROS APORTES	\$	-
<b>13-03-005-000-000</b>	<b>DEL TESORO PÚBLICO</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	\$	-
13-03-005-002-000	CASINOS DE JUEGOS LEY N° 19.995	\$	-
13-03-005-003-000	PATENTES GEOTERMICAS LEY N° 19.657	\$	-
13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPOTAL DEL TE	\$	-
<b>13-03-006-000-000</b>	<b>DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
13-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCION, ADECUACION Y HABILITAC	\$	-
13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$	-
<b>13-06-000-000-000</b>	<b>DE GOBIERNOS EXTRANJEROS</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
13-06-001-000-000	DONACIÓN DEL GOBIERNO DE JAPÓN	\$	-
<b>14-00-000-000-000</b>	<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>14-01-000-000-000</b>	<b>ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	\$	-
14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	\$	-
<b>15-00-000-000-000</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>\$</b>	<b>549.256.000</b>
<b>TOTALES</b>		<b>\$</b>	<b>5.043.440.000</b>

## GASTOS DE EDUCACIÓN 2022

CODIGO	DENOMINACION	PPTO 2022
<b>21-00-000-000-000</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>\$ 3.914.495.000</b>
<b>21-01-000-000-000</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>\$ 1.619.143.000</b>
<b>21-01-001-000-000</b>	<b>SUELDOS Y SOBRESUELDOS</b>	<b>\$ 1.544.928.000</b>
<b>21-01-001-001-000</b>	<b>SUELDOS BASE</b>	<b>\$ 605.000.000</b>
<b>21-01-001-002-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD</b>	<b>\$ -</b>
21-01-001-002-001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY N° 19.070	\$ -
21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA TRIENIOS, ART. 7, INCISO 3, LEY N° 15.076	\$ -
21-01-001-002-003	15.076	\$ -
<b>21-01-001-003-000</b>	<b>ASIGNACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>\$ -</b>
21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY N° 479, DE 197	\$ -
<b>21-01-001-004-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE ZONA</b>	<b>\$ -</b>
21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. N° 3.551	\$ -
21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY N° 19.378 Y	\$ -
21-01-001-004-003	ASIGNACIÓN DE ZONA, DECRETO N° 450, DE 1974, LEY N	\$ -
21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	\$ -
<b>21-01-001-007-000</b>	<b>ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551, DE 1981</b>	<b>\$ -</b>
21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. N° 3.551, D	\$ -
21-01-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, ART. 15 D.L. BONIFICACIÓN ART. 39, DL. N° 3.551, DE 1981	\$ -
21-01-001-007-003	3.551, DE 1981	\$ -
<b>21-01-001-008-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN</b>	<b>\$ -</b>
21-01-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY N° 19.429	\$ -
21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY N° 19.59	\$ -
<b>21-01-001-009-000</b>	<b>ASIGNACIONES ESPECIALES</b>	<b>\$ 42.000.000</b>
21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY N° 19.278	\$ -
21-01-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO	\$ -

21-01-001-009-003	PROFESIONAL, ART. 54 Y SGTE BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART.8 LEY N° 19.410	\$	-
21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	\$	3.600.000
21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529	\$	-
21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS ASIGNACIÓN ESPECIAL	\$	-
21-01-001-009-007	TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 1	\$	-
21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$	38.400.000
<b>21-01-001-010-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA</b>	\$	-
21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	\$	-
<b>21-01-001-011-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>6.602.000</b>
21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY	\$	6.602.000
<b>21-01-001-014-000</b>	<b>ASIGNACIONES COMPENSATORIAS</b>	\$	-
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	\$	-
21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3º, LEY	\$	-
21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N° 18.675	\$	-
21-01-001-014-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY N° 18.675	\$	-
21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY N° 19.200	\$	-
21-01-001-014-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL, ART. 19, LEY N° 15.386	\$	-
21-01-001-014-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3º TRANSITORIO, LEY N	\$	-
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	\$	-
<b>21-01-001-015-000</b>	<b>ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS</b>	\$	-
21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	\$	-
21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	\$	-
<b>21-01-001-019-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD</b>	\$	-
21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL, ART. 2, LE	\$	-

21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	\$	-
21-01-001-019-003	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	\$	-
21-01-001-019-004	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD, ART. 9º, DECRETO 25	\$	-
21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	\$	-
<b>21-01-001-025-000</b>	<b>ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1º LEY Nº 19.112</b>	\$	-
21-01-001-025-001	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY Nº 15.076 ,	\$	-
21-01-001-025-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY Nº 15.076 ,	\$	-
21-01-001-026-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1º LEY Nº 19.432	\$	-
<b>21-01-001-028-000</b>	<b>ASIGNACION DE ESTIMULO Y PERSONAL DE MEDICOS Y PRO</b>	\$	-
21-01-001-028-001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	\$	-
21-01-001-028-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	\$	-
21-01-001-028-003	ASIGNACIÓN DE ESTIMULO, ART. 65, LEY Nº 18.482	\$	-
21-01-001-028-004	ASIGNACION DE ESTIMULO, ART. 14, LEY Nº 15.076.-	\$	-
<b>21-01-001-031-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA</b>	\$	-
21-01-001-031-001	ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49, LEY Nº 1	\$	-
21-01-001-031-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY Nº 19.378	\$	-
<b>21-01-001-032-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO</b>	\$	-
<b>21-01-001-037-000</b>	<b>ASIGNACIÓN ÚNICA</b>	\$	-
<b>21-01-001-043-000</b>	<b>ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY Nº 18.695</b>	\$	-
<b>21-01-001-046-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA ASIGNACION POR TRAMO</b>	\$	<b>173.800.000</b>
<b>21-01-001-047-000</b>	<b>DESARROLLO</b>	\$	<b>265.200.000</b>
<b>21-01-001-048-000</b>	<b>ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR</b>	\$	<b>92.158.000</b>
<b>21-01-001-049-000</b>	<b>ASIGNACION DE</b>	\$	<b>18.579.000</b>

<b>RESPONSABILIDAD</b>			
21-01-001-049-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD	\$	10.524.000
21-01-001-049-002	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD TECNICA	\$	8.055.000
<b>21-01-001-050-000</b>	<b>BONIFICACION RECONOCIMIENTO BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA</b>	<b>\$</b>	<b>290.600.000</b>
<b>21-01-001-051-000</b>	<b>ACADEMICA</b>	<b>\$</b>	<b>38.443.000</b>
<b>21-01-001-999-000</b>	<b>OTRAS ASIGNACIONES</b>	<b>\$</b>	<b>12.546.000</b>
<b>21-01-002-000-000</b>	<b>APORTES DEL EMPLEADOR</b>	<b>\$</b>	<b>38.000.000</b>
21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR OTRAS COTIZACIONES	\$	-
21-01-002-002-000	PREVISIONALES	\$	38.000.000
<b>21-01-003-000-000</b>	<b>ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO</b>	<b>\$</b>	<b>3.466.000</b>
<b>21-01-003-001-000</b>	<b>DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</b>	<b>\$</b>	<b>3.466.000</b>
21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	\$	-
21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	\$	3.466.000
<b>21-01-003-002-000</b>	<b>DESEMPEÑO COLECTIVO</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	\$	-
21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	\$	-
21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	\$	-
<b>21-01-003-003-000</b>	<b>DESEMPEÑO INDIVIDUAL</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
21-01-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	\$	-
21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL	\$	-
21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.	\$	-
21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	\$	-
21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY N° 19.378	\$	-
<b>21-01-004-000-000</b>	<b>REMUNERACIONES VARIABLES</b>	<b>\$</b>	<b>1.568.000</b>
21-01-004-001-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 12 ° LEY N ° 19.041	\$	-
21-01-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORITARIAS	\$	-
21-01-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 3 ° LEY N ° 19.264	\$	-

21-01-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS	\$	-
<b>21-01-004-005-000</b>	<b>TRABAJOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>\$</b>	<b>1.568.000</b>
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	\$	-
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	\$	-
<b>21-01-005-000-000</b>	<b>AGUINALDOS Y BONOS</b>	<b>\$</b>	<b>31.181.000</b>
<b>21-01-005-001-000</b>	<b>AGUINALDOS</b>	<b>\$</b>	<b>9.407.000</b>
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$	5.879.000
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	\$	3.528.000
<b>21-01-005-002-000</b>	<b>BONOS DE ESCOLARIDAD</b>	<b>\$</b>	<b>3.182.000</b>
<b>21-01-005-003-000</b>	<b>BONOS ESPECIALES</b>	<b>\$</b>	<b>18.592.000</b>
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$	18.592.000
21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	\$	-
<b>21-02-000-000-000</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>\$</b>	<b>642.181.000</b>
<b>21-02-001-000-000</b>	<b>SUELDOS Y SOBRESUELDOS</b>	<b>\$</b>	<b>557.615.000</b>
<b>21-02-001-001-000</b>	<b>SUELDOS BASE</b>	<b>\$</b>	<b>291.645.000</b>
<b>21-02-001-002-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
21-02-001-002-001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY N° 19.070	\$	-
21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	\$	-
<b>21-02-001-003-000</b>	<b>ASIGNACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>\$</b>	<b>1.314.000</b>
<b>21-02-001-004-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE ZONA</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. N° 3.551 , D	\$	-
21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY N° 19.378 Y LEY N	\$	-
21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	\$	-
<b>21-02-001-007-000</b>	<b>ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551, DE 1981</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551,	\$	-
21-02-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, ART. 15 D.L.	\$	-
<b>21-02-001-008-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
21-02-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY N° 19.429 <sup>1</sup>	\$	-
21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY N° 19.59	\$	-
<b>21-02-001-009-000</b>	<b>ASIGNACIONES ESPECIALES</b>	<b>\$</b>	<b>7.526.000</b>

21-02-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY N° 19.278 <sup>1</sup>	\$	-
21-02-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL, ART. 54 Y SGTE	\$	-
21-02-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY N° 19.410 <sup>1</sup>	\$	-
21-02-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	\$	2.826.000
21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529 <sup>1</sup>	\$	-
21-02-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS ASIGNACIÓN ESPECIAL	\$	-
21-02-001-009-007	TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 1	\$	-
21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$	4.700.000
<b>21-02-001-010-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA</b>	\$	-
21-02-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	\$	-
<b>21-02-001-011-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN</b>	\$	-
21-02-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETRA B), LEY	\$	-
<b>21-02-001-013-000</b>	<b>ASIGNACIONES COMPENSATORIAS</b>	\$	-
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	\$	-
21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, LEY N	\$	-
21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N° 18.675	\$	-
21-02-001-013-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY N° 18.675 <sup>1</sup>	\$	-
21-02-001-013-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY N° 19.200	\$	-
21-02-001-013-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL ART. 19, LEY N° 15.386	\$	-
21-02-001-013-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3 TRANSITORIO, LEY N°	\$	-
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	\$	-
<b>21-02-001-014-000</b>	<b>ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS</b>	\$	-
21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	\$	-
21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	\$	-
<b>21-02-001-018-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE</b>	\$	-

<b>RESPONSABILIDAD</b>			
21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	\$	-
21-02-001-018-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	\$	-
<b>21-02-001-021-000</b>	<b>COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>21-02-001-027-000</b>	<b>ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORE</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
21-02-001-027-001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	\$	-
21-02-001-027-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	\$	-
<b>21-02-001-028-000</b>	<b>ASIGNACIÓN ARTÍCULO 7° LEY N° 19.112</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>21-02-001-029-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO POR FALENCIA</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>21-02-001-030-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
21-02-001-030-001	ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49, LEY N° 1	\$	-
21-02-001-030-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N° 19.378	\$	-
<b>21-02-001-031-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>21-02-001-036-000</b>	<b>ASIGNACIÓN ÚNICA</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>21-02-001-037-000</b>	<b>ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>21-02-001-044-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA ASIGNACION POR TRAMO</b>	<b>\$</b>	<b>36.450.000</b>
<b>21-02-001-045-000</b>	<b>DESARROLLO</b>	<b>\$</b>	<b>50.325.000</b>
<b>21-02-001-046-000</b>	<b>ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR</b>	<b>\$</b>	<b>31.093.000</b>
<b>21-02-001-047-000</b>	<b>ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD</b>	<b>\$</b>	<b>3.359.000</b>
<b>21-02-001-047-001</b>	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD	\$	1.656.000
<b>21-02-001-047-002</b>	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD TECNICA	\$	1.703.000
<b>21-02-001-048-000</b>	<b>BONIFICACION RECONOCIMIENTO</b>	<b>\$</b>	<b>117.848.000</b>
<b>21-02-001-049-000</b>	<b>BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA</b>	<b>\$</b>	<b>16.395.000</b>
<b>21-02-001-999-000</b>	<b>OTRAS ASIGNACIONES</b>	<b>\$</b>	<b>1.660.000</b>
<b>21-02-002-000-000</b>	<b>APORTES DEL EMPLEADOR</b>	<b>\$</b>	<b>18.389.000</b>
21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	\$	-

<b>21-02-002-002-000</b>	<b>OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES</b>	<b>\$</b>	<b>18.389.000</b>
<b>21-02-003-000-000</b>	<b>ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO</b>	<b>\$</b>	<b>1.502.000</b>
<b>21-02-003-001-000</b>	<b>DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</b>	<b>\$</b>	<b>1.110.000</b>
21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	\$	-
21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	\$	1.110.000
<b>21-02-003-002-000</b>	<b>DESEMPEÑO COLECTIVO</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	\$	-
21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	\$	-
21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	\$	-
<b>21-02-003-003-000</b>	<b>DESEMPEÑO INDIVIDUAL</b>	<b>\$</b>	<b>392.000</b>
21-02-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	\$	-
21-02-003-003-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART.	\$	-
21-02-003-003-003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	\$	392.000
21-02-003-003-004	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY N° 19.378	\$	-
<b>21-02-004-000-000</b>	<b>REMUNERACIONES VARIABLES</b>	<b>\$</b>	<b>4.522.000</b>
21-02-004-001-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 12, LEY N° 19.041	\$	-
21-02-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORITARIAS	\$	-
21-02-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 3° LEY N° 19.264	\$	-
21-02-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS	\$	-
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	\$	4.522.000
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	\$	-
21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	\$	-
<b>21-02-005-000-000</b>	<b>AGUINALDOS Y BONOS</b>	<b>\$</b>	<b>60.153.000</b>
<b>21-02-005-001-000</b>	<b>AGUINALDOS</b>	<b>\$</b>	<b>8.434.000</b>
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$	4.443.000
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	\$	3.991.000
<b>21-02-005-002-000</b>	<b>BONO DE ESCOLARIDAD</b>	<b>\$</b>	<b>14.501.000</b>
<b>21-02-005-003-000</b>	<b>BONOS ESPECIALES</b>	<b>\$</b>	<b>37.218.000</b>

21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$	37.218.000
<b>21-02-005-004-000</b>	<b>BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>21-03-000-000-000</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>\$</b>	<b>1.653.171.000</b>
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	\$	-
21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	\$	-
21-03-003-000-000	JORNALES	\$	-
<b>21-03-004-000-000</b>	<b>REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO</b>	<b>\$</b>	<b>1.479.673.000</b>
21-03-004-001-000	SUELDOS	\$	1.350.000.000
21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	\$	59.362.000
21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	\$	15.120.000
21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	\$	55.191.000
<b>21-03-005-000-000</b>	<b>SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL</b>	<b>\$</b>	<b>37.821.000</b>
<b>21-03-006-000-000</b>	<b>ALUMNOS EN PRÁCTICA</b>	<b>\$</b>	<b>969.000</b>
<b>21-03-007-000-000</b>	<b>OTRAS</b>	<b>\$</b>	<b>2.034.000</b>
<b>21-03-999-000-000</b>	<b>OTRAS</b>	<b>\$</b>	<b>132.674.000</b>
21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.464	\$	16.578.000
21-03-999-999-000	OTRAS	\$	116.096.000
<b>21-04-000-000-000</b>	<b>OTRAS GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>21-04-001-000-000</b>	<b>ASIGNACIÓN DE TRASLADO</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
21-04-001-001-000	ASIGNACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA, ART. 97, LETR	\$	-
<b>22-00-000-000-000</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>\$</b>	<b>808.265.000</b>
<b>22-01-000-000-000</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>\$</b>	<b>35.327.000</b>
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	\$	35.327.000
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	\$	-
<b>22-02-000-000-000</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>\$</b>	<b>19.468.000</b>
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	\$	3.392.000
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	\$	13.047.000
22-02-003-000-000	CALZADO	\$	3.029.000
<b>22-03-000-000-000</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>\$</b>	<b>14.110.000</b>
22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	\$	13.998.000
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN	\$	-
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	\$	-

22-03-999-000-000	PARA OTROS	\$	112.000
<b>22-04-000-000-000</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>\$</b>	<b>251.869.000</b>
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE	\$	52.873.000
22-04-002-000-000	ENSEÑANZA	\$	60.133.000
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	\$	-
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$	-
22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	\$	-
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	\$	-
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y	\$	49.459.000
22-04-008-000-000	OTROS	\$	-
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$	20.200.000
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN	\$	6.784.000
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	\$	1.020.000
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	\$	1.020.000
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	\$	23.660.000
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS	\$	-
22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	\$	-
22-04-016-000-000	MATERIALES PRIMAS Y SEMIELABORADAS	\$	-
22-04-999-000-000	OTROS	\$	36.720.000
<b>22-05-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>\$</b>	<b>118.390.000</b>
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	\$	32.640.000
22-05-002-000-000	AGUA	\$	17.340.000
22-05-003-000-000	GAS	\$	1.131.000
22-05-004-000-000	CORREO	\$	903.000
22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	\$	4.296.000
22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	\$	9.949.000
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET ENLACES DE	\$	51.000.000
22-05-008-000-000	TELECOMUNICACIONES	\$	-
22-05-999-000-000	OTROS	\$	1.131.000

<b>22-06-000-000-000</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>\$</b>	<b>111.744.000</b>
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	\$	82.626.000
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$	14.874.000
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	\$	3.956.000
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS D	\$	5.314.000
22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	-
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y	\$	-
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$	2.713.000
22-06-999-000-000	OTROS	\$	2.261.000
<b>22-07-000-000-000</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>6.783.000</b>
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$	2.261.000
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$	2.261.000
22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCADERNACION Y EMPASTES	\$	-
22-07-999-000-000	OTROS	\$	2.261.000
<b>22-08-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$</b>	<b>11.773.000</b>
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	\$	-
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$	-
22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	\$	-
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES SALAS CUNAS Y/O JARDINES	\$	5.653.000
22-08-008-000-000	INFANTILES	\$	-
22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	\$	-
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	\$	-
22-08-999-000-000	OTROS	\$	6.120.000
<b>22-09-000-000-000</b>	<b>ARRIENDOS</b>	<b>\$</b>	<b>47.272.000</b>
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	\$	2.261.000
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	\$	-
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	\$	24.328.000
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	\$	3.230.000
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	\$	5.653.000

22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$	1.000.000
22-09-999-000-000	OTROS	\$	10.800.000
<b>22-10-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>\$</b>	<b>6.784.000</b>
22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS Y	\$	-
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$	6.784.000
22-10-003-000-000	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	\$	-
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	\$	-
22-10-999-000-000	OTROS	\$	-
<b>22-11-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>\$</b>	<b>165.976.000</b>
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$	-
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	\$	22.160.000
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	\$	83.463.000
22-11-999-000-000	OTROS	\$	60.353.000
<b>22-12-000-000-000</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>\$</b>	<b>18.769.000</b>
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	\$	7.462.000
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	\$	6.784.000
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	\$	1.131.000
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	\$	-
22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	\$	-
22-12-999-000-000	OTROS	\$	3.392.000
<b>23-00-000-000-000</b>	<b>C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$</b>	<b>58.253.000</b>
<b>23-01-000-000-000</b>	<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>\$</b>	<b>58.253.000</b>
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$	58.253.000
<b>24-00-000-000-000</b>	<b>C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>24-01-000-000-000</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	\$	-
	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS		
24-01-005-000-000	PRIVADAS	\$	-
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	\$	-
	OTRAS TRANSFERENCIAS AL		
24-01-999-000-000	SECTOR PRIVADO	\$	-
<b>24-03-000-000-000</b>	<b>A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO		
24-03-001-000-000	ESCOLAR Y BECAS	\$	-

24-03-092-002-000	MULTAS ART 14	\$	-
24-03-092-003-000	MULTAS ART 14	\$	-
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$	-
<b>25-00-000-000-000</b>	<b>C X P ÍNTEGROS AL FISCO</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
25-01-000-000-000	IMPUESTOS	\$	-
<b>26-00-000-000-000</b>	<b>C X P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>\$</b>	<b>71.400.000</b>
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	\$	71.400.000
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	\$	-
<b>29-00-000-000-000</b>	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>\$</b>	<b>100.916.000</b>
<b>29-01-000-000-000</b>	<b>TERRENOS</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>29-02-000-000-000</b>	<b>EDIFICIOS</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>29-03-000-000-000</b>	<b>VEHÍCULOS</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>29-04-000-000-000</b>	<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>	<b>\$</b>	<b>42.000.000</b>
<b>29-05-000-000-000</b>	<b>MÁQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>\$</b>	<b>17.498.000</b>
29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA	\$	5.653.000
29-05-002-000-000	PRODUCCIÓN	\$	-
29-05-999-000-000	OTRAS	\$	11.845.000
<b>29-06-000-000-000</b>	<b>EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>	<b>\$</b>	<b>38.620.000</b>
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	\$	38.620.000
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	\$	-
<b>29-07-000-000-000</b>	<b>PROGRAMAS INFORMÁTICOS</b>	<b>\$</b>	<b>2.798.000</b>
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	\$	2.798.000
29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	\$	-
<b>29-99-000-000-000</b>	<b>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>30-00-000-000-000</b>	<b>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>30-01-000-000-000</b>	<b>COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	\$	-
30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	\$	-
30-01-004-000-000	BONOS O PAGARES	\$	-
30-01-999-000-000	OTROS	\$	-
30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$	-
30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	\$	-

<b>31-00-000-000-000</b>	<b>C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	\$	-
<b>31-01-000-000-000</b>	<b>ESTUDIOS BÁSICOS</b>	\$	-
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$	-
31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	\$	-
<b>31-02-000-000-000</b>	<b>PROYECTOS</b>	\$	-
31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$	-
31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS	\$	-
31-02-003-000-000	TERRENOS	\$	-
<b>31-02-004-000-000</b>	<b>OBRAS CIVILES</b>	\$	-
31-02-004-099-000	HABILITACION EX INTERNADO DE PERALILLO PARA EL LIC	\$	-
31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	\$	-
31-02-006-000-000	EQUIPOS	\$	-
31-02-007-000-000	VEHÍCULOS	\$	-
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	\$	-
32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	\$	-
<b>34-00-000-000-000</b>	<b>C X P SERVICIO DE LA DEUDA</b>	\$	<b>56.000.000</b>
<b>34-01-000-000-000</b>	<b>AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA</b>	\$	-
34-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	\$	-
34-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	\$	-
<b>34-03-000-000-000</b>	<b>INTERESES DEUDA INTERNA</b>	\$	-
34-03-002-000-000	EMPRÉSTITOS	\$	-
34-03-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	\$	-
<b>34-05-000-000-000</b>	<b>OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>		
<b>34-05-000-000-000</b>	<b>DEUDA INTERNA</b>	\$	-
34-05-002-000-000	EMPRÉSTITOS	\$	-
34-05-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	\$	-
<b>34-07-000-000-000</b>	<b>DEUDA FLOTANTE</b>	\$	56.000.000
34-07-001-000-000	DEUDA FLOTANTE	\$	56.000.000
<b>35-00-000-000-000</b>	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	\$	<b>34.111.000</b>
<b>TOTALES</b>		\$	<b>5.043.440.000</b>

**JUSTIFICACIÓN:**

Respecto de los Gastos estimados, se informa que el 77,6% del presupuesto total está relacionado con Gastos en Personal (Remuneraciones) adscrito al Departamento de Educación.

Del presupuesto restante, corresponde 16% a Bienes y Servicios tales como alimentación, vestuario, calzado, combustible vehículos DAEM, materiales de oficina, textos y materiales de enseñanza, útiles de aseo, insumos computacionales, Servicios Básicos, Mantenimiento y reparaciones, pasajes, peajes, Arriendo de transporte, Capacitaciones, servicios informáticos (arriendos de plataforma), Servicios Técnicos Profesionales (Honorarios), entre otros.

Finalmente señalar que el 6,4% está destinado a Indemnizaciones y adquisición de activos no financieros tales como mobiliario, máquinas de oficina, equipos computacionales, impresoras.

## Trasposos Municipales al Departamento de Educación

AÑO	(al 01 de Enero)	(al 31 de Diciembre)		
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% TRASPASADO
2008	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	100
2009	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	\$ 33.946.750	38
2010	\$ 43.750.000	\$ 23.125.000	\$ 23.124.834	100
2011	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 33.546.309	84
2012	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	100
2013	\$ 80.000.000	\$ -	\$ -	0
2014	\$ 50.000.000	\$ 21.139.602	\$ -	0
2015	\$ 29.038.000	\$ 29.038.000	\$ 4.500.000	15
2016	\$ -	\$ 54.000.000	\$ 13.000.000	24
2017	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 10.000.000	33
2018	\$ 30.900.000	\$ 900.000	\$ -	0
2019	\$ 31.827.000	\$ -	\$ -	0
2020	\$ 5.000.000	\$ 650.000	\$ 650.000	100
2021	\$ 43.000.000	\$ 16.000.000	\$ -	0
	<b>\$ 580.515.000</b>	<b>\$ 438.852.602</b>	<b>\$ 268.767.893</b>	<b>46</b>

**NOTA:** IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN LOS AÑO 2010, 2013, 2014, 2018, 2019, 2020 Y 2021 Y DE ACUERDO AL PRESUPUESTO INICIAL, SE NOS DISMINUYO DICHO APORTE (EN EL AÑO 2013 Y 2019 SE NOS DISMINUYO 100% DICHO APORTE)

### ADMINISTRACION RECURSOS SEP

#### SALDO POR TRANSFERIR A CUENTA CORRIENTE SEP

SALDO AL 31/12/2011

**\$ 94.108.692**

NOTA: Según art.33 bis de Ley N°20.248, señala que los Recursos SEP se deben administrar en una Cuenta Corriente única, en el año 2012 se habilitó la Cuenta Corriente SEP en DAEM Peralillo. El Departamento de Educación, al 31/12/2012, deposito 100% de los Recursos SEP año 2012 en la Cuenta Corriente SEP, Sin embargo, existe un Saldo no traspasado a la Cuenta Corriente SEP, que proviene del saldo del programa correspondiente a años anteriores (anterior al año 2012)

## Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2019 (FAEP) – Iniciativas

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.	Gastos requeridos para capacitación de docentes y/o asistentes de los establecimientos educacionales y equipo de la administración central.	\$ 5.000.000
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Adquisición de equipamiento de apoyo pedagógico para los establecimientos.	\$ 5.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos.	Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos.	\$ 113.469.901
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales.	\$ 144.763.103
5. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.	Adquisición de mobiliario escolar y/o artículos de alhajamiento para los establecimientos.	\$ 20.000.000
	Adquisición de herramientas, maquinarias y equipamiento necesarios para el mantenimiento de los establecimientos.	\$ 5.000.000
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (Hogar – Establecimiento / Establecimiento – Hogar).	\$ 40.000.000
	Gastos de operación y/o mantención del servicio de transporte escolar de establecimientos rurales.	\$ 20.000.000
7. Participación de la comunidad educativa.	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para la realización de talleres deportivos, musicales, artísticos, cívicos, entre otros.	\$ 25.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 378.233.004</b>

PLAN DE FORTALECIMIENTO  
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019  
PERALILLO

COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL 2019
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.	Gastos requeridos para capacitación de docentes y/o asistentes de los establecimientos educacionales y equipo de la administración central.	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, Facturas y/o Comprobante de Egreso .	\$ 4.981.983
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Adquisición de equipamiento de apoyo pedagógico para los establecimientos.	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, Facturas, y/o Comprobante de Egreso .	\$ 5.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos.	Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos.	Porcentaje del monto ejecutado	Formulario de Remuneraciones y Comprobante de Egreso.	\$ 113.489.901
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales.	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, Facturas, y/o Comprobante de Egreso .	\$ 179.896.700
5. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.	Adquisición de mobiliario escolar y/o artículos de alhajamiento para los establecimientos.	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, Facturas, y/o Comprobante de Egreso .	\$ 20.000.000
	Adquisición de herramientas, maquinarias y equipamiento necesarios para el mantenimiento de los establecimientos.		Contrato, Orden de compra, Facturas, y/o Comprobante de Egreso .	\$ 4.970.180
	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (Hogar – Establecimiento / Establecimiento – Hogar).		Contrato, Orden de compra, Facturas y/o Comprobante de Egreso .	\$ 15.427.003
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	Gastos de operación y/o mantención del servicio de transporte escolar de establecimientos rurales.	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, Facturas y/o Comprobante de Egreso .	\$ 20.000.000
7. Participación de la comunidad educativa.	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para la realización de talleres deportivos, musicales, artísticos, cívicos, entre otros.	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, Facturas y/o Comprobante de Egreso.	\$ 14.487.237
8. Saneamiento Financiero.				
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 378.233.004</b>



**Educación  
Pública**

Ministerio de Educación

**PLAN DE FORTALECIMIENTO  
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2020  
I. MUNICIPALIDAD DE PERALLO**

COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL 2020
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	Gastos requeridos para capacitación de docentes y/o asistentes de los establecimientos educacionales y equipo de la administración central.	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra	\$ 3.000.000
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de equipamiento de apoyo pedagógico para los establecimientos.	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra	\$ 134.648.138
3. Administración y normatización de los establecimientos.	Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos. Adquisición de herramientas, maquinarias y equipos necesarios para el mantenimiento que permitan su habilitación de los establecimientos de la comuna.	Porcentaje del monto ejecutado	Decreto pago, Otro	\$ 120.255.190
5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (Hogar – Establecimiento / Establecimiento – Hogar).	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra	\$ 2.734.646
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	Gastos de operación y/o mantención del servicio de transporte escolar de establecimientos rurales.	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra	\$ 20.000.000
7. Participación de la comunidad educativa.	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para la realización de talleres deportivos, musicales, artísticos, cívicos, entre otros.	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra	\$ -
8. Saneamiento Financiero.				
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 300.637.974</b>

**PLAN DE FORTALECIMIENTO  
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2021  
I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO**

COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	Gastos requeridos para capacitación de docentes y/o asistentes de los establecimientos educacionales y equipo de la administración central.	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra	\$ 5.000.000
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico para los establecimientos	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra	\$ 48.010.693
3. Administración y normalización de los establecimientos	Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos.	Porcentaje del monto ejecutado	Decreto de pago, comprobante de egreso, formulario remuneración	\$ 69.007.128
	Pago de indemnizaciones legales a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos.	Porcentaje del monto ejecutado	Decreto de pago, comprobante de egreso	\$ 13.000.000
5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario	Adquisición de mobiliario escolar y/o artículos de alhajamiento para los establecimientos.	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra	\$ 10.000.000
	Contratación de transporte escolar para trasladar de estudiantes (Hogar – Establecimiento / Establecimiento – Hogar).	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra	\$ 20.000.000
6. Transporte escolar y servicios de apoyo	Gastos de operación y/o mantenimiento del servicio de transporte escolar de establecimientos rurales.	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra	\$ 20.000.000
	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para la realización de talleres deportivos, musicales, artísticos, cívicos, entre otros.	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra	\$ 20.000.000
7. Participación de la comunidad educativa				
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 205.017.821</b>

## PROYECTO DE EQUINOTERAPIA PARA NIÑOS QUE PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LA COMUNA DE PERALILLO

### FUNDAMENTACIÓN

En la comuna de Peralillo, existe un aumento de estudiantes que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA), observándose un desarrollo descendido en habilidades sociales, comunicativas, áreas cognitivas, psicológicas y psicomotoras, que requieren de mayor apoyo y la intervención de terapias alternativas.

Por este motivo se implementará un **plan piloto de equinoterapia**, por los beneficios que aporta en la interacción social y la comprensión de diálogos además que influye positivamente en las actividades realizadas en su vida diaria. También ayuda a estimular conexiones nerviosas del área de Broca y Wernicke, lo que permite mejorar la motricidad del lenguaje y la articulación de palabras y sonidos. Destacamos otro beneficio como es la mejora de la atención y memoria. Y, por último, se ve que el niño autista se siente seguro de sí mismo por lo que aumenta su autoestima y autoconfianza.

### OBJETIVO:

- Lograr que los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, sean capaces de ser personas autónomas y puedan relacionarse y comunicarse con los que lo rodean, a través de la equinoterapia.
- Desarrollar las áreas cognitiva, social y emocional y el área psicomotriz.
- Disminuir los síntomas psicopatológicos o físicos de personas que presentan Necesidades Educativas Especiales.

Las áreas más beneficiadas según la autora Woolfolk (1985), son:

- **ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE:** incremento del vocabulario, construcción de oraciones y frases, articulación de frases, mejora e incremento de la comunicación y expresión, estimulación del lenguaje oral y escrito y mejora en la comprensión del mensaje.

- **ÁREA PSICOLÓGICA Y COGNITIVA:** mejora de la autoestima y autoconfianza, desarrollo de la capacidad de atención, potenciación del sentimiento de normalidad, autocontrol de emociones y mejora en la memoria.

- **ÁREA DE SOCIALIZACIÓN:** fomento de las relaciones fuera del entorno familiar y escolar, adquisición de nuevas vivencias, respeto y amor por los animales.

- **ÁREA MOTORA:** desarrollo de la locomoción, lateralidad, la motricidad fina y gruesa, regulación del tono muscular, construcción del equilibrio y aumento de la elasticidad, velocidad y fuerza.

**A medida que se van realizando las sesiones de equinoterapia los niños con TEA mejoran bastantes aspectos. Woolfolk (1985) nos señala los efectos que podemos destacar:**

- Aumento de la atención y concentración.
- Aumento de la confianza y autoestima.
- Adaptación al medio.
- Disminución de los impulsos agresivos.
- Desarrollo de la comunicación verbal y no verbal.
- Motivación.
- Mejor desenvolvimiento social.

## METODOLOGÍA

Para realizar este trabajo se ha realizará una intervención con 5 niños con TEA de los establecimientos educacionales Colegio Violeta Parra, Gustavo Rivera Bustos y Pablo Neruda, las que se ejecutarán en el Centro ecuestre santa cruz, una vez por semana.

Los materiales que se van a utilizar en las sesiones son los típicos de la equitación: monturas de diferentes tipos, mantas y sudaderos, cabezadas de cuadra y de trabajo, cascos de seguridad y utensilios de limpieza y cuidado.

## ACTIVIDADES

En la primera fase de la intervención se realiza una aproximación al caballo y al entorno de manera sucesiva, de esta manera los niños van cogiendo confianza.

En la segunda fase se trabaja ya encima del caballo realizando ejercicios simples. Por último, en la tercera fase se aplica el programa completo de equinoterapia. Durante este programa se realizan diferentes técnicas y actividades que permiten la mejora y desarrollo de estos niños.

Los programas terapéuticos se dividen en sesiones que siempre van a estar supervisadas y conducidas por profesionales, entre ellos el terapeuta.



## ANEXOS

### Propuesta plan de trabajo 2022 establecimientos educacionales y jardines VTF

#### PROPUESTA PLAN DE ACCION

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA M.  
 PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2022

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> <li>CONSOLIDAR UNA CULTURA DE ALAS EXPECTATIVAS EN LA GESTION INSTITUCIONAL Y QUE PERMITE EL CUMPLIMIENTO DE LA MEJORA CONTINUA INSTITUCIONAL.</li> <li>PROMOVER UNA VISION ESTRATEGICA COMPARTIDA POR TODOS LOS ESTAMENTOS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>AL MENOS EL 100% DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA COMPARTE Y ACTÚA EN FUNCIÓN OBJETIVO DE MEJORA CONTINUA.</li> <li>AL MANOS EL 100% DE LOS FUNCIONARIOS COMPARTE BUENAS PRACTICAS CON VISION COMPATIDA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>APROPIACION DE PEI.</li> <li>PLANES DE GESTION.</li> <li>DEFINIR METAS Y ROLES DEL EQUIPO DIRECTIVO, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</li> <li>RECONOCER BUENAS PRACTICAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>INSTALACION DE EQUIPO DIRECTIVO QUE IMPLICA ARTICULAR LOS PROCESOS DE GESTION INSTITUCIONAL Y RESIGNIFICANDO PRACTICAS.</li> <li>DISPOSICIÓN APPRA PROPICIAS UN TRABAJO COLABORATIVO ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVO.</li> </ul>

**PROPUESTA PLAN DE ACCION**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA  
 PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2022

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
GESTION PEDAGOGICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ASEGURAR QUE LOS DOCENTES COMPARTAN ESTRATEGIAS CON RECURSOS TICS, ASESORANDOLOS CONTINUAMENTE EN METODOLOGIAS DE APRENDIZAJE QUE ATIENDAN LAS DIFERENTES ESTILOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES. APOYAR EL DESARROLLO PROGRESIVO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIENDO A LAS DIFICULTADES Y N.E.E. DE APRENDIZAJE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL 100% DE LOS DOCENTES COMPARTE PRACTICAS DE EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS DIDACTICAS CON RECURSOS TICS IMPACTANDO EN LA MEJORA DE APRENDIZAJE. ATENDER AL 100% DE LOS ESTUDIANTES DERIVADOS Y DARLES APOYO PEDAGOGICO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS Y DIDACTICAS CON TICS.</li> <li>• PLAN DE TRABAJO PARA APOYAR A LOS ESTUDIANTES DERIVADOS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• IMPLEMENTACION DE AULA VIRTUAL Y UTILIZACION DE ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE ENSEÑANZA CON RECURSOS TICS.</li> <li>• ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR A LOS ESTUDIANTES CON INTERESES DIVERSOS Y CON HABILIDADES DESCENDIDAS.</li> </ul>

**PROPUESTA PLAN DE ACCION**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA  
 PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2022

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MONITOREAR Y EVALUAR LAS DIVERSAS ACCIONES FORMATIVAS TRANSVERSALES PARA EL DESARROLLO DE UN CLIMA ESCOLAR PROPICIO PARA LA CONVIVENCIA, EL RESGUARDO SOCIOEMOCIONA L, RESOLUCIÓN DE CONFLICTO Y EL LOGRO DE APRENDIZAJE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL 90% DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA IMPLEMENTA ACCIONES FORMATIVAS TRANSVERSALES FORTALECIENDO UN CLIMA ESCOLAR PROPICIO PARA LA CONVIVENCIA Y LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DESARROLLO Y EXPRESIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR.</li> <li>• APOYO A LOS ESTAMENTOS SOBRE LA SANA CONVIVENCIA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FALTA SISTEMATIZACIÓ N DEL PLAN DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA.</li> </ul>

**PROPUESTA PLAN DE ACCION**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA  
PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2022

<b>DIMENSION</b>	<b>OBJETIVO (S)</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>SUPUESTOS</b>
GESTION DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"><li>• CONSOLIDAR LOS PROCEDIMIENTOS Y PRACTICAS QUE GARANTICEN CONTAR LOS RECURSOS EDUCATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA ALCANZAR LAS METAS INSTITUCIONALES.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• EL ESTABLECIMIENTO O BRINDA LAS CONDICIONES PARA MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS Y LA GESTION DE RECURSOS.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• PLAN DE COMPRAS.</li><li>• DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE GESTION RECURSOS.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• GESTION DE RECURSOS CON PRIORIDAD EN LOS PROCESOS DE GESTION INSTITUCIONAL Y PROCESOS DE E.A.</li></ul>

**PROPUESTA PLAN DE ACCION**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : COLEGIO VIOLETA PARRA  
PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2022

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"><li>PLANIFICAR EL DESARROLLO DE TODO QUEHACER ESCOLAR CONSIDERANDO LAS ACTUALES NECESIDADES DEL SISTEMA ESCOLAR GENERANDO EQUIPOS DE TRABAJO QUE SE RETROALIMENTEN ENTRE ELLOS.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>100% DE LOS DOCENTES TRABAJAN EN EQUIPO (GRUPOS PROFESIONALES DE TRABAJO)</li><li>100% DE LOS DOCENTES Y ASISTENTES SE PERFECCIONAN EN TICS.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>FORMACION DE GRUPOS PROFESIONALES DE TRABAJO. DE USO DE TECNOLOGIA.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>ATRASO EN IMPLEMENTACION</li><li>LICENCIAS MEDICAS.</li></ul>

**PROPUESTA PLAN DE ACCION**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : COLEGIO VIOLESTA PARRA SANDOVAL  
PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2022

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
GESTION PEDAGOGICA	<ul style="list-style-type: none"><li>DESARROLLAR UNA PROPUESTA CURRICULAR COHERENTE CON LAS NECESIDADES ACTUALES. USO DE TICS EN EL AULA, METODO LOGROS QUE INVOLUCRAN USO DE TICS Y TRABAJO COLABORATIVO.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>100% DE LOS DOCENTES DESARROLLAN TRABAJO DE AULA USANDO TICS Y METODOLOGIAS QUE INVOLUCREN EL USO DE ESTAS Y EL TRABAJO COLABORATIVO.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>USO DE TICS.</li><li>APLICACIÓN DE METODOLOGIAS QUE INCLUYAN TRABAJO COLABORATIVO.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>DOCENTES REACIOS A INNOVACION.</li></ul>

**PROPUESTA PLAN DE ACCION**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL  
PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2022

<b>DIMENSION</b>	<b>OBJETIVO (S)</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>SUPUESTOS</b>
CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"><li>DESARROLLAR ACCIONES COMPROMETEN A LOS PADRES Y APODERADOS EN EL APRENDIZAJE DE SUS ESTUDIANTES.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>EL 90 DE LOS PADRES PARTICIPANTES EN REUNIONES DE PADRES Y APODERADOS ESTABLECEN COMPROMISOS EN RELACION AL APRENDIZAJE DE SUS HIJOS.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>COMPROMISOS FIRMADOS. ASISTENCIA A REUNIONES.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>INASISTENCIA DE APODERADOS A REUNIONES.</li></ul>

**PROPUESTA PLAN DE ACCION**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL  
PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2022

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
GESTION DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"><li>• CONTAR CON LOS RECURSOS MATERIALES Y TECNOLOGICOS NECESARIOS PARA UN ADECUADO DESARROLLO DEL TRABAJO PEDAGOGICO EN EL COLEGIO.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 100% DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS DEL COLEGIO CUENTA CON IMPLEMENTACION TIC Y CABLEADO.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• CABLEADO DE TODO EL COLEGIO.</li><li>• ACTUALIZACION DE APARATOS TECNOLOGICO EN CADA AULA.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• ATRASO PROYECTO CABLEADO.</li><li>• ATRASO COMPRA MATERIAL TECNOLOGICO.</li></ul>

**PROPUESTA PLAN DE ACCION**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ  
PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2022

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"><li>ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS DE DESCRIPCION DE CARGO Y EVALUACION DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL POST PANDEMIA.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>ACTUALIZAR EL 100% DE LOS INSTRUMENTO DE DESCRIPCION DE CARGO Y EVALUACION DE DESEMPEÑO POST PANDEMIA.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>INSTRUMENTOS ACTUALIZADOS.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>ESTABILIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.</li></ul>

### PROPUESTA PLAN DE ACCION

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA  
PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2022

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
GESTION PEDAGOGICA	<ul style="list-style-type: none"><li>• IMPLEMENTAR UNA NUEVA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE INCLUYA PROPUESTAS DE PLANIFICACION, Y EVALUACION OTROS QUE PERMITAN CONTAR CON RECURSOS DE APOYO A LAS CLASES.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• ADQUIRIR E IMPLEMENTAR UNA PLATAFORMA SEGUN LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS ANTES DEL TERMINO DE PRIMER SEMESTRE 2022.</li><li>• PUESTA EN MARCHA Y USO ADECUADO DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• ENCUESTA DE PERCEPCION DEL RECURSO A DOCENTES.</li><li>• EVALUACION DEL AREA TECNICA.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• CAPACITACION ADECUADA.</li><li>• FACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE LA COMPRA.</li><li>• ENTREGA OPORTUNA DEL RECURSO.</li></ul>

**PROPUESTA PLAN DE ACCION**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ E.  
 PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2022

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>REALIZAR ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS ORIENTADAS A LA INTERVENCION SOCIOEMOCIONAL EN LOS DISTINTOS ESTAMENTOS DE LA CONECTIVIDAD EDUCATIVA.</li> <li>CONTAR CON INFORMACION ACTUALIZADA SOBRE LA SITUACION SOCIOEMOCIONAL DE LOS ESTAMENTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DESARROLLAR A LO MENOS UNA ACTIVIDAD SEMESTRAL CON CADA ESTAMENTO. VALORACION POSITIVA DE LOS ESTAMENTOS RELACIONADA CON LAS INTERVENCIONES.</li> <li>ANALISIS DE LA SITUACION SOCIOEMOCIONAL DE LOS ESTAMENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>NOMINA DE PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE INTERVENCION SOCIOEMOCIONAL.</li> <li>% DE PARTICIPACION EN ENCUESTAS DE VALORACION.</li> <li>% DE PARTICIPACION EN ENCUESTAS DE EVALUACION SOCIOEMOCIONAL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ALTA MOTIVACION DE LOS ESTAMENOS POR PARTICIPAR EN ACTIVIDADES.</li> <li>CONTAR CON LOS MEDIOS DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.</li> <li>CONTAR CON EL RECURSO HUMANO PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS ACTIVIDADES.</li> </ul>

**PROPUESTA PLAN DE ACCION**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA  
 PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2022

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
GESTION DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GESTIONAR DIFICULTADES DE CONCTIVIDAD EXISTETES EN EL ESTABLECIMEINT O EDUCACIONAL, ADQUIRIR ELEMENTOS TECNOLOGICOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AUMENTAR EN A LO MENOS EN 100% LA VELOCIDAD EN REDES.</li> <li>• AUMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TECNOLOGICOS QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACION DE NUEVAS ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AMPLIACION DEL ANCHO DE BANDA.</li> <li>• ADQUISICION DE RECURSOS TECNOLOGICOS ADECUADOS A LAS NECESIDADES PARTICULARES DE LOS ESTUDIANTES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ALTA DEMANDA DE FLUJO DE DATOS.</li> <li>• DISPONIBILIDAD EN EL MERCADO DE APARATOS TECNOLOGICOS REQUERIDOS.</li> </ul>

### PROPUESTA PLAN DE ACCION

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS  
PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2022

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
LIDERAZGO	GESTIONAR INSTANCIAS DE CAPACITACION QUE PERMITAN LA ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN USO DE TICS Y ESTRATEGIAS ACORDES AL NUEVO SISTEMA ONLINE	100% DE LOS DOCENTES CAPACITADOS Y UTILIZAR DIVERSAS HERRAMIENTAS TICS AL SERVICIO DE LOS APRENDIZAJES.	<ul style="list-style-type: none"><li>• % DE CAPACITACIONES PLANIFICADAS.</li><li>• N° DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN CAPACITACIONES.</li><li>• N° DE DOCENTES QUE MANEJAN DIVERSAS HERRAMIENTAS TICS.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• BAJA PARTICIPACION DE DOCENTES EN CAPACITACIONES.</li><li>• RECURSOS NO DISPONIBLES.</li></ul>

### PROPUESTA PLAN DE ACCION

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS  
PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2022

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
GESTION PEDAGOGICA	IMPLEMENTAR UN PLAN DE GESTION QUE ASEGURE EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA COBERTURA CURRICULAR PRIORIZADA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS CON ENFASIS EN LENGUAJE Y MATEMÁTICA.	100% DE LOS ESTUDIANTES SE MONITOREAN EN EL CURRÍCULO PRIORIZADO EN LENGUAJE Y MATEMÁTICA.	<ul style="list-style-type: none"><li>• N° DE INSTRUMENTOS QUE MONITOREEN EL CURRÍCULO PRIORIZADO.</li><li>• % DE ESTUDIANTES QUE RESPONDE A ESTOS INSTRUMENTOS.</li><li>• % DE COBERTURA PRIORIZADA EN LENGUAJE Y MATEMÁTICA.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• BAJA PARTICIPACION DE ESTUDIANTES.</li></ul>

### PROPUESTA PLAN DE ACCION

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS  
PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2022

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"><li>DISEÑAR Y EJECUTAR UN PROGRAMA DE ASISTENCIA ESCOLAR EN DE TIEMPO DE PANDEMIA INVOLUCRE EL 100% NUESTRA POBLACIÓN ESTUDIANTEL, EN CLASES HIBRIDAS.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>100 % DE LOS ESTUDIANTES VINCULADOS.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>% DE ESTUDIANTES QUE SON PARTE DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA ESCOLAR.</li><li>% DE ESTUDIANTES CON ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE Y DUPLA PSICOSOCIAL.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>FACTORES DE RIESGOS POR PARTE DE LA FAMILIA.</li></ul>

### PROPUESTA PLAN DE ACCION

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS  
PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2022

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
GESTION DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"><li>MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN ATENDER A LA POBLACION ESTUDIANTIL ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>100% DE LOS RECURSOS INVERTIDOS EN MEJORA DE CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA SEGUN MATRICULA ACTUAL.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>% DE ESTUDIANTES MATRICULADOS VERSUS CAPACIDAD DE INFRAESTRUCTURA. EJEMPLO: SERVICIOS HIGIENICOS, CAPACIDAD DE SALAS.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>RETRASO EN EL DISEÑO DE ESTUDIO DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.</li><li>FALTA DE RECURSOS.</li></ul>

**PROPUESTA PLAN DE ACCION**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : ESCUELA SARA RAVELLO  
PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2022

<b>DIMENSION</b>	<b>OBJETIVO (S)</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>SUPUESTOS</b>
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"><li>• MEJORAR LAS PRACTICAS DOCENTES A TRAVÉS DE TALLERES ESCUELA Y/O COMUNAL.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• EL 90% DE LOS DOCENTES PARTICIPEN EN TALLERES PRACTIQUEN NUEVAS PRACTICAS PEDAGOGICAS.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• NUMEROS DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN TALLERES PARA MEJORAR SUS PRACTICAS PEDAGOGICAS.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• PANDEMIA O LICENCIA MEDICA.</li></ul>

### PROPUESTA PLAN DE ACCION

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ  
PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2022

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
GESTION PEDAGOGICA	<ul style="list-style-type: none"><li>• SENSIBILIZAR A LOS ESTUDIANTES FRENTE A LAS DIFERENCIAS DE HABILIDADES Y CAPACIDADES.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• EL 80% DE LOS ESTUDIANTES LOGREN TRABAJAR GRUPALMENTE EN FORMA COLABORATIVA.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• COBERTURA DE ESTUDIANTES QUE LOGRAN TRABAJAR ACETANDO Y VALORANDO LAS DIFERENCIAS ENTRE SUS PARES.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• PANDEMIA.</li></ul>

**PROPUESTA PLAN DE ACCION**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ  
PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2022

<b>DIMENSION</b>	<b>OBJETIVO (S)</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>SUPUESTOS</b>
CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"><li>ENTREGAR HERRAMIENTAS DE CONTENCION EMOCIONAL A DOCENTES, ASISTENTES PARA QUE ENTREGUEN LOS APRENDIZAJES A PADRES Y ESTUDIANTES.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>EL 90% DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARTICIPAN EN DIVERSOS TALLERES DE CONTENCION EMOCIONAL.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>NUMERO DE DOCENTES ASISTENTES QUE PARTICIPAN EN TALLERES.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>LICENCIAS MEDICAS.</li></ul>

### PROPUESTA PLAN DE ACCION

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ  
PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2022

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
GESTION DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"><li>DISPONER CON LOS RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>EL 100% DE LOS ESTUDIANTES CUENTEN CON LOS RECURSOS PEDAGOGIOS Y HUMANOS NECESARIOS PARA LOGRAR APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>PANDEMIA.</li></ul>

**PROPUESTA PLAN DE ACCION**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : ESCUELA PABLO NERUDA  
PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2022

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"><li>FORTALECER Y POTENCIAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA CAPACITACION EN EL MANEJO DE USO DE LAS TICS.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>90% DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE USO DE LOS TICS SEMESTRAL.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>PARTICIPACION DEL 90% DE LOS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION. IMPLEMENTACIÓN DEL 70% DE LOS APRENDIZAJES ADQUIRIDOS EN EL GRUPO MULTIGRADO INCORPORANDO A LOS ESTUDIANTES NEE.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>PROCESOS DE LICITACION.</li><li>LICENCIAS</li><li>PROBLEMAS DE CONEXIÓN DE EL SECTOR.</li></ul>

**PROPUESTA PLAN DE ACCION**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : ESCUELA PABLO NERUDA  
PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2022

<b>DIMENSION</b>	<b>OBJETIVO (S)</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>SUPUESTOS</b>
GESTION PEDAGOGICA	<ul style="list-style-type: none"><li>• IMPLEMENTAR E INCORPORAR EN LA PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• INCORPORAR EL 100% DE LAS PLANIFICACIONES OBJETIVOS Y ACTIVIDADES CON UN EFOQUE INCLUSIVO.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• PLANIFICACION TIENE UN OBJETIVO Y ACTIVIDAD CONTEMPLAR LAS NECESIDADES DEL CURSO.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• LICENCIAS PROLONGADAS</li><li>• INASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES.</li></ul>

### PROPUESTA PLAN DE ACCION

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : ESCUELA PABLO NERUDA  
PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2022

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"><li>• IMPLEMENTAR TALLERES SOCIOEMOCIONALES A LOS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA U OTROS.</li><li>• DESARROLLAR TALLERES EN EL AREA SOCIOEMOCIONAL EN EL AULA.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 90% DE LA COMUNIDAD PARTICIPA EN LOS TALLERES.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• PARTICIPACION ACTIVA DE LA COMUNIDAD EN LOS DIVERSOS TALLERES SOCIOEMOCIONAL</li><li>• 60% DE LOS DOCENTES TRABAJA CON HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN LOS ESTUDIANTES.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• DOCENTES NO PARTICIPAN POR ENFERMEDAD U OTRAS CAUSALES.</li></ul>

**PROPUESTA PLAN DE ACCION**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : ESCUELA PABLO NERUDA  
PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2022

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
GESTION DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"><li>• ADQUIRIR MOVILIARIO ADECUADO A LAS EDADES DE LOS ESTUDIANTES.</li><li>• CONTAR CON MATERIAL DE APOYO PARA ESTUDIANTES CON NEE.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• COMPRA DE MOVILIARIO ADECUADO.</li><li>• 100% DE LOS ESTUDIANTES CUENTAN CON MATERIAL DE APOYO.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• AL INICIO DEL AÑO EL 70% DE LOS ESTUDIANTES CUENTAN CON MOVILIARIO ADECUADO.</li><li>• USO ADECUADO DEL MATERIAL CON FIN PEDAGOGICO.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• RECURSOS INSUFICIENTES.</li><li>• INASISTENCIA Y DESERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES.</li></ul>

**PROPUESTA PLAN DE ACCION**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : ESCUELA MARTA VALDES ECHENIQUE  
 PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2022

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> <li>FORTALECER EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA MULTIGRADO, CON EL FIN DE ASEGURAR LA CALIDAD EN LOS APRENDIZAJES, ENTREGANDO HERRAMIENTAS NECESARIAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LOGRAR ESTE PROPOSITO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>QUE EL 100% DE LOS PLANES DE GESTION DEL ESTABLECIEMTO SE ACTUALICEN Y REVISEN EN CONJUNTO CON LOS ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA FORTALECER Y POTENCIAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PORCENTAJE DE ALUMNOS/AS QUE MOVILIZAN DE MANERA ASCENDENTE SUS APRENDIZAJES DURANTE EL AÑO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>QUE NO PARTICIPE EL 100% DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE GESTION.</li> </ul>

**PROPUESTA PLAN DE ACCION**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : ESCUELA MARTA VALDES ECHENIQUE  
 PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2022

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
GESTION PEDAGOGICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FORTALECER HABILIDADES Y COMPETENCIAS EN LOS ESTUDIANTES QUE PERMITAN OBTENER OPTIMOS RESULTADOS EN LAS DISTINTAS EVALUACIONES A TRAVÉS DE UNA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR EN AULAS MULTIGRADO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• QUE EL 100% DE LOS ESTUDIANTES MEJORE EL NIVEL DE LOGRO DE LOS APRENDIZAJES, DEMOSTRANDO MOVILIDAD DE ESTOS SEGÚN LA TRAYECTORIA EDUCATIVA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE, SEGÚN BASES CURRICULARES.</li> <li>• PORCENTAJE DE NIVELES DE LOGRO DE LOS ESTUDIANTES SEGÚN BASES CURRICULARES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• QUE PRODUZCA MOVILIDAD EN LOS APRENDIZAJES SOLO A UN 80% DE LOS ESTUDIANTES.</li> </ul>

### PROPUESTA PLAN DE ACCION

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : ESCUELA MARTA VALDES ECHENIQUE  
PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2022

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"><li>• FORTALECER AQUELLAS PRACTICAS QUE PERMITAN DESARROLLAR VALORES Y HABILIDADES PROSOCIALES CON EL FIN DE PROPORCIONAR UN AMBIENTE ADECUADO PARA EL APRENDIZAJE.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• QUE EL 100% DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, PARTICIPE EN LAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL ESTABLECIMIENT O LAS EVALUAN POSITIVAMENTE.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE RECIBIERON INCENTIVOS DURANTE EL AÑO ESCOLAR.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• QUE SOLO UN 90% DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICIPE EN LAS ACTIVIDADES QUE REALICE LA ESCUELA.</li></ul>

### PROPUESTA PLAN DE ACCION

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL : ESCUELA MARTA VALDES ECHENIQUE  
PERIODO DE EJECUCION : AÑO 2022

DIMENSION	OBJETIVO (S)	META	INDICADOR	SUPUESTOS
GESTION DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"><li>• OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS, GESTIONANDO SOLO AQUELLOS QUE TENGAN UN IMPACTO EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• QUE EL 100% DE LOS RECURSOS DEL ESTABLECIMIENT O SE INVIERTAN UN ASPECTO QUE IMPACTEN EN LOS APRENDIZAJES.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• PORCENTAJE DE SATISFACCION DE ESTUDIANTES Y APODERADOS, SEGÚN PRACTICAS REALIZADAS Y QUE CONTRIBUYAN A LOS APRENDIZAJES.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• QUE LOS RECURSOS NO ALCANCEN PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN NECESARIA EN FUNCIÓN DEL APOYO EN LOS ESTUDIANTES.,</li></ul>

**Metas 2021-2022 “Como atender a la diversidad” Jardines VTF de la comuna de Peralillo.**

BARRERAS	METAS 2021/2022	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
<p>Herramientas insuficientes para trabajar con la diversidad en el aula.</p>	<p>Cualitativa: A diciembre del año 2021, los equipos pedagógicos de los Jardines Infantiles VTF de la comuna estén capacitados para implementar estrategias metodológicas para la atención a la diversidad.</p> <p>A diciembre de 2021, El 100% de los equipos pedagógicos de los establecimientos estarán capacitados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación de estrategias metodológicas para la atención a la diversidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller con apoyo externo para el desarrollo de estrategias metodológicas para los equipos educativos de aula.</li> <li>Desarrollar los talleres con apoyo al equipo técnico.</li> <li>Preparación de material enseñanza aprendizaje, para atención a la diversidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de asistencia a los talleres.</li> <li>Firma.</li> <li>Acuerdos temáticos.</li> </ul>
	<p>Cualitativa: A noviembre del 2022 implementar a lo menos 2 estrategias pedagógicas con el equipo técnico del jardín, enfocada en la atención a la diversidad de niños y niñas de nuestros establecimientos</p>	<p>Al 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Planificar, ejecutar y evaluar estrategias pedagógicas para atender a la diversidad.</li> </ul>		<p>Al 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Material diseñado</li> </ul>

	<p>educativos.</p> <p>A noviembre del 2022 el 70% del equipo técnico educativo cuenta con las estrategias para atender a la diversidad de niños y niñas del establecimiento.</p>			
--	--	--	--	--

## Agradecimientos y Alcances Finales

El Plan Educativo Comunal de la comuna de Peralillo contempla continuar en la senda de acción integral y en la búsqueda de equidad e igualdad, donde la educación sea un lugar, espacio de apoyo transversal para los estudiantes, sus familias, equipos de trabajos. Sabemos que han sido procesos duros, de incertidumbres constantes, pero es el minuto de ser parte de este gran desafío, pues somos los llamados a buscar estrategias, innovar, acompañar y poder brindar lo mejor de nosotros como personas, los agradecimientos a quienes forman parte de este maravilloso proceso de investigación y planificación donde las voces son importantes y poder co-construir en conjunto con directivos, representantes de los docentes, asistentes de educación, profesionales de apoyo ha sido y será siempre el camino para proyectar desafíos y metas en conjunto en este viaje por la educación de Peralillo.

Equipo PADEM 2021

Peralillo, noviembre 2021